

MEMORIA ANUAL 2021

Tomo I



Uruguay
Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Luis Lacalle Pou
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Luis Alberto Heber
Ministro del Interior

Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Javier García
Ministro de Defensa Nacional

Pablo Da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Omar Paganini
Ministro de Industria, Energía y Minería

Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Daniel Salinas
Ministro de Salud Pública

Fernando Mattos
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Irene Moreira
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Tabaré Viera
Ministro de Turismo

Martín Lema
Ministro de Desarrollo Social

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

ÍNDICE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	1
AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	19
AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES	23
AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	37
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL URUGUAY.....	59
JUNTA NACIONAL DE DROGAS.....	67
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	105
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE	117
SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	125
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO.....	145
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS	155
UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	177
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.....	191
CASA MILITAR.....	207
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.....	211
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL.....	221
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	241
SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE.....	249

Autoridades de Presidencia de la República

Luis Alberto Lacalle Pou
Presidente de la República

Álvaro Delgado
Secretario de la Presidencia de la República

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República

Hebert Paguas
Director General

Dentro de la Presidencia de la República, destacamos las tareas realizadas por algunas de las divisiones que la integran.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Este 2021 resultó ser un año particular dada la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que ameritó acciones en relación con ello e imposibilitó la realización de algunas otras que se tenían previstas. A nivel de la división, se destaca la realización de las siguientes tareas:

a) Convenios con empresas

Durante este año se realizaron los trámites correspondientes para la suscripción de 13 convenios, para que diferentes empresas puedan brindar descuentos y otros beneficios a funcionarios presupuestados, contratados, funcionarios en régimen de pase en comisión y demás vínculos del Inciso 02 - Presidencia de la República.

b) SGH 2.0

La Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) descentralizó algunos de sus sistemas, entre ellos, el SGH 2.0. En este marco, se realizaron, por parte de funcionarios de esta división, cursos de incorporación de las nuevas herramientas y procesos.

c) Comunicación interna e intranet

Se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación interna, tanto a través de la intranet, como de otros canales de comunicación complementarios.

d) Implantación de plataforma educativa *Moodle*

Se implementó el uso de la plataforma *Moodle* y ya fue utilizada para la realización de algunos cursos.

e) Procesos y talleres jubilatarios

Dada la alta cantidad de funcionarios próximos a tener causal jubilaria, se realizó la primera edición de talleres de preparación para la jubilación, disponible para todo el inciso. Los talleres se organizaron en cuatro jornadas, en las que se abordaron temas financieros, administrativos y psicosociales. El objetivo para el 2022 es sistematizar la realización de estos talleres en dos instancias anuales: mayo y octubre.

f) Equipo técnico de referentes hacia la ONSC

Técnicos de Gestión Humana realizaron capacitaciones impartidas en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), en el marco de las líneas de trabajo propuestas por la ONSC: competencias, ocupaciones y evaluación de desempeño.

Junto con el referente designado de ONSC se realizó el relevamiento y mapeo de ocupaciones de la unidad ejecutora.

g) Proceso de inducción

Se diseñó un nuevo proceso de inducción para el ingreso de funcionarios (becarios, pasantes y provisorios) a la unidad ejecutora, lo que incluye los materiales que se utilizan en este proceso.

h) Convenios para contratación de personal

Se pretende instrumentar convenios con diferentes organizaciones, para realizar contrataciones temporales de personal y brindar experiencia laboral.

En este contexto, se encuentra en proceso la firma de un convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Asimismo, se realizaron tratativas para formalizar convenios con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU.

Dentro de la División Gestión Humana, se encuentra el Departamento Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo (SPST). Allí, para el año 2021 se destacan las siguientes tareas realizadas:

1) Contexto pandemia por COVID-19

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, este Servicio realizó valoraciones del estado de salud de funcionarios de diferentes unidades ejecutoras portadores de la enfermedad, así como el registro, seguimiento y análisis de sus contactos laborales, a los efectos de proponer medidas en toda la organización.

Asimismo, se brindó asesoramiento respecto a medidas de prevención, estrategia preventiva, medidas específicas, aforos, así como la realización de charlas y recorridos por las distintas oficinas, entre otros.

Se realizó un estudio instrumental e informe sobre la renovación de aire por ventilación mecánica en Torre Ejecutiva.

2) Nuevo Sistema de Certificaciones

Se firmó un convenio con el Banco de Previsión Social (BPS) para que las certificaciones médicas sean realizadas a través de ese organismo.

También se trabajó con la División de Gobierno Electrónico (DGE) en el diseño de un Programa de Certificaciones a ser realizadas por el SPST, para todos aquellos casos y/o situaciones que no estuvieran comprendidos en la operativa del Banco de Previsión Social (BPS): licencias maternales, licencias por cuidados, medio horario médico, medio horario por lactancia, salidas médica, estudios médicos, y licencias médicas de usuarios no pertenecientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA).

3) Historia Clínica Médico Laboral (HCML)

Se elaboró el contenido de la HCML para trabajar, en coordinación con DGE, en su diseño.

También se redactó el texto del consentimiento informado para la aplicación de la HCML.

4) Seguridad

Se brindó asesoramiento sobre medidas relacionadas a la seguridad e higiene en el trabajo.

Se llevó a cabo un estudio de los accidentes de trabajo ocurridos, para asesorar sobre las medidas correctivas a implementar. También se identificaron peligros potenciales y se informó sobre las medidas de control a efectuar para cada caso.

Asimismo, se controla la aplicación de la normativa legal vigente sobre seguridad y salud laboral.

5) Intervenciones técnicas

Desde el Servicio se efectuaron intervenciones profesionales en diferentes equipos de trabajo del inciso, con seguimiento y acompañamiento cuando la situación lo ameritó.

Se realizó seguimiento y acompañamiento, con las coordinaciones correspondientes con la Unidad Drogas Laboral del Hospital de Clínicas, en el marco del Protocolo de Consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.

También se realizaron evaluaciones técnicas, solicitadas en el marco de diversos procesos de compras en los que se pidió la valoración de salud y seguridad de diferentes productos a adquirir.

Se llevó a cabo una medición de niveles de iluminancia, luxometría, para informar sobre las correcciones necesarias para mejorar dicha medición.

Participación en Proyecto sobre plan de evacuación en realidad virtual – AGESIC.

6) Comisión de Salud y Seguridad Laboral del Inciso Bipartita

Desde el Servicio se participó activamente en la Comisión de Salud y Seguridad Laboral del Inciso, así como en los subgrupos de trabajo creados para trabajar en la bajada de los protocolos de consumo de alcohol y otras drogas, y en el de atención a situaciones de violencia en el ámbito laboral.

7) Capacitación

Desde el SPST se brindaron las siguientes charlas, talleres y cursos:

- **Charla sobre aspectos psicoemocionales del COVID-19** en coordinación con la Red de Psicólogos del Inciso, modalidad virtual.
- **Charla sobre retorno a la presencialidad**, modalidad virtual.
- **Charla sobre teletrabajo desde un enfoque de seguridad y salud**, modalidad virtual.
- **Taller sobre duelo**, se realizó en el Instituto Nacional de Estadística (INE) tras el fallecimiento de un funcionario por COVID-19, así como de familiares y personas allegadas a los funcionarios.
- **Charla sobre medidas preventivas para salida a campo de los encuestadores del INE - División Encuesta Continua de Hogares**, dos instancias.

- **Resucitación Cardiovascular Básico (RCB):** Se capacitó a 220 personas. 90 de ellas, realizaron el curso por primera vez y recibieron certificados avalados por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular con vigencia de dos años. Las restantes 130 personas fueron capacitadas en la Secretaría Nacional de Deportes (Federaciones y Gol al Futuro).
- **Curso de capacitación a la Comisión Bipartita de Salud,** en cumplimiento con el Decreto 244/016, del 1.º de agosto de 2016, de Introducción a la Salud Ocupacional. Se realizó en modalidad asincrónica a través de plataforma educativa *Moodle*.
- **Taller coordinado con la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer de Mama.** Instancia de información y reflexión, en el marco del mes de prevención del cáncer de mama.
- **Semana del Corazón.** Planificación de jornada en coordinación con la Secretaría de Deportes.

8) Atención médica

En el Servicio se brinda atención a diario a personas aquejadas de diversos malestares, algunos de los cuales requieren de intervención de médico y psicólogo. En general, se evalúa la situación, y según corresponda, se le realiza seguimiento.

También se llevó a cabo la vacunación contra la gripe, con la inoculación de un total de 210 personas.

DIVISIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Desde esta oficina se brindan los servicios de conectividad para todo el inciso, en todas las sedes de Presidencia de la República. Esto incluye red LAN, WIFI, telefonía fija y gestión de telefonía móvil.

En el año 2021 continuamos mejorando e innovando en diferentes modalidades de prestación de estos servicios con la finalidad de que todos los usuarios de Presidencia cuenten con las herramientas necesarias para el teletrabajo, trabajo presencial o híbrido.

En este sentido, además de mantener disponible y actualizada la oficina remota (VPN) para realizar trabajo de rutina, se ha reforzado la posibilidad de poder realizar videoconferencias en distintos formatos, con diferentes actores y en cualquier parte del mundo. En esta línea de trabajo, hemos asistido técnicamente cumbres presidenciales, seminarios internacionales, conferencias regionales, entrevistas de autoridades con medios del exterior, actividades de autoridades en diferentes puntos del país y múltiples reuniones de trabajo.

Promovimos la autonomía de las diferentes oficinas a las que prestamos servicio, en cuanto a autoadministración de sus reuniones de trabajo virtuales, tanto por *Zoom*, como con *Microsoft Teams*. Esto implicó despliegue tecnológico y capacitación a usuarios. Complementariamente asistimos más de mil trescientas videoconferencias en el año.

Para que todo lo anterior sea posible, se siguió actualizando y reforzando diferentes puntos de la infraestructura de red y telefonía. A continuación, se describen las principales: instalación de

la Herramienta *Veeam Backup*, para respaldo de máquinas virtuales alojadas en los servidores ubicados en el *Data Center* del Piso 8 lado Sur; traslado de la Central Telefónica desde el *Data Center* del Piso 2 al ubicado en el Piso 8; actualización del sistema operativo de los equipos centrales de la red de datos del edificio Torre Ejecutiva; cambio de 60 *access points*, para mejorar la eficiencia de la red inalámbrica.

También nos preparamos para cambios de tecnología por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), como la sustitución de servicios PRI ISDN por *Sip trunk*, lo que implica cambios de diseño para poder seguir consumiendo sus servicios.

En el mismo sentido de actualización, dimos de baja centrales telefónicas obsoletas en diferentes oficinas fuera de Torre Ejecutiva, las que fueron migradas a telefonía IP y cuya administración fue centralizada en el edificio principal de Presidencia.

En otro orden, pero vinculado con el mismo tema, se realizaron relevamientos de servicios telefónicos en las distintas unidades ejecutoras y divisiones para detectar servicios innecesarios. Así, se procedió a la baja de servicios urbanos analógicos no imprescindibles. Se adoptó como proceso periódico la revisión y actualización de enlaces y diferentes tipos de servicios de conectividad contratados a ANTEL, con el fin de lograr mayor eficiencia y reducción de costos.

En cuanto a la forma interna de trabajo fue necesario también adaptarnos, lo que llevó a la unificación de los equipos de soporte informático y soporte telefónico. Implicó capacitación entre equipos, se centralizó el seguimiento de tiques en la misma herramienta (*Service Desk*) y se adaptaron procesos de trabajo. Esto permite poder cumplir con la demanda creciente de servicios con la misma cantidad de recursos humanos. En este año se atendieron y resolvieron un total de 7713 tiques.

Se continúa fortaleciendo la atención telefónica, recibiendo llamadas internas y externas al número general de Presidencia, 150. Alguna de los hitos a destacar es la creación y puesta en funcionamiento de una agenda en la que se unifica toda la información utilizada en la central telefónica con la cual se trabaja. Se procesaron 55.000 llamadas en el año.

Una línea de trabajo constante, a la que se le otorga máxima prioridad, es la de ciberseguridad. En este sentido, hemos adquirido e implementado diferentes herramientas y acciones. Se podría destacar la adquisición de *Cisco Umbrella*, que funciona como filtro de contenido web para proteger la navegación en internet de los dispositivos de la red de Presidencia; la implementación del doble factor de autenticación para acceso al correo corporativo; mejora en la usabilidad del doble factor de VPN preexistente; puesta en funcionamiento del SEA (*Sophos Email Appliance*) que es un sistema para control de virus, *malware* y *phishing* en el correo corporativo; así como actividades de sensibilización y capacitación —generales y a medida— para distintas oficinas de Presidencia.

A nivel de base de datos, se implementó un esquema con un servidor pasivo y otro activo, además de una réplica para acceso de clientes externos de la división. Se incluyó un sistema de monitorización para analizar la salud de todas las bases de datos a los efectos de tomar medidas preventivas y correctivas. También se diseñó y se probó un protocolo de recuperación para todas las bases y sistemas involucrados.

En lo que respecta a sistemas de información, se puso en producción el Portal de Aplicaciones de Presidencia, para la gestión centralizada de autenticación y autorización a las distintas aplicaciones de Presidencia. Esto trae beneficios a nivel de seguridad, trazabilidad de usuarios

y permisos, integración de sistemas y facilidad para la implementación de distintos tipos de autenticación, como por ejemplo: *Usuario gub.uy*.

Con el fin de mejorar continuamente y cumplir con todos los requisitos en este tema, se realizó una auditoría de ciberseguridad sobre la base del Marco de Ciberseguridad de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC).

Para cumplir con otro de los cometidos de la división, continuamos apoyando, asesorando, gestionando y desarrollando diferentes servicios de gobierno electrónico para la Unidad Ejecutora 01 y oficinas dependientes. Este año nos enfocamos en revisar, estandarizar e implantar procesos y pautas de trabajo a nivel interno, hacia las oficinas y con los proveedores, como parte de un ciclo de mejora continua.

A continuación, resaltamos algunos de los proyectos en los que se ha trabajado durante 2021:

- Implementación de sistemas informáticos para adherir el inciso Presidencia de la República al Sistema Nacional de Certificación Laboral (Gestión Humana).
- Comienzo de la implementación del Sistema de Salud en el Trabajo - Módulo Historia Clínica Médica Laboral (Gestión Humana).
- Evolución del Sistema de Control de Acceso (Seguridad Presidencial).
- Implantación de herramienta (*Bot*) para el control físico de los vehículos autorizados en el estacionamiento de la Torre Ejecutiva (Seguridad Presidencial).
- Evolución del sistema de análisis de Siniestro de Tránsito para la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).
- Mantenimiento del Geoportal de Siniestros de Tránsito (UNASEV).
- Implementación de interconexión del sistema Reclamos Seguro Obligatorio de Automóviles y Banco Central del Uruguay (UNASEV).
- Evolución del volcado de datos desde Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) sobre sanciones de tránsito (UNASEV).
- Implementación del trámite Consultas ante la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT).
- Evolución del trámite Inscripción/Modificación de Sujetos Obligados (SENACLAFT).
- Evolución del trámite Acreditaciones de Prensa (Comunicación Presidencial).
- Implementación del Sistema de Procesamiento de Datos del Sistema de Gestión de Calidad para la Secretaría Nacional de Drogas (SND).
- Evolución del sistema Tratamiento Registra para la inclusión de la gestión de fichas de evaluación (SND).
- Implementación de sistema de Registro de Documentos para las Secretarías (Secretaría, Prosecretaría y Secretaría Privada).
- Implementación de sistema de Registro de Llamadas No Atendidas para diferentes oficinas, lo que permite responder posteriormente.
- Implementación de la plataforma educativa *Moodle*.
- Implantación personalizada del GIT (ARCE).
- Seguimiento a la evolución del SICI-Uy (AUCI).
- Migración del SIIF a SIIF Web según solicitud de Contaduría General de la Nación (Financiero Contable).

- Implementación de ambientes para análisis estadísticos con la herramienta *RStudio* (SINAE, UNASEV, SENACLAFT).
- Administración de plataformas de datos geográficos: *ArcGIS Online* y *ArcGIS Enterprise* (SINAE, UNASEV).
- Implementación de Tableros de Siniestros Georreferenciados (en curso, UNASEV).
- Realización de visualizador público de ocupación de camas de CTI (SINAE).
- Evolución del MIRA (SINAE).

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Esta secretaría tiene como cometido principal el diseño, planificación y ejecución de servicios de calidad en materia de comunicación externa e interna y de relaciones públicas, permitiendo el adecuado conocimiento por parte de la opinión pública de los programas y de las actividades que promueva el inciso. Así, se informa a la población de las acciones del Poder Ejecutivo, promoviendo la transparencia y brindando un servicio informativo a los medios de comunicación de todo el país y apoyo audiovisual a las oficinas estatales que así lo soliciten, entre otros.

En el área de Fotografía, se realiza fotoperiodismo, archivo testimonial, documental e histórico. También, en conjunto con el departamento de prensa y video, se realizan notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias. Se toman fotos carné, visa, pasaporte, retrato y fotos oficiales, entre otros.

El destino final de la producción fotográfica es la página web oficial, redes sociales, instituciones involucradas con la gráfica que se realiza, impresiones, exposiciones, archivo y acervo documental del departamento y el Archivo General de la Imagen y la Palabra.

Asimismo, realiza la generación y gestión de archivos gráficos de todas las actividades del presidente de la República, Poder Ejecutivo, y demás organismos estatales como, entes, oficinas e institutos, de toda aquella actividad que amerite su relato gráfico y/o testimonial.

Entre enero y diciembre de 2021 se cubrieron más de 1.100 notas.

El área de Producción Audiovisual se encarga de la producción, realización y emisión de materiales audiovisuales y transmisiones en vivo de baja y media complejidad, además de la cobertura de la agenda del Poder Ejecutivo y servicios descentralizados. Para las transmisiones, esta área se encarga, además, tanto del armado e iluminación del *set*, como de la generación de señal de televisión y *streaming*.

Se completó la automatización del circuito de video de la sala de prensa de Torre Ejecutiva.

Producción: Coguionado, *storyboard*, creación de universo gráfico, identidad sonora, animación gráfica y realización; para 22 piezas animadas: 14 campañas de bien público y 8 piezas a pedido de diferentes organismos.

Audiovisuales: Se destaca armado e iluminación de *set*, grabación y edición de mensajes del presidente de la República; registro de la llegada de las vacunas contra COVID-19; Biblioteca Nacional; diseño y realización de identidad gráfica; apoyo al Programa Sembrando y a otros proyectos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El área de Prensa tiene a su cargo la confección de notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias o informes basados en declaraciones de jerarcas y contrapartes del gobierno o del monitoreo de medios (radios, programas televisivos, diarios, etc.).

Los periodistas y los editores de prensa y radio realizan, además de lo anterior, la edición de los videos y los audios que emergen de las coberturas de las que participa nuestra secretaria, o del material que nos envían los departamentos de comunicación de los diferentes ministerios o reparticiones del Estado, en caso de que no hayamos concurrido. Los editores de prensa son los encargados de confeccionar y publicar en el botón: *Agenda del sitio de Presidencia*, las actividades gubernamentales con todos los detalles pertinentes.

Con motivo de la emergencia sanitaria, todos los días se replica en el portal de Presidencia el informe que emite el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) con los datos relacionados con el COVID-19.

Entre enero y diciembre de 2021, se realizaron cerca de 1.000 coberturas, incluyendo las virtuales y las producciones.

En el año 2021, el área de Audio colaboró en la realización de más de eventos de Presidencia, pero también colaboró en la realización de eventos nacionales e internacionales, como ser la cobertura de la visita de los presidentes de las repúblicas de Paraguay y Chile, o el mensaje del presidente de la República ante la Asamblea General.

Se realizaron más de 40 transmisiones de audio a través del portal de Presidencia, destacándose la conferencia de prensa del presidente de la República del día 23 de marzo, con más de 17.500 usuarios.

En el área de Desarrollo Web y Redes, se trabajó junto a AGESIC en la puesta en producción de la versión del portal de Presidencia en la plataforma *Gub.Uy*. Para ello, se realizó la adaptación del diseño de la interfaz, se relevaron y diseñaron nuevas funcionalidades, se coordinaron capacitaciones y se trabajó en la migración manual de contenidos de marco normativo y multimedia. Además, se trabajó en información de transparencia, *testing* y soporte.

Se trabajó junto a la División de Gobierno Electrónico en la puesta en producción de la versión mejorada del sistema de acreditaciones para periodistas.

en lo relacionado con el diseño gráfico, se realizó el contacto con las áreas de comunicación de los ministerios y unidades ejecutoras por sugerencias sobre la creación de piezas gráficas en caso de corresponder incorporar la marca Uruguay Presidencia. Asimismo, se diseñaron placas fijas y animadas para redes sociales en diferente formato.

También se diseñaron tarjetas personales y su arte final para imprenta, hojas membretadas, presentaciones de Power Point, invitaciones a eventos y saludos para diferentes ocasiones. Se llevó a cabo la actualización de firmas requeridas para correo electrónico, primer, segundo y tercer nivel jerárquico del organigrama presidencial. Se diseñaron *banners* para *home* y *subhomes* del nuevo portal de *Presidencia.gub.uy*. Se trabajó en la diagramación y diseño de productos y documentos para diversas oficinas, así como en el diseño de *roll ups* y otros productos para Presidencia de la República.

En lo relacionado con la publicación y administración de contenidos, las principales tareas realizadas fueron: creación y gestión de contenidos para Instagram, Facebook y Twitter, mayormente con material generado por el área de Prensa. Monitoreo de mensajes en las

diferentes redes sociales. Cobertura de eventos de autoridades nacionales. Creación y posteo en tiempo real de actividades del presidente.

Asimismo, se realiza la carga de marco normativo. En el portal de Presidencia, se publicaron hasta el 9 de diciembre: 404 decretos, 64 leyes, 237 resoluciones, entre otros.

DIVISIÓN TRANSPORTE

La División Transporte se ha orientado al cumplimiento de sus cometidos, programando, coordinando y realizando el servicio de transporte del presidente de la República, el secretario y prosecretario de la presidencia de la República y demás jerarcas del inciso. Se realizaron las coordinaciones pertinentes y se efectuó el traslado de personas, documentación y bienes de las diferentes oficinas del inciso. Esta división realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, controla y administra el despacho de combustibles de la flota del inciso, tarea que se realiza a través del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE). La división cuenta también con un taller mecánico, que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota.

En lo referente al alta de los vehículos de la flota, se realiza la gestión de empadronamiento ante la Intendencia correspondiente, el ingreso al SISCONVE y al activo fijo. En el caso de los camiones y microbuses, se gestiona el alta ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y los correspondientes permisos de circulación.

ESTABLECIMIENTO PRESIDENCIAL ANCHORENA

Unidad Productiva

En el área de la Unidad Productiva destinada a la lechería, se continúa realizando la selección de ganado Holando tipo neozelandés, con el objetivo de uniformizar el rodeo.

Durante el año 2021, se logró aumentar el porcentaje de preñez a un 69 % y se disminuyó la repetición de celos por vaca. Con el fin de fomentar la mejora continua en los índices de preñez, este año se capacitó a dos funcionarios más, quienes realizaron cursos de inseminación artificial en bovinos brindados por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole). Asimismo, se está gestionando la adquisición de nueva tecnología para la detección de celos, mediante el uso de dispositivos electrónicos.

La producción de leche se sigue remitiendo a Conaprole. Se obtuvo muy buena calidad higiénica y sanitaria de la leche, obteniendo la mayor bonificación en calidad (20 %) con muy buenos sólidos (promedio de grasa 4,16 % y proteína 3,70 %).

Dentro de lo planificado para la Unidad Productiva, se trabaja para mejorar la calidad de la leche, mediante el control lechero externo, sacando muestras individuales de las vacas en ordeño para el control de células somáticas, con la finalidad de dar un seguimiento sanitario individualizado.

Se finalizó la guachera para terneros, teniendo mejores resultados en el bienestar animal de los terneros, proporcionando cobertura ante situaciones climáticas adversas.

Presidencia de la República

Cuadro n.º 1. Stock actual de bovinos de leche al 31 de diciembre 2021

Categoría	Cantidad
Toros	3
Vacas ordeño	171
Vacas secas (preñadas)	103
Vacas descarte	16
Vacas / Vaquillonas inseminadas	57
Vaquillonas 1-2 años	60
Ternereras (otoño)	60
Ternereras (primavera)	25
Terberos (primavera)	33
TOTAL	528

Cuadro n.º 2. Remisión a Conaprole 2021 (litros, composición y calidad de leche)

Mes	Litros	Proteína	Grasa	Células somáticas	Recuento bacteriano
ENERO	105.870	3,57	4,03	247.537	12.317
FEBRERO	75.805	3,72	4,22	251.374	10.010
MARZO	62.070	3,81	4,45	286.133	9.509
ABRIL	88.688	3,76	4,23	238.662	11.519
MAYO	127.127	3,67	4,17	228.415	10.115
JUNIO	120.465	3,63	4,17	220.682	9.701
JULIO	119.904	3,80	4,27	198.937	12.145
AGOSTO	135.726	3,90	4,27	214.215	11.840
SETIEMBRE	139.472	3,69	4,25	242.513	19.816
OCTUBRE	158.247	3,62	4,10	228.752	16.209
NOVIEMBRE	123.535	3,53	4,08	254.131	13.981
DICIEMBRE	115.237	3,67	4,07	249.049	12.998
TOTAL	1.372.146				

Cuadro n.º 3. Litros totales producidos en 2021

Litros remitidos (CONAPROLE)	1.372.146
Litros terneros (CONSUMIDOS + DESVÍO)	106.129
Litros consumo (PERSONAL)	7.920
LITROS PRODUCIDOS TOTALES	1.486.195

Además del área de producción lechera, el establecimiento cuenta con producción de carne, basada en la cría de ganado Aberdeen Angus, existiendo también cruce con ganado Holando. Se continúa con el objetivo de descartar las cruces para lograr un rodeo puro dentro de la raza, inseminando únicamente vacas seleccionadas, con la finalidad de mejorar la calidad y el crecimiento del stock.

Los campos utilizados para esta producción son las 360 hectáreas de campos naturales bajo espinillos. Se utiliza para la recría de vaquillonas, área de praderas (*lotus + festuca*).

Para el año 2022, se proyecta realizar una reposición de toros para evitar consanguinidad.

Cuadro n.º 4. Stock actual de bovinos de carne al 31 de diciembre 2021

Categoría	Cantidad
Toros	3
Vacas	131
Vaquillonas 1-2	85
Novillos 1-2	3
Terneros/as	74
TOTAL	296

El área de producción ovina es un rubro pequeño dentro del establecimiento y se mantiene el stock actual estabilizado. La raza con la que se sigue trabajando y mejorando es Hampshire Down. La esquila se realiza en octubre y la lana se destina a donación.

Cuadro n.º 5. Stock actual de ovinos al 31 de diciembre 2021

Categoría	Cantidad
Carneros	5
Ovejas	159
Borregos	14
Corderos/as	89
TOTAL	267

En el presente año no se compró ganado en ninguna de sus categorías, pero sí se realizó la venta de 280 cabezas de ganado de diferentes categorías.

En lo que refiere a la agricultura, se continúa con la rotación de los potreros, donde se incorporaron pasturas anuales, perennes y también cultivos anuales. También se realizó fertilización y refertilización de las diferentes praderas, teniendo en cuenta el análisis del suelo.

En la producción lechera se realizan dietas diferentes tanto para las vacas en ordeño como para las vacas secas. Para ello se utiliza silo y grano (energético, proteico). También se realizan fardos para distintas categorías (bovino de leche, bovino de carne).

En el establecimiento se recibe apoyo del personal de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) para el mantenimiento y funcionamiento de la Unidad Potabilizadora de Agua (UPA). Por otra parte, se realizan controles mensuales de la calidad del agua, que son remitidos a Presidencia. En el presente año, un funcionario del Parque realizó un curso de Tratamiento de Aguas Superficiales, brindado por OSE.

Unidad de Bosques y Parques

En el año 2021 se recuperó la zona sobre el río San Juan (Camino de la Costa), con la correspondiente disminución de densidad de árboles por sombreado excesivo de especies exóticas consideradas invasoras, se extrajo árboles secos y se inició la reforestación con árboles de estilo europeo. También se reconstruyó la glorieta próxima al río.

Se trabajó en la recuperación de áreas próximas al lago e islas, y se secaron y limpiaron las dos hectáreas y media del lago.

Con el apoyo del MTOP se realizó el mantenimiento de la caminería del acceso principal (Camino Aarón de Anchorena).

En la zona del vivero, dado el déficit hídrico vivido este año, fue necesario realizar jornadas de riego con hidrante en todos los árboles plantados en los últimos años. Se construyeron más mesas para almácigos y semilleros. Se recolectaron semillas de distintas especies dentro del Parque. También se reforestó con las principales especies exóticas adquiridas en el pasado año en zona recuperada sobre río San Juan (Camino de la Costa). Asimismo, se realizó el enviverado con riego por goteo previsto para este año.

En la huerta, de forma diaria, se llevan a cabo trabajos de riego por goteo, mantenimiento y plantación de árboles frutales, poda, arreglos en los camellones, fertilización, así como tratamientos sanitarios, control de hormigas y control del accionar de pájaros sobre las plantaciones. Además, se creó la pérgola para la plantación de kiwis.

También se creó una huerta comunitaria, en la que se han sembrado en el año más de 25 diferentes productos.

Desde la inauguración del Centro de Visitantes, se llevan adelante actividades educativas, recreativas y de interés general, «para bienestar y solaz de la población», para dar cumplimiento así con la voluntad del testamento de Aarón de Anchorena.

La actividad se cumple sobre un Sendero de Interpretación de ocho kilómetros aproximadamente, que abarca todos sus aspectos naturales, culturales, históricos, geográficos, paleontológicos y arqueológicos, además de realizarse recorridos exclusivamente en ómnibus

del Parque, guiados por personal capacitado especialmente para dicha tarea. En la actualidad, se cuenta con dos guías.

Durante todo el año, a pesar de las restricciones sanitarias, el Centro de Visitantes permaneció abierto y, una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron, se incrementaron las actividades principalmente en fechas festivas y vacaciones.

En el presente año se recibieron más de 9.100 visitantes de distintas instituciones educativas, delegaciones turísticas y público en general.

En el Centro de Visitantes, dependiente de Casa Militar, se continuó trabajando en el mantenimiento y acondicionamiento de la cartelería del Sendero de Interpretación, y en los carteles de identificación de las distintas especies arbóreas del Parque. También se realizó la mejora en la cartelería de identificación y señalización dentro del Centro.

**AGENCIA DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Autoridades de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas tiene el cometido principal de realizar el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas que fije el Poder Ejecutivo, como forma de maximizar la eficiencia administrativa, a cuyo efecto actúa con autonomía funcional e independencia técnica.

Su órgano de dirección es el Consejo Ejecutivo, integrado por el prosecretario de la Presidencia de la República, el ministro de Economía y Finanzas (MEF), el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el director ejecutivo de la Agencia.

COMETIDOS

A la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas compete:

- Asesorar, asistir e informar al Poder Ejecutivo y, en especial, a sus unidades ejecutoras, en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas fijadas por este.
- Asesorar y asistir, a solicitud de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas ejecutadas por estos en el marco de sus respectivas competencias.
- Asistir a las entidades estatales, coordinando los planes de trabajo asociados con la instrumentación de políticas públicas cuando intervenga más de una unidad ejecutora.
- Promover la aplicación de instrumentos que favorezcan la modernización de la gestión pública, priorizando la eficiencia en la utilización de los recursos del Estado en una visión estratégica definida.
- Promover la participación ciudadana tanto en la evaluación de los servicios recibidos como en el control de la transparencia en el manejo de los fondos públicos.
- A solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), podrá coordinar con la Auditoría Interna de la Nación (AIN) el análisis de los informes técnicos elaborados por esta, a efectos de realizar el correspondiente monitoreo para la efectiva aplicación de las correcciones y recomendaciones contenidas en dichos informes.
- A solicitud del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República (OPP), podrá asistir en materia de monitoreo y evaluación de proyectos contenidos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, pudiendo realizar recomendaciones para su correcto desarrollo.
- A solicitud del director de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), podrá asistir en materia de monitoreo y evaluación de la política de recursos humanos del Estado.
- Asesorar al Poder Ejecutivo y a sus unidades ejecutoras en el monitoreo y evaluación de los procesos jurisdiccionales, contra todo órgano del Estado o empresas de derecho privado en las que el Estado tenga participación mayoritaria en su capital accionario, asesorando respecto a las políticas preventivas en tal sentido, en cuanto fuere pertinente.
- Seguimiento de los convenios a suscribir entre la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado.
- Presentar a la Presidencia de la República, al MEF y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), un cronograma de trabajo relativo al Plan Estratégico de Fortalecimiento de Infraestructura. El Plan será desarrollado por el MEF, la OPP y el MTOPE, con la finalidad

de mejorar el marco institucional del sistema de concesiones y contratos de Participación Público Privada.

- Asesorar al Poder Ejecutivo en la fijación de pautas técnicas para la mejora de gestión en la prestación de actividades relacionadas con las políticas sectoriales establecidas por aquel.

CREACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES

La Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, transformó la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas (UAMP), creada por el artículo 58 de la Ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP).

El 18 de octubre de 2021, el presidente de la República designa al Ing. Hugo Odizzio como director ejecutivo de esta Agencia, iniciando así formalmente sus actividades.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, la Agencia inició el proceso de su planificación estratégica, plan operativo, presupuesto, definición de la estructura operativa, definiéndose así objetivos principales, procesos, actividades y productos.

En resumen, se viene trabajando en:

- Participación en el diseño de varios proyectos, contribuyendo a la definición de productos esperados, actividades y cronogramas de trabajo.
- Elaboración de las cadenas de cumplimiento para efectivizar el monitoreo de proyectos prioritarios, objetivos estratégicos y compromisos asumidos por el gobierno en el transcurso de su ejecución.
- Normalización de informes de evaluación de resultados e impacto.
- Articulación interinstitucional inicial para el cumplimiento de los objetivos de los organismos de control estatal.
- Establecimiento de pautas de trabajo para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de gobierno, promoviendo la participación ciudadana y, con ello, la mejora continua de las políticas.

AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

Autoridades de la Agencia Reguladora de Compras Estatales

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Ejecutivo

Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Integrante del Consejo Ejecutivo

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas
Integrante del Consejo Ejecutivo

Hebert Paguas
Director de AGESIC
Integrante del Consejo Ejecutivo

Carina Pizzinat
Directora

INTRODUCCIÓN

Durante el 2021 se consolidó la transformación de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) en la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, y se continuó trabajando en la implementación de las modificaciones normativas al sistema de compras públicas y los instrumentos introducidos por la referida norma legal.

En ese contexto, el Consejo Ejecutivo de la ARCE aprobó el Plan Estratégico 2020-2024, a través del cual se pretende fomentar la eficiencia e incrementar la transparencia del sistema de compras públicas, así como promover el desarrollo del mercado público. Al mismo tiempo, se pretende fortalecer la institucionalidad de la Agencia y desarrollar capacidades internas que permitan cumplir con los objetivos y metas definidos.

El Plan Estratégico comprende, en primer lugar, los aspectos vinculados con la identidad institucional de la ARCE, cuya propuesta fue construida con la participación y el trabajo conjunto de todos los colaboradores de la Agencia:

Misión: promover la eficiencia y transparencia del sistema de compras estatales, mediante el diseño de políticas públicas e instrumentos orientados a fomentar un mercado público competitivo y sostenible, basado en la probidad y la rendición de cuentas.

Visión: ser referente a nivel nacional y regional en la generación de buenas prácticas en compras públicas, aplicando estándares internacionales a través de un equipo especializado, para lograr un Estado eficiente, transparente y sostenible.

Valores: trabajo en equipo, transparencia, integridad, vocación de servicio, eficiencia, compromiso, excelencia y profesionalismo.

En segundo lugar, el referido Plan comprende tres ejes estratégicos que consisten en fortalecer el ecosistema de compras públicas, perfilarlo hacia un enfoque estratégico y promover su transformación digital. Para la obtención de los resultados esperados, en cada eje se definieron una serie de objetivos y metas, que irán marcando el plan de acción de la Agencia durante todo el período.

A continuación, se describen los avances realizados durante el año en relación con cada eje estratégico y las principales líneas de trabajo ejecutadas durante el 2021 en cumplimiento con los cometidos legalmente atribuidos a la Agencia.

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Durante el 2021, se continuó trabajando en el fortalecimiento de la ARCE, en el asesoramiento y la capacitación de los funcionarios de las unidades de compra, y en iniciar acciones que fomenten la mejora de desempeño de los proveedores.

Estructura organizativa

Se elaboró una propuesta de estructura organizativa para la Agencia, formulada con el objetivo de cumplir con las atribuciones y cometidos legalmente asignados. Esta propuesta está siendo trabajada en forma conjunta con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).

A su vez, se comenzó a trabajar con base en los lineamientos de la ONSC en la descripción de la nueva unidad organizativa que se integrará a la ARCE con motivo de la fusión con la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dispuesta por el artículo 132 de la Ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021. En ese sentido, se está trabajando en coordinación con la UCA en la definición de las actividades y funciones que deberá cumplir la nueva unidad, en particular en relación con el desarrollo y la administración de convenios marco y procedimientos especiales de naturaleza colaborativa.

Además, junto con la UCA se comenzaron a planificar los principales aspectos de la fusión de ambas instituciones, que se efectivizará a mediados de 2022, especialmente en lo que respecta a los recursos humanos, los recursos materiales y la coordinación de los procedimientos de contratación que se encuentran en curso y aquellos que deban iniciarse en el transcurso del 2022.

Creación de una oficina de proyectos y procesos

La implementación de una oficina de proyectos y procesos tiene como finalidad definir buenas prácticas en ambas materias, e implantar metodologías de gestión eficiente tanto de proyectos como de procesos en la Agencia, que aseguren el óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales.

En ese sentido, se comenzó a implementar una Oficina de Proyectos, se elaboró un portafolio de proyectos, se desarrollaron actividades de apoyo a la planificación y seguimiento, y se configuró e implantó el SIGES como herramienta de gestión.

Asimismo, se avanzó en la implantación de la Oficina de Procesos, con la definición del marco metodológico para trabajar los procesos institucionales y de negocio de la Agencia, los que se encuentran en proceso de documentación y se han implementado sobre la herramienta *Redmine*.

Desarrollo de capacidades institucionales

Se elaboró un plan de acción de Gestión Humana y se ejecutaron las principales líneas definidas. En particular, se realizó un piloto en conjunto con la ONSC para la gestión del desempeño 360 de los colaboradores de la Agencia.

En materia de comunicación, se diseñó un plan de comunicación interna, en cuyo marco se elaboró un boletín interno y se trabajó con AGESIC en el diseño de una intranet, que ya se encuentra en producción.

Se realizaron las siguientes instancias de capacitación a fin de impulsar la generación de habilidades y el desarrollo de nuevas capacidades en los equipos técnicos de la Agencia:

- Se realizó el curso «Metodología para la elaboración del Plan de Compras», dictado por la Unidad de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República (UDELAR).
- Se participó en seminarios impartidos por la *Open Contracting Partnership* (OPC), sobre contrataciones abiertas y su uso: «Análisis básico de contrataciones abiertas» y «Análisis avanzado de contrataciones abiertas».
- Se participó en taller «*Advanced Analytics*», dictado por Quanam, en el marco del diseño del plan anual de compras.
- Se recibió capacitación por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en herramientas de evaluación de impacto para las compras públicas, en el marco de la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).
- Se realizó el curso «Datos e Inteligencia Artificial en el sector público», dictado por la CAF.
- Se participó en charlas de la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA) respecto a «Firma digital y su cadena de custodia», con exposiciones internacionales sobre la temática.
- Se participó en la Jornada sobre Procedimiento Administrativo y lanzamiento del Observatorio de Contratación Pública de la Universidad de Montevideo (UM).
- Se participó de un taller organizado por la Asociación de Escribanos del Uruguay sobre «Documentos notariales electrónicos – aspectos prácticos».
- Se realizó el curso «*Building Integrity* (riesgos de corrupción)», dictado por el Ministerio de Defensa Británico.
- Se participó en el seminario «Primera Cumbre Latinoamericana para la Reactivación Económica de Triple Impacto».
- Se realizó el curso «La Prevención y la lucha contra la infiltración criminal en la contratación pública de suministros y servicios. Nivel Avanzado», en el marco del Programa Falcone – Borsellino, financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Nuevo modelo de atención

Se elaboró la propuesta de un nuevo modelo de atención para compradores y proveedores que comprende tres niveles: autoconsulta, primer nivel de atención y segundo nivel de atención (especializada).

En el 2021, se avanzó en el nivel de autoconsulta, para lo cual se relevaron, documentaron y se sistematizaron las preguntas más frecuentes realizadas por compradores y proveedores a través de la mesa de ayuda de la Agencia, tanto relativas a la contratación pública, como aquellas vinculadas a la utilización de los sistemas informáticos administrados por ARCE.

Con el fin de permitir un acceso inmediato a las preguntas y respuestas más frecuentes, se implementó la sección de autoconsulta en la web. El contenido se actualizará en forma periódica, y se presenta con formato *ebook*, lo que permite navegar en las preguntas para acceder más rápidamente a las respuestas, así como descargar el libro.

Es importante destacar que también se encuentran disponibles los cursos, manuales, guías e instructivos a los que se puede acceder en la sección de *Gestión del conocimiento* de la web de la Agencia, para obtener más información.

Profesionalización y mejora de la gestión de las Unidades de Compra

En cumplimiento del cometido de asesoramiento a compradores públicos y proveedores del Estado que tiene a su cargo la Agencia, en 2021 se atendieron 29.892 consultas, correspondiendo 8.360 a compradores y 21.532 a proveedores.

El referido asesoramiento consiste en informar sobre el uso de los sistemas informáticos que administra la ARCE, la normativa de compras públicas aplicable y las buenas prácticas en la materia, lo que permite fortalecer las capacidades de los compradores públicos y procurar una gestión más transparente y eficiente.

A su vez, se capacitó a un total de 3.433 compradores y 152 proveedores mediante instancias realizadas en modalidad virtual a efectos de cumplir con los protocolos sanitarios vigentes.

En total se impartieron 56 cursos que insumieron 508 horas de capacitación. Los temas abordados fueron: planificación estratégica, plan anual de compras, introducción a las compras públicas, pliegos únicos y particulares, compras directas y por causales de excepción, procedimientos competitivos, pregón, convenio marco, regímenes de preferencia, Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) básico y avanzado, portal de compras y ofertas en línea, compras públicas sostenibles, entre otros.

Además, se realizaron dos instancias de capacitación a escribanos validadores sobre el proceso de inscripción y validación de documentación en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Se realizaron capacitaciones específicamente formuladas para la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la UCA, de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de dichas entidades.

Por otro lado, se asesoró al Instituto Nacional de Estadística (INE) en las contrataciones a realizarse para el próximo Censo, al Banco Central del Uruguay (BCU) en la adquisición del papel moneda, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en la reglamentación de una práctica interna alcanzada por una causal de excepción a fin de dotarla de condiciones más competitivas, así como también se colaboró en la elaboración de pliegos y consultas de contrataciones específicas a requerimiento de diversas entidades estatales.

Se actualizó el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), así como el Manual de Contratación Pública y demás manuales, guías, instructivos y materiales de los diversos cursos impartidos por la Agencia, de modo de contemplar las modificaciones normativas que entraron en vigencia en el 2021.

Se evacuaron más de 700 consultas de asesoramiento normativo efectuadas por distintos actores del sistema de compras, a la vez que se informaron las solicitudes de acceso a la información y peticiones presentadas ante la Agencia y se dio respuesta a los oficios recibidos del Poder Judicial.

Con relación al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), se procesaron más de 182 pre-validaciones de documentación de proveedores extranjeros que desean inscribirse en RUPE y 223 solicitudes de activación de proveedores en el referido registro.

Disminuir las barreras de ingreso al mercado público

A la fecha, el RUPE cuenta con 42.366 proveedores inscriptos en estado activo, por lo que resulta fundamental instrumentar procesos de mejora continua y optimizar sus procesos asociados mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Se efectuó un relevamiento internacional sobre cómo reducir barreras al acceso al mercado público a través de mejoras en el procedimiento de inscripción al RUPE. Al mismo tiempo, se realizó una evaluación del proceso actual de inscripción, siendo ambos insumos fundamentales para el lanzamiento de un proyecto de revisión del RUPE, que busca simplificar el proceso abordando todas las instancias previstas y brindando la posibilidad de inscripción en forma electrónica.

Otra línea de trabajo que se implementó con el objetivo de disminuir barreras al acceso al mercado público fue la de difundir los regímenes preferenciales previstos en la normativa vigente. En este sentido, se brindó asesoramiento sobre la aplicación de estos regímenes en distintos ámbitos institucionales.

Evaluación de desempeño de proveedores

Se trabajó en una propuesta de actualización del decreto que regula el RUPE, mediante la cual se pretenden introducir actualizaciones normativas, mecanismos facilitadores que maximicen el uso de las TIC y reglas para la consideración de antecedentes que amparen la concurrencia, al tiempo que privilegien las buenas prácticas en el mercado público.

Respecto a lo último, se trabajó en una regla para la consideración de antecedentes negativos de los proveedores en los procedimientos de contratación, lo que permite diferenciar el trato de los proveedores en los sucesivos contratos con el Estado de acuerdo con su actuación anterior. Esta regla tuvo como insumo un relevamiento internacional de prácticas en países que han implementado la consideración del desempeño de los proveedores en futuros contratos, así como de una línea de base doméstica en donde se caracterizó el tratamiento que los distintos organismos compradores daban al tema. En este último caso se relevaron más de 100 pliegos particulares.

Esta regla de consideración de antecedentes se está incorporando a los pliegos estándares que promueve la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

PERFILAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS HACIA UN ENFOQUE ESTRATÉGICO

En 2021 se avanzó sustantivamente en el proyecto de implementación de los planes anuales de contratación, y se continuó trabajando en la mejora continua y el fortalecimiento de los instrumentos vigentes en el ordenamiento jurídico nacional.

Gran parte del asesoramiento que brinda ARCE tiene por objetivo promover la eficiencia y la transparencia en el sistema de compras, lo que se canaliza a través de su asesoramiento continuo a los organismos compradores. Entre las acciones específicas tomadas durante este año en este sentido, se encuentran aquellas que promueven la realización de procedimientos competitivos, en particular, la creación de procedimientos especiales y promoción de convenios marco que fomenten la concurrencia y la transparencia.

Planes anuales de contratación

La planificación de las compras permite mejorar la asignación de fondos públicos y prever contrataciones más eficientes. Por tal motivo, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente, la ARCE definió como uno de sus grandes objetivos estratégicos la implantación del Plan Anual de Compras, en tanto constituye un cambio necesario y sustancial al sistema nacional de contratación pública.

En ese sentido, cabe señalar que la detección oportuna de las necesidades públicas y la planificación de las adquisiciones necesarias para satisfacerlas permite realizar un análisis integral de estas, definir el procedimiento de contratación más adecuado, identificar si es posible agregar demanda, a la vez que reduce asimetrías en la información disponible, permitiendo así una mayor concurrencia y ofertas más ventajosas.

Durante el 2021 se relevaron buenas prácticas internacionales en la materia, se diseñó el marco regulatorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley n.º 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 51 de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, que fue aprobado por Decreto n.º 339/021, de 4 de octubre de 2021.

En particular, es de destacar que este año se realizaron 27 instancias de capacitación, en las cuales se fortalecieron las capacidades de los funcionarios públicos en materia de planificación, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente.

A su vez, se elaboró y ejecutó un plan de comunicación destinado a compradores para difundir la normativa vigente, así como las buenas prácticas y recomendaciones en la materia. Se implementó la herramienta tecnológica que se encuentra en producción, y se diseñó la metodología de evaluación y monitoreo, en donde se construyeron más de 50 indicadores para dar un seguimiento al plan y obtener información relevante para la mejora continua de este instrumento.

Convenios Marco

Se continuó mejorando el pliego estándar que pone a disposición la ARCE para este procedimiento de contratación, y con la administración de los convenios marco convocados por la Agencia relativos a útiles de oficina, productos de limpieza y aires acondicionados y servicios conexos.

Se brindó asesoramiento a la UCA para la implementación de convenios marco. Este asesoramiento incluyó cómo realizar un estudio de mercado, cómo aplicar el pliego estándar a los efectos de construir el pliego particular y cómo gestionar luego las incidencias de reemplazos de productos y mejoras de precios.

Se aplicó la metodología de selección de productos para identificar el alcance de cada convenio, se realizaron los correspondientes estudios de mercado y se redactaron los pliegos particulares al amparo del pliego estándar de la Agencia. Específicamente, se realizaron estudios de mercado para la adquisición de servicios de imagenología y productos químicos y se revisaron varios pliegos particulares (carne, papel sanitario, productos químicos, servicios de desarrollo de software, equipos informáticos, entre otros) a los efectos de recomendar su implementación.

Se obtuvieron insumos de consultores internacionales contratados en el marco de una cooperación del Banco Mundial (BM) con los que se avanzó en varias líneas de trabajo:

- la revisión del diseño del régimen de convenios marco para la identificación de posibles mejoras a futuro;
- la identificación de alternativas para la implementación de convenios marco de medicamentos;
- las posibles mejoras a la matriz de Boston como forma de evaluar la conveniencia de los convenios marco, así como a los modelos de medición del desempeño.

Procedimientos especiales

Se identificó la necesidad de avanzar hacia el diseño de un régimen del tipo «sistema dinámico de adquisición». Como antecedente, se trabajó durante este año en la elaboración de varios procedimientos especiales que comprenden la lógica de un régimen de este tipo, en donde a partir de una lista de proveedores calificados que cumplen con ciertas disposiciones contractuales generales, luego se adquiere en función de la necesidad que se va presentando y solicitando condiciones de segunda instancia que es donde se verifica la etapa competitiva (por ejemplo: cotización de precios para productos específicos).

Específicamente, durante el 2021, se trabajó con diversas entidades estatales en el diseño y asesoramiento de los siguientes procedimientos especiales, al amparo de lo establecido en el artículo 37 del TOCAF:

- Contratación de servicios de diagnóstico de COVID-19. Este procedimiento se trabajó en forma conjunta con el MSP, el MEF y la UCA (Decreto n.º 60/021, de 11 de febrero de 2021). Además de la redacción del procedimiento, se asesoró en la elaboración del primer pliego amparado en este.
- Contratación de servicio regular de transporte colectivo de pasajeros en líneas departamentales e interdepartamentales, para los funcionarios y beneficiarios de las acciones, planes y programas intersectoriales implementados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en cumplimiento de sus cometidos (Decreto n.º 288/021, de 2 de setiembre de 2021).
- Adquisición de repuestos para el mantenimiento y reparación de la flota vehicular del Ministerio del Interior (MINT) (Decreto n.º 336/021, de 30 de setiembre de 2021).

- Se introdujeron modificaciones al procedimiento de contratación de servicios integrales de agencias de publicidad vigente, encontrándose a la fecha en proceso de aprobación.
- Contratación de servicios de elaboración, reparación y mantenimiento de prótesis y órtesis para siniestros asistidos por el Banco de Seguros del Estado (BSE), que se encuentra, a la fecha, en proceso de aprobación.

En el diseño de procedimientos especiales de adquisición se realizan relevamientos de prácticas internacionales, prácticas domésticas (a partir del análisis de pliegos particulares) así como diálogos técnicos con idóneos del mercado para identificar la mejor forma de abordar cada necesidad específica. Al mismo tiempo, en todos los casos se mantuvo un intercambio permanente con la entidad solicitante del procedimiento o idónea en la temática correspondiente.

Catálogo de pliegos estándares por producto

ARCE tiene como objetivo en su plan estratégico 2020-2024 el diseño de pliegos estándares por producto, que permitan orientar a los compradores públicos mediante la adopción de criterios objetivos que promuevan la concurrencia, y al mismo tiempo, fomentar el cumplimiento de la normativa vigente que corresponda aplicar en cada caso.

En ese sentido, se comenzó a trabajar en un modelo de estructura y contenido de un pliego estándar por producto, relevando las mejores prácticas a nivel internacional.

Al pliego modelo para la adquisición de servicios de consultoría diseñado en el 2020, se agregó en el 2021 el pliego modelo para la adquisición de servicios integrales de agencias de publicidad. Este último, tal como se mencionó *ut supra*, en el marco de un procedimiento especial al amparo del artículo 37 del TOCAF que se encuentra en proceso de aprobación.

A su vez, se trabajó en el diseño de un pliego estándar para la adquisición de frutas y verduras en el marco del Comité de Seguimiento del Régimen de Agricultura Familiar y Pesca Artesanal, en donde se trabajó con Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y MIDES.

Asimismo, se crearon diversas cláusulas de pliego que atienden a la aplicación de instrumentos o regímenes transversales, como son los regímenes de preferencia, la oferta en línea y la apertura electrónica y el RUPE.

Además, en el marco de los cometidos de la Agencia de fomentar la transparencia en las compras públicas, se incorporó en el Plan Nacional de Gobierno Abierto para el período 2021-2024 el compromiso de someter a consulta pública los pliegos modelos diseñados por ARCE que sean de aplicación generalizada en el Estado, con el fin de recibir aportes en forma previa a su adopción como instrumento regulatorio a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC.

Mediante el referido compromiso se incorpora la participación ciudadana como herramienta en el diseño de los instrumentos de compras públicas, lo que fortalece la transparencia y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, brindándole transparencia al proceso e igualdad de oportunidades de participación de todas las partes interesadas. Asimismo, la Administración recibe insumos relevantes para la estandarización de las especificaciones técnicas de los productos internalizando el conocimiento. Estos son suministrados por actores vinculados al mercado desde sus distintos ámbitos, y permiten incluir buenas prácticas, objetivizar los criterios de evaluación y en consecuencia las adjudicaciones.

Catálogo de Bienes y Servicios

Se procesaron 17.128 solicitudes de catalogación de las distintas entidades públicas y proveedores del Estado, en virtud de las cuales se realizaron 1.417 altas, 7.062 modificaciones y 25 bajas de productos.

Se diseñaron 19 nuevas fichas técnicas de productos, a los efectos de ser utilizadas en el procedimiento de pregón y se modificaron algunas de las ya existentes.

Se integró el Catálogo de Bienes y Servicios con el Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA). Este cambio tiene por objetivo identificar en forma única e inequívoca los medicamentos disponibles en el país, que son registrados y habilitados por los sistemas de información del MSP, para permitir la interoperabilidad de los sistemas de información.

La integración entre ambos sistemas es a nivel de Detalle de Variante, donde se incorporará un nuevo campo propio del DNMA: Id DNMA y el Producto Medicinal Comercial con Presentación (AMPP). El Id DNMA es un identificador de carácter numérico del AMPP que lo determina de forma única e inequívoca.

Se trabajó con las Comisiones Asesoras Técnicas de UCA en la definición de atributos para los productos a adquirirse mediante el procedimiento de convenios marco, siendo algunos ejemplos: productos químicos, suturas, entre otros.

Se incorporó una nueva familia al Catálogo de Bienes y Servicios que contendrá los bienes de uso exclusivo de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, cuando los mismos refieran al objeto exclusivo de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TOCAF. Si bien no se siguen los criterios de catalogación de ARCE, esta incorporación permite el uso de la apertura electrónica de las ofertas, para lo cual es imprescindible que el bien o servicio se encuentre en el Catálogo administrado por ARCE.

Compras Públicas Sostenibles (CPS)

Como forma de mejorar la calidad de los bienes y servicios que el Estado contrata y promover la sostenibilidad mediante las compras públicas, se trabajó, en conjunto con distintos organismos idóneos, en la incorporación de atributos de sostenibilidad ambiental a productos de TIC. En este sentido, se trabajó junto con el Ministerio de Ambiente (MA), MIEM y AGESIC en «Compras Verdes», con el objetivo de incorporar criterios de sostenibilidad a las adquisiciones de equipos informáticos e impresoras.

Asimismo, se trabajó en la identificación de atributos sostenibles para la adquisición de servicios de gestión de residuos y se apoyó en la elaboración de especificaciones técnicas vinculadas con productos agroalimentarios.

En el marco del grupo de trabajo interinstitucional de alto nivel, que ARCE integra junto con el MEF, el MIDES, el MGAP y el MIEM, conformado para fomentar el empleo a través de las compras públicas, se brindó difusión y sensibilización de los regímenes de preferencia vigentes en las que participaron 580 funcionarios de entidades estatales.

También se realizaron talleres para proveedores a fin de dar a conocer los distintos instrumentos vigentes que benefician a diversos sectores en las compras públicas. Estas instancias, se desarrollaron para todo el país y en forma gratuita, y abordaron los siguientes regímenes de preferencia: industria nacional, MIPYMES, agricultura familiar y pesca artesanal,

industria textil, cooperativas sociales y monotributistas sociales MIDES e industria farmacéutica.

A nivel internacional se participó en varios foros de trabajo para la identificación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental, económica y social, con impacto en los bienes y servicios que se adquieren.

En particular, la Agencia participó en la elaboración de la Directiva Modelo para la promoción de CPS, cuyos objetivos consisten, entre otros, en consolidar prácticas de contratación que fomenten el desarrollo sostenible, fortalecer el principio de valor por dinero e integrar los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en las compras públicas.

La referida directiva fue impulsada en el marco del proyecto de cooperación «Hacia una Economía de Triple Impacto a través de las Compras Públicas» por la Organización de los Estados Americanos (OEA) como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En su elaboración también participaron la Red Latinoamericana de Abogados de Impacto (RLAI), y un grupo de trabajo conformado por representantes de las agencias nacionales de contratación pública de Argentina, Costa Rica, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay, así como expertos internacionales y la Academia.

Líneas de monitoreo

A partir de una metodología madre desarrollada en ARCE en el 2020 para la construcción de líneas de monitoreo, se construyeron las líneas de evaluación sobre diversos instrumentos del mercado público, como ser: convenios marco, RUPE, plan anual de contratación, entre otros.

La construcción metodológica implicó realizar en cada caso un relevamiento internacional de buenas prácticas, una revisión del marco normativo y de la plataforma asociada para cada instrumento y una consulta de la literatura académica correspondiente. Con esto se pasó a construir y documentar el set de indicadores que medirían el desempeño en cada caso y a tener una primera corrida de resultados para los dos primeros instrumentos antes mencionados.

Asimismo, el proceso implicó comenzar a aplicar analítica de datos y modelos econométricos a los análisis realizados por ARCE, contribuyendo de esta manera a la profesionalización de los procesos internos de la entidad. Para ello se contó con el apoyo de Mihály Fazekas, académico del Centro Europeo de Transparencia y de la Universidad de Cambridge, contratado por el BM en el marco de la cooperación que este organismo mantiene con el gobierno nacional en materia de mejora de la calidad del gasto.

PROMOCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS COMPRAS PÚBLICAS (E-PROCUREMENT)

Se realizaron mejoras en los sistemas de la Agencia para optimizar los procedimientos de compra y fomentar la transparencia y trazabilidad de la información.

Evolución de los sistemas administrados por ARCE y mejoras tecnológicas

Se desarrolló el módulo para los Planes Anuales de Contratación con una arquitectura tecnológica de avanzada, que se encuentra en producción desde el 1.º de diciembre de 2021. La arquitectura definida será la base de los nuevos sistemas informáticos de compras públicas que administrará la ARCE.

A su vez, se especificó, diseñó y avanzó en el desarrollo de la integración entre el módulo de planificación de compras y el SICE a efectos de poder vincular cada compra con su respectiva planificación.

Se realizaron las especificaciones funcionales y técnicas de la Consulta Pública de los Planes Anuales de Contratación.

Se trabajó en la especificación, diseño y desarrollo evolutivo del SICE para incorporar y adecuar el sistema a las características de los procedimientos especiales aprobados durante el 2021, en particular para la realización de estudios diagnósticos de COVID-19, la adquisición de repuestos para vehículos, entre otros.

Se relevaron necesidades y desarrollaron nuevos reportes de información solicitados por la UCA, a fin de facilitar los datos que permitan realizar análisis de precios.

En lo vinculado con los regímenes de preferencia, se especificaron los cambios para incorporar al simulador los regímenes relativos a la industria textil y al calzado. A su vez, se realizó el relevamiento de requerimientos para incorporar las preferencias a la tienda virtual de forma de facilitar su implementación al momento de realizar adquisiciones a través de ella.

Observatorio de Compras Públicas

Se trabajó junto con el MIEM en la identificación de información relevante a nivel del sistema de compras públicas a los efectos de poder evaluar el desempeño de las políticas públicas para el desarrollo de proveedores. En este sentido, se identificaron cambios a nivel de los sistemas que permitieran recoger información de las distintas etapas del proceso que aportan a este monitoreo.

A fin de continuar fomentando la transparencia, la rendición de cuentas de la contratación pública y mejorar el proceso de toma de decisiones basada en datos, se incorporó en el Plan Nacional de Gobierno Abierto para el período 2021-2024 el compromiso de fortalecer la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas.

El referido compromiso comprende la incorporación de información relevante del sistema de compras que actualmente no se encuentra disponible como ser la aplicación de los regímenes preferenciales y la planificación de la demanda que realizan las unidades ejecutoras del Estado. También consiste en la incorporación de mejoras para la descarga de la información y nuevas alternativas de visualización que combinen distintas dimensiones del proceso de adquisición.

Se incorporó al Observatorio de Compras Públicas información de sanciones al cubo de Proveedores y de ampliaciones al cubo de Compras y Catálogo.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

La ARCE, en su rol de representante del MERCOSUR y Chile en el Comité Ejecutivo de la RIGC, participó en las sesiones del referido comité realizadas durante el año.

En dicho ámbito de cooperación se conformó un grupo de trabajo con los representantes de las Agencias de Compras de la región, en el que se intercambiaron experiencias y lecciones aprendidas en materia de evaluación de desempeño de proveedores, y se identificaron las temáticas de interés común para trabajar en forma conjunta.

Además, en el marco de la Conferencia Anual de la RIGC realizada en diciembre de 2021, se aprobó por parte de los países miembros la declaración «Contratación Pública como área estratégica para la generación de un mayor valor público y un mejor acceso a derechos de la ciudadanía», a fin de dejar establecido el compromiso con el fortalecimiento de los sistemas de compras públicas para que estos sean más transparentes, eficientes y sostenibles.

También, la Agencia participó en la Expo Mercado Público 2021 de Chile, realizada en el mes de noviembre, en la que se presentaron las principales modificaciones normativas y reformas que se vienen instrumentando en Uruguay en materia de compras públicas.

Por otro lado, se trabajó en el alcance y la planificación de una Cooperación Técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), orientada a apoyar la transformación y fortalecimiento del sistema nacional de compras estatales, en los ámbitos tecnológicos, operativo e institucional, apoyando la consolidación del sistema de compras del Estado para obtener mayor eficiencia en el gasto público y valor por el dinero en las compras públicas.

Se continuó trabajando con el BID en el uso del sistema nacional de compras estatales para las operaciones financiadas por el Banco en Uruguay. En ese sentido, la ARCE brindó apoyo para su instrumentación a través de la generación de capacidades de los organismos ejecutores de contratos de préstamo financiados por el Banco, tanto en lo que respecta a la normativa nacional aplicable, así como en la utilización de los sistemas informáticos administrados por la Agencia.

Finalmente, la Agencia, junto con el MEF y el MIEM, integró el subgrupo técnico del estudio de pre-factibilidad del Tratado de Libre Comercio con China.

**AGENCIA URUGUAYA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Autoridades de la AUCI

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Directivo

Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo Directivo

Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Consejo Directivo

Mariano Berro
Director Ejecutivo

CONSOLIDANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) ha mantenido como norte **potenciar una agenda de desarrollo y cooperación que busca ser subsidiaria y complementaria a las políticas públicas nacionales**. En el caso de Uruguay, nos enfrentamos durante el 2021 a un escenario condicionado por la pandemia, por lo cual debimos desarrollar nuevas e innovadoras formas de cooperación que colaboren con el cumplimiento de las prioridades estratégicas del gobierno uruguayo y de otros sectores de nuestra economía y sociedad, a la vez que contribuya a la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta memoria anual sintetiza las actividades desarrolladas por AUCI, en conjunto con sus socios estratégicos de la cooperación en nuestro país: organismos internacionales, embajadas, ministerios y otras entidades del gobierno nacional, gobiernos locales, sociedad civil, sector privado, sector académico y educativo, entre otros. En el marco de todas esas actividades, la AUCI ha tenido un rol activo y proactivo:

- Apoyando acciones de la cooperación vinculadas con la pandemia del COVID-19.
- Alineando los Marcos de Programación País y de los organismos internacionales a las prioridades de desarrollo nacional.
- Potenciando las diferentes modalidades de cooperación y el vínculo con los organismos multilaterales.
- Fomentando el diálogo y las acciones estratégicas con la Unión Europea (UE).
- Desarrollando la cooperación descentralizada y el trabajo en territorio.
- Favoreciendo alianzas para el desarrollo sostenible.
- Fortaleciendo capacidades y generando información relevante para los socios estratégicos.
- Consolidando las relaciones institucionales y el trabajo en temáticas transversales.

ACCIONES DE LA COOPERACIÓN VINCULADAS CON LA PANDEMIA DE COVID-19

A lo largo del año 2021, se continuó trabajando con distintos países y organismos internacionales, en actividades vinculadas con la mitigación del impacto de la pandemia de COVID-19, a la vez que se trabajó en forma simultánea en acciones para apoyar la recuperación social y económica de las comunidades y sectores afectados de forma más directa por dicha pandemia.

En el marco del **Fondo México-Uruguay**, se continuó con las entregas de equipamiento e insumos a las policlínicas de Red de Atención Primaria (RAP) de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). A su vez, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la articulación con la Regional Norte de ASSE y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través de la Dirección de Sanidad Militar, se realizó la

donación de insumos médicos para los departamentos de Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Rivera y Salto. También se trabajó con ASSE y la Embajada de Japón en el **Proyecto de Telemedicina para la Convocatoria especial del Programa Kusanone en el marco de la lucha contra el COVID-19**, a fin de mejorar la infraestructura y donar equipamiento a Castillos (Rocha), Villa Constitución (Salto), San Gregorio de Polanco (Tacuarembó) y Sarandí del Yi (Durazno). A su vez, desde la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y junto con AUCI se brindó apoyo técnico a ASSE para la formulación de la iniciativa «Fortalecimiento del equipo de profesionales de la salud que asisten pacientes post-COVID-19 en Uruguay», específicamente en la región norte del país, a ser financiada por el mecanismo MECSS-COVID y cuyo objetivo es mejorar la atención de los pacientes recuperados de COVID-19 para brindarles atención de calidad e integral, específicamente en relación con el seguimiento y valoración de sus secuelas y a los tratamientos necesarios.

Por otra parte, se consolidó el trabajo interinstitucional del **Multi Partner Trust Fund de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, denominado «Fortalecimiento de la respuesta socioeconómica con una perspectiva generacional y de género a partir de la promoción y análisis de políticas», que buscó llegar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, particularmente a las mujeres jefas de hogar y mujeres que trabajan en el sector informal. El proyecto es ejecutado por cuatro agencias: ONU Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y sus organismos contrapartes nacionales son el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); con el apoyo de AUCI. Entre las principales actividades realizadas y sus logros se encuentran:

- i. Redefinición y validación de la población objetivo de las prestaciones monetarias o en especie (como la Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares y Canastas de Emergencias);
- ii. Avances en la georreferenciación única de las bases de datos del Estado;
- iii. Apoyo en la emergencia a la atención de la primera infancia, como por ejemplo a través de Bonos Crianza;
- iv. Generación de Índices de Pobreza Multidimensional;
- v. Inicio de la Tercera Encuesta Nacional del Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado;
- vi. Desarrollo de Programa de Empleabilidad y Cuidados en diferentes localidades, incluyendo apoyo a mujeres migrantes;
- vii. Implementación del Programa ReVuelta Educativa en los centros María Espínola impulsados por ANEP para la permanencia y continuidad educativa;
- viii. Diseño de canastas de políticas de protección social a nivel territorial en departamentos del noreste (Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó).

Asimismo, se desarrolló el proyecto **«Integración de los derechos humanos de las personas con discapacidad en las acciones de recuperación COVID-19 y en el MECNUD 2021-2025»**; en forma conjunta con ONU Mujeres, UNFPA, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), AUCI, el MIDES a través de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad y la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Uruguay, como contraparte de la sociedad civil organizada. Este proyecto permitió generar una hoja de ruta para garantizar el derecho de las personas con discapacidad en el campo laboral, identificando barreras para su inclusión laboral, herramientas para la búsqueda de empleo, y diagnóstico sobre la accesibilidad de personas con discapacidad en el ecosistema emprendedor.

ALINEACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

La AUCI continúa trabajando con el Sistema de Naciones Unidas en el Uruguay, en el seguimiento y monitoreo de las acciones definidas en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas en Uruguay (MECNUD) para el período 2021-2025.

En este marco, las Agencias de Naciones Unidas presentaron los **Planes Conjuntos de Trabajo** (PCT) del MECNUD en Uruguay. Dichos planes se realizan asociados a cada una de las prioridades estratégicas definidas: 1) Una economía que innova, que genera empleo y que garantiza la sostenibilidad del desarrollo; 2) Un Estado eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos; 3) Políticas públicas que garantizan educación, protección social y salud de calidad a todas las personas; 4) Una sociedad que promueve el desarrollo y los derechos de las personas y que no deja a nadie atrás. Los PCT buscan maximizar el impacto de la cooperación que brinda la ONU al país y acompañar los esfuerzos en la recuperación post COVID-19.

Asimismo, AUCI continuó trabajando con las Agencias del Sistema que realizaron sus **Marcos de Programación**: PNUD, UNFPA Y UNICEF, y apoyó la realización del Marco País de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), presentado este año. En el caso de UNICEF, a fines del presente año recibimos la visita de su directora regional, y se realizó un encuentro con la participación de ministros y diversas autoridades de instituciones vinculadas a las tres líneas de trabajo planteadas en el Programa País: protección infantil, inclusión social y movilidad social, de manera de generar compromisos sostenidos en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos más vulnerables, promoviendo políticas coordinadas intersectoriales. También AUCI recibió la visita del subsecretario general de las Naciones Unidas y director regional para América Latina y el Caribe del PNUD, donde no solo se tuvo una puesta a punto de las prioridades conjuntas, sino que también se realizó el lanzamiento del Informe Regional de Desarrollo Humano, el lanzamiento del curso Finanzas Sostenibles y el estudio *Hacer ciudad: la segregación socio espacial en el centro de la política urbana*. En cuanto al Marco de Programación País de FAO, se plantea dos grandes áreas de trabajo en conjunto con el gobierno uruguayo y otras instituciones: 1) Producción agrícola y pecuaria ambientalmente sostenible y resiliente que genere oportunidades de desarrollo territorial, y 2) Entornos alimentarios saludables y cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada para todos los habitantes del país.

Por otra parte, AUCI continúa con su activa participación y seguimiento en las **juntas directivas o comités de coordinación de los proyectos de cooperación que se ejecutan en el marco de la ONU**, involucrando a distintas agencias y otros socios cooperantes. A continuación, se detallan los trabajos más relevantes en los que participó AUCI, realizados en el presente año:

- **PAGE** es liderado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la AUCI, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el PNUD, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la OIT; con apoyos de GIZ; apoyando los esfuerzos nacionales en la

transición hacia economías verdes. AUCI participó activamente en las siguientes actividades: a) Fortalecimiento de capacidades de gobiernos subnacionales en economía verde inclusiva—actividades lideradas por la OPP, en coordinación con MIEM, Ministerio de Ambiente (MA), aportando la formación en ODS y el apoyo a la elaboración de iniciativas a nivel territorial; b) Consultoría para el desarrollo de actualización y desarrollo de indicadores de empleo verde y azul para Uruguay. Posteriormente se trabajó y apoyó en el entendimiento y generación de vínculos para el sector de ciencia, tecnología e innovación.

- Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible - **ECCOSUR**, proyecto liderado por el MA, en coordinación con CEUTA, Vida Silvestre, Aves Uruguay, Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo (CIEDUR), Fundación Ecos, Intendencias de Lavalleja, Treinta y Tres, Maldonado y Rocha y la Universidad de la Empresa (UDE). El proyecto, que es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y gestionado por PNUD, busca —a través de la coordinación entre las distintas instituciones públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil— integrar elementos de innovación, ciencia, conocimiento y gobernanza a la dimensión ambiental sostenible. Se realizaron dos talleres de gran porte en territorio: a) en Rocha fue un espacio de presentación de los resultados alcanzados en el marco de los 25 proyectos financiados por ECCOSUR, para el trabajo en territorio de las organizaciones sociales en territorio este; b) el Seminario Internacional de Cierre de proyecto en Treinta y Tres, donde se destacaron los aprendizajes y logros alcanzados por el proyecto, así como los pasos a seguir a fin de dar sostenibilidad al trabajo multiactoral.
- En el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación en ciudades e infraestructuras - **NAP Ciudades**, financiado por el Fondo Verde del Clima y gestionado por PNUD, que finalizó en el mes de noviembre de 2021, se realizó la presentación oficial del plan. AUCI contribuyó técnicamente en su elaboración, además del seguimiento general del proyecto.
- AUCI integra el **Comité de Dirección de áreas protegidas**, dado que actualmente se encuentra en ejecución el proyecto Cadenas de valor y gobernanza en las áreas protegidas del SNAP y su entorno, financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFMM) y gestionado por PNUD. Este año se elaboró un nuevo Plan Operativo Anual.
- AUCI integra el Comité de Dirección del proyecto Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en el Uruguay - **MOVES**, proyecto que apunta a empoderar a los actores relevantes del sector de transporte urbano para realizar una transición estratégica hacia una movilidad de pasajeros y de carga con bajo nivel de emisiones de carbono. Es financiado por el GEF, liderado por el MIEM en articulación con el MA y gestionado por el PNUD. En la Junta de Proyecto se definió redireccionar algunas actividades enfocadas a fortalecer las capacidades nacionales. El presente año se aprobó la extensión de la iniciativa hasta diciembre de 2022.
- AUCI integra el **Comité Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)** del GEF, participa activamente en el diseño de la estrategia de trabajo nacional, de las convocatorias y la evaluación de proyectos. Este año la convocatoria a proyectos aprobó 15 iniciativas de la sociedad civil en temáticas como ecoturismo, producción sostenible, etc. Por otra parte, se realizó una convocatoria dirigida a organizaciones de

la sociedad civil, para la implementación de un Plan de gestión de conocimiento del programa para el período 2022–2023.

Asimismo, AUCI ha participado en diversas instancias con Agencias del Sistema, tal es el caso del **Laboratorio de Aceleración del PNUD**. En primer lugar, se trabajó junto a la Dirección de Investigación y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y en articulación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y AGESIC, en el desarrollo de una encuesta de innovación pública, con el fin de recoger insumos estratégicos para profundizar el aporte del PNUD a través del AccLabs y mostrar el estado de situación del país en una plataforma regional. A su vez, se trabajó junto con dicho laboratorio en actividades vinculadas a los ODS, en particular en un taller realizado en Durazno sobre Innovación Territorial y ODS, con el fin de recabar actividades y necesidades relacionadas con la temática por instituciones del departamento.

Finalmente, otro de los proyectos en el que AUCI colaboró activamente fue el desarrollado por el MDN y presentado a través de ONU Mujeres a *Elsie Initiative Fund*, cuyo objetivo es promover la participación de las mujeres en las misiones de paz en territorio, se busca trabajar el sistema de cuidados con la familia y capacitar a las Fuerzas Armadas en temas transversales de género, cuidado, violencia, etc.

POTENCIAR LA COOPERACIÓN BILATERAL, SUR–SUR Y CON LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

Uno de los ejes fundamentales del trabajo de la AUCI es la coordinación de la cooperación internacional que Uruguay recibe y brinda, desde concepción dual de la cooperación, buscando generar alianzas entre los distintos organismos e iniciativas. Dentro de las diversas modalidades, el siguiente capítulo sintetiza lo realizado en: cooperación bilateral, cooperación Sur-Sur y triangular, y cooperación con organismos multilaterales, fundamentalmente latino y/o iberoamericanos.

Cooperación con socios bilaterales

Dentro de las actividades realizadas con los países socios de la cooperación uruguaya se destacan:

- **Alemania.** Se realizó el evento de cierre y presentación de resultados del Proyecto «TRES: Triangulando Energía Sostenible» con Paraguay, en forma virtual con participación de autoridades de los tres países. También se articuló y trabajó con la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), MIEM, GIZ Bolivia y las contrapartes técnicas de Bolivia en la elaboración del proyecto triangular «Transición Energética a través de nuevas Tecnologías» presentada en la Ronda 20 del Fondo Regional de CT de Alemania. Asimismo, se realizaron varios intercambios con GIZ en Alemania y Paraguay y con el Viceministerio de Cooperación Internacional de República Dominicana para identificar intereses mutuos de cooperación para una futura presentación de proyectos al Fondo Regional de CT para América Latina y el Caribe.
- **Andorra.** Se realizó una actividad de diálogo institucional en el marco del proyecto «Intercambio de experiencias entre las instituciones rectoras de la cooperación internacional de Andorra y Uruguay para explorar posibles líneas de trabajo conjunto

bajo las modalidades de cooperación bilateral y triangular», aprobado en el marco del MECSS del PIFCSS. Se asesoró y apoyó en la formulación y presentación de la iniciativa que fue aprobada sobre «Mejora de la calidad en la respuesta sanitaria básica a la población de Tomás Gomensoro, Departamento de Artigas».

- **Arabia Saudita.** Se mantuvieron diversas instancias de intercambio con la Embajada de Uruguay en el país a fin de identificar, analizar y definir posibles líneas de cooperación y colaboración priorizadas conjuntamente por ambos países, como ser: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Software, Salud, Económicos (en particular agrícolas), entre otros.
- **Australia.** Se propició y participó de un encuentro virtual entre la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la (ACPS), a fin de identificar áreas de trabajo conjunto. Se identifican cinco áreas prioritarias: modelo de familias ocupacionales; teletrabajo; movilidad funcional; sistemas de evaluación por resultados; liderazgo.
- **Austria.** Se hicieron aportes al proyecto de Memorando de Entendimiento (MOU) de «Partenariado Estratégico» a celebrar entre ambos países con el objetivo de potenciar la cooperación conjunta. A su vez, se difundió información sobre posibilidades de cooperación entre el Instituto de Ciencias Farmacéuticas y el Centro de Investigación y Diagnóstico en Biomedicina Molecular de la Universidad de Graz y Universidades y Centros de Uruguay.
- **Canadá.** Se mantuvo reunión con la Embajada de Canadá en Uruguay a fin de conocer las prioridades mutuas y posibilidades de colaboración conjunta, definiendo como intereses: seguimiento institucional a la Agenda 2030 y cumplimiento de ODS, cooperación con ONGD, elaboración de los VNR.
- **Catar.** Se realizó una reunión de intercambio con la Embajada de Uruguay en Catar a fin de identificar potencialidades y líneas de trabajo conjunto entre ambos países.
- **China.** En el marco del proceso de descarbonización del transporte, se presentó a la Embajada de China en Uruguay el Proyecto de donación «Hidrógeno verde en Uruguay» del MIEM. Se realizó la entrega definitiva de la Obra de Construcción de la Escuela República Popular China en el Barrio Casavalle de Montevideo. Asimismo, se relevaron, analizaron y presentaron las demandas de Uruguay para los seminarios bilaterales y multilaterales a realizarse durante 2021 y 2022; se presentaron siete solicitudes. Se difundió, coordinó y organizó, junto al Ministerio de Salud Pública (MSP), el primer seminario bilateral bajo la modalidad virtual: «Seminario Binacional sobre Rehabilitación Compleja en Lesiones Cerebrales y de la Médula Espinal», con participación de 60 profesionales de la salud de distintas disciplinas de 12 departamentos del país. Finalmente, se prepararon y enviaron insumos a Cancillería para el apartado de cooperación del Tratado de Libre Comercio Uruguay–China, que se encuentra en estudio de factibilidad.
- **Corea.** Se mantuvieron reuniones con el Instituto de Información sobre Patentes (KIPI) de Corea a fin de identificar y analizar las posibilidades de continuar trabajando en la temática con la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) del MIEM. Se difundió la Convocatoria al Programa KSP 2022/2023, y se apoyó y asesoró a la Dirección Nacional de Industrias y al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para la presentación de iniciativas.
- **Emiratos Árabes.** Se difundió y participó en la Primera Edición para Latinoamérica y el Caribe del *Annual Investment Meeting (AIM)* «El Camino hacia la Recuperación a través de la Inversión y la Cooperación Internacional».

- **España.** Se dio apoyo técnico y operativo al proyecto Apoyo a la Implementación territorial del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia en Uruguay, en el marco del Programa Regional para personas Afrodescendientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y su contraparte nacional, el MIDES. Se dio seguimiento al proyecto Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay, en el marco del Componente Gestionado por AECID del Programa Euroclima+. En lo que respecta al MTSS, se apoyó con asistencia técnica a distancia el vínculo con el entorno socio productivo y desarrollo del servicio de intermediación laboral, en el marco del Programa de colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España. Fue aprobado el proyecto apoyado a la Intendencia de Lavalleja en la formulación y presentación de la iniciativa Apoyo a la creación de empleos verdes con perspectiva de género; al igual que el proyecto presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) sobre Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas, en el marco de la Convocatoria del Fondo Ellas+. En lo que respecta al MA, se apoyó desde AUCI la formulación y presentación de la iniciativa Acciones urbanas para una recuperación sostenible de ciudades de Uruguay, en el marco de la Convocatoria del Fondo de Transición Ecológica (FONTEC), y en la iniciativa Implementación de medidas de adaptación en la zona costera de Uruguay en el marco del NAP COSTAS gestionado por la AECID en el marco del Programa Euroclima de la UE; ambos aprobados. Finalmente, se trabajó con el proyecto Laboratorio Regional Impulsando la Ciencia, Tecnología e Innovación como motor del Desarrollo Inclusivo que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades regionales y nacionales, en lo que refiere a la comunicación científico-tecnológica, así como estrechar los lazos entre América Latina, el Caribe y la UE.
- **Estados Unidos.** Se creó un grupo de trabajo técnico entre AUCI, DGCI y Embajada de Uruguay en Estados Unidos para la identificación de temas de interés e instituciones a articular en posibles iniciativas de cooperación. Se han mantenido diversas instancias de intercambio a fin de definir la participación de Uruguay y contenidos de la iniciativa impulsada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y con financiamiento de USAID sobre Transparencia, Anticorrupción y Seguridad Ciudadana en los países del triángulo norte (El Salvador, Honduras y Guatemala).
- **Finlandia.** Se coordinó y realizó una reunión con AGESIC, la Universidad de Helsinki y REAKTOR sobre Inteligencia Artificial.
- **Francia.** Se realizaron gestiones para poner en contacto al SINAE con el Instituto LIPSOR a fin de explorar las posibilidades de cooperación mutua. Se realizó una reunión con la Jefa de la Delegación de Acción Exterior de las Autoridades Locales, Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores y con la Oficial de Cooperación Descentralizada de América del Sur a fin de identificar posibles líneas de trabajo conjunto.
- **India.** Se elaboraron y enviaron insumos para la Consulta Política Uruguay – India y se están manteniendo intercambios con contrapartes nacionales para conocer su interés en llevar adelante la iniciativa de instalación de un Centro de Excelencia de Tecnología de la Información.
- **Italia.** Se difundió información y participó en las Mesas de Diálogo sobre Economía Circular y Ciudades Verdes, organizadas por la Organización Internacional Ítalo – Latinoamericana – IILA) y se busca líneas de trabajo conjunto en estas temáticas con contrapartes nacionales. Se mantuvo reunión con autoridades de la Agencia Italiana de

Cooperación al Desarrollo (AICS) a fin de intercambiar prioridades en materia de cooperación e identificar posibles líneas de trabajo conjunto.

- **Japón.** Se mantuvieron reuniones directivas y técnicas con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Embajada de Japón en Uruguay para definir las prioridades estratégicas de cooperación bilateral y se participó de reuniones del Comité Centenario, definiendo actividades con motivo de los 100 años de relaciones diplomáticas entre Uruguay y Japón. Se participó en la firma de contratos de donación en el marco del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (Kusanone): un bus reciclado para el traslado de personas con discapacidad para el departamento de Río Negro; la ampliación edilicia del Centro Educativo de Capacitación y Producción (CECAP) de Soriano; un mamógrafo portátil para San José; un mamógrafo digital portátil para Canelones; un vehículo adaptado para uso de la Teletón en Fray Bentos. Se elaboró, junto al Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), una propuesta para presentar al gobierno de Japón para hacer del tema de la calidad el eje transversal para la asociación estratégica a futuro entre ambos países.
- **País Vasco.** Recibimos la visita de intercambio con la Delegación del País Vasco en Buenos Aires con instituciones sectoriales vascas y uruguayas en materia de género, adicciones, empresas.
- **Palestina.** Se mantuvieron diversas instancias de intercambio con la Agencia de Cooperación de Palestina (PICA) y la Embajada de ese país en Uruguay sobre las prioridades y buenas prácticas de ambos, de cara a la firma de un posible MOU.
- **Portugal.** Se elaboraron y enviaron insumos para la Consulta Política Uruguay-Portugal con el fin de identificar intereses comunes.
- **Nueva Zelanda.** Se mantuvo reunión con la Intendencia de Río Negro para conocer el estado de situación de sus vínculos con Nueva Zelanda en materia de lechería.
- **Reino Unido.** Se realizaron intercambios entre Uruguay *Film Commission & Promotion Office* (ICAU) y la marca Uruguay Audiovisual con *The British Film Commission*. Se realizaron una serie de *webinars* con autoridades uruguayas para dar a conocer el modelo regulatorio adoptado por el Reino Unido en temas de *Fintech*, inteligencia aduanera y de resiliencia frente al riesgo climático en el sector agropecuario.
- **Rusia.** Se elaboraron y enviaron insumos para la Consulta Política Uruguay-Rusia, principalmente con los intereses del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).
- **Singapur.** Se organizó un webinar virtual, a cargo de la *Singapore Corporation Enterprise* (SCE), sobre el proceso de desarrollo y transformación económica de Singapur.
- **Suecia.** Se elaboró y envió un informe sobre la cooperación con Suecia y los intereses de Uruguay: economía circular, desarrollo/protección social, formación a parlamentarios y sus asesores. Se participó en una reunión entre la Universidad de Lund e instituciones educativas de Uruguay, a fin de conocer las oportunidades de colaboración.

Cooperación Sur-Sur (CSS)

Dentro de las actividades intercambio de experiencias, asistencia técnica, actividades de formación, pasantías, etc., se detallan las destacadas en este año:

- Diseño de una metodología para la identificación de capacidades de los países socios y el cruce con las prioridades estratégicas del gobierno nacional, tomando como base el MECNUD y los contenidos temáticos de los cuatro ejes/áreas de trabajo, para posteriormente realizar una comparación con los catálogos de oferta de varios de los países de la región.
- Seguimiento de los programas bilaterales de CSS activos con **Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay y Perú**. Se realizaron gestiones vinculadas a más de 50 proyectos, a través de seguimiento de la ejecución de las actividades de forma virtual y presencial, aprobación de hojas de ruta, renovación de programas bilaterales, etc.
- Preparación y participación en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica con **Costa Rica y Colombia**, con 7 proyectos aprobados para el periodo 2021-2023 respectivamente.
- Preparación y participación en la VII Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica entre **Uruguay y México**, para revisar el estado de situación técnico y financiero del Fondo Conjunto, anunciando el Lanzamiento de la V Convocatoria del fondo para febrero de 2022. Reactivación de la línea de trabajo del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México destinada al fortalecimiento de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y México mediante el *Programa de Formación en Negociadores Comerciales - Diplomado en Negociaciones Comerciales Internacionales del Colegio de México*.
- Coordinación y participación en intercambios técnicos entre instituciones nacionales y sus homólogos de **Ecuador y República Dominicana** (agosto-diciembre), en las siguientes temáticas: apoyo a la recuperación de MIPYMES en el contexto de pandemia y post-pandemia; transparencia, lucha contra la corrupción y lavado de activos; evaluación de la cooperación internacional; cooperación descentralizada con la República Popular China; metodología de construcción del MECNUD.
- Revisión, análisis y priorización de demandas de **Panamá** y contacto con instituciones nacionales con competencia en dichos temas (área social, salud, y ciencia y tecnología) con el objetivo de evaluar modalidades de cooperación con ese país.
- Trabajo conjunto con el área de Socios Bilaterales en el marco de **dos proyectos de Cooperación Triangular con Alemania y Japón**. Se brindó apoyo para la ejecución de actividades, evaluaciones y contacto con agencias homólogas de los países beneficiarios.

Cooperación Iberoamericana:

- Elaboración de documentos de trabajo para la SEGIB en el marco de la **campaña de difusión de los valores de la Cooperación Sur-Sur y Triangular de Uruguay**.
- **Programas, Iniciativas y Programas Adscritos (PIPAs)**. Apoyo técnico y logístico para la publicación y presentación de la publicación Programas e iniciativas de la Cooperación Iberoamericana en Uruguay, con información sobre buenas prácticas y logros alcanzados por los PIPAs en los que Uruguay participa, y presentación de la publicación. Apoyo técnico y logístico para la realización del evento cultural denominado Iberoamérica VIVA en Montevideo
- **Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)**. Participación en las reuniones del Consejo Intergubernamental del PIFCSS Participación en la iniciativa Evaluación de Proyectos de CSS y CT y su aporte a la

Gestión del Conocimiento institucional, aprobado en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS), cuyos socios son Colombia, Chile y Uruguay (receptores); y Brasil y México (oferentes). Se participó en el Programa «Ciudadanía global para el Desarrollo Sostenible».

- **Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica.** Realización del reporte anual de información al Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS). Se reportaron los datos de los proyectos que estuvieron activos en el año 2020 en los que Uruguay participa (como oferente, receptor o de forma bidireccional).

Otros organismos multilaterales

- **Organización de Estados Americanos (OEA).** Se elaboró y presentó a la Misión Permanente la Estrategia de Trabajo Uruguay – OEA para el actual período de gobierno. Se asesoró y acompañó a la UTEC en la elaboración y presentación de la iniciativa Diseño e implementación de una Especialización virtual en Tecnoturismo para el aumento de la empleabilidad y reconversión económica del sector. Asimismo, se difundió y coordinó la participación de instituciones uruguayas en la Capacitación a capacitadores elaborada por la Alianza OEA-WhatsApp Business para MIPYMES. Finalmente, se participó y expuso (sobre las buenas prácticas y fortalezas de Uruguay) en la tercera Reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de Altas Autoridades de Cooperación organizada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

DIALÓGO Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA AUCI

Durante el año 2021, se continuó trabajando activamente con uno de nuestros socios principales: la UE, a través del diálogo frecuente y la ejecución de Programas y proyectos acordados, los cuales se sintetizan a continuación:

EUROsociAL+ (Programa para la cohesión social en América Latina)

Las acciones nacionales de acompañamiento que realiza AUCI con este programa se dirigen a contribuir con el diseño e implementación de políticas públicas. Están vigentes diez proyectos nacionales y cuatro regionales, que se articulan a través de cooperación técnica, tanto europea como latinoamericana, y que ponen a disposición de los organismos uruguayos su experticia en las siguientes áreas:

- **Género:** i. Apoyo para la intervención con varones agresores, con foco en las nuevas masculinidades (MIDES-InMujeres); ii. Programa de formación para mujeres políticas (MIDES- InMujeres); iii. Fortalecimiento institucional del Departamento de Género y No Discriminación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA); iv. Continuidad y desarrollo de las actividades previstas en el plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (ANEP).
- **Políticas sociales:** i. Nuevo Sistema de respuesta a Personas en Situación de Calle en el país, con base en modelos de política centrados en el acceso a la vivienda (MIDES-DNPISV); ii. Apoyo al diseño del Plan Integral de Promoción del Empleo

(MTSS – DINAE); iii. Apoyo en el fortalecimiento a las políticas de protección de base familiar y comunitaria (Acogimiento Familiar y Adopciones) (INAU); iv. Apoyo a la política pública educativa en el diseño de nuevos modelos curriculares y pedagógicos (ANEP - DSPE).

- **Gobernanza:** i. Fortalecimiento de la gestión fiscal subnacional en Uruguay mediante la incorporación de TIC (OPP); ii. Promoción del desarrollo territorial con cohesión, descentralización y perspectiva de género (OPP).
- **Regionales:** i. Apoyo a la implantación de Protocolo para la investigación y litigio de casos de femicidio en Uruguay para la Fiscalía General de la Nación (FGN); ii. Fortalecimiento de la nueva oficina de atención a víctimas en el marco del nuevo proceso penal (FGN); iii. Desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de integración en los territorios de las cuencas transfronterizas del río Uruguay y Laguna Merín (Congreso de Intendentes); iv. Fortalecimiento de la Transparencia Municipal en Uruguay (AGESIC).

Euroclima+ (Programa para afrontar los desafíos del cambio climático en América Latina)

En Uruguay, el Punto Focal Titular y Alternativo ante el programa está representado por la Dirección Nacional de Cambio Climático del MA y AUCI. A la fecha, Uruguay participa en 15 iniciativas financiadas por el Programa Euroclima+.

- Cuenta con **cuatro proyectos** que fueron asignados a través del método concursable en las temáticas: a) Movilidad Urbana: Promoción de la Movilidad Sostenible en Uruguay (MIEM y MA), b) Producción Resiliente de Alimentos: Co-innovación para la producción resiliente de alimentos en la ganadería familiar sobre campo natural del Uruguay (Comisión de Fomento Rural, INIA), c) Gestión del Agua con enfoque de Resiliencia Urbana: Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay (MA – Dirección Nacional de Aguas) y d) Reducción del Riesgo de Desastres: Diseño e implementación inicial de un sistema de información sobre sequías (monitoreo, predicción, preparación y mitigación de impactos) para el sur de América del Sur – SISA. Esta acción es regional y está liderada por Argentina, por Uruguay participa el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).
- **Tres iniciativas** del componente gobernanza climática: a) Implementación de líneas de acción de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) relativas a la educación, comunicación y sensibilización del cambio climático a la población: esta línea de trabajo es coordinada por el MA junto a AUCI, en articulación con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático; b) Registro y cuantificación de impactos adversos del clima; c) Monitoreo y evaluación del progreso en la ejecución de medidas de mitigación y adaptación en el marco de la PNCC;
- **Tres iniciativas regionales**, una vinculada a la elaboración de las Estrategias Climáticas de Largo Plazo, otra relacionada con el acceso al financiamiento climático para la movilidad eléctrica y otra al diálogo regional de finanzas del clima;
- **Dos comunidades de práctica regionales**, una vinculada con la Acción del Empoderamiento climático y la otra sobre la articulación público-privada para la acción climática en Latinoamérica.

A su vez, en 2021 se dio comienzo a **tres acciones** de las seis que fueron aprobadas en el marco del diálogo país Uruguay – Euroclima+ (2020), delineadas en el Plan de Acción. Las acciones tienen distintos grados de avance:

- a) **Estrategia de largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de efecto invernadero y resiliente al clima**, que se elaboró en coordinación con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y posteriormente se sometió a consulta pública.
- b) **Estrategia de Acción por el Empoderamiento Climático**: esta acción es coordinada por el MA y AUCI en articulación con el SNRCC. Para su elaboración se realizó una sistematización de experiencias existentes en Uruguay en materia de educación, formación, sensibilización, acceso a la información, participación y cooperación internacional. Posteriormente, se organizó un proceso participativo en el que participaron 241 personas de diversas organizaciones públicas privadas, sociedad civil, etc.
- c) **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para la Zona Costera**: se apoyó técnicamente a la Dirección Nacional de Cambio Climático en la redacción de la iniciativa, que busca avanzar en la elaboración de anteproyectos de alternativas híbridas (intervenciones combinadas entre infraestructuras duras y soluciones basadas en la naturaleza), para sitios piloto, en los cuales es necesario efectuar un estudio de alternativas de intervención en los diferentes tramos de playa (Colonia del Sacramento en Colonia, La Paloma en Rocha, Piriápolis en Maldonado, Playa Cerro en Montevideo, Atlántida en Canelones).

Por otro lado, AUCI participó junto al MA del Encuentro Anual del programa, que se desarrolló de forma virtual y se dividió en cuatro sesiones de trabajo con distintos objetivos. En la última sesión la UE informó sobre el futuro del Programa Euroclima+. Un nuevo programa denominado Euroclima ALC está siendo preparado para entrar en funcionamiento a principios de 2023.

Iniciativa Facilidad de Desarrollo en Transición, en el marco del fondo bilateral AUCI-UE:

El instrumento denominado *Facilidad de Desarrollo en Transición* es una nueva modalidad promovida para fortalecer el diálogo estratégico en materia de cooperación entre Uruguay y la UE para dar respuesta a los desafíos del Desarrollo en Transición y de la Agenda 2030.

Durante el 2021, se aprobaron en el marco de esta facilidad las iniciativas de cooperación en las áreas educativa, economía circular y TIC, que fueron aprobadas durante el primer encuentro del Comité Ejecutivo del Instrumento de Asociación Bilateral entre Uruguay y la UE.

Las tres iniciativas que serán financiadas en conjunto entre la UE y Uruguay refieren a las siguientes áreas:

1. **«Mujeres en el sector tecnologías de la información»**. Impulsada por el MTSS, a través de la DINA, en asociación con la CUTI y varios gobiernos departamentales, esta iniciativa busca promover la inserción laboral de mujeres en el sector de las tecnologías de la información.
2. **«Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera»**. Con participación del MIEM y los gobiernos departamentales de Rivera y Tacuarembó, esta iniciativa prevé desarrollar un modelo innovador de negocio basado en los principios de la economía circular hacia la valoración de residuos y subproductos madereros.

3. **«Formación de jóvenes innovadores».** Impulsada por la UTEC, comenzó su ejecución en los departamentos de Paysandú, Lavalleja y Cerro Largo, esta iniciativa busca desarrollar la capacidad innovadora y actitudes emprendedoras en los jóvenes para la solución de problemas y el desarrollo local.

EL PAcCTO (Programa Europeo Latinoamericano de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado)

El PAcCTO busca contribuir a la seguridad y justicia en América Latina, a través del apoyo a la lucha contra el crimen transnacional organizado. En el encuentro anual 2021 de EL PAcCTO, celebrado en Panamá, se abordó las finanzas del crimen organizado. En dicho encuentro, más de 150 representantes de instituciones europeas y latinoamericanas, debatieron sobre cómo afectan y la manera de las finanzas criminales. Este congreso asoció a representantes de instituciones de seguridad y justicia, así como a puntos focales del programa. Y tuvieron lugar una serie de reuniones con los puntos focales de EL PAcCTO en Uruguay. Los objetivos alcanzados se enmarcan en acompañar la evolución y especialización de los cuerpos y fuerzas de seguridad, fomentar la cooperación judicial y fiscal, apoyar el desarrollo de sistemas penitenciarios más modernos, eficientes y respetuosos con los derechos humanos. Del mismo modo, promover la cooperación transfronteriza, regional e internacional, en el ámbito del crimen organizado.

1. **Componente entre Sistemas de Justicia.** Durante el 2021, se realizó un trabajo periódico por parte del equipo interinstitucional, en cuanto a la elaboración de un anteproyecto de ley de cooperación jurídica penal internacional.
2. **Componente Cooperación Policial.** La Policía Nacional en colaboración con EL PAcCTO, ha potenciado la especialización en diferentes áreas, incorporándose al trabajo de las seis Redes de Policías Especializadas en temas como delitos de abusos de menores, cibercrimen, lavado de activos, tráfico ilícito de armas, delitos medioambientales y trata y tráfico de seres humanos.
3. **Componente de Sistemas Penitenciarios.** En el 2021 el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) realizó la redacción y presentación de tres notas conceptuales para apoyo en: Carrera funcional, seguridad y medidas alternativas y sustitutivas.
4. **Área Transversal - Lavado de Activos.** En el 2021, se realizó la ratificación de los enlaces que representarían a cada organismo adherente para la conformación del Equipo Multidisciplinar Especializado (EME), a través de la suscripción de un MOU entre los organismos mencionados. El EME se concibe como una herramienta multidisciplinar, que pretende fortalecer la coordinación interinstitucional en la materia, para garantizar una mayor eficiencia en la investigación y persecución del delito, a través del intercambio de información entre los integrantes.

Red LAC de NCP (Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contacto)

AUCI tiene el rol de coordinación de la Red LAC NCP para los 33 países de la región de América Latina y el Caribe. En 2021, AUCI realizó 27 charlas sobre Horizonte Europa y 6 jornadas de capacitación para NCP. Participaron 6720 personas de 30 países de América Latina y el Caribe, coordinadas con las diversas delegaciones de la UE en los países de LAC. A su vez, se realizaron 7 boletines que se difundieron en más de 30 países de LAC y UE y se publicó conjuntamente con AECID una guía para las Acciones MSCA. También se llevó a cabo la segunda edición de **la noche de los investigadores** en Montevideo, como actividad de comunicación y divulgación científica que se enmarca en el programa Marie Skłodowska-Curie de Horizonte 2020.

Grupo de trabajo de Infraestructuras de Investigación CELAC-UE

Desde marzo de 2020 AUCI desarrolla la secretaría técnica y coordina el Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Investigación (RI), siendo este uno de los tres pilares estratégicos del Espacio Común de Investigación UE-CELAC (CRA). Tiene a cargo la coordinación de políticas y el intercambio de información para movilizar y fortalecer la cooperación de RI entre ambas regiones, contribuyendo a resolver los desafíos globales y facilitando la movilidad de los investigadores y el acceso internacional de RI.

Red de Empresas Europeas - EEN (Instrumento para el crecimiento económico de las PYMES, entre otras instituciones, promoción de la innovación y acceso a mercados internacionales)

Actualmente el nodo país está integrado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU) y la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU). Sin embargo, AUCI participa desde sus inicios en la difusión y promoción de las oportunidades. Uruguay postuló a la convocatoria abierta, a fin de integrar nuevamente el programa, para el cual se acordó presentar un nuevo consorcio integrado por la CCSU, ANDE y AUCI.

AUCI trabajó activamente en las siguientes acciones: a) elaboración de un documento mensual para difundir en la base de la agencia todos los eventos que se llevan a cabo en el marco de la EEN; b) creación de una cuenta de LinkedIn para amplificar la difusión; c) apoyo en el diseño y publicación de tres perfiles de empresas uruguayas en la plataforma, los cuales están vinculados con el sector de las TIC y la economía circular, d) se recibieron cuatro expresiones de interés (EOI) dirigidas hacia los perfiles publicados de Croacia, Reino Unido, Rumania y Camerún; e) se realizaron seis reuniones con empresas nacionales interesadas en armar perfiles; f) se organizaron 18 eventos donde participaron 50 empresas, académicos y consultores uruguayos.

Proyecto Uruguay – Unión Europea para la Cooperación Triangular

A fin de año se aprobó el Proyecto de Cooperación Triangular cuyo objetivo fundamental es contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para afrontar las consecuencias de la COVID- 19 en América Latina y el Caribe y para el cumplimiento de la Agenda 2030. Dicho proyecto busca impulsar mejoras en el diseño e implementación de las políticas públicas en el ámbito de los ODS en los países seleccionados, fortaleciendo la estrategia de cooperación triangular del Uruguay.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y TRABAJO EN LOS TERRITORIOS

Uno de los hitos de trabajo de AUCI en los territorios, fue el **fomento al relacionamiento de los gobiernos locales de Uruguay con sus contrapartes de la República Popular China, tanto provincias como ciudades**. En tal sentido, se han llevado a cabo numerosos intercambios en las áreas de cultura, deporte, educación y comercio. La vinculación de los gobiernos locales de Uruguay con sus contrapartes de la República Popular China se ha incrementado en el bienio 2020-2021 y a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia de COVID-19, se pasó de cuatro departamentos activos a los diecinueve departamentos del país. Los intendentes de todos los departamentos han apostado a la profundización de los

lazos con la República Popular China en las diversas áreas, promoviendo y contribuyendo con un entramado importante en la relación de ambos países.

A través de distintas acciones, AUCI ha apoyado a los gobiernos locales en la profundización de los vínculos a través de diversas acciones como:

- **Intercambio de notas y presentación de perfiles departamentales:** Presentación de nuevas autoridades departamentales, intendente/alcalde y referente de cooperación internacional a provincias y ciudades hermanadas. Remisión de perfiles departamentales y videos promocionales de cada departamento a las *Foreign Affairs Offices* de las provincias y ciudades chinas con traducción al idioma chino mandarín realizado por la Embajada de Uruguay en China.
- **Vinculación con CCPIT Provinciales** - Centro Chino de Promoción del Comercio Internacional.
- **Propuestas de cooperación ofrecidas desde Uruguay:** deportivas, capacitaciones técnicas, cultura y **propuestas de cooperación solicitadas a China:** equipamiento deportivo, cultural y medio ambiente.
- **Desarrollo de encuentros comerciales y de autoridades departamentales entre empresas chinas y contrapartes uruguayas:** Organizadas por las Oficinas de Relaciones Exteriores de las provincias /ciudades y las Direcciones de Cooperación de las Intendencias respectivas con apoyo de AUCI y la Embajada de Uruguay en China. Participación con material promocional en ferias comerciales y eventos culturales.
- **Capacitaciones virtuales:** Se han desarrollado en salud, medioambiente y agricultura, así como profesionalización técnica en idioma y cultura China de referentes de cooperación departamentales. Se ofreció un curso virtual de cuatro meses de duración en Introducción al Idioma y cultura de China a través del Instituto Confucio de Uruguay para los 19 referentes departamentales.
- **Realización de talleres y seminarios Uruguay China:** Algunos talleres: Claves para cultivar talentos capaces de llevar la relación a un nuevo nivel; Taller para Referentes de Cooperación Departamentales sobre Regiones y Provincias chinas; Seminario Experiencia en Manejo de Archivos por China.

En cuanto a otras actividades desarrolladas a nivel territorial, existen numerosos proyectos ejecutados con el apoyo de organismos internacionales y Embajadas que son implementadas en diversas localidades del interior del país, como fueron detalladas en puntos anteriores. Uno de los proyectos impulsados por AUCI y financiados por el PNUD en Uruguay es el proyecto de **Recuperación socioeconómica del COVID-19 para la Región Centro del Uruguay (RFF)**. Dicho proyecto cuenta con cuatro componentes que, en su mayor parte, se ejecutan en territorio:

- i. Corredor de aceleración de conocimiento y tecnología. Se busca la promoción de innovación a través de sinergias entre las instituciones académicas que trabajan en la región como es el caso del ITR Centro Sur de la UTEC y la UDELAR, buscando conformar un *Hub* regional de innovación.
- ii. Gobernanza del agua como bien público. En trabajo conjunto con DINAGUA, se busca poner en valor la herencia del agua y su significado para las comunidades, fomentando la corresponsabilidad, en particular las que bordean el Río Negro, como Paso de los Toros y Pueblo Centenario.
- iii. Generación de nuevos sets de datos e información. Se trabajó en la caracterización del mercado de trabajo con foco en la zona, con énfasis en mujeres y jóvenes. Se diseñó y ejecutó una usina de percepción ciudadana.

- iv. Estrategia participativa de cohesión social. Se impulsó la conformación de un Fondo de Iniciativas Locales que fomente la recuperación social y económica a través de siete proyectos que trabajan en doce localidades de la Región Centro: Blanquillo, La Paloma, Pueblo Centenario, Sarandí del Yí, Carlos Reyles, Tupambaé, San Gregorio de Polanco, Clara, Achar, Paso de los Toros, Santa Clara de Olimar. Asimismo, junto con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), se trabaja en impulsar procesos participativos y un sistema microrregional amigable con personas mayores.

Otra línea de trabajo en territorios fue el fomentar y difundir el acceso a oportunidades de financiación, formación y asistencia técnica que tengan foco en el rol de los gobiernos locales o las instituciones públicas, privadas, sociedad civil, etc., que trabajan a nivel local. Uno de los hitos fue el trabajo con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al igual que la continuidad con la línea de trabajo con Mercociudades, donde se trabajará en un programa de formación con la Universidad de Córdoba para el año 2022.

Finalmente, durante el año 2021 se incorporó en la web de AUCI el portal de georreferenciación **territorial** de los proyectos. Esto permite identificar las casi 300 iniciativas registradas presentes en el SICI-Uy, que tienen impacto en el territorio, en un mapa accesible para la ciudadanía. Esta herramienta es brindada por el Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), por lo que se ha trabajado de manera coordinada con esa institución.

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

AUCI continúa apostando a formas innovadoras de trabajo con los organismos internacionales, en particular para **impulsar la Agenda 2030**, a través de un mejor acceso a la información, asesoramiento técnico y financiamiento, enmarcadas en las prioridades de desarrollo del país.

En esa línea, se profundizó el trabajo con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, no solo en el intercambio de experiencias y en la coordinación de los proyectos reembolsables y no reembolsables del Banco, sino también el apoyo que el BID realizó a la generación del **Informe Nacional Voluntario 2021**, el cual es presentado al Foro Político de Alto Nivel de ONU. Dicho informe, que fue coordinado por OPP con el apoyo de AUCI e INE, tuvo la particularidad de que, además de reportar los avances y desafíos de cumplimiento de cada uno de los ODS en nuestro país, también incluyó un capítulo de puesta a punta de dichos ODS realizado por el BID a pedido de AUCI, con la coordinación técnica de la Red Global de Desarrollo Sostenible liderada por la Universidad de Columbia. En dicho informe también se incluyeron algunas de las principales reformas impulsadas por el actual gobierno en términos de educación, reforma de la seguridad social y finanzas sostenibles.

Sobre este último punto, es de destacar la implementación del proyecto **Joint SDG Fund 1 «Reformar las condiciones del mercado y definir la estrategia para financiar la transición al desarrollo sostenible en Uruguay»**, coordinado por el PNUD, junto con ONU Mujeres, OPS y OIM, y cuya contraparte nacional es la OPP. El objetivo del proyecto es contribuir a la creación y desarrollo de un ecosistema y condiciones de mercado necesarias para que el sector público, el sector privado y la cooperación internacional se apalanquen en sus capacidades para hacer posible el desarrollo sostenible del Uruguay. En ese sentido, se ha avanzado considerablemente con el sistema financiero uruguayo, se está consolidando una cartera de proyectos sostenibles en temáticas claves como género, cambio climático, formación dual, vivienda social, etc. Uno de los hitos de este año en esta temática fue el desarrollo desde

el MEF de un bono soberano que incorpora criterios ambientales, así como la realización de un programa de formación en Finanzas Sostenibles para actores del sector público. El segundo proyecto aprobado fue el **Joint SDG Fund 2 «Fondo Innovador para Energías Renovables (REIF)»**, liderado por ONUDI, con el apoyo de ONU Mujeres y PNUD, y que tiene como contraparte nacional al MIEM. Este proyecto tiene como principal objetivo el fomento de la segunda transición energética en Uruguay, a través de la descarbonización de la industria y el transporte, asegurando el acceso a fuentes renovables de energía, y generando un mecanismo de financiamiento innovador que haga posible el apalancamiento de fondos públicos y privados.

Otra de las alianzas fundamentales para la promoción del desarrollo sostenible, fue la realizada con el **Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) para la promoción de su Premio Miguel Cardozo**. Este reconoce los proyectos impulsados por las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria que aporten a la consecución de los ODS en cinco categorías: iniciativas de triple impacto, intercooperación, innovación social, inserción regional e internacional y desarrollo territorial.

Por último, AUCI con el apoyo de ILPES-CEPAL, a través del Instituto de Comunicación y Desarrollo, se encuentra impulsando el **Relevamiento Nacional de los ODS**, que busca lograr un mapeo de las iniciativas o proyectos desarrollados y/o gestionados por la multiplicidad de actores nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 en Uruguay.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CALIFICADA PARA LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA AUCI

Una de las líneas estratégicas impulsadas por la actual gestión de AUCI es el fortalecimiento e intercambio de capacidades con nuestros socios estratégicos de la cooperación internacional. En tal sentido, se han realizado numerosas instancias de formación y capacitación con diversos actores.

Entre ellas, destacamos, en primer lugar, la realización de formación a instituciones uruguayas en el marco de la **Alianza OEA- WhatsApp Business** para MIPYMES. El objetivo principal de este evento virtual fue capacitar y familiarizar a los participantes con los módulos explicativos de la aplicación *WhatsApp Business* para que, a su vez, los participantes puedan capacitar y transferir esas herramientas a las MIPYMES del país. En el caso de Uruguay, participaron representantes de 24 instituciones, fundamentalmente cámaras y gremiales empresariales de todo el país, así como organismos de apoyo emprendedor.

Otro de los hitos de formación, fue el **Programa de Formación de Cooperación Internacional en Territorios**, gestionado por AUCI y dictado por el equipo de ILPES – CEPAL, en el que participaron más de 180 personas de todo el territorio nacional e incluso de países vecinos. En dicho programa se trabajaron temáticas de cooperación descentralizada, agendas globales y su impacto en el territorio, Agenda 2030 y la localización de los ODS y la planificación territorial de la cooperación internacional.

Otra de las líneas más tradicionales de la Agencia es el trabajo con el **Área de Becas**, a través de la difusión y comunicación de las becas disponibles para nuestro país y la preselección de candidatos conforme a sus méritos y los requisitos establecidos por cada beca. Durante el año

2021 fueron otorgadas 105 becas a uruguayos para su formación en centros de estudio de todo el mundo, ya sea de manera presencial o bajo la modalidad a distancia. Esto representa un importante insumo para los sectores productivos y educativos de nuestro país, en especial en las áreas de «Ciencia, tecnología e innovación», «Industria, comercio y PYMES», «Gobernabilidad» y «Energía, medio ambiente y recursos naturales». El Estado uruguayo es el principal beneficiario de estas becas, ya que cerca del 70 % de los becarios pertenecen al sector público y un poco más del 10 % a la academia. A su vez, cabe resaltar que las principales fuentes oferentes de becas en el presente año fueron: China, España, la OEA y Singapur. Por su parte, de las becas gestionadas por AUCI los socios cooperantes que más becas otorgaron fueron China, España, la OEA y Japón.

Por otra parte, este año, se volvió a contar con la presencia de **pasantes**, en el marco del convenio firmado con la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. También ingresaron pasantes de la Universidad Complutense de Madrid de su máster «Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo», que desarrollaron sus prácticas educativas en la AUCI.

Otra de las áreas fundamentales para la AUCI es brindar a los actores de la cooperación información relevante y calificada para un mejor conocimiento de las iniciativas de la cooperación internacional, que aporte al seguimiento y la toma de decisiones. En tal sentido, se continúa con el relevamiento y validación de **iniciativas registradas en el SICI-UY**. A la fecha se han relevado 400 iniciativas. Asimismo, durante el año se realizaron dos talleres de capacitación para usuarios del SICI-Uy (fueron capacitados 33 usuarios de 12 instituciones). Por otra parte, para poder establecer el aporte de la cooperación internacional al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, se vincularon todas las iniciativas con ejecución en algún momento del período 2018-2021 con un ODS principal y hasta dos secundarios tomando como referencia la metodología construida colectivamente en el espacio Iberoamericano (en el ámbito de la SEGIB y el PIFCSS).

Por otra parte, se comenzó a trabajar en coordinación con el Asesor en Datos y Monitoreo de Resultados de la Oficina de Coordinación de ONU en Uruguay para facilitar el trabajo de reporte y disponibilidad de datos de cooperación que aporten a una mayor transparencia y a la toma de decisiones.

En línea con este trabajo, también desde el área de Comunicación de AUCI se trabajó fuertemente en la **difusión y visibilidad a las actividades, proyectos y programas de cooperación internacional** al desarrollo sostenible, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales del país. Con este fin, se desarrollaron numerosas acciones de comunicación institucional, tales como:

- Actualización continua del portal web de AUCI, con destaque del portal de georreferenciación y del MECNUD.
- Se publicaron nueve boletines institucionales, contando con más de 4400 suscriptores.
- Trabajo de comunicación y visibilidad de la iniciativa Facilidad de Desarrollo en Transición.
- Realización de videos institucionales en los que la dirección tuvo participación pública; videos institucionales de difusión del servicio de becas y suscripción al boletín institucional; realización de dos videos institucionales de la Agencia en idioma español e inglés.

- Gestión, coordinación y realización de productos de comunicación especiales, por ejemplo, los realizados con motivo de los 100 años de la Cooperación Japonesa en Uruguay y por el Día de las Migraciones.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ÁREAS TRANSVERSALES

AUCI fomenta el trabajo de **coordinación y articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**, teniendo en cuenta el rol de AUCI de brindar apoyo a los pilares de la política exterior, tomando como base al Plan Estratégico Quinquenal (2020-2025). Sobre la base de dicho Plan, AUCI brinda apoyo técnico y colabora activamente en propiciar iniciativas con diversos socios. Asimismo, AUCI colabora articulando junto al MRREE y embajadas en aspectos vinculados al posicionamiento del país en el exterior, el intercambio de experiencias a través de las buenas prácticas, la inserción comercial, propiciando capacitaciones sobre el conocimiento de nuevos mercados, así como el fomento al trabajo asociado con el sector privado. En tal sentido, se hizo un trabajo de visibilización de los lineamientos de la cooperación internacional en conjunto con la Dirección General de Cooperación Internacional del MRREE, que contó con la participación de más de 120 responsables del Sistema Nacional de Nexos de Cooperación Internacional de todo el país.

A su vez, AUCI ha participado activamente durante el 2021 en diversas reuniones relacionadas con el ámbito multilateral, intensificando los vínculos con CEPAL, ONU, OCDE, OEA, SEGIB, entre otros. Se destacan a continuación algunas actividades:

- ✓ X Reunión Mesa Directiva Comité de Cooperación Sur-Sur en el marco de la Cuarta Reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021 de la CEPAL.
- ✓ Centro de Desarrollo de la OCDE. Reunión de expertos del informe «Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe (LEO 2021)». Exposición del director Mariano Berro en la Sesión 5, dedicada a «Fomento de las asociaciones regionales e internacionales».
- ✓ Grupo de trabajo de Cooperación e Integración Regional, de la Conferencia regional sobre Desarrollo Social para América Latina y el Caribe de la CEPAL.
- ✓ IV reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación bajo la Presidencia Pro Tempore de Andorra.
- ✓ 20.º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas.
- ✓ Reunión de Alto nivel sobre los Países de Renta Media de las Naciones Unidas.
- ✓ II Reunión de Coordinadores Nacionales y los Responsables de la Cooperación Iberoamericana en el marco de la SEGIB en República Dominicana con la presencia del Director de AUCI.
- ✓ 6.º Taller PNUD-OCDE del G20 «Actuar en tiempos de crisis para reforzar la recuperación y aumentar la resiliencia».
- ✓ Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación (OEA).
- ✓ III Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo entre América Latina y el Caribe y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Asimismo, es de destacar que AUCI es el punto focal nacional que brindó aportes a las consultas de la 7.^a encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de ONU, que se usará como insumo para el próximo encuentro previsto en 2023. También desde AUCI se elaboraron los aportes país para el **informe LEO2021 de la OCDE**, en colaboración con OPP y INE.

A su vez, se ha realizado el seguimiento al estado de situación de la cooperación del **Mercosur** y participación en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) dependiente del Grupo Mercado Común (GMC). AUCI elaboró un informe sobre el estado de situación de la cooperación internacional en el bloque (2019 - 2021) y junto al MRREE se realizará un planteo a los demás socios del Mercosur sobre la actualización de las prioridades y nueva estrategia del bloque para ser considerado al GMC.

En cuanto a las actividades transversales de AUCI, es de destacar el desarrollo del documento de **Buenas Prácticas de la Cooperación Internacional de Uruguay**, en donde se avanzó en la definición de las siguientes áreas prioritarias que fueron sistematizadas, sin perjuicio de que el proceso es abierto y se continuará trabajando en la identificación de nuevas iniciativas:

- **Educación:** Centro Ceibal en Inglés y Portal Timbó Foco.
- **Energías Renovables (destacándose su marco regulatorio, incentivos, fuentes y 2da transición energética):** Proyecto MOVÉS.
- **Innovación y Desarrollo:** Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación (MUGI) y mejora de las Mediciones de los Procesos Productivos.
- **Salud:** Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), Proyecto Extensión para Resultados de Atención Médica Comunitaria (ECHO), Centro de Cooperación Internacional para el Control de Tabaco (CCICT) y Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).
- **Seguridad Vial:** Fundación Gonzalo Rodríguez
- **SINAE y su interacción con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED):** Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA).
- **Software desarrollado para el Estado:** Sistema Lucía y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- **Transparencia y Ética Pública:** Transparencia y Gobierno Abierto, Lavado de Activos

En cuanto a otras actividades transversales, AUCI coordinó un gran trabajo interinstitucional en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En esta línea sobre **diversidad y género**, también se participó en el lanzamiento del proyecto «+Diversity Latam, diversidad y liderazgo incluyente en América Latina», con la finalidad de destacar la importancia de la diversidad e inclusión en las organizaciones.

Finalmente, el director ejecutivo de AUCI, como titular, y la gerenta de AUCI, como alterna, integran desde este año la **Junta Nacional de Migración**, que trabaja desde ese marco en la coordinación de actividades tanto públicas como de organismos internacionales en la temática migrante en Uruguay. Se destaca el inicio del proyecto de cooperación con Costa Rica para la elaboración del Plan Nacional de Migrantes.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL URUGUAY

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de los cometidos de coordinación, planificación y promoción de la información geográfica para el desarrollo sostenible establecidos en el artículo 75 de la Ley n.º 18.362, de 6 de octubre de 2008, la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay está implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Creación y desarrollo de la base única de direcciones geográficas del Uruguay.

Este objetivo está establecido en la Agenda Uruguay Digital 2025.¹

Las direcciones geográficas se definen como la información pública que, mediante un conjunto de datos estandarizados, permite la determinación inequívoca de un objeto con el propósito de identificación y ubicación.²

Las direcciones son bienes públicos que generan múltiples externalidades positivas. Constituyen el insumo del **domicilio civil** de las personas, así como del domicilio de las corporaciones, establecimientos y asociaciones reconocidas por la autoridad pública.³

El **efectivo acceso de muchos derechos** requiere de una correcta ubicación e identificación de hogares y personas, es decir, de domicilios (esto es especialmente crítico en situaciones de emergencia, cuando la ambigüedad o inexactitud de la ubicación puede impedir la atención oportuna, por ejemplo, de ambulancias, policía, etc.). Las direcciones tienen también componentes simbólicos asociados con la inclusión social de las personas, que construyen su identidad en el lugar de residencia.

Asimismo, el **diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas** de bienestar, vivienda, seguridad, salud, educación, transporte y servicios públicos exige analizar a los hogares y personas desde su territorio, ubicándolos e identificándolos inequívocamente, para, por un lado, permitir llegar a ellos y, por otro, asegurar la interoperación de los datos de cada una de las intervenciones y ofrecer, de esta manera, las condiciones para que las acciones públicas sociales sean más coordinadas y eficientes.

Además, como se señala en una publicación de la *Unión Postal Universal*, un buen sistema de direcciones facilita el comercio, el desarrollo tecnológico y el turismo, entre otros aspectos del desarrollo. En ese documento, y por todo lo mencionado antes, **las direcciones son consideradas como un derecho humano universal**.⁴

El propósito de esta línea estratégica es la construcción de una base única de direcciones actualizada, de alta calidad, que asegure que todas las viviendas y locales, así como todos los otros objetos físicos que requieran identificación y ubicación, tengan dirección en formato interoperable con un código único nacional para cada elemento. Toda la información estará disponible como datos abiertos.

¹ Objetivo XI. Gobierno como plataforma: Habilitar la integración, intercambio y consumo optimizado de servicios y datos, por parte del sector público y privado, en un entorno seguro y controlado. 50) Contar con un servicio nacional de direcciones centralizado y avanzar en la elaboración del padrón demográfico nacional.

² En algunos casos se complementa con la dirección interna, definida como la información pública que complementa la dirección geográfica para la determinación del acceso principal a cada vivienda, local o combinación de ambos cuando este se ubique dentro de un lote de uso privado compartido (incluye datos como bloque, torre, piso y número de apartamento, unidad o local, etc.).

³ Artículos 24 a 38 de la Ley n.º 16.603, de 19 de octubre de 1994 (Código Civil).

⁴ Ver: *Addressing the world – An address for everyone* (Universal Postal Union), Suiza, 2012.

La implementación se lleva adelante en tres fases:

Fase 1: Diseño y Construcción. Se desarrolla la solución tecnológica inicial, y se actualizan ejes y puntos por parte de IDE, mejorando la calidad de la información centralizada por IDE. Se genera la gobernanza inicial y se promueve el uso de los servicios de consulta del sistema.

Fase 2: Sistema de Transición. La edición del sistema es realizada interinstitucionalmente, y se utilizan las consultas y sugerencias del sistema, junto al código único de direcciones en varios organismos.

Fase 3: Sistema Permanente. La edición de puntos y ejes se realiza, en su mayoría, por los organismos oficiales, apoyados subsidiariamente por la IDE. Todos los organismos utilizan la consulta y sugerencias del sistema, junto al código único de direcciones.

2. Desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales

La información geográfica es una infraestructura fundamental para el desarrollo; por ello, la IDE construyó y está evolucionando el Geoportal IDE, como un ámbito estratégico para la interoperabilidad.

Como principio general, toda la información geográfica básica, oficial y relevante es puesta a disposición pública en el Geoportal de IDE. Está documentada con metadatos y garantizada dentro de los niveles de exactitud y confiabilidad establecidos, los que le brindan certeza y valor probatorio.

La información producida por IDE puede ser visualizada, descargada como datos abiertos y/o consumida como geoservicios por parte de las instituciones y la ciudadanía. Cuando el excesivo volumen no permite la descarga automática directa, la información es preparada y entregada por parte de IDE a quienes la soliciten.

En el Geoportal también está disponible la información geográfica básica producida por otras instituciones, por medio de geoservicios.

Actualmente, el Geoportal se encuentra en la fase de producción y en evolución permanente, incorporando y actualizando información y desarrollando funciones que favorezcan su usabilidad.

Asimismo, se promueve la creación de geoportales institucionales. La IDE brinda el servicio de desarrollo de geoportales a cada institución que lo requiera, que está acompañado por el apoyo en la generación de capacidades para la producción, mejora y publicación de la información geográfica.

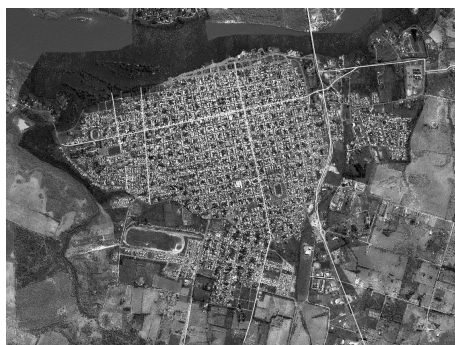
PRINCIPALES RESULTADOS 2021

1. Para promover la línea estratégica: Creación y desarrollo de la base única de direcciones geográficas del Uruguay. En 2021 se dieron pasos de gran trascendencia, que incluyen la actualización de los servicios de consulta, sugerencia y edición, la actualización de la base de casi todas las localidades del país, y la definición de la gobernanza y la normativa del sistema.

Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay

- Continuidad funcional y operativa para las «consultas web de direcciones geográficas» en el Geoportal de IDEuy en la URL: https://visualizador.ide.uy/ideuy/core/load_public_project/ideuy/.
- Continuidad funcional y operativa de las «sugerencias públicas de direcciones geográficas» en el Geoportal de IDEuy en la URL: https://visualizador.ide.uy/ideuy/core/load_public_project/ideuy/.
- Continuidad funcional y operativa de los «servicios web de consulta de direcciones geográficas» publicados en el Geoportal, por intermedio de la exposición de las API de consulta de direcciones publicadas en el siguiente documentador: <https://direcciones.ide.uy/swagger-ui.html>.
- Pasantías académicas para prácticas pre-profesionales de tres estudiantes de cartografía para el dibujo de ejes, por tres meses. Trabajan con el equipo de operadores de diseño digital cartográfico de IDE. Esto permitió anticipar el plazo de entrega al Instituto Nacional de Estadística (INE), de los archivos de datos actualizados de información geográfica (*shapefiles*) para el Censo Nacional 2023.
- Contrato de un servicio de desarrollo de *software* para la implementación de componentes tecnológicos que permitan evolucionar el sistema de direcciones geográficas hacia la gobernanza descentralizada. Se trabaja para incorporar nueva tecnología que permitirá exponer de una forma fácil, controlada y estandarizada, un conjunto de servicios web interoperables, para la inserción, edición, actualización, validación y oficialización de direcciones geográficas, por todas las instituciones oficiales del Estado responsables de la administración de la información geográfica de Uruguay (los productos serán entregados en marzo de 2022).
- Avance en la actualización de los ejes de todas las localidades del país. Se alcanzó el 100 % de las localidades previstas para 2021. Este trabajo finalizará en junio de 2022. Vale notar que esto se realiza en coordinación con el INE, a quienes se le entregan los *shapefiles* necesarios para el Censo Nacional 2023. A continuación se plantea un ejemplo de la edición realizada.

Ciudad de Mercedes-2020



Ciudad de Mercedes-2021



- Conformación del Grupo de Trabajo de Direcciones Geográficas. Se conformó el Grupo de Trabajo de Direcciones, que realizó nueve encuentros generales a los que se sumaron varios intercambios específicos vinculados con IT y a la propuesta de un

nuevo marco normativo. La integración de este espacio, liderado por IDE contó con la participación de representantes de organismos estatales a nivel nacional y departamental de las siguientes instituciones: Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), INE, Administración Nacional de Correos, AGESIC, Congreso de Intendentes, Intendencia de Canelones, Intendencia de Cerro Largo, Intendencia de Durazno, Intendencia de Florida, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Treinta y Tres e Intendencia de Rocha.

- Elaboración de propuestas normativas. Se elaboró participativamente (en el marco del Grupo de Trabajo de Direcciones Geográficas) una propuesta para la creación, gobernanza y funcionamiento del Sistema Nacional de Direcciones Geográficas. Esta propuesta se elevó para la consideración de las autoridades. Se elevó a consideración del Congreso de Intendentes, junto a INE y AGESIC, una propuesta para el uso de códigos de ubicación abiertos, como una solución para el direccionamiento de los hogares que no cuentan con direcciones oficiales expresadas en su forma canónica.
- Difusión del proyecto de evolución del Sistema Único de Direcciones en reuniones de trabajo organizadas por el «Grupo de Trabajo de Direcciones» (GT-Direcciones), integrado por varias instituciones del Estado y en eventos internacionales virtuales y presenciales.

2. En la línea estratégica: Desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales. En 2021 el Geoportal confirmó su potencial, con un aumento significativo de su uso, superando este año el millón de consultas y triplicando las consultas respecto al año 2020. Esta evolución incluyó el acceso a la información geográfica a través del Catálogo de Datos Abiertos y mejoras en la navegación.

- Mejora de la navegación para promover la usabilidad del Geoportal y control y mantenimiento de servicios. Se mencionan los siguientes ejemplos.

Modelo Digital de Terreno de cobertura nacional

<https://visualizador.ide.uy/descargas/datos/CN_Remesa_01/01_MDT/02_MDT_GeoTIFF_Resolucion_250cm/G24A4_MDT_Remesa_01.tif>

Ortoimagen RGBI de 16 bits de cobertura nacional

<https://visualizador.ide.uy/descargas/datos/CN_Remesa_01/02_Ortoimagenes/01_RGBI_16bits/G24A5_RGBI_16_Remesa_01.tif>

Modelo Digital de Superficie de cobertura urbana

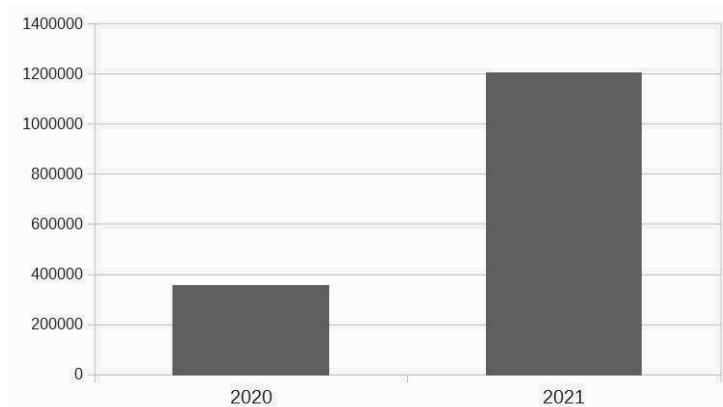
<https://visualizador.ide.uy/descargas/datos/CU_Remesa_07/01_MDT_MDS/02_Ciudad_CDP/02_MDS_GeoTIFF_Resolucion_10cm/K28C5O9_MDS_Remesa_07_CDP.tif>

Ortoimagen RGBI de 16 bits de cobertura urbana

<https://visualizador.ide.uy/descargas/datos/CU_Remesa_08/02_Ortoimagenes/05_Ciudad_MER/01_RGBI_16bits/P20D2O9_RGBI_16_Remesa_08_MER.tif>

- Incorporación de información de la IDE en el Catálogo de Datos Abiertos, lo que permite descargar la información relevante por otro canal público y abierto. En 2021 se incluyeron más de 2.000 conjuntos de datos y aplicaciones en el catálogo, que representan más de 30 TB de información geográfica. Se encuentra disponible la información *ráster* generada en el último relevamiento Aerofotogramétrico (2017-2018), que cuenta con las ortoimágenes y modelos digitales de terreno a nivel nacional, así como la información de 86 centros poblados de todo el país (ortoimágenes, modelos digitales de terreno y de superficies).

Como resultado de la promoción del Geoportal y la mejora en la navegación, en 2021 se superó el millón de consultas. Vale notar que también se realizaron entregas de información de grandes volúmenes, y que, como se menciona en el punto anterior, la información se puso a disposición también por otros canales, como el Catálogo de Datos Abiertos, lo que implica que cada vez más consultas a la información de IDE no queden registradas. En el siguiente gráfico se compara con el año anterior.



3. Otros resultados obtenidos

La IDE apoya a las distintas instituciones para la incorporación de la información geográfica. Esto incluye un intercambio permanente y cotidiano con las instituciones, empresas y ciudadanía que lo requieran. A continuación, se resaltan los resultados más significativos.

- Coordinación de la donación del «Sistema Transportable de Recepción y Procesamiento de Información Satelital». La información recibida por el sistema puede ser aplicada en áreas como la predicción del tiempo, vigilancia del cambio climático, producción agropecuaria, etc. El valor de esta donación supera los USD 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) y se acompaña de capacitaciones a través de la Academia China de Tecnología Espacial (CAST), agencia espacial china dependiente de la Corporación de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de China (CASC).
- Asesoramiento geoespacial al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para la planificación del Censo General Agropecuario de 2022.
- Coordinación de trabajo con INE para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2023. Se actualizan las direcciones de todas las localidades INE del país para su uso durante el Pre Censo y Censo, con base en un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.

- Georreferenciación de los casos positivos de COVID-19 para el MSP y publicación en un geoportal de acceso restringido.

RESULTADOS ESPERADOS 2022

En 2022 se asegurará la continuidad funcional y operativa de todos los servicios que brinda la IDE. Esto incluye todos los servicios geográficos asociados al Geoportal y al Sistema de Direcciones, las respuestas técnicas de asesoría a las distintas instituciones públicas que lo requieran y la preparación, control y entrega de paquetes de información.

Se espera que la **Creación y desarrollo de la base única de direcciones geográficas de Uruguay** logre un avance significativo en 2022, siendo este el principal objetivo del año. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Edición de ejes de calle de todas las localidades del país. Completar el 100% de los ejes.
- Incorporar las direcciones internas a la base única de direcciones.
- Promover la usabilidad de los servicios de direcciones.
- Consolidar la gobernanza del sistema (aprobación del marco regulatorio y evolución del Grupo de Trabajo)
- Evolucionar la solución, para que permita la edición interinstitucional de la base única.
- Desarrollar capacidades de gestión de las direcciones geográficas, especialmente en los gobiernos departamentales.
- Promover el direccionamiento en los asentamientos urbanos recientes o irregulares (código de ubicación abierto).
- Definir el uso del código único de direcciones a nivel nacional.

Asimismo, se seguirá promoviendo el uso del Geoportal, asegurando su mantenimiento y evolución. Se profundizará en el apoyo y asesoramiento en el área geoespacial a las distintas instituciones que así lo requieran, para promover la eficiencia y la coordinación en esta área.

En un contexto de disminución esperada de las restricciones sanitarias, se promoverá especialmente el trabajo con los equipos técnicos de las intendencias, para apoyar el desarrollo de capacidades. Esto permitirá avanzar tanto en la línea de evolución del sistema de direcciones, como de uso del Geoportal IDE y la creación de geoportales institucionales.

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Rodrigo Ferrés
Presidente de la Junta Nacional de Drogas

Daniel Radío
Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas

Jorge Chediak
Secretario Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento
del Terrorismo

Guillermo Maciel
Subsecretario del Ministerio del Interior

Carolina Ache Battle
Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Irastorza
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Rivera Elgue
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Ana Ribeiro
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Mario Arizti
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

José Luis Satdjian
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Remo Monzeglio
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Andrea Brugman
Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

La Junta Nacional de Drogas (JND) desarrolló sus acciones en el marco de los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Drogas (END) 2021-2025, con el fin de brindar una respuesta integral y efectiva a las necesidades del conjunto de la sociedad en los múltiples aspectos de la política de drogas.

Con ese objetivo favoreció la coordinación programática de todos los actores públicos responsables de su implementación, promoviendo, asimismo, la participación de múltiples actores estratégicos de la sociedad vinculados a la temática.

En este sentido, se buscó maximizar el aprovechamiento de las acciones en territorio permitiendo mejorar la cobertura y la accesibilidad hacia el impacto local, profundizando en el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Drogas (RENADRO), sosteniendo el enfoque basado en derechos humanos e impulsando la gestión de calidad permanente de los servicios, incluyendo normas internacionales y generando evidencia con base en las experiencias instrumentales.

Del 12 al 16 de abril se desarrolló el 64.º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), con participación del secretario general, Dr. Daniel Radío. Se renovó el compromiso de protección de los derechos humanos, continuando con la promoción de un diálogo abierto con Estados, agencias y organismos internacionales, así como fortaleciendo la cooperación internacional y bilateral.

A partir de mayo, se realizaron acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Drogas (SND), con base en diferentes estrategias. Se diseñó una nueva estructura funcional creándose el área de Salud integral buscando lograr unidad conceptual y articulación en la implementación de las acciones de prevención, tratamiento e integración social. Se enfatizó el lineamiento estratégico de formación, con el objetivo de dar mayor difusión al enfoque, así como de incrementar la capacidad técnica de vehiculizarlo. Se generó una estrategia de gestión territorial activando el diseño local mediante procesos de cercanía y trabajo en red.

El 26 de junio, en el marco del Día Internacional contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas se aprobó la END 2021-2025, bajo los principios orientadores de: derechos humanos, desarrollo con equidad, integralidad y equilibrio, corresponsabilidad, democracia, evidencia científica y transparencia.

En el mismo mes se inició un proceso de análisis organizacional de la SND con apoyo técnico de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), con miras a lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas programáticas técnico-administrativas.

En julio, el Poder Ejecutivo actualizó normas sobre producción y comercialización de cannabis para uso medicinal, facilitando registros, regulaciones y autorizaciones para la exportación de materia prima y productos semielaborados.

Entre los meses de agosto y noviembre se desarrolló la «IX Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media», y en el mismo período, se llevó a cabo el segundo estudio de «Determinación de la Oferta de Tratamiento para personas con uso problemático de sustancias».

En setiembre se inauguró un nuevo local y se realizó el relanzamiento del dispositivo Ciudadela en el departamento de Treinta y Tres.

En el mismo mes, se llevó a cabo el lanzamiento del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea (UE) en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) III, con una duración de cuatro años.

En octubre, en el departamento de Rivera se desarrolló el conversatorio regional sobre «Políticas de Drogas, Género y Disidencias» organizado por la JND, la Junta Departamental de Drogas (JDD) de Rivera, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y organizaciones de la sociedad civil, con la presencia del Secretario General de la JND.

En el mismo mes se realizó el «Primer conversatorio sobre consumos problemáticos» en el dispositivo comunitario El Achique de Casavalle, jerarquizando el valor de la intervención comunitaria como estrategia humanizadora para la gestión de riesgos y reducción de daños.

En noviembre, se desarrolló el 70.º período de sesiones de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas, Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).

En diciembre, la JND organizó el segundo Foro Académico: «Gestión de riesgos y reducción de daños: un desafío de las políticas públicas», con la presencia de representantes del ámbito político nacional, integrantes de la academia nacional e internacional con amplia experticia y trayectoria.

En el mismo mes se realizó la selección de 40 profesionales de la RENADRO para participar de la primera edición del curso de especialización «Estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas», coorganizado por la JND y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UDELAR).

Asimismo, finalizó el Programa de Fortalecimiento de Centros de Tratamiento y Comunidades Terapéuticas en América Latina a través de la cooperación italiana (FOCTALI), CICAD-OEA, logrando sistematizar lineamientos para programas de integración social, dirigido a personas en conflicto con la ley con consumo problemático de sustancias.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas con base en los componentes de la política de drogas establecidas en la END 2021-2025.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Rectoría

Potenciar el liderazgo político de la JND y las instancias de coordinación interinstitucional en la toma de decisiones, logro de consenso y visibilización de modelos e intervenciones de abordaje del tema drogas.

Principales actividades desarrolladas:

- Comparecencia del Secretario General en el Parlamento, Comisión de Adicciones: exposición de enfoque y áreas de abordaje de la política de drogas, plan de trabajo de la SND, en particular de la RENADRO y, posición respecto a solicitud de bases de

datos sobre usuarios del sistema de regulación del mercado de cannabis realizada por el Ministerio del Interior (MINT). Presentación de Informe de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP).

- Aprobación de la END 2021-2025 por la JND.
- Inicio de proceso de análisis organizacional de la SND con apoyo técnico de la ONSC.

Participación técnica en espacios interinstitucionales:

Inclusión de la temática de los usos de drogas en diversos organismos y espacios estratégicos, así como articulación de acciones conjuntas con objetivos variables en función de los cometidos de cada espacio:

- Comisión Intersectorial en Salud Mental (CNPS - MIDES): aportes para la implementación del «Plan de Salud Mental», según establece la Ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017, participación en subgrupo sobre conformación de estructura nacional de atención y subgrupo sobre monitoreo y evaluación. Diseño tentativo del sistema de atención a consideración de autoridades.
- Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Metropolitano: presentación de procesos de atención, intercambio técnico sobre criterios de abordaje y promoción de articulación entre servicios. Generación de acuerdo sobre reformulación del espacio a aplicarse en el año 2022.
- Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH): coordinación con base en el acuerdo marco JND-INDDHH para continuar con la implementación de líneas de trabajo conjuntas.
- Intercalle: generación de acuerdos para el intercambio de bases de datos de personas en situación de calle y/o sin hogar, y actualización de información para la elaboración de Guía de recursos.
- Espacio de coordinación para el control del tráfico aéreo: capacitaciones semanales para la mejora de la cooperación y coordinación internacional e interservicios para el combate del crimen organizado y logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Redacción de memorándum de entendimiento con Cancillería, Dirección Nacional de Aduanas, MINT, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- Mesa de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE) y otras agencias del Estado: coordinación para el intercambio de información e implementación de líneas de trabajo conjuntas.
- Mesa de trabajo sobre mujeres privadas de libertad: realización de conversatorio sobre impactos asociados a la privación de libertad, identificación de hitos claves para realizar acciones afirmativas en la temática y acuerdos para identificar temas prioritarios a trabajar en las unidades penitenciarias para mujeres en el año 2022.
- Mesa de trabajo tratamiento Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) –SND: diseño de modelo de atención de abordaje de consumo de sustancias en privación de libertad adolescente, incluyendo aplicación del sistema de gestión de calidad. Diseño de programa único a implementar en INISA a cargo del equipo de Unidad de consumo problemático (UNICOP) para los centros de Colonia Berro y centro Nuevo Rumbo del departamento de Lavalleja, y de OSC Ser Libre para los centros de Montevideo.

- Mesa Género: firma de convenio entre MIDES, InMujeres y JND para el diseño y planificación conjunta de acciones afirmativas, en cuyo marco se generó el conversatorio regional sobre «Políticas de Drogas, Género y Disidencias» en el departamento de Rivera.
- Mesa interinstitucional de programa de tratamiento en privación de libertad: seguimiento y monitoreo de la implementación del dispositivo de tratamiento e incorporación del dispositivo de prevención en el Instituto Nacional de Rehabilitación, Sistema de Atención Integral - Personas Privadas de Libertad (INR, SAI-PPL). Actualización de guía de tratamiento, coordinación con dispositivos Ciudadela para el apoyo a los equipos técnicos, elaboración de protocolos de intervención y recepción de derivaciones.
- Programa ECHO - proyecto de pares en privación de libertad: diseño de contenidos para la formación de referentes pares a ser dictada en el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) en el año 2022, seguimiento y evaluación del proyecto en unidades penitenciarias.
- Mesa interinstitucional INR, SND y colectivos de personas trans: generación de conocimiento sobre personas trans en conflicto con la ley y situación de consumo problemático de drogas.
- Mesa de salud y egreso: articulaciones de derivaciones de atención y tratamiento para adolescentes que egresan de privación de libertad a través del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) de INISA a nivel nacional, desde los dispositivos Ciudadela y policlínicas de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
- Comisión interinstitucional nacional de drogas, JND/Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)/Consejo Directivo Central (CODICEN): proceso de elaboración de plan estratégico de DDHH de CODICEN en consonancia con la END 2021-2025. Presentación de datos de consumo en adolescentes a docentes por parte del Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD).
- Comisión Asesora para el Control de Tabaco: participación en el Día Mundial sin tabaco a través del seminario virtual de alcance regional: «Desafíos de la cesación de consumo de tabaco en 2021». Apoyo a la campaña «Yo Gané» coordinada por el área de Educación Poblacional de la Comisión contra el Cáncer. Coordinación con equipos de investigación del Departamento de Economía para la Salud de Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Hospital de Clínicas de Facultad de Medicina, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organización no gubernamental chilena «Respira Libre», a fin de compartir evidencia sobre implementación e investigación en cesación tabáquica en aplicaciones móviles.

Gestión territorial

Identificación y priorización de demandas locales para el diseño, implementación y acompañamiento de acciones en la política nacional de drogas, profundizando en la territorialización.

Consolidación de la integración de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD), compromiso y articulación de los organismos gubernamentales, y promoción de la participación de dispositivos y actores locales.

Principales actividades desarrolladas:

- Apoyo a la gestión de las 19 JDD y 8 JLD y, promoción de la participación institucional local dando continuidad a su funcionamiento, así como trabajando en nuevas configuraciones de algunas de ellas.
- Realización de visitas en cercanía por parte del Secretario General en 13 departamentos y participación en reuniones con autoridades departamentales.
- Establecimiento de acuerdo interinstitucional para la gestión del dispositivo Ciudadela Las Piedras.
- Taller virtual «Aportes a la gestión de situaciones asociadas a usos de drogas», en coordinación con el área de formación de la SND, MIDES, JDD Montevideo y Canelones. Dirigido a equipos territoriales del MIDES y ASSE. 100 asistentes, 60 del interior del país, 40 de Montevideo.
- Generación de acuerdo con MIDES para implementar un nuevo dispositivo de atención diurno en Montevideo.
- Inicio del proceso de formulación de Planes Departamentales de Drogas con base en la identificación de las principales problemáticas percibidas sobre el tema drogas, necesidades y recursos disponibles.

Formación

Difusión amplia del enfoque de la política pública de drogas con base en la creación de ámbitos de reflexión y debate, así como generación de capacidades para el desempeño técnico-profesional, aunando la formación y acción de múltiples actores institucionales del ámbito social, de la salud, laboral y educación, en los diferentes campos de implementación.

Principales actividades desarrolladas:

Difusión del enfoque de la política pública en drogas:

- Foro académico internacional: «Gestión de riesgos y reducción de daños: un desafío de las políticas públicas». Participación de 10 expertos de Uruguay y el exterior, con más de 70 asistentes presenciales incluyendo autoridades de diversos organismos y 300 participantes a través de la red social YouTube. SND, 2 de diciembre.
- Intercambio técnico con consultora del Grupo Pompidou, Grupo de Cooperación Internacional sobre Drogas y Adicciones del Consejo de Europa: «Niñas, niños y adolescentes con madres y padres que consumen drogas. Prácticas prometedoras y recomendaciones», dirigido a técnicos del MIDES, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Facultad de Psicología y Fiscalía General de la Nación (FGN). SND, 21 de diciembre.

Promoción de capacidades técnicas:

Ámbito de la salud:

- Curso virtual «Currícula Universal de Tratamiento», CICAD OEA – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 40 h. Dirigido a profesionales de la RENADRO. 53 asistentes, 33 del interior del país y 20 de Montevideo.

Ámbito educativo:

- Curso virtual «Acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales», 3.^{ra} Cohorte, JND- ANEP, Consejo de Formación en Educación (CFE), 60 h. Dirigido a docentes egresados en ejercicio de institutos de formación docente CFE (Educación Media - Secundaria y Técnico Profesional, Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), Magisterio, Instituto de Profesores Artigas (IPA), Centro Regional de Profesores del Sur (CERP), Instituto de Formación en Educación Social (IFES). Alumnos de cuarto año de formación docente con grupo a cargo; Docentes Orientadores Educativos de institutos de formación docente (DOES). 63 matriculados, 43 del interior del país y 20 de Montevideo. 37 proyectos aprobados a nivel nacional a implementarse en 2022.
- Por Resolución número 47 del CFE, de 10 de junio de 2021, se realizó el llamado para integrar la nómina de Docentes Orientadores en Consumos Problemáticos a nivel transversal de los diferentes institutos de formación del centro, quienes se desempeñarán a partir de 2022. La selección y orden de prelación de docentes seleccionados fue elevada al Consejo.
- Taller virtual «Transformaciones en el espacio educativo. Metodologías, Tics y vincularidades», ANEP-CODICEN, SND, 2 h. Dirigido a docentes de Educación Media. 268 asistentes.

Ámbito laboral:

- Definición de línea de trabajo conjunta e implementación de asesorías en formación permanente. Protocolos del Convenio Presidencia, Programa Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), UDELAR, JND. Dirigido a funcionarios de Presidencia de la República, actividad anual.
- Taller virtual «Decreto 128/016. Aplicación y alcances», 6 h. PIT-CNT, UDELAR, JND. Dirigido a responsables de Comisiones Bipartitas de Seguridad y Salud, delegados y militantes sindicales. 70 matriculados del interior del país, regionales este y norte.
- Taller virtual «Metodología para la acción y técnicas para la negociación colectiva», 6 h. PIT-CNT, UDELAR, JND. Dirigido a delegados sindicales responsables de las mesas de negociación y/o representantes de sindicatos, federaciones y plenarios. 90 asistentes. Regionales sur, este, litoral y norte.
- Taller virtual «Decreto 128/016. Aplicación y alcances», 3 h. PIT-CNT, UDELAR, JND. Dirigido al sindicato del MIDES. 28 asistentes. Alcance nacional.
- Taller presencial «Abordaje integral de la prevención laboral», 8 h. Dirigido a dirigentes sindicales del Sindicato de Medicamentos y Afines. 45 asistentes.
- Curso virtual «Programa de drogodependencia y su aplicación a la negociación colectiva», 60hs. PIT-CNT, UDELAR, JND. Dirigido a delegados sindicales responsables de las mesas de negociación y/o representantes de sindicatos, federaciones y plenarios. 24 matriculados, 19 aprobados. Regionales sur, este, litoral y norte.

Comunicación

Comunicación institucional con base en las líneas de acción definidas en asesoría, coordinación, gestión y desarrollo de productos.

Principales actividades desarrolladas:

- Participación del Secretario General en 35 instancias periodísticas en medios masivos de comunicación, incluyendo radio y televisión.
- Difusión de actividades e hitos de relevancia en la temática, a través de los canales de comunicación institucionales: sitio web infodrogas.gub.uy con 126.795 visitas, Twitter con 5.141 seguidores, Instagram con 3.458 seguidores, YouTube con 1.530 suscriptores y Facebook con 12.478 seguidores.
- Realización de nueva imagen institucional incluyendo logo, *claim*, manual de uso, y submarcas para áreas internas de la SND.
- Creación de dominio Renadro.uy y activación de correos electrónicos para los dispositivos de la RENADRO.
- Inicio de proyecto de innovación de página web institucional «infodrogas.gub.uy».
- Elaboración de síntesis de prensa diaria vinculada a la temática de drogas.
- Coordinación de diseño e impresiones de publicaciones institucionales: librito *Foro académico - Usos problemáticos de drogas: miradas y abordajes*; díptico *Teletrabajo Cuidado* y díptico de difusión de dispositivos *Ciudadela*.
- Inclusión de stand de información institucional en «Expocannabis» y realización de conferencia por parte del Secretario General de la JND.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Desarrollo de investigación científica, generación de evidencia, producción de bases de datos y sistemas de información para el monitoreo permanente del fenómeno de las drogas a nivel nacional.

Principales actividades desarrolladas:

- Determinación de la Oferta de Tratamiento para personas con uso problemático de sustancias 2021. Trabajo de campo en proceso.

Estudios prioritarios para mantener la vigilancia epidemiológica:

- IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.
- Estimación y mapeo de la prevalencia de consumo de drogas en territorios menores mediante métodos de post estratificación.

Generación de conocimiento sobre la problemática de drogas en población específica:

- III Encuesta de salud adolescente OPS-OUD-Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Documento de trabajo «Personas en situación de calle y uso problemático de drogas: acceso a dispositivos de atención y tratamiento».
- Documento de trabajo: «Demanda de tratamiento potencial en el sistema de salud ». En proceso de elaboración.

Desarrollo de sistemas de información y monitoreo de indicadores

- Sistema de Alerta Temprana «SAT drogas»: Gestión del sistema, emisión de nueve denuncias, realización de un boletín. Emisión de Alerta Pública el 30 de diciembre.

- Seguimiento de indicadores de mortalidad y morbilidad asociados a drogas 2021.
- Sistema de registro continuo de personas en atención y tratamiento «Tratamiento.Registra»: Gestión del sistema, inclusión de dos nuevas fichas: de resultados y de referentes socio-afectivos. Elaboración de un informe general del sistema, y de un informe específico destinado a INAU. Capacitación a nuevos técnicos de la RENADRO para su uso.
- Realización de documento de trabajo: «Adulterantes: ¿El lado oscuro de las drogas?».
- Seguimiento de indicadores seguridad y convivencia y aplicación justa de la Ley n.º 19.172, de 20 de diciembre de 2013.

Evaluación y monitoreo

Sistema de evaluación continua de la planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, mediante la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Seguimiento y monitoreo de la END 2021-2025, en particular los aspectos referentes a la gestión programática de la SND. Monitoreo y evaluación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la RENADRO.

Principales actividades desarrolladas:

- Seguimiento y monitoreo de la planificación, implementación y evaluación programática de la SND en el Sistema de Seguimiento y Control de Portafolios (SIGES-AGESIC).
- Implementación del SGC en los dispositivos de la RENADRO. Diseño, seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos de calidad referentes a tratamiento.
- Realización de visitas en cercanía a los dispositivos Ciudadela en los departamentos de Treinta y Tres, Soriano, Salto, Paysandú, Rocha, Durazno, Florida, Colonia, Rivera, Tacuarembó y Artigas.
- Realización de visitas presenciales a los dispositivos comunitarios Aleros Cerro, Aleros Este, El Achique de Casavalle, UMA diurna y UMA nocturna. Profundización en mejora de informes bimensuales y estándares mínimos de registro. Detección de no conformidades e implementación de acciones correctivas.
- Visita presencial a dispositivo residencial CasaAbierta.
- Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones de coordinación técnica con dispositivos residenciales, dispositivos comunitarios y dispositivos Ciudadela de todo el país.
- Sistematización del programa de prevención «Dale Vos 2016-2020». Presentación de resultados en el marco del proyecto de cooperación internacional con Colombia.
- Diseño, aplicación y seguimiento de cuestionario para la identificación de las principales problemáticas percibidas, necesidades y recursos disponibles en la temática de drogas, en los departamentos de Colonia, Soriano, Tacuarembó, Paysandú y Lavalleja, como insumo para la elaboración de Planes Nacionales de Drogas.
- Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Reporte de información mediante cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la UNODC y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de CICAD-OEA.

- Coordinación de elaboración de contenidos técnicos y aprobación de la END 2021-2025.
- Realización de informes de solicitudes de acceso a la información pública sobre gestión de transferencias y bienes decomisados, así como información sobre servicios en drogas, al amparo de lo preceptuado en la Ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008.

Administración - Financiero y Fideicomiso de Administración RENADRO

Análisis financiero de la planificación y ejecución anual, elaboración de reportes y realización del monitoreo de su ejecución.

- Seguimiento, tramitación y control de rendiciones de cuentas en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República.
- Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).
- Gestión para la implementación y financiamiento de acciones y servicios de dispositivos de la RENADRO. Administración y tramitación de documentos y rendiciones de cuentas ante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

EJE 2 - SALUD INTEGRAL

Modelo de salud que se implementa a través de un abordaje social, comunitario y sanitario integral, en articulación y con corresponsabilidad institucional, optimizando recursos con base en una estrategia global hacia la reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con uso problemático de drogas. Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque.

Prevención

Formulación de documento «Sistema integral de prevención» con base en un modelo de combinación de estrategias: protección y control, ambiental, competencias e influencia, a través de acciones de promoción de la salud y prevención del uso problemático de drogas en el ámbito familiar, comunitario, laboral y educativo.

Principales actividades desarrolladas:

- Diseño de la guía denominada «Prevenir es mejor»: marco conceptual, modelo de intervención, recomendaciones y materiales de apoyo para personas con inserción laboral en el ámbito educativo.
- Organización del Congreso de Salud Adolescente. MSP, INAU, INISA, JND, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).
- Firma de convenio «Familias Fuertes» con MSP para el desarrollo de acciones de prevención en el ámbito familiar.
- Promoción de la conformación de equipos técnicos para el trabajo en prevención, integrados por JDD y dispositivos Ciudadela en todo el territorio nacional.

Sistema de Atención y Tratamiento

Rectoría en atención y tratamiento en el abordaje de drogas e integración social. Acciones de supervisión, capacitación y apoyo continuo a todos los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO.

Principales actividades desarrolladas:

- Continuidad de la atención de los dispositivos Ciudadela, Residenciales y Comunitarios de la RENADRO, integrando medidas sanitarias, así como adaptando los servicios con base en nuevos protocolos de actuación.
- Apoyo y supervisión de dispositivos de la RENADRO. Realización de cinco encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela, nueve encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos comunitarios y dos reuniones de coordinadores de centros residenciales, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y diseñar estrategias de mejora, definición de planes de acción con base en los principios de gestión, enfocados en procesos, personas y análisis de riesgos.
- Apoyo y supervisión de dispositivos de tratamiento ambulatorio en modalidad grupal e individual, dirigido a personas privadas de libertad, integrando la aplicación de la herramienta «Logro terapéutico» de evaluación del proceso de los usuarios a lo largo de un período de seis meses. Implementación en las UIPPL n.º 1, 4, 5, 6, 16 y 21. Atención de 108 personas, atención individual a 82 personas para derivación y 55 personas en prevención.
- Capacitación a equipos técnicos en entrevistas motivacionales, género, tratamiento de usos problemáticos de drogas en privación de libertad, sistema Tratamiento Registra y herramienta «Logro terapéutico». 60 operadores penitenciarios y técnicos.
- Realización de procedimientos en intervenciones específicas, protocolos de derivación y actualización de «Guía de tratamiento 2022» en unidades penitenciarias.

Detalle de disponibilidad de servicios de atención y tratamiento en Anexo 1.

Estándares de calidad

Implementación de requisitos de mejora continua en el marco del SGC en los dispositivos de la RENADRO.

Principales actividades desarrolladas:

- Profundización en el cumplimiento de los requisitos de calidad, fortalecimiento del sistema de reportes de información: fichas de logro terapéutico y estándares mínimos de registro. Detección de no conformidades e implementación de acciones correctivas.
- Presentación de requisitos de gestión de calidad a dispositivos de atención y tratamiento en cárceles a todos los dispositivos, aplicación de ficha de logro terapéutico adaptado y profundización de registros en base al sistema Tratamiento Registra.
- Realización de contactos institucionales iniciales para incluir un SGC en INISA.
- Firma de convenio, convocatoria y selección de participantes para realizar curso de postgrado dirigido a profesionales de la RENADRO: Especialización en «Estrategias de Intervención en usos problemáticos de drogas». Facultad de Psicología, 300 h. 215 candidatos. 40 cupos a ejecutarse en 2022-2023.

Integración social

Desarrollo de estrategias y programas de equidad social, orientadas a la integración de personas con uso problemático de drogas en los campos de educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades.

Principales actividades desarrolladas:

Gestiones para la realización de acuerdos y convenios para la integración de personas que se encuentran en proceso de atención y tratamiento del uso problemático de drogas, en las siguientes prestaciones y servicios:

- Promoción de la salud y atención bucal con la Facultad de Odontología de la UDELAR.
- Soluciones habitacionales a través de subsidios de alquiler con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).
- Fomento de la inclusión laboral a través de la Ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021 (MTSS).
- Pasantías laborales en Intendencia de Montevideo y Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).
- Cupos para cursos virtuales y presenciales en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y Consejo de Capacitación Profesional (COCAP).
- Nueve capacitaciones en oficios e incorporación de 50 personas en cupos regulares del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Articulación institucional para la derivación de personas con medidas alternativas a la prisión de la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA), para realizar tareas comunitarias en los dispositivos Ciudadelas.

Articulación interinstitucional a los efectos del mejoramiento de las referencias y derivaciones entre los dispositivos de atención y tratamiento en drogas de la RENADRO y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI). Derivación de personas en proceso de tratamiento en Ciudadelas para pasantías laborales en el Plan ABC de las Intendencias de Montevideo y Florida.

Otorgamiento de becas de inclusión socio educativas para niñas y niños con familiares que se encuentran en atención y tratamiento del uso problemático de drogas y procesos de integración social (Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad).

Perspectiva de género

Coorganización y participación en instancias de intercambio técnico, asesorías y formulación de políticas nacionales, regionales e internacionales.

- Formulación de políticas nacionales y subnacionales sobre drogas con enfoque de inclusión social y/o género CICAD-OEA.
- Elaboración y consenso interinstitucional de documento sobre antecedentes y desafíos sobre abordaje específico de tratamiento para mujeres y mujeres trans con uso problemático de drogas.
- Conversatorio «Generalidades del tratamiento de los trastornos por consumo de drogas, enfoques de género, edad y otras características psicosociales». CICAD-OEA.

- Conversatorio «Políticas punitivas para mujeres en el microtráfico de drogas». PNUD. Gobierno de Paraguay. «Políticas de drogas, Derechos humanos y Género».
- Conversatorio sobre género e integración social con expertos internacionales en el marco del proyecto FOCTALI: «La perspectiva de género en la integración social».
- Conversatorio «Políticas de Drogas, Género y Disidencias». JND, JDD de Rivera, InMujeres y organizaciones de la sociedad civil.
- Asesoramiento y capacitaciones a equipos técnicos con inserción en la temática, sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas, con perspectiva de género.
- Intercambio técnico «Tratamiento de los trastornos por consumo de drogas y los trastornos de salud mental asociados en entornos penitenciarios». Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Apoyo técnico para el abordaje del uso problemático de drogas en la Unidad 5 de mujeres privadas de libertad.
- Participación de ateneos interinstitucionales sobre la situación de personas privadas de libertad.

EJE 3 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Regulación y control de la oferta

Rectoría en la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Principales actividades desarrolladas:

Coordinación con las siguientes instituciones nacionales: Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Fuerza Aérea (FA), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

Ámbito internacional:

- Acuerdo para firma de Memorándum de Entendimiento entre Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para la implementación del Programa de Control de Contenedores en Uruguay de UNODC y la OMA.
- Firma de Memorándum de Entendimiento en materia de Drogas, JND - Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Paraguay, para cooperación en el área de control de la oferta.
- Programa CRIMJUST Operación Azure UNODC: capacitación de 27 técnicos del MINT, FGN y Poder Judicial en Colombia, donación de dos dispositivos de pruebas de drogas truNarc y un kit de escena del crimen con destino al departamento de Laboratorio, Precursores y Productos químicos (DNPC) de la DGRTID, MINT.

Gestión territorial:

Participación de miembros del MINT en ámbitos de coordinación y articulación interinstitucionales en el marco de las JDD y JLD.

Investigación:

Medición de indicadores de seguridad y convivencia y aplicación justa de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, Regulación y Control del Cannabis.

- Sistematización y monitoreo de procedimientos policiales asociados a drogas, OUD.
- Sistematización y monitoreo de delitos y personas formalizadas por delitos por estupefacientes, OUD.

Salud Integral:

- Programa ECHO (MI, ASSE, SAIPPL, JND): nueve encuentros virtuales a través de teleclínicas sobre la temática de la salud de las personas en contexto de encierro, incluyendo enfoque de género e intersecciones. Participación en el diseño y posterior seguimiento del programa «Formador de pares promotores de salud» en el sistema penitenciario, a realizarse en el 2022.
- Realización de dos talleres de transferencia metodológica en prevención, dirigidos a técnicos de organizaciones de la sociedad civil, que en convenio con INISA trabajan en el ámbito de la aplicación de medidas no privativas de la libertad en Montevideo y Salto.

Perspectiva de género:

- Articulación interinstitucional con la Mesa de trabajo sobre Mujeres privadas de libertad, academia, organizaciones de la sociedad civil y dispositivos de atención y tratamiento, dirigidas a mujeres encarceladas y ex presas por delitos de drogas.
- Articulación interinstitucional con Ministerios miembros de la JND, en particular con el MIDES a través de InMujeres, MSP, ASSE, MINT a través del INR, en coordinación con el área de Gestión territorial de la SND, con el fin de fortalecer redes para realizar acciones afirmativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de mujeres en situación de vulneración de derechos.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Seguimiento de las causas vinculadas a delitos en el marco de la Ley n.° 19574, de 20 de diciembre de 2017, que incluye el lavado de activos y delitos precedentes, incluyendo el relevamiento de todos los Juzgados Especializados en Crimen Organizado y Juzgados Penales del país.

Gestión de bienes incautados y decomisados en procura de la preservación del valor de los mismos, y de garantizar los derechos económicos del Estado. Gestión de ingreso de fondos para la financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas, incluyendo aquellos organismos públicos que trabajan en la represión y control de delitos.

Principales actividades desarrolladas:

- Gestiones a fin de lograr un nuevo convenio con la División Remates del Poder Judicial, con el objetivo de que este los organice, facilitando la traslación de la propiedad posterior de los bienes.
- Acuerdo con el fiscal general para realización de actividades de capacitación dirigidas a todos los fiscales del país, y elaboración de guías de actuación con procedimientos para preservar y garantizar la conservación del valor de los bienes incautados y decomisados.
- Fortalecimiento del FBD a través de incorporación de nuevo personal, dando lugar a la creación de un área notarial
- Elaboración de documento de reestructura del FBD y diseño de diez procedimientos de actuación con el apoyo técnico de la ONSC, a implementarse en el año 2022.
- Relevamiento continuo de causas de Montevideo e interior del país y seguimiento de aquellas más relevantes en base al valor de los bienes decomisados.
- Gestión y administración continua de los bienes en la cartera del FBD (incautados y decomisados). Propuestas de medidas cautelares, implementación de medidas de conservación y mantenimiento, organización de remates y administración de adjudicaciones.
- En el año 2021 ingresaron al FBD 614 nuevas causas y se cerraron 79. A la fecha se encuentran abiertas 3.278 causas. De enero a diciembre ingresaron a las cuentas del FBD: \$ 26.951.355 (pesos uruguayos veintiséis millones novecientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco) y USD 5.038.612 (dólares estadounidenses cinco millones treinta y ocho mil seiscientos doce).

Los remates y adjudicaciones de fondos y bienes realizados en 2021 se encuentran en detalle en los Anexos 2, 3 y 4.

EJE 4 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Fortalecimiento de los mecanismos de control, regulación y seguimiento de la oferta regulada de drogas.

Principales actividades desarrolladas:

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), con apoyo a su gestión.

- Actualización de normativa sobre producción y comercialización de cannabis con fines medicinales (Decreto 246/021, de 28 de julio de 2021).
- Aprobación de nuevo instructivo para cultivos medicinales.
- Avances en procesos de digitalización y expediente electrónico en los procesos de trabajo del IRCCA.
- Actualización permanente de información en sitio web institucional sobre los procesos desarrollados, garantizando su transparencia.
- Realización de publicaciones regulares en medios y redes sociales del IRCCA.
- Aplicación de normas de trazabilidad y calidad en cumplimiento de los estándares establecidos por el MSP y el IRCCA para la liberación final de todos los productos.

- Disponibilidad de dos variedades de cannabis en farmacias adheridas: ALFA (híbrida con predominancia indica) y BETA (híbrida con predominancia sativa) que contienen un porcentaje de delta-9 tetrahidrocannabinol (THC) menor o igual al 9 % y un porcentaje de cannabidiol (CBD) igual o superior al 3 %, a cargo de dos empresas productoras. Trabajo en el desarrollo de nuevas variedades para el año 2022.
- Implementación de encuesta dirigida a personas registradas como adquirentes en farmacias para promover mejoras del sistema de acceso al cannabis regulado.
- Ampliación de la cobertura de la red de dispensación, dando lugar a un total de 24 farmacias adheridas en 11 departamentos del país.
- Estudio de proyectos para el otorgamiento de licencias, otorgando diez licencias para cultivo de cannabis para uso medicinal, tres licencias para uso industrial, cinco licencias para investigación, una licencia para laboratorios analíticos de cuantificación de cannabinoides y una licencia para operaciones en zonas francas y otras áreas aduaneras.
- Realización de un total de 549 inspecciones a clubes de membresía, de las cuales 6 corresponden a cambios locativos, 89 a procesos de habilitación y 444 a inspecciones de rutina de clubes habilitados.
- Realización de fiscalizaciones a cultivadores domésticos en varios departamentos del país e inspecciones de las condiciones de seguridad edilicias y de transporte a las licenciatarias que producen cannabis para distribuir en farmacias.
- N.º de farmacias: 24; adquirentes: 47.444; cultivo doméstico 13.420; clubes de membresía: 220; miembros de clubes: 6.321.

Monitoreo de la evolución del mercado regulado de cannabis:

- Análisis de la evolución del Mercado Regulado de Cannabis 2021. Análisis de tendencias en los registros en las tres vías de acceso y de la evolución de las ventas en las farmacias, OUD – IRCCA.
- Finalización de la primera medición de los indicadores de monitoreo y evaluación de la Ley de Regulación y Control del Cannabis. Realización de Informe, OUD- Área de Evaluación de SND.
- Documento de Trabajo: «Mercado regulado de cannabis: Venta de cannabis psicoactivo para uso adulto en farmacias. Evolución y características», OUD.

Programa Nacional de Control de Tabaco (PNCT):

- Recepción de premio por parte del Fondo Nacional de Recursos (FNR) en reconocimiento por el Programa de Tratamiento del Tabaquismo, entregado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco.
- Realización de gestiones con dirección de Salud Mental ASSE y dirección de Portal Amarillo para implementación de *Quit Line*.
- Integración del proceso de gestión de infracciones al PNCT.
- Actualización de códigos arancelarios para identificación de Productos de Tabaco Calentados (PTC).
- Inicio de fiscalización de cajillas con procedimiento estandarizado, con el fin de evaluar los requisitos del Decreto n.º 120/019, de 29 de abril de 2019, que reglamenta el empaquetado neutro.

- Revisión sistemática de casi mil artículos científicos publicados entre 2017 y 2020 relacionado con los productos de tabaco novedosos y emergentes «Repositorio SEAN», coordinado por la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.
- Investigación «Saborizantes en los productos de tabaco en Uruguay», Equipo de la Unidad de Tabaquismo del Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, UDELAR.
- Proceso de elaboración de Informe final de Encuestas GYTS a concluir en 2022.

Regulación sobre bebidas alcohólicas:

- Convocatoria a mesa Coordinadora de Fiscalización del Mercado de Bebidas Alcohólicas, a integrarse por doce instituciones públicas.
- Realización de estudios de vigilancia epidemiológica: datos específicos sobre consumo de alcohol, derivados de la IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

EJE 5 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Implementación de la política internacional en drogas manteniendo y profundizando el debate, mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios, y cooperación internacional mediante el respeto de distintos enfoques y diversas realidades.

Principales actividades desarrolladas:

Compromisos internacionales de Uruguay y participación del secretario general en las siguientes instancias:

- Consulta informal de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) sobre la oferta de materias primas de cannabis y demanda de cannabinoides. Participación de la Embajada de Uruguay en Austria, autoridades y técnicos de la SND, IRCCA y MSP, febrero.
- 64.º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), abril.
- Reunión intergubernamental sobre drogas XXVI RED MERCOSUR, Presidencia pro t mpore de Argentina, mayo.
- Reunión sobre Control de Narcotr fico A reo, CICAD-OEA, junio.
- Taller sobre «Asociaci n P blica-Privada para la Prevenci n del Tr fico il cito de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), Opioides Sint ticos y Precursores a trav s de Plataformas de Comercio Electr nico», UNODC, junio.
- Mecanismo de coordinaci n y cooperaci n de la Comisi n Europea, Latinoam rica y el Caribe y la UE, CELAC-UE RAN, junio.
- 69.º per odo ordinario de sesi n de la CICAD- OEA, junio.
- Taller sobre la cuesti n de las Cortes de Drogas en el marco de la discusi n sobre la Justicia Terap utica en Uruguay, WOLA, agosto.
- Lanzamiento del programa COPOLAD III, Programa de cooperaci n en drogas entre la UE, Am rica Latina y el Caribe a desarrollarse durante 4 a os, setiembre.

- XXVIII Reunión Especializada de Aplicación de Autoridades en materia de drogas del MERCOSUR, Presidencia pro t mpore de Brasil, octubre. Compromiso de Uruguay de realizar un Taller sobre pol tica de Prevenci n en los  mbitos comunitario, educativo y laboral en 2022.
- Herramientas de evaluaci n y garant a de la calidad para el tratamiento de trastornos por consumo de drogas. UNODC-OMS, octubre.
- 70.  per odo ordinario de Sesi n de la CICAD-OEA, noviembre. Adhesi n al Plan de acci n y Estrategia hemisf rica. Exposici n de Uruguay en las  reas de investigaci n e integraci n social con perspectiva de g nero, noviembre.
- Exposici n de Uruguay en la tercera sesi n de la conferencia «Las experiencias internacionales de despenalizaci n y reglamentaci n legal del cannabis y las Convenciones internacionales», Italia, G nova, noviembre.

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en las pol ticas de drogas:

- Grupo internacional para impulsar recomendaciones sobre acciones no estigmatizantes, UNODC- Grupo internacional de Estigma. Desarrollo de programas, proyectos y estrategias para mujeres vinculadas y/o egresadas del sistema penal adulto. Participaci n de Uruguay, Brasil y M xico por Latinoam rica, a partir de la resoluci n promovida por Uruguay y Canad  en el 61.  Per odo de Sesiones de la Comisi n de Estupefacientes de ONU en marzo de 2018, «Promover actitudes no estigmatizantes para garantizar la disponibilidad, el acceso y la prestaci n de servicios de atenci n social y de salud para los usuarios de drogas». Exposici n de Uruguay sobre «Pol ticas de Drogas, Derechos Humanos y G nero» en conversatorio sobre «Pol ticas Punitivas para Mujeres en el Microtr fico de Drogas», organizado por el PNUD y la SENAD de Paraguay.
- Exposici n de Uruguay en el «*Expert Group Briefing on Harm Reduction*», organizado por *Deutsche Gesellschaft f r Internationale Zusammenarbeit (GIZ)*, sociedad civil *Global Partnership on Drug Policies and Development (GPDPD)*, Alemania, mayo.

Coordinaci n de la participaci n de personal t cnico de la SND e instituciones vinculadas a la materia, en instancias de capacitaci n organizados por organismos internacionales:

- *Seminar on Financial Services for China Development Assistance Projects*, AIBO, China, mayo.
- *Webinar* internacional «Juventudes y consumos problem ticos: pol ticas p blicas de prevenci n, cuidado y acompa amiento», SEDRONAR, Argentina, mayo.
- Seminario «Espiritualidad como un factor de protecci n del uso de drogas», CICAD, Brasil, junio.
- *Supporting Families in Recovery: Global Approaches in the Context of COVID-19*, CICAD, USA, junio.
- *Webinar* del Grupo de expertos GEDAIS «Presentaci n de la experiencia exitosa peruana de desarrollo alternativo en la regi n de San Mart n», CICAD, USA, junio.
- Foro Pol tico de Alto Nivel de Naciones Unidas. *Side event* sobre el impacto del COVID-19 en las drogas y el crimen organizado, UNODC, Austria, julio.
- Participaci n en la UNODC *technical consultation on the treatment of drug use disorders and associated mental health disorders in prison settings*, SND y ASSE, noviembre.
- Participaci n de los dispositivos de Chanaes y Jag el en *webinars* del Programa FOCTALI, abril-diciembre.

Intercambio técnico y buenas prácticas:

- Cooperación Bilateral Uruguay-Chile sobre políticas de drogas, mayo.
- Intercambio técnico con referente regional de OPS para asesorar a la SND sobre los Estándares de calidad en Reducción de la Demanda y Centros de Tratamiento, mayo.
- Realización de seis sesiones de intercambio técnico en el marco del proyecto FOCTALI, «Fortalecimiento de centros de tratamiento», CICAD, Italia, actividad anual.
- Intercambio con el *Serviço de Intervenção nos Comportamentos Aditivos e nas Dependências de Portugal*, SND, IRCCA. Portugal, junio.
- *Webinar* «Acceso a tratamiento para trastornos por uso de sustancias: desafíos y estado de avance», CICAD, USA, junio.
- III Encuentro del Grupo de Trabajo en Materia de Drogas Uruguay – Colombia, junio. Matriz de compromisos intergubernamentales, realización de intercambio técnico entre fiscalías.
- *Webinar* «Foro Generación e Igualdad sobre los «Compromisos para la acción de la Coalición Violencia de género: Visiones y propuestas euro-latinoamericanas para mejorar la atención y la acogida de las víctimas de violencia de género», organizado por EUROSOCIAL.
- *Webinar* «Ask the Expert LIVE Consultation Series» – Sistema de Alerta Temprana, UNODC, Austria, junio.
- Presentación de los «Programas e iniciativas de la Cooperación Iberoamericana en Uruguay», AUCI, Uruguay, julio.
- *Webinar* Ciclo de capacitación sobre género en el Sistema de Justicia Penal, CICAD-OEA, USA, julio.
- Intercambio técnico entre área de Formación y OAD SEDRONAR, Argentina, setiembre.
- Participación en la presentación del Programa COPOLAD, UE-FIAPP, España, setiembre.
- Reunión de Grupo Expertos del Desarrollo Alternativo-CICAD, octubre
- Videoconferencia «*Toolkit* sobre drogas sintéticas», UNODC, Austria, octubre.
- Programa «Cooperación Internacional en Territorio», AUCI/ILPES-CEPAL, Uruguay, octubre.
- Exposición del OUD en Foro Internacional «Nuevas Realidades sobre Drogas Sintéticas en el Hemisferio: Hacia un Análisis Prospectivo», CICAD, Colombia, noviembre.
- Intercambio sobre salud integral e investigación entre la Dirección de salud pública y adicciones del gobierno vasco y la JND, Uruguay, noviembre.

Generación de acuerdos de cooperación:

- Firma de Memorándum de Entendimiento con el Departamento de salud de Canadá con el objetivo de fortalecer las capacidades de regulación nacionales de Canadá y Uruguay a través de colaboración continua, intercambiando metodologías de investigación y modelos de evaluación disponibles, mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como intercambio de información sobre estándares de seguridad y eficacia, y estándares de producción.

ANEXO 1

Disponibilidad de servicios de atención y tratamiento

Dispositivos RENADRO						
Dispositivo	Cantidad	Modalidad	Cupos	Referencia	Cobertura	Población ¹
Aleros	4	Comunitario	sin cupo	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
UMA	2	Comunitario	sin cupo	Itinerante	Metropolitano	UPD. AVS
Chanaes	1	Residencial	18	Nacional	Nacional	UPD. CAR
Ciudadela	27	Ambulatorio	Sin cupo	Regional	Nacional	UPD. RSA
Ciudadela	3	Diurno	Sin cupo	Regional	Nacional	UPD. RSA
Equipo Referente educativo laboral. R.E.L	2	Ambulatorio de integración social	20 por equipo	Regional	Metropolitano	UPD. En tratamiento
Equipo Articulador de integración social	1	Orientación, derivación y seguimiento de inserción social	Sin cupo	Regional	Metropolitano	UPD. En tratamiento
«La otra Esquina»	1	Diurna, baja exigencia/No cturno	Sin cupo	Zonal	Canelones	UPD. AVS
Achique	1	Diurna, baja exigencia	20	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
Jagüel	1	Residencial	20	Regional	Este	UPD. CAR
CasAbierta	1	Residencial	17	Regional	Norte	UPD.CAR

¹ **UPD.** Toda persona que presente demanda de tratamiento por uso problemático de drogas. **RSA.** referente socioafectivo de UPD. **UPD. AVS.** Usuario problemático de drogas que presenta alta vulnerabilidad social añadida. **UPD. CAR.** Usuario problemático de drogas que presenta conductas de alto riesgo asociadas al uso de SPA.

Junta Nacional de Drogas

Dispositivo para personas privadas de libertad	9	Ambulatorio	Sin cupo	Nacional	Nacional	UPD.AVS
--	---	-------------	----------	----------	----------	---------

Dispositivos ASSE

Dispositivo	Cantidad	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
P. Amarillo	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD. RSA
P. Amarillo	1	Diurno	Regional	Montevideo	UPD.
P. Amarillo	1	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. CAR
H. Maciel.	1	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD.
H. Maciel	1	Residencial- sólo desintoxicación	Zonal	Montevideo	UPD. CAR
GrupoT	8	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD
Izcalí	1	Residencial	Regional	Metropolitano	UPD

Dispositivos INAU

Dispositivo	Cantidad	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
INAU	3	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. NNA
INAU	2	Ambulatorio	regional	Montevideo	UPD. NNA
INAU	3	Diurno	Regional	Montevideo	UPD. NNA

Junta Nacional de Drogas

INAU	1	Orientación y diagnóstico	Nacional	Montevideo	UPD. NNA
------	---	---------------------------	----------	------------	----------

Dispositivos de la UdelaR					
Dispositivo	Cantidad	Modalidad	Referencia	Cobertura	Población
UNITRA	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD
Departamento de Toxicología	1	Ambulatorio y a personas internadas	Regional	Montevideo	UPD
CIAT2	1	Asesoramiento	Nacional	Nacional	UPD
Unidad de Asesoramiento Integral Ámbito Laboral	1	Asesoramiento	Regional	Montevideo	UPD

ANEXO 2

Remates realizados en el año 2021 por el Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

N.º	Fecha	Tipo	Cantidad	Monto \$	Monto U\$S	Tipo de Cambio (T.C.)	Monto equivalente en USD
1	25/3/2021	Vehículos	1		75.000		
2	27/5/2021	Inmuebles	1		291.000		
3	15/6/2021	Semovientes (equinos)	2		1.660		
4	10/8/2021	Vehículos	3		214.000		
5	21/9/2021	Muebles y joyas	195 lotes	915.650		43.85	20.881

² Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico.

Junta Nacional de Drogas

6	10/12/2021	Vehículos	20				106.580
Total							709.121

ANEXO 3

Transferencias de bienes decomisados que se adjudican en uso realizadas en el año 2021 por el FBD

Acta	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto en USD ³
1	15/03/2021	MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Salto	Inmueble Paysandú.	USD 50.000
2	15/03/2021	Presidencia de la República	Asignación de vehículo Peugeot 2008, Matrícula SCF7340, Chasis 936CM5GY8GB013432 Causa vinculada: IUE 567-126/2019. Baja de la asignación del vehículo Ford Ranger, Matrícula NAJ1155, Padrón 108089 Causa vinculada: IUE 96-53/2007.	USD 19.000,00
3	15/03/2021	MINT: DGRTID	Adjudicación de vehículo Citroën Aircross, Matrícula JFB9071, Padrón 903063639 Causa vinculada: IUE 567-70/2019.	USD 16.000,00
4	15/03/2021	MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Rocha	Adjudicación de vehículo Volkswagen Voyage, Matrícula brasileña IXO2C7, Chasis 9BW0B45U8HT055147. Causa vinculada: IUE 2-24724/2020.	USD 14.000,00
5	15/03/2021	MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Adjudicación de vehículo Kia New Rio, Matrícula GAB3023, Padrón 902638115 Causa vinculada: IUE 566-74/2019. Adjudicación de vehículo	USD 12.500,00

³ Valor estimado.

Junta Nacional de Drogas

			Volkswagen gol, Matrícula RAB9067, Padrón 902542445. Causa vinculada: IUE 2-26746/2020.	
6	15/03/2021	MINT: Guardia Republicana	Transferencia de Camión Scania Modelo 124L/420/2000 Matrícula Paraguaya CFB 690 Motor 5763120 Chasis VLUR4X20009043960.	USD 50.000,00
		MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Durazno	Transferencia de vehículo Chevrolet Spark, Matrícula B593012 Padrón 902763432. Causa vinculada: IUE 2-52459/2019.	USD 7.000,00
		MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Paysandú	Transferencia de vehículo Volkswagen Saveiro, Matrícula IAD5968 Padrón 902805192. Causa vinculada: IUE 2-17365/2020.	USD 10.000,00
		MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo Peugeot 308, Matrícula B592379 Padrón 902114724. Causa vinculada: IUE 2-956/2020.	USD 12.000,00
7	12/05/2021	MINT: Dirección de Investigación de la Policía Nacional	Transferencia de vehículo Chevrolet Montana, Matrícula LFA4414 Padrón 14037 Causa vinculada: IUE 2-30640/2019.	USD 7.000,00
8	12/05/2021	MDN: Prefectura Nacional Naval - División Investigaciones (DIVIN)	Transferencia de vehículo Chevrolet Aveo, Matrícula AAG1551 Padrón 732104. Causa vinculada: IUE 599-16/2019. Baja del otorgamiento en uso del vehículo marca Chevrolet modelo Corsa, matrícula SBN2560, vinculado a la IUE 428-219/2012.	USD 8.000,00

Junta Nacional de Drogas

9	20/05/2021	MINT: Jefatura de Policía de Florida	Transferencia de vehículo Volkswagen Gol, Matrícula HAB4869, Padrón 902734034.	USD 10.000,00
10	20/05/2021	MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Cerro Largo	Transferencia de vehículo Toyota Hilux, matrícula brasileña MKY3220, chasis 8AJFY29G9D8515065. Causa vinculada: IUE 490- 51/2016.	USD 32.000,00
11	20/05/2021	MINT: Brigada Departamental Antidrogas de Cerro Largo	Transferencia de vehículo Renault Kwid, matrícula SCQ9891, padrón 903410126. Causa vinculada: IUE 2- 41079/2020.	USD 12.500,00
			Transferencia de vehículo Chevrolet Onix, matrícula LAC8527, padrón 903154106. Causa vinculada: IUE 2- 25998/2020.	USD 10.000,00
12	14/06/2021	Dirección General de Lucha contra el crimen organizado e Interpol	Transferencia de vehículo Volkswagen Saveiro Matrícula PAB 7889, padrón 902698120. Causa vinculada: IUE 2- 49879/2018.	USD 10.500,00
13	29/06/2021	MINT Jefatura de Policía de Colonia – Brigada Departamental Antidrogas	Adjudicación de televisor XION 55 pulgadas color negro Causa vinculada: IUE 2-14255/2020 Expediente 2020-2-1-0002197.	USD 400,00
			Adjudicación de contenedor que se encuentra acondicionado como vivienda. Causa vinculada: IUE 2- 14255/2020.	USD 8.500,00
14	29/06/2021	MINT Jefatura de Policía de Canelones – Brigada Departamental Antidrogas	Transferencia de vehículo Nissan Versa Matrícula AAU 7081. Padrón 902475635. Causa vinculada: IUE 567- 108/2018.	USD 10.500,00

Junta Nacional de Drogas

15	29/06/2021	Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)	Transferencia de vehículo Volkswagen Gol Matrícula B 580142. Padrón XXX. Causa vinculada: IUE 303-17/2020.	USD 7.500,00
			Transferencia de vehículo Peugeot 308 Matrícula SCL 1882. Padrón 902594096. Causa vinculada: IUE 609-68/2019.	USD 12.400,00
16	29/06/2021	Presidencia de la República	Asignación de vehículo Hyundai New Tucson 1,6 T-GDI Sport Turbo. Año 2020 Matrícula SCP7691 Padrón 903337847 Motor G4FJKU411721. Chasis KMHJ2812GLU083511. Causa vinculada: IUE 2-6289/2021.	USD 41.000,00
17	15/07/2021	MINT Unidad de Investigaciones – Brigada Departamental de Drogas	Transferencia de vehículo Chevrolet Corsa Matrícula SBW8417 - Padrón 1227411 - Chasis 8AGSS1950CR122883 - Motor T85100070.	USD 7.200,00
18	02/08/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de 21.570 kilos de leña de la operación «CONAKRI».	
19	03/08/2021	MINT Dirección de la Policía Nacional	Transferencia de lancha Apex semi rígido de seis metros de eslora con motor marca Mercury 150hp, de color blanco, de bandera nacional con el nombre de «Slow».	USD 30.000,00
20	10/08/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo Chevrolet Onix Matrícula FRD 6790 Padrón 903153795- Chasis 9BGKC48T0JG122489 - Motor GFK053213.	USD 15.000,00
21	10/08/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo Fiat Strada Matrícula SCR 7315 Padrón 903405808 - Chasis	USD 14.800,00

Junta Nacional de Drogas

			9BD578978LY338572 - Motor 3475280.	
22	18/08/2021	Presidencia de la República	Transferencia de vehículo Subaru Forester. Matrícula SBP 7165.	USD 35.000,00
23	20/08/2020	MINT	Transferencia de vehículo Nissan Tiida Matrícula, SBL 7941. Causa vinculada: IUE 222-332/2011V.	USD 10.000,00
			Transferencia de vehículo Chevrolet Agile. Matrícula LAB 7963. Causa vinculada: IUE 475-176/2011.	USD 7.500,00
			Transferencia de vehículo Mercedes Benz, Matrícula brasilera ICL 9648. Causa vinculada: IUE 92-238/2001.	USD 5.000,00
			Transferencia de vehículo Fiat Siena, Matrícula STX 0989. Causa vinculada: IUE 178-367/2008.	USD 6.600,00
			Transferencia de vehículo Suzuki Vitara, Matrícula LAA 7696. Causa vinculada: IUE 178-367/2008. (restos)	USD 10.000,00
			Transferencia de vehículo Fiat Uno. Matrícula STX 1284. Causa vinculada: IUE 288-821/2007.	USD 4.000,00
24	07/09/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo Volkswagen Bora, matrícula SBH 8296, padrón 1134152, chasis 3VWSE49M09M636836, motor BEK710525.	USD 12.800,00
			Transferencia de moto KTM	USD

Junta Nacional de Drogas

			modelo 950, matrícula JFN 0876, padrón 901402234, chasis VBKVS44045M915112, motor 0562514662.	10.000,00
25	13/09/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo Chevrolet Tracker, matrícula AAW 2926, padrón 902794246, chasis 3GNCJ8EE8EL187275, motor CEL187275. Causa vinculada: IUE 2-33493/2020.	USD 17.000,00
			Transferencia de vehículo Volkswagen Saveiro, matrícula SCT 1121, padrón 903449561, chasis 9BWK45U8MP039380, motor CFZU76670. Causa vinculada: IUE 2-17001/2021.	USD 14.000,00
			Transferencia de vehículo Renault Oroch, matrícula DAB 2950, padrón 903449551, chasis 93Y9SR095HJ541973, motor K4M2842Q079597. Causa vinculada: IUE 2-24607/2021.	USD 13.300,00
26	13/09/2021	MINT Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional	Transferencia de vehículo Nissan Modelo D21, matrícula LBA 4650, padrón 104420, chasis 3N6GD13S2ZK0082337, motor TD27671799. Causa vinculada: IUE 2-25998/2020.	USD 8.000,00
27	13/09/2021	MINT Jefatura de Policía de Montevideo – Brigada Departamental Antidrogas	Transferencia de vehículo Fiat Fiorino, matrícula AAR 6352, padrón 902874774, chasis 9BD265524F9025829, motor 2265959. Causa vinculada: IUE 2-21802/2021.	USD 9.500,00
			Transferencia de vehículo Chevrolet Corsa, matrícula MAA 3426, padrón 145763, chasis 8AGSB19505R116211, motor	USD 6.300,00

Junta Nacional de Drogas

			<p>1883539.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-14632/2021.</p>	
			<p>Transferencia de vehículo Chevrolet Corsa, matrícula SBF 5980, padrón 1076698, chasis 8AGSC1950YR120102, motor 641802.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-14632/2021.</p>	<p>USD 5.000,00</p>
			<p>Transferencia de vehículo BYD, matrícula SBQ 9058, padrón 902691006, chasis LGXC14DA6D0009153, motor BYD371QA113005784.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-14632/2021.</p>	<p>USD 6.000,00</p>
			<p>Transferencia de vehículo BMW, matrícula AAE 3503, padrón 285407, chasis WBADD61080BR38286, motor 27178809.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-14632/2021</p>	<p>USD 30.000,00</p>
			<p>Transferencia de vehículo Chevrolet Captiva, matrícula LDB 5136, padrón 139580, chasis 3GNFLME72AS527697, motor NAS527697.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-39353/2020.</p>	<p>USD 13.000,00</p>
28	15/09/2021	MINT Jefatura de Policía de Salto – Brigada Departamental Antidrogas	<p>Transferencia moto marca Yamaha XTZ, matrícula HIA 8124, padrón 903194627, chasis LBPKE1802J0070190, motor E3N2E-076146.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-1331/2021.</p>	<p>USD 2.600,00</p>
29	15/09/2021	MINT Jefatura de Policía de Río	<p>Transferencia de vehículo marca Ford Ranger, matrícula SBW 4138, padrón</p>	<p>USD 12.000,00</p>

Junta Nacional de Drogas

		Negro – Brigada Departamental Antidrogas	900936842, chasis 8AFDR12A1BJ395217, motor BJ395217. Causa vinculada: IUE 2- 33493/2020.	
30	30/9/2021	MINT Jefatura de Policía de Montevideo – Brigada Departamental Antidrogas	Transferencia de vehículo marca Peugeot, modelo 206, matrícula SBI 4698, padrón 1147434, chasis 8AD2CN6AD5G026997, motor 10DBTH0024852. Causa vinculada: IUE 2- 29872/2020.	USD 7.500,00
31	7/10/2021	MINT Jefatura de Policía de Artigas – Brigada Departamental Antidrogas	Transferencia de vehículo marca Fiat, modelo 1 Atractivo, matrícula AAQ 5148, padrón 903062998, chasis 9BD195A44H0779862, motor 2969726. Causa vinculada: IUE 2- 52434/2020.	USD 9.400,00
32	7/10/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo marca Citroën, modelo C-4, matrícula SBN 5479, padrón 1239487, chasis VF7NC5FS0CY516524, motor 10FHCL1421613. Causa vinculada: IUE 2- 23794/2021.	USD 9.000,00
33	15/10/2021	MINT: DGRTID	Transferencia de vehículo marca Mercedes Benz, modelo C180, matrícula SCE 4079, padrón 902125735, chasis WDDGF3BB7DF963385, motor 27491030008536. Causa vinculada: IUE 2- 13178/2021.	USD 26.200,00
			Transferencia de vehículo marca Toyota, modelo Corola, matrícula GAA 3482, chasis AE929060012, motor VQ35- 4A8464816.	USD 4.500,00

Junta Nacional de Drogas

	Causa vinculada: 2-13178/2021.	
	Transferencia de vehículo marca Toyota, modelo Etios, matrícula SCR 8351, padrón 903019109, chasis 9BRB29BT7G2110677, motor V362461.	USD 12.900,00
	Causa vinculada: 2-33493/2020.	
	Transferencia de vehículo marca Suzuki, modelo Swift, matrícula SBH 7429, padrón 113973, chasis JS22C21S6A5550064, motor M15A1370589.	USD 9.000,00
	Causa vinculada: 2-26174/2020.	
	Transferencia de vehículo marca Chevrolet, modelo S10, matrícula JFB 8632, padrón 902344336, chasis 9BG124AX09C422089, motor 6Y0026423.	USD 9.500,00
	Causa vinculada: 2-33493/2020.	
	Transferencia de vehículo marca Fiat, modelo Strada, matrícula SBJ 8138, padrón 1172170, chasis 9BD27826VB7296141, motor 2005865.	USD 9.000,00
	Causa vinculada: 567-126/2019.	
	Transferencia de vehículo marca Toyota, modelo Hilux, matrícula LDA 4056, padrón 10444, chasis 8AJFR22G004532510, motor 2KD-7663737.	USD 19.000,00
	Causa vinculada: 2-33493/2020.	
	Transferencia de vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa, matrícula DVE 0593, padrón 2590, chasis 9B4SC08ZWWC748206, motor	USD 4.500,00

Junta Nacional de Drogas

<p>BS0131837. Causa vinculada: 2-17650/2020.</p>	
<p>Transferencia de vehículo marca Mazda, modelo B2000, matrícula MAC 5668, padrón 109774, chasis UFYOE4245583, motor EE2621. Causa vinculada: 2-13178/2021.</p>	<p>USD 4.500,00</p>
<p>Transferencia de vehículo marca Fiat, modelo Strada, matrícula SCO 2647, padrón 902886788, chasis 9BD578842F7911342, motor 2305121. Causa vinculada: 2-29264/2020.</p>	<p>USD 2.000,00</p>
<p>Transferencia de vehículo marca Chevrolet, modelo Montana, matrícula B 138684, padrón 901591618, chasis 9BGXF80R0AC237970, motor A40014715. Causa vinculada: 567-126/2019.</p>	<p>USD 6.500,00</p>
<p>Transferencia de vehículo marca Suzuki, modelo Swift, matrícula AAJ 9538, chasis MA3ZC62S5FA585223, motor K12MN1352399. Causa vinculada: 2-64401/2020.</p>	<p>USD 9.500,00</p>
<p>Transferencia de vehículo marca BMW, modelo 328i, matrícula SCJ 6455, padrón 902818904, chasis WBA3A5101DF480829, motor B2150399. Causa vinculada: 2-64401/2020.</p>	<p>USD 36.500,00</p>
<p>Transferencia de vehículo marca Citroën, modelo C3, matrícula HAT 334, padrón 190160, chasis</p>	<p>USD 7.000,00</p>

Junta Nacional de Drogas

			<p>935FCKFVB9B515531, motor 10DBS90005519.</p> <p>Causa vinculada: 2-13367/2017.</p>	
			<p>Transferencia de vehículo marca Chevrolet, modelo Joy, matrícula AAW 7785, padrón 903392566, chasis 9BGKL48W0LB179908, motor L54000252.</p> <p>Causa vinculada: 2-33493/2020.</p>	<p>USD 11.000,00</p>
			<p>Transferencia de vehículo marca Volkswagen, modelo Gol, matrícula SBK 9506, padrón 1195518, chasis 9BWAB45UXBT244909, motor CFZ085926.</p> <p>Causa vinculada: 2-64401/2020.</p>	<p>USD 8.500,00</p>
			<p>Transferencia de vehículo marca Audi, modelo Q5, matrícula SBM 7095, padrón 1202851, chasis WAUZZZ8R3CA000641, motor CDN189857.</p> <p>Causa vinculada: 668-20/2021.</p>	<p>USD 26.000,00</p>
34		<p align="center">MDN Prefectura Nacional Naval – División Investigaciones (DIVIN)</p>	<p>Transferencia de vehículo marca Chevrolet, modelo Spin LTZ, matrícula MAF 4349, padrón 902720147, chasis 9BGJC7500DB321401, motor BK4009044.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-12305/2020.</p>	<p>USD 12.000,00</p>
35	25/10/2021	<p align="center">Presidencia de la República</p>	<p>Asignación de vehículo marca Nissan, modelo Murano, matrícula SCG 1524, padrón 900909323, chasis JN8AZ18U49W013095, motor VQ35-243114.</p> <p>Causa vinculada: 2-23794/2021.</p>	<p>USD 19.000,00</p>

Junta Nacional de Drogas

			<p>Asignación de vehículo marca Toyota, modelo Hilux, matrícula AAX 7066, padrón 903445297, chasis 8AJJB3DD8M4229925, motor 2GD-0902596.</p> <p>Causa vinculada: IUE 474-12/2021.</p>	<p>USD 51.500,00</p>
36	14/12/2021	MINT - Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	<p>Transferencia de vehículo marca Citroen, modelo C4 Picasso, matrícula B 564761, padrón 544399, motor 10LH5F1779738, chasis VF7UARFJFAJ504786.</p> <p>Causa vinculada: IUE 2-44248/2021.</p>	<p>USD 12.000,00</p>
37	23/12/2021	MINT - Jefatura de Policía de Paysandú	<p>Nissan Frontier 4x2 matrícula IAE 6429. Padrón 902357143, Motor KA242386. Chasis 3n6dd23w47k911856.</p> <p>Causa vinculada IUE 2-60988/2000.</p>	<p>USD 11.600,00</p>
			<p>Volkswagen Gol Sedán Confort Matrícula HAA 6936. Padrón 902904818.</p> <p>Causa vinculada 2-60988/2000.</p>	<p>USD 11.100,00</p>
			<p>Motocicleta marca Honda modelo XR 125 L. Matrícula ICU 2759.</p> <p>Causa vinculada 2-60988/2000.</p>	<p>USD 2.500,00</p>
			<p>Lancha Elephant con consola central y volante, motor fuera de borda Mercury 90 HP.</p> <p>Causa vinculada 2-60988/2000.</p>	<p>USD 7.500,00</p>
38	23/12/2021	MINT	<p>Renault modelo Megane Matrícula SBG 1553. Padrón1093715.</p> <p>Causa vinculada 474-73-2014.</p>	<p>USD 7.500,00</p>
			<p>Volkswagen modelo Cross Fox, matrícula GMU846. Argentina.</p>	<p>USD 8.500,00</p>

Junta Nacional de Drogas

			Padrón 94462216. Causa vinculada 475-21/2015.	
Total				USD 1.035.400,00

ANEXO 4

Transferencias de fondos (adjudicaciones) realizadas en el año 2021 por el FBD

Acta	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto en USD
1	29/4/2021	MINT - DGRTID Brigada antidrogas de Salto	Reparaciones en inmueble sito en Paysandú.	USD 13.889,00
2	17/6/2021	SECRETARIA NACIONAL DE DROGAS	<p>1. Adquisición de 16 Mini PC lenovo Core I5 de 9na generación. Disco duro estado sólido 256 Gb. Memoria RAM - 16 Gb. Teclado y mouse inalámbrico Monitor de 21 ó 22" (pulgadas). Sistema Operativo Windows 10. FBD: 8 equipos. SND: 8 equipos.</p> <p>2. Adquisición de 8 Notebooks HP ProBook 450 G7. Sistema operativo Windows 10 Pro 64 español. Intel® Core™ i7-10510U 8 GB RAM Disco 256GB Pantalla 15.6»: FBD: 4 equipos. SND: 4 equipos. Precio unitario aprox.: U\$S 1.300.</p> <p>2. Adquisición de 8 Notebooks HP ProBook 450 G7. Sistema operativo Windows 10 Pro 64 español. Intel® Core™ i7-10510U 8 GB</p>	USD 34.350,00

Junta Nacional de Drogas

			<p>RAM Disco 256GB Pantalla 15.6» para ser adjudicado según siguiente detalle: FBD – 4 equipos Secretaría SND – 4 equipos. Precio Unitario aprox. U\$S 1.400.</p> <p>3. 1 Impresora multifunción conexión server impresión Precio Unitario aprox. U\$S 1.400.-</p> <p>4. 2 Scanner Plustek Modelo SmartOffice PS306060U Precio unitario aprox. U\$S 950.-</p>	
3	29/6/2021	MINT - Jefatura de Policía de Colonia – Brigada Departamental Antidrogas	<p>Transferencia de U\$S 5.958 al Ministerio del Interior con destino a adquisición de equipos informáticos para uso de la Brigada Antidrogas de Colonia:</p> <p>1. 1 Drone Mavic 2 Enterprise Dual 2. 2. 2 baterías extra autocalentable 3. 3. 1 Disco extraíble 4Tb 4. 4. Fly more kit (cargador de auto, 2 baterías, hélices de repuesto, etc.).</p>	USD 5.958,00
4	02/8/2021	MINT - Jefatura de Policía de Paysandú – Brigada Departamental Antidrogas	<p>1. 2 computadoras. 2. 1 equipo de visión térmica.</p>	ANULADA
5	20/8/2021	UNASEV - CAMBIO AL MINT	1400 Kits de detección de cannabis y cocaína - 625 kits de detección de cannabis.	USD 27.225,00
6	25/10/2021	SENACLAFT	Contratación asesoría para estrategia antilavado.	USD 15.000,00
7	05/11/2021	MDN - DIVIN	Reformas edilicias inmueble DIVIN.	USD 307.000,00
Total				USD 403.422,00

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Rosario Pérez
Secretaría de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

En el año 2021 se trabajó, por un lado, en darle continuidad a las tareas que ya se encontraban en etapa de ejecución y por otro, en el posicionamiento de nuevos énfasis de trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), con el objetivo de fortalecer el rol rector del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo, tal como lo establece la Ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013.

Para ello, se profundizó el trabajo sobre los tres ejes estratégicos propuestos en 2020. El presente documento se organiza de tal forma de dar cuenta de las acciones realizadas en cada uno de ellos:

1. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Conocimiento y educación en derechos humanos.
3. Institucionalidad y normativa en derechos humanos.

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

PARTICIPACIÓN EN LA MESA NACIONAL DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA NACIONAL

Dicha Mesa Nacional es organizada por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE). El aporte de la secretaría fue brindar colaboración y asesoramiento en materia de Trata de Personas, Migraciones y corrientes migratorias relacionadas con el tema.

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL

Es el órgano asesor al Poder Ejecutivo en materia de diversidad sexual y la SDH participa en calidad de invitados permanentes, con voz y sin voto.

Actualmente se está implementando la designación de la participación de la sociedad civil; se invitó al programa Familias Fuertes del Ministerio de Salud Pública (MSP) a concurrir a una sesión del Consejo para dar detalles del programa; se presentaron los resultados del estudio sobre Salud Sexual de Varones Adolescentes y Jóvenes del Grupo de Investigación sobre Sexualidades (GIS) del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONUSIDA; se implementó mesa de trabajo del Consejo con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) a los efectos de dar cumplimiento a la Ley n.º 19.684, de 26 de octubre de 2018, Ley Integral para Personas Trans; se pone en agenda la elaboración del segundo Plan Nacional de Diversidad Sexual.

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

La secretaría participó en el Seminario Internacional: «Desafíos y propuestas para la intervención con varones que ejercen violencia basada en género».

Se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la

que se trataron los avances logrados en la aplicación del Plan de Acción Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para combatir la trata de personas.

Se participó en el proceso de aprobación acompañando al Grupo Técnico Asesor del Consejo, en el proceso de construcción de la Guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en el Uruguay, que contempla los ejes de la política pública vinculados con la prevención de la trata y explotación de personas, la atención y protección de las víctimas y la persecución del delito.

Participación en la Junta Nacional de Migración (JNM)

Se realizaron las sistematizaciones de acciones, planes y programas que se vienen implementando en nuestro país en materia de movilidad humana y derechos humanos de las personas migrantes. En especial, lo que refiere a los avances del Acuerdo de Residencia del Mercosur.

Se elaboraron, con la JNM y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), los informes país, en donde se recopilan las distintas respuestas sobre los dispositivos, protocolos de actuación y materiales de difusión, entre otros, para la atención integral de las personas migrantes con enfoque de derechos, con énfasis en las áreas de trabajo, vivienda, salud y educación, de forma de garantizar el acceso a los bienes y servicios públicos del Estado.

Se participó en el relevamiento de datos estadísticos con relación a la movilidad humana y migraciones.

Se diseñaron estrategias de comunicación nacional y regional para la difusión de información, promoción y prevención de los derechos de las personas migrantes.

PROPUESTA DE AYUDA HUMANITARIA AL GOBIERNO DE URUGUAY DIRIGIDA A JÓVENES AFGANAS

La organización social sin fines de lucro *Warrior Angels Rescue* solicitó apoyo a esta secretaría con el objetivo de conseguir «puerto seguro» en Uruguay, para un grupo específico de niñas, y sus familias, que buscan salir de Afganistán. El pedido fue elevado al MRREE con el fin de que se pueda llevar a cabo lo solicitado.

CIERRE DEL ACUERDO RELATIVO AL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE REFUGIADOS

Cierre del acuerdo suscrito entre Presidencia de la República, MRREE y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco del acuerdo de fortalecimiento de la comisión de refugiados (CORE) del MRREE, en lo que compete al programa de Reasentamiento de Familias Sirias.

PARTICIPACIÓN DE LA XXXVII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (RAADH)

En el primer semestre del año, durante la Presidencia Pro Témpore del Mercosur a cargo de Argentina, la SDH participó como punto focal en cuatro de las nueve Comisiones Permanentes de la XXXVII RAADH: CP de Comunicación en Derechos Humanos; CP Discriminación, Racismo y Xenofobia; CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; CP de LGTBI; y articuló con el resto de los puntos focales nacionales.

Además, se realizaron dos ciclos de reuniones preparatorias de carácter virtual con los puntos

focales de las diferentes comisiones permanentes de Uruguay. Las instituciones que estuvieron involucradas fueron: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Promoción Sociocultural - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Secretaría de Discapacidad - MIDES, Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) - MIDES y Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR).

PARTICIPACIÓN DE LA XXXVIII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (RAADH)

En el segundo semestre del año, durante la Presidencia Pro Témpore del Mercosur a cargo de Brasil, la SDH participó como punto focal nuevamente en las cuatro Comisiones Permanentes mencionadas.

Se aportó en la construcción de políticas públicas regionales de derechos humanos en el Mercosur.

Avances sobre la plataforma colaborativa (RAADH)

Se realizó una reunión para lograr facilitar el contacto e intercambio entre técnicos de informática de Presidencia de Uruguay, referente de los países del Mercosur y referente de informática de la Secretaría del Mercosur para realizar la migración de la plataforma hacia el dominio Mercosur.

Mesas en espacio Intercalle

Con el objetivo de generar iniciativas conjuntas interinstitucionales orientadas a la atención de las personas en situación de calle, identificar problemas o elaborar diagnósticos y propuestas conjuntas a trasladar a la instancia central del Intercalle, en asuntos que trascienden el alcance y las posibilidades de acción a nivel de cada mesa, la Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES invitó al equipo técnico de esta Secretaría a participar de las mesas de: Prevención, Inserción Laboral, Salud Mental y Adicciones.

Proceso de construcción del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH)

- 1) Mesa de intercambio «La ruta por los derechos». Mujeres políticas por la ruta de los derechos.

El proceso de construcción del PNADH se inició en el marco del mes de la mujer. El objetivo fue el intercambio entre las mujeres políticas sobre la construcción del primer PNADH y la firma de la declaratoria de su compromiso.

Participaron de esta firma la vicepresidenta de la república, Beatriz Argimón, la ministra de Vivienda, Irene Moreira; la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Ache Batlle; la subsecretaria de Educación y Cultura, Ana Ribeiro; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), Mónica Bottero; la intendenta de San José, Ana María Bentaberri; la secretaria de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Rosario Pérez; representantes parlamentarias y referentes institucionales.

- 2) Lanzamiento del proceso de construcción del Primer PNADH.

Con la presencia del Secretario de Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado, la SDH presentó el primer PNADH, y expresó «el compromiso, como gobierno, de su implementación desde la Presidencia para que la gente participe y se comprometa con transparencia y

responsabilidad en el tema». Destacó que es una iniciativa inédita que identifica problemáticas, define estrategias y concreta planes para una necesaria política pública transversal respecto a derechos humanos.

Afirmó que este primer plan de acción permite que la ciudadanía se involucre en el monitoreo y control, con indicadores de gestión y con rendición de cuentas. Además, enfatizó que cumple con un compromiso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la ONU, respecto a los que Uruguay y Chile encabezan los cumplimientos en América Latina.

La secretaria de Derechos Humanos, Rosario Pérez, detalló el proceso que se desarrollará a través de la plataforma de participación ciudadana, que tiene como objetivo promover la deliberación pública sobre las problemáticas y necesidades del país en materia de derechos humanos. El PNADH se construirá mediante un proceso participativo que se desarrollará en seis etapas: proceso preparatorio; relevamiento de propuestas; priorización de las propuestas y construcción de mirada estratégica; proceso de construcción de planes operativos; monitoreo; y rendición de cuentas y evaluación.

3) Presentación del PNADH.

La presentación del PNADH comenzó con una primera reunión informativa sobre el proceso de construcción, ante 70 representantes de instituciones públicas.

La segunda reunión informativa sobre el proceso de construcción del PNADH contó con la participación de referentes territoriales (alcaldes, concejales, funcionarios y funcionarias de juntas departamentales e intendencias).

En la tercera reunión informativa participaron más de 40 organizaciones de la sociedad civil.

4) El PNADH fue presentado ante diferentes instituciones y autoridades.

La secretaria de Derechos Humanos, Rosario Pérez, presentó el PNADH ante la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de la Junta Departamental de Paysandú. Asimismo, lo presentó ante la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en la Junta Departamental de Montevideo y posteriormente, ante la Delegación de la Unión Europea (UE) y la Delegación en Uruguay de ONU.

5) Seminario «Aportes para un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en Uruguay».

La Secretaría de Derechos Humanos organizó un seminario con el objetivo de contar con los aportes y reflexiones de los referentes técnicos de la academia, sobre los problemas y necesidades del país en materia de derechos humanos. Las exposiciones son insumos necesarios para la revisión del documento «Bases hacia un PNADH», enriqueciendo el proceso de definición de la mirada estratégica del plan. Participaron de la oratoria del seminario: Dr. Fernando Filgueira, Dr. Juan Andrés Ramírez, Dra. Mariana Blengio, Lic. Marisa Acosta, Dr. Rodolfo Saldain y Mag. Rosario Rodríguez.

6) Mesas temáticas de trabajo respecto a los ejes del PNADH.

La SDH creó tres mesas de intercambio académico, expositivas y de reflexión entre los expertos y expertas que fueron convocados, los referentes institucionales y socios estratégicos del PNADH. Allí se trataron problemas en materia de derechos humanos y eventuales abordajes para su superación.

En la primera mesa temática se abordó el eje «No Violencia y Seguridad Pública». Participaron: Dra. Patricia Borges, Dr. Gilberto Rodríguez, Dra. Ariela Peralta; Dr. Álvaro Garcé; Víctor Bjorgan; el diputado Prof. Álvaro Viviano y Dra. Eugenia Elso.

En la segunda mesa temática se trabajaron los ejes: «Inclusión, no discriminación e igualdad» y «Acceso a Derechos en forma Universal», participaron: Soc. Adriana Marrero, A/S Aldo Velázquez, Dr. Rodolfo Saldain, Dr. Miguel Asqueta, Carina de los Santos, Antr. Daniel García Trovero, Lic. Mónica Olaza y Dr. Javier Palummo.

En la tercera y última mesa de intercambio se realizaron aportes sobre los ejes temáticos: «Compromiso con los Derechos Humanos» y «Democracia y Derechos Humanos», participaron en esta instancia: Soc. Adriana Montero, Dra. Sofía Maruri, Potlgo. Oscar Bottinelli, Dra. Mariana Blengio, Dr. Adolfo Garcé, Ing. Virginia Pardo, Profa. Dora Graziano, Mag. Lic. Gloria Canclini, Mag. María Gloria Olano y Dr. Darío Castiglioni.

7) Plataforma de participación ciudadana del PNADH.

AGESIC desarrolló una plataforma de participación ciudadana con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de construcción del PNADH a través de la consulta pública. En tal sentido, cualquier persona o institución cuenta con la posibilidad de subir propuestas (seguirlas y/o apoyarlas) y realizar aportes, acompañando todo el proceso participativo. Dentro de la plataforma en la sección de «Encuentros» toda persona puede, además, acceder a la información sobre el calendario de actividades referentes al proceso de construcción.

8) Talleres informativos sobre la utilización de la plataforma y el rol de promotores de la participación en el PNADH.

La SDH realizó —con referentes del Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho de UDELAR – Centro Morel, estudiantes y docente del Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho— un taller de capacitación e intercambio sobre Derechos Humanos, el PNADH y el rol de promotores de la participación mediante el uso de la plataforma.

La Secretaría participó del curso «Sociedad civil y derechos humanos: claves para la participación, la incidencia y el monitoreo», organizado por ANONG, aportando en el módulo: «Estado de Derecho, Democracia y Derechos Humanos: el rol de la sociedad civil», con la finalidad de profundizar en el concepto de derechos humanos, el PNADH, el proceso participativo del mismo y la participación de sociedad civil.

9) Talleres sobre la plataforma de participación ciudadana con referentes de instituciones locales y territoriales de instituciones de alcance nacional.

Con el objetivo de profundizar el uso de la plataforma de participación para el proceso participativo del plan, la SDH organizó dos encuentros con referentes territoriales en el: «Taller de capacitación y sensibilización para ser promotores de la participación en los territorios en los que trabajan».

10) Reunión con expertos internacionales para compartir aprendizajes y experiencias de otros países de Planes Nacionales de Derechos Humanos.

En reunión virtual organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH_ONU), se plantean las experiencias de los estados de Argentina, Bolivia, Chile y México, debilidades y fortalezas, con el fin de mejorar nuestro proceso constructivo del PNADH de Uruguay.

CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Taller de Promotores en Derechos Humanos en cárceles

En el marco del acuerdo firmado con el Comisionado Parlamentario Penitenciario y la Fundación Zelmar Michelini, la SDH realizó un ciclo de talleres de promotores de derechos humanos dirigidos a personas privadas de libertad de la Unidad de Rehabilitación n.º13 de las Rosas, en el departamento de Maldonado.

El objetivo principal de estas instancias fue brindar herramientas y conocimientos a las personas privadas de libertad, para que ejerzan el rol de promotores de derechos humanos dentro de la Unidad de Rehabilitación, como así también en el proceso de reinserción social.

Los contenidos que se abordaron en las instancias de trabajo, abarcan el funcionamiento del Estado, las políticas públicas y los derechos humanos, haciendo especial énfasis en herramientas que contribuyan a identificar problemáticas de derechos humanos y sus posibles soluciones. Asimismo, se les brindaron herramientas para que tengan la capacidad de realizar solicitudes pertinentes a las autoridades, correspondientes en temas puntuales de vulneración de derechos humanos.

Acuerdos complementarios con UDELAR

Se trabajó en la implementación de un acuerdo complementario del Convenio General de Cooperación Interinstitucional entre la SDH y la UDELAR, con el fin de promover el régimen de pasantías educativas de los estudiantes de las Facultades de Derecho y Psicología.

Becas Carlos Quijano

La SDH integra el Consejo Administrador de la Beca Carlos Quijano, creada por la Ley n.º 18.046, de 24 de octubre de 2006, que tiene como objetivo subvencionar los gastos generados por estudios de posgrado de estudiantes con ciudadanía uruguaya. Los beneficiarios prioritarios de dicha beca son los ciudadanos uruguayos afrodescendientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 19.122, de 21 de agosto de 2013, para cualquier disciplina de las ciencias exactas, sociales y humanas, de la educación, gestión cultural, gobernabilidad y las artes.

Concurso Nacional de Cuentos «Contando Derechos» 2021

La iniciativa organizada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), y que fue declarada de interés por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), contó con el auspicio de la Secretaría de Derechos Humanos. Es un concurso de cuentos destinado a niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años, con el objetivo de promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos desde la participación y expresión ciudadana.

La secretaria de Derechos Humanos, Rosario Pérez, participó como integrante del jurado de la primera categoría: niños y niñas hasta 8 años de la pasada edición 2021, así como de la actividad de reconocimiento a autores y autoras de los años 2020 y 2021.

Encuentro de capacitación con la División Socioeducativa del MIDES sobre el enfoque de derechos humanos en las políticas de educación y de protección de trayectorias educativas

En el marco de un ciclo de instancias de capacitación organizada por el MIDES, se realiza un encuentro virtual de capacitación de agentes estatales para la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Talleres y mesas de diálogo entre los equipos técnicos de las instituciones públicas participantes de la actividad convocada por AGESIC en el marco del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto

Se convocó a participar del proceso de cocreación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto de AGESIC, dando a conocer el primer PNADH de la SDH.

Encuentro de capacitación sobre el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas organizado por Inmayores

El Inmayores invitó a la SDH a la realización de un encuentro de capacitación de agentes estatales para la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, con el objetivo específico de brindar capacitación y generar un espacio de intercambio.

Elaboración de contenidos para publicaciones en la web y redes sociales de la SDH

A través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y página web de la SDH, se elaboran contenidos para dar difusión a todas las actividades en las que participa la secretaría, así como documentos, convocatorias y reflexiones sobre derechos humanos.

INSTITUCIONALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

Participación en el diseño del Plan Mujer, Paz y Seguridad

Participación en la creación de un Plan Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad, que tiene como objetivo la protección de civiles en las Misiones de Paz de la ONU, apoyando la participación activa y significativa de las mujeres en todos los procesos de paz y su representación en todos los niveles de adopción de decisiones relacionadas con la prevención, gestión y solución de conflictos.

Reunión ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional, del Plan Nacional, en cumplimiento con la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para la aprobación del plan, su futura presentación y posterior divulgación.

Jornadas de Ciudadanía Digital

Organizadas por AGESIC, se participó en las jornadas presentando el proceso del PNADH, poniendo énfasis en que constituye una experiencia de ciudadanía digital, promoviendo y coordinando la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Presentación pública del Mirador DESCA

Invitados por la INDDHH, se participó en la presentación pública del Mirador de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). La actividad que realizó la SDH fue brindar aporte metodológico al proceso de construcción de indicadores e intercambiar con diferentes actores sobre el tema.

Reuniones presenciales y seminarios virtuales

La SDH participó de varias reuniones, con el objetivo de fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional e internacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a derechos humanos.

PROYECCIÓN 2022

Continuidad en elaboración y lanzamiento del PNADH

En el año 2022, se prevé la continuidad de las acciones de la SDH por la construcción del primer PNADH. Este permitirá una evaluación de las necesidades del país en materia de derechos humanos y generará una mayor conciencia en las diferentes áreas y niveles de gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general. Asimismo, favorecerá la cooperación y la articulación interinstitucional para el desarrollo de las garantías de derechos humanos, con la finalidad de incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas.

El lanzamiento público del PNADH se realizará el 10 de diciembre de 2022.

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

En el marco del PNADH, se incluye la construcción del segundo Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), que culminó en 2020 su primer ciclo.

Esta secretaría tiene un rol de articulación y rectoría en los procesos de construcción, seguimiento, evaluación, así como en la implementación de la participación y el acceso a la información en el PNEDH, junto a la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos.

Se proyecta para el año 2022 la conformación de la Secretaría Técnica del PNEDH, a los efectos de dar continuidad al proceso.

Desarrollo y aplicación de metodologías para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Durante 2022, la SDH continuará desarrollando y aplicando metodologías para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

En particular, se dará difusión al documento elaborado con el MIDES y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) de México, sobre indicadores de derechos económicos, sociales y culturales con enfoque antidiscriminatorio.

Asimismo, se dará difusión al documento sobre indicadores del derecho a la vivienda adecuada, elaborado en forma conjunta con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Ambos documentos incorporan una metodología de indicadores de derechos humanos que integra las metodologías de ONU y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En este sentido, se promoverá la creación de un espacio de discusión y trabajo a nivel internacional sobre indicadores de derechos humanos y ODS con Oficina Regional de

ACNUDH y Grupo Trabajo Protocolo San Salvador (GT PSS), que incluye la propuesta metodológica elaborada con México.

Curso «El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas»

Se realizarán cuatro ediciones del curso «El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas», dirigido a funcionarios públicos. El curso se realiza en coordinación con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Participación en la RAADH en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Paraguay y la Presidencia Pro Témpore de Uruguay

En el primer y segundo semestre del año 2022 se realizarán las XXXIX y XL RAADH en Paraguay y Uruguay, respectivamente. La SDH participará en las instancias formales y en los procesos preparatorios en calidad de punto focal de cuatro de las Comisiones Permanentes y la Reunión Plenaria y cumpliendo un rol de articulación, coordinación y supervisión de las demás Comisiones.

Como anfitrión del desarrollo de la XL RAADH, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay ante el Mercosur, se realizará la coordinación entre los Estados Partes y Asociados para la construcción de agendas de trabajo, documentos preparatorios, y todo lo relativo a la operativa de las sesiones de trabajo de las Comisiones Permanentes y la Reunión Plenaria.

Implementación del Programa «Promotores de Derechos Humanos» en el sistema penitenciario

Junto al Comisionado Parlamentario Penitenciario y la Fundación Zelmar Michelini, se continuará con la implementación del programa «Promotores de Derechos Humanos».

Este responde a la necesidad de desarrollar respuestas educativas y de formación, que posibiliten la incorporación de herramientas y formas de resolución pacífica de los conflictos. Se proyecta continuar con el seguimiento y monitoreo de los talleres en forma periódica y se favorecerá la capacitación de internos del sistema penitenciario, como promotores de derechos humanos.

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
PARA EL PASADO RECIENTE**

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Matilde Rodríguez
Directora

ÁREA DE ARCHIVO

El presente informe resume el resultado de la gestión realizada desde la perspectiva del tratamiento archivístico: gestión, descripción, digitalización y preservación del acervo del Archivo, así como las distintas actividades en que se ha colaborado de forma participativa en el año 2021.

Actividades internas del Archivo

Descripción archivística:

Se continúa con la descripción archivística y elaboración de instrumentos descriptivos de las agrupaciones y documentos del Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR), en formato papel y digital (Etapa II).

Digitalización desde la perspectiva archivística:

Se ha realizado una **Guía de Digitalización** para normalizar la digitalización, al amparo de los distintos procesos que se deben de contemplar para digitalizar documentos de archivo. Asimismo, y dado que el Archivo tiene un componente casi en su totalidad de documentos en formato papel, se ha procedido a establecer un cronograma de trabajo para la digitalización del acervo con la doble finalidad, de dar cumplimiento con las entregas digitales de los documentos del archivo de la SDHPR a la Institución Nacional de Derechos Humanos y del Defensoría del Pueblo (INDDHH) y, por otra parte, tener copia digital a disposición del Archivo a los efectos mejorar la gestión, conservación y acceso.

Servicios del Archivo

Entrega de documentación:

EQUIPO	MOTIVO	N.º SOLICITUDES
SDHPR	Solicitudes de información/documentación para juzgados	23 (Informes de Archivo con documentación adjunta)
SDHPR	Solicitudes de información/documentación para usuarios particulares	70 (Informes de Archivo con documentación adjunta)
SDHPR	Solicitudes de información/documentación a la Fiscalía Letrada Nacional Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad	12 (Informes de Archivo con documentación adjunta)
FAMIDESA	Solicitud de información en soporte digital	Archivo FUSNA (18TB)

Ingreso de documentación:

PRODUCTOR	Tipo Documental
MDN - MINT – DNII	Legajos militares Fichas patronímicas

Entregas de documentación a la Institución Nacional de Derechos Humanos

En el marco de la Ley n.º 19.822, de 18 de setiembre de 2019, se ha continuado con las entregas a la INDDHH según el siguiente detalle:

Fecha de Entrega:	Detalle de la documentación:
Tercera entrega 23 de junio	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Inventario de la Documentación Administrativa COMIPAZ/ Secretaría de Seguimiento/ Secretaría de DH-2002-2015.<input type="checkbox"/> Testimonios de: Víctimas, Familiares, Militares y Comisión Investigadora.<input type="checkbox"/> Documentos autenticados CPM sobre desaparecidos uruguayos en Argentina.<input type="checkbox"/> Documentos Desclasificados de los EEUU.

Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

Participación en la Reunión de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia por parte de la SDHPR.

En el mes de junio se presentaron los puntos focales y se creó, por impulso de los archivólogos de Uruguay, un grupo técnico para la normalización de la descripción como buenas prácticas en archivística.

En este sentido, se realizó una presentación de las normas de descripción archivísticas aplicadas en Uruguay mediante la Normas ISAD (G) utilizando el *software Access to Memory (AtoM)*, a los efectos de que se visualice el grado de avance que se tiene al respecto.

Se propuso, además, solicitar a los próximos organizadores del XIV Congreso de Archivología del Mercosur la inclusión en el programa de las Primeras Jornadas de Archivólogos pertenecientes a la RAADH. La directora de la Secretaría cursó nota a la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA) y la asociación de referencia remitió la solicitud al coordinador por Uruguay como referente para el Congreso de Archivología del Mercosur (CAM). La solicitud fue recibida por Paraguay como el organizador del próximo CAM, quedando a la espera de respuesta.

Asimismo, los integrantes del Grupo Técnico de Archivos de nuestro país se comprometieron a entregar la Descripción del fondo del archivo de la SDHPR en base a las Normas de Descripción: ISAD (G) e ISDIAH. En noviembre, se hizo entrega del documento completo con las descripciones antes mencionadas y de acuerdo con las normas descriptivas internacionales, integrando el documento al informe anual de actuación por parte de Uruguay en la RAADH.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Trámites en línea

Dentro del área de comunicación, se mantuvieron actualizados nuestros trámites en línea. Así, están habilitados y actualizados los trámites de Recepción de Denuncias, Testimonios o Duda de Orígenes y Solicitud de Información. Tener estos trámites cien por ciento en línea fue indispensable en época de pandemia.

Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

Esta secretaría integra la Comisión Permanente de Memoria Verdad y Justicia, habiendo participado de forma activa en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, edición número XXXVII con la Presidencia Pro Témpore de Argentina y la XXXVIII de Brasil.

Asimismo, integra el grupo archivístico, creado por el impulso del Equipo de Archivo de esta secretaría.

Dentro del Grupo de Trabajo Técnico en Técnicas Forenses para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, intercambio de información y buenas prácticas, esta secretaría ha ejercido con rol de articulador con distintos organismos dentro del país.

ÁREA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Se realizó la gestión y tramitación de los expedientes en los que se dio respuesta a solicitudes de información enviadas por el Poder Judicial, por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad y por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en el marco de actuación de la Comisión Especial creada por la Ley n.º 18.596, de 18 de setiembre de 2009.

También se gestionaron y tramitaron las solicitudes de información cursadas por particulares, brindando las respuestas solicitadas o informando cuando no correspondiera, por no encontrarse dentro de las competencias de esta Secretaría.

Se gestionaron y tramitaron peticiones de información al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MINT), INDDHH, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tales como Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRY SOL, entre otras.

Esta secretaría realiza también el relevamiento y auditoría de los expedientes en trámite. Para ello, se reorganizan y sistematizan los procedimientos aplicados a la gestión de expedientes, a fin de ordenar y agilizarlos.

Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Asimismo, se relevan y auditan los inventarios de bienes que equipan esta secretaría.

La Secretaría Administrativa integra el equipo de trabajo de la Unidad de Comunicación y Documentación. Dentro de los cometidos que tiene, se encuentra el tema Identidad – Búsqueda de Orígenes. El trabajo se realiza en torno a la temática de apropiaciones ilegales y posterior cambio de identidad de niños y niñas uruguayas en el extranjero y/o de niños y niñas argentinos en territorio uruguayo, ocurridas en el marco del Plan Cóndor.

En esta línea, se realiza la recepción de solicitudes de personas que dudan y buscan sus orígenes, comprendidas dentro del período 1974 a 1983. Si el caso amerita análisis de ADN o el o la solicitante expresa su voluntad de presentarse ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), la secretaría actúa como nexo entre las personas y la comisión.

Por otro lado, se gestionan las solicitudes judiciales de cotejo de muestras, con el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

SOLICITUDES GESTIONADAS O EN GESTIÓN EN ESTE PERIODO (Con inicio previo al 2021)	N. °	SOLICITUDES INGRESADAS EN EL 2021	N. °
Acceso a la Información Pública, Ley n.° 18.381	2	Acceso a la Información Pública, Ley n.° 18.381	1
Solicitudes Información Particulares	1 4	Solicitudes Información Particulares	1 2
Solicitudes de Información: Instituciones Externas/Organizaciones	5	Solicitudes de Información: Instituciones Externas/Organizaciones	1 7
Oficios	2 1	Oficios	1 2
Identidad	1 1	Identidad	1 0
MEC	8	Trámites internos	9
Testimonios	2	Denuncias	2
		Otros – Consultas- pedidos de Informes	6
		Solicitud de Apoyo	1
		Casos recibidos fuera de la competencia de esta secretaría	1 6
FINALIZADAS	5 8	FINALIZADAS	7 4
EN TRÁMITE	5	EN TRÁMITE	1 3

Página web - Trámites destacados en sitio web

Recepción de denuncias e inicio de trámites en línea. Aquí, las personas dentro del marco legal que delimitó el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 al 28 de febrero de 1985, pueden:

- Realizar denuncias que refieren a las violaciones a los Derechos Humanos.
- Ofrecer testimonios.
- Brindar información personal en caso de dudas sobre sus orígenes con sospechas de ser víctima del terrorismo de Estado.
- Solicitar información de competencia de la secretaría, para su persona o familiar, acreditando el vínculo conforme al artículo 14 de la Ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008.

RELACIONAMIENTO

La SDHPR tuvo siempre una especial disposición al diálogo con las organizaciones de víctimas y familiares, y en ese sentido tuvo una política de puertas abiertas y de intercambio con todas ellas. En especial, con Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRYSQL y otras Organizaciones de la Sociedad Civil, dando respuesta también a las solicitudes de víctimas y familiares de carácter individual.

En cuanto a los intercambios con los distintos ministerios, tales como MINT, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y MEC, el vínculo ha transcurrido en un marco de colaboración permanente. Con el MRREE, la tarea de colaboración ha sido estrecha, en particular con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario.

Asimismo, en lo que refiere al vínculo con la INDDHH ha sido de mutua colaboración y de permanente intercambio. Por otra parte, y dando cumplimiento al artículo 12 de la Ley n.º 19.822 antes mencionada, se efectuó en el mes de diciembre la cuarta entrega parcial de material, que constó de copia total de los Boletines Reservados del MDN y parcial de los Legajos de Detenidos Desaparecidos.

El vínculo con el Poder Judicial ha sido fluido, habiendo cumplido con las peticiones cursadas por dicho organismo.

En relación con la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Ley n.º 19.550, ha habido una intensa y próxima colaboración.

Con la Universidad de la República (UDELAR), se está en el proceso de retomar las actividades de cooperación y colaboración, por lo cual se mantiene el vínculo a los efectos de poder coordinar y concertar un nuevo convenio.

Este año contamos con la visita del secretario de Derechos Humanos de la Nación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, Sr. Horacio Pietragalla, quien vino acompañado por la directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, Lic. Alejandra Naftal; por el director de Coordinación Estratégica de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Sr. Nicolás Rapetti; por la coordinadora de Cooperación Internacional de la candidatura del Museo Sitio

Memoria ESMA a la Lista del Patrimonio Mundial, Sra. Marcela Gorosito; por la coordinadora de la Unidad Secretaría de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Sra. Ana Barrio. Se estableció un muy buen vínculo, quedando las puertas abiertas para en un futuro poder establecer convenios de colaboración e intercambio.

El relacionamiento en general de la SDHPR con las instituciones del Estado, con instituciones internacionales, con ONG y con la sociedad en general ha sido dinámico. La actitud de la SDHPR ha sido siempre de puertas abiertas, de diálogo y de respeto y al mismo tiempo con el compromiso con la causa de colaborar en erradicar la cultura de la impunidad a través del cumplimiento de sus cometidos.

DESAFÍOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

El Estado debe seguir en la búsqueda y esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado en nuestro país; es una tarea que nos involucra a todos como sociedad, para brindar respuestas a las víctimas y sus familiares.

Los acervos documentales deben continuar su digitalización, descripción con base en la norma (ISAD G) y sistematizados. Es así, que corresponde garantizar su acceso, de acuerdo con la normativa vigente, preservando y garantizando, asimismo, la conservación, autenticidad y custodia del acervo documental.

Dar continuidad al Convenio Marco de Cooperación: SDHPR – MINT – UDELAR, en materia archivística.

Proseguir con el mandato conferido por la citada Ley n.º 19.822, a fin de abreviar los tiempos de entrega de acervos documentales del Archivo a la INDDHH.

Se dará continuidad al plan de digitalización e indexado, y sistematización de los documentos pertenecientes al acervo del archivo.

**SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA
CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

**Autoridades de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo**

Dr. Jorge Chediak
Secretario Nacional

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2021, las incidencias de la pandemia de COVID-19 afectaron fuertemente la planificación realizada por parte de nuestra secretaría hasta la llegada de la campaña de vacunación masiva, que nos permitió retomar las diferentes actividades proyectadas.

En este contexto, la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaf) consiguió desarrollar parte de las actividades programadas fortaleciendo las capacidades internas, lo que redundó en beneficio de una mejor organización y nuevos instrumentos facilitadores para nuestra población objetivo, los casi 13.000 sujetos regulados, que integran el Registro de Sujetos Obligados (RSO). En este orden de cosas, hemos dado un paso muy importante y que se nos venía reclamando desde los organismos de control internacional desde hace larga data, como es la consolidación de una estructura organizacional propia, que fuera formalizada por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, como dato más relevante a nivel internacional, en el XLIV Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), realizado en el mes de diciembre en República Dominicana, se ha confirmado la postulación de nuestro país para ejercer la vicepresidencia de dicho organismo durante el año 2022 y la posterior presidencia durante el año 2023, posicionando de esta forma una vez más al Uruguay en lo más alto de las relaciones multilaterales. En ese escenario, nuestro país, a través del secretario nacional de Senaclaf, Dr. Jorge Chediak, participará en la dirección de los sucesivos procesos de evaluación mutua de diferentes países miembros, como lo son: Paraguay, Ecuador y Bolivia, entre otros. También en este ámbito, podemos comunicar que Uruguay, en consecución de lo dispuesto en la última evaluación mutua realizada en el año 2019, dio fiel cumplimiento a sus obligaciones, mediante el envío en tiempo y forma de los Informes de Seguimiento Semestral (mayo y octubre), en donde se comunicaron la consolidación de algunas de las acciones recomendadas por el Gafilat.

Por su parte, también a efectos de dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales, hemos comenzado el trámite administrativo para llevar adelante la contratación de un Asesor Externo Internacional, quien guiará el trabajo de nuestros técnicos, tendientes a la actualización de la última Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para la elaboración de la posterior Estrategia Nacional de Riesgos.

Evidentemente todas estas tareas proyectadas a nivel internacional, constituyen un importante desafío para nuestro país en general y para nuestra secretaría en particular, que demandarán un gran esfuerzo por parte de todos los organismos vinculados al sistema Anti Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante ALAFTFPADM).

PRINCIPALES ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. LA EVALUACIÓN MUTUA DE URUGUAY - INFORMES DE SEGUIMIENTO

En cumplimiento del proceso de seguimiento intensificado en el que se encuentra el país desde fines del año 2019, se remitieron informes a Gafilat en los meses de mayo y octubre, los que fueron recibidos sin observaciones por parte de dicho organismo, y de los países miembros.

Estos informes, coordinados por Senaclaft, contienen las principales acciones adoptadas por los organismos que conforman el sistema nacional ALAFTFPADM, referidas al nivel de efectividad, de modo de dar cumplimiento a las distintas acciones recomendadas por el organismo internacional en el informe realizado en ocasión de la última Evaluación Mutua.

Sin embargo, se advierte que aún persisten determinadas observaciones que representan importantes desafíos para el futuro próximo, que requerirán de la asignación de recursos y de un trabajo coordinado del sector público y privado para superarlas, sin arriesgar resultados que puedan causar consecuencias negativas para el país y su economía.

2. COMISIÓN COORDINADORA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El día 17 de junio se realizó la reunión de la Comisión Coordinadora, donde participaron los subsecretarios de las distintas carteras que la conforman, a saber: Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como el Gerente de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la presidenta de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y el secretario nacional de la Senaclaft.

En dicha reunión se trataron temas trascendentales para el sistema, como fueron, entre otros, los siguientes:

- las acciones recomendadas por Gafilat, plasmadas en el informe de seguimiento enviado en el mes de octubre;
- la necesidad de iniciar la actualización de la última Evaluación Nacional de Riesgos de LAFTFPADM;
- los avances del Banco Central del Uruguay (BCU) con relación a la regulación de los Activos Virtuales;
- la reglamentación de los artículos 221 y 225 de la Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, Ley de Urgente Consideración;
- la posible modificación de la competencia de los órganos encargados de la investigación del delito de Lavado de Activos.

Asimismo, y con fecha 2 de setiembre, se reunieron en el ámbito de la Comisión Coordinadora, el prosecretario de la Presidencia de la República, el subsecretario del MDN y el secretario nacional de la Senaclaft, a efectos de tratar una nota recibida de parte del Comité Interamericano contra el Terrorismo, invitando a Uruguay a formar parte de un proyecto de alcance regional con el objetivo de fortalecer la prevención y lucha contra el Terrorismo y su financiamiento. En respuesta, los integrantes de la Comisión Coordinadora suscribieron una nota dirigida al mencionado Organismo, agradeciendo la invitación e inclusión de nuestro país en el proyecto y haciendo saber el interés de recibir apoyo para la identificación de los riesgos, vulnerabilidades y amenazas potenciales frente a la evolución de las tipologías de Financiamiento de Terrorismo a nivel global y sobre todo a nivel regional.

3. GRUPO DE TRABAJO CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT) Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (FPADM)

Durante el año 2021, se celebraron dos encuentros virtuales de este grupo de trabajo, integrado por todos los organismos de inteligencia policial y militar del Estado, a saber: CENACOT, la UIAF, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE), el MRREE, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Senaclaft. En estas reuniones se trataron los diferentes enfoques de los organismos participantes, sobre los riesgos existentes en nuestro país referidos al Terrorismo y su financiamiento y la posible metodología para su evaluación y mitigación. Una vez intercambiados conceptos, se construyó y presentó un Plan de Acción para la elaboración de una evaluación nacional de riesgos de FT. En este marco, se recibieron insumos de los organismos de seguridad e inteligencia del Estado de suma importancia para nutrir el análisis propio y alcanzar un diagnóstico local y experto relacionado con el FT.

Paralelamente, en el marco de este grupo se realizaron otros dos encuentros virtuales con operadores estatales y referentes de los colectivos de sujetos obligados, en donde se intercambiaron conceptos relacionados con la atención de los riesgos de FT en la región y en particular en nuestro país.

4. COMISIÓN ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS DE TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

Durante el 2021, la Senaclaft compareció en dos oportunidades ante la mencionada Comisión Especial, que funciona en el ámbito de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, continuando de esa forma el intercambio iniciado con los legisladores de todas las fuerzas políticas en años anteriores, respecto a las necesidades de mejoras normativas en materia ALAFTFPADM.

En la última instancia se le entregó a los Representantes un repartido con las principales modificaciones normativas propuestas por nuestra Secretaría, habiéndose acordado seguir avanzando y trabajando en común, de cara a la modificación de la Ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017.

5. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

Desde la Senaclaft, hemos asumido el compromiso de brindar la mayor cantidad de herramientas posibles a los sujetos regulados, para que puedan cumplir de la mejor forma posible con la normativa en la materia. Se parte de la premisa de trabajar en la facilitación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos obligados, con el fin de acotar la incertidumbre que los casos concretos puedan generar, en el entendido de que la mejor forma de blindar el sistema es teniendo operadores capacitados y conscientes de los riesgos a los que se ven expuestos a diario y en consonancia con ello, de las obligaciones en materia de PLAFT.

Seguidamente, expondremos las principales acciones llevadas a cabo a estos efectos:

5.A Comités Operativos de Relacionamiento

Durante el año 2021 continuamos el trabajo de intercambio con los distintos colectivos de sujetos obligados, realizando dos rondas de reuniones (en los meses de abril y setiembre), donde se trataron los siguientes temas:

- evaluaciones sectoriales de riesgo;
- operativa y funcionamiento de la Comisión de Consultas;
- importancia de los reportes de operaciones sospechosas y puesta en funcionamiento de la nueva modalidad de recepción de los mismos a través de la web del BCU;
- capacitaciones a los distintos sectores en materia ALAFTPDAM;
- proyecto de Decreto reglamentario de la Ley de Urgente Consideración;
- confección de Guías para los distintos sectores obligados.

5.B Instancias de capacitación

En el mes de mayo se aprobó un Plan de Capacitación en formato de *webinarios*, con la finalidad de difundir, actualizar y capacitar, a través de módulos sectoriales, al elenco de los sujetos obligados no financieros en temáticas específicas que incluyeron:

- a) Reporte de operaciones sospechosas;
- b) Gestión y evaluación de riesgos;
- c) Debida diligencia del cliente;
- d) Principales cambios en la normativa ALA/FT, así como el impacto específico en cada sector;
- e) Prevención del FT (en este último taller realizado en conjunto con el Comité Interamericano contra el Terrorismo -CICTE-OEA- extendimos la invitación también a los sujetos obligados del sector financiero).

El total de asistentes a las capacitaciones fue superior a 500, las instancias fueron grabadas encontrándose disponibles en el canal de YouTube institucional de la Secretaría, contando en total con más de 3000 visitas en el año.

En lo que respecta al «Curso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo», disponible en la plataforma de Educantel, se actualizaron los contenidos, previéndose importantes cambios para el año 2022, tanto en la estructuración, como en su diagramación, lo que permitirá un mantenimiento y puesta a punto, más sencillo y eficiente de los contenidos.

Este curso, es una herramienta esencial en el relacionamiento con los distintos sujetos obligados, ya que es una capacitación a distancia y asincrónica, desarrollada por Senaclaft con la colaboración de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y Educantel. Cabe señalar que durante el año 2021 se incrementó el número de cursantes, registrándose un nivel de aprobación que alcanzó los 500 alumnos.

Asimismo, desde la Senaclaft hemos remitido invitación a los distintos colectivos y sectores tanto del Sector Financiero como no Financiero, compartiendo la apertura al registro en el Campus Virtual de Gafilat, para el público en general, en los Cursos de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e introducción a la Metodología de Evaluación, la que ha tenido muy buena recepción por parte de los sujetos obligados y ha sido muy bien valorado en el último pleno de Gafilat.

En idéntico sentido, se ha cursado invitación al «Taller sobre buenas prácticas y tendencias en la identificación del beneficiario final». El taller estuvo dirigido a los cuatros sectores obligados que se entendieron más significativos, a saber: bancos, zonas francas, escribanos e inmobiliarias. También se invitó al «Taller Nacional en materia de riesgos de Financiamiento del Terrorismo», organizado con el Comité Interamericano contra el Terrorismo —CICTE-OEA—, en este último caso, las invitaciones se cursaron tanto al Sector Financiero como al No Financiero.

5.C Guías y manuales

Luego de una serie de intercambios con los distintos sectores obligados, que trajeron como consecuencia algunos ajustes al proyecto inicial se han aprobado las Guías de los restantes Sectores de APNFD, que conjuntamente con las del Sector Zonas Francas (cuya primera versión data de 2020 y las modificaciones introducidas en el primer semestre de 2021, dieron lugar a la versión II), se han convertido en un insumo muy importante que la secretaría pone a disposición de sus sujetos regulados, para la mejor aplicación de la normativa vigente.

Estas guías están acompañadas de su correspondiente instructivo y se encuentran disponibles para todos los sujetos obligados en la página web de la Senaclaft.

A modo ilustrativo, desde su publicación fueron descargadas más de 50.000 veces por los usuarios.

5.D Procedimiento de consultas

Al procedimiento ya definido e implementado el año anterior, para la gestión de las consultas, se agregó una mejora sustancial en el trámite, lo que implica un proceso totalmente digital (*online*) y centralizado en un sistema de recepción, administración y respuesta a las consultas recibidas.

Luego de un año de trabajo en conjunto con AGESIC y la empresa proveedora de servicios informáticos, en el mes de setiembre quedó disponible el trámite de las consultas íntegramente en formato electrónico, utilizando el portal Gub.Uy, donde se nuclean varios trámites de diferentes organismos del Estado.

Este nuevo proceso implicará un cambio en la gestión y análisis de las consultas a nivel interno de la Secretaría promoviendo una tramitación más ágil y eficiente y sobre todo mucho más cómoda y amigable para los usuarios.

De esta forma, con la nueva herramienta, el consultante inicia su solicitud en línea, que le llega luego a través de la casilla de correos a nuestro coordinador de la Comisión de Consultas, quien lo distribuye entre los miembros informantes y en un plazo máximo de 30 días, se le contesta al consultante a su correo electrónico constituido a los efectos. De esa forma y desde la comodidad de no tener que moverse de su domicilio, el sujeto obligado recibe la contestación a su consulta, preparada por una comisión interdisciplinaria de profesionales, ajustada al caso concreto y con sugerencias de acción, lo que obviamente redundará en beneficio del sistema y de la seguridad jurídica del obligado.

Durante el 2021 se recibieron 207 consultas, de las cuales 168 fueron respondidas y 39 archivadas por no cumplir con los requisitos mínimos para su tramitación.

Asimismo, se continúa trabajando en la implementación de una sección de «Preguntas frecuentes», para colgar en la web como herramienta útil que brinde a los sujetos obligados la

oportunidad de conocer mejor la normativa PLAFT y obtener de manera rápida y ágil la posición de la Comisión de Consultas en determinados ejes temáticos de consulta frecuentes, lo que servirá como una vía rápida para la evacuación de dudas.

En ese sentido, nos encontramos recabando y estandarizando la información, a la espera de desarrollar (a través de AGESIC) una sección adecuada a los requerimientos y necesidades dentro de la página web.

5.E Implementación del domicilio electrónico

Asimismo, también en este año logramos culminar un proyecto de suma importancia para nuestra Secretaría, como es la implementación del Domicilio Electrónico (DOMEL), con el objetivo de enviar las notificaciones y comunicaciones en forma electrónica a los distintos sujetos obligados de manera ágil, sencilla y segura, optimizando tiempo y evitando a los destinatarios costos adicionales. Dicho proceso se concretó a través del Decreto del Poder Ejecutivo n.º 355/021 de 21 de octubre de 2021.

Esta herramienta informática será de gran ayuda para mejorar nuestra efectividad en la prevención y también en la supervisión de los distintos sectores, así como para acortar los plazos de los expedientes administrativos, evitando las notificaciones personales en los domicilios físicos.

El DOMEL es obligatorio para todos los sujetos obligados del artículo 13 de la mencionada Ley n.º 19.574 y para toda persona física o jurídica que comparezca ante la Senaclaft.

De conformidad con lo establecido en los artículos 695 y 696 de la Ley n.º 16.736, de 5 de enero de 1996, las comunicaciones y notificaciones efectuadas por medios electrónicos tendrán la misma validez jurídica que las efectuadas por medios convencionales.

La notificación pasa a ser efectiva al abrirla en la bandeja de entrada del Sistema E-Notificaciones del destinatario o cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde que el acto a notificar se encuentre disponible en la bandeja de entrada del Sistema de E-Notificaciones, sin que el mismo haya accedido a la referida notificación.

Senaclaft tiene competencia a nivel nacional y sede única en la capital del país, la notificación y comunicación electrónica constituye un instrumento que adquiere relevancia fundamental para llegar a la mayor cantidad de sujetos obligados en menor tiempo, logrando una mayor celeridad y eficiencia en los trámites, lo que redundará finalmente en beneficio del sistema. De este modo se busca simplificar la relación de los sujetos obligados con la Senaclaft, mejorando la gestión administrativa, disminuyendo traslados, reducción de los tiempos en los procesos, así como los costos para todos los involucrados. Por lo tanto, contribuirá a la mejora de la eficacia y eficiencia.

Este sistema permitirá:

- I) Recibir comunicaciones importantes: actualizaciones de listas de Personas Expuestas Políticamente (PEP), guías por sectores, registros de sujetos obligados, capacitaciones, etc.
- II) Recibir notificaciones: solicitud de información, vistas, resoluciones, etc.

5.F Otras instancias de capacitación e información - Visitas a la página web de Senaclaft

Por su parte, se han realizado programas de concientización y capacitación, en formato de videos explicativos, los que fueron enviados luego a la totalidad de los sujetos obligados, a

través del correo electrónico constituido ante la secretaría y que se encuentran disponibles, además, en la web institucional.

En lo que refiere a la página web de Senaclaft, señalar que con posterioridad a la publicación de la Lista PEP y sus ulteriores actualizaciones, los cursos dictados en formato *webinar* y la publicación de las guías de debida diligencia para el Sector No Financiero, el promedio de usuarios que la visitan aumentó exponencialmente desde 400 a 2200 visitantes semanales. A modo de ejemplo, desde la publicación de las guías para realizar la debida diligencia, fueron descargadas más de 50.000 veces y la Lista PEP (distintas versiones actualizadas) fueron descargadas casi 30.000 veces.

5.G Comunicaciones a los sujetos obligados

Por último, se destaca el canal de Comunicaciones vía correo electrónico a los sujetos obligados, a través del cual se realizaron 42 comunicaciones durante el año 2021: 7 de ellas sobre actualización de listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 9 sobre normativa y listas PEP, 13 invitaciones a los webinaros sobre LA/FT, 12 sobre grabaciones de los webinaros de LA/FT y 1 sobre un video tutorial.

6. OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Durante el presente año, el Observatorio de Análisis Estratégico de Senaclaft (OAE) ha realizado una serie de trabajos de acuerdo con sus cometidos específicos, los que se vieron plasmados en 13 Informes – Memorandos y 54 reportes, sobre temas de interés para la secretaría en general y otros organismos tanto nacionales como extranjeros.

En idéntico temperamento se destacan las siguientes actividades:

6.A Confección de lista de Personas Políticamente Expuestas (PEP)

En este año se culminó con lo planificado y acordado con el BCU, en donde se transfirió la responsabilidad de la confección y actualización de la lista de PEP, prevista por el artículo 20 de la citada Ley n.º 19.574, a la Senaclaft. Para su confección se recabó y obtuvo información por parte de 124 organismos públicos, con el detalle identificadorio de más de 6000 personas que integran la lista, la que fue complementada con la información de la anterior lista PEP, realizada por el BCU.

En agosto, se publicó la primera versión de la lista, actualizándose mensualmente con altas y bajas e incorporando algunas modificaciones solicitadas por los sujetos obligados, a efectos de facilitar la búsqueda y su posterior análisis. Durante el período se registraron cuatro actualizaciones.

6.B Base de datos - Avances

En el transcurso del año se realizó un importante trabajo interno tendiente a mejorar la información que se recibe por parte de los distintos organismos del Estado, de modo de estandarizarla con el objetivo de lograr un mejor y más eficiente análisis de los datos.

Asimismo, se ha solicitado a través de la Dirección General continuar trabajando con la Dirección de Gobierno Electrónico, con el objetivo de desarrollar una base de datos íntegra que contemple las necesidades específicas de la secretaría, de acuerdo con los requerimientos internacionales y a los estándares GAFI.

6.C Análisis de riesgo sectoriales - Subsector Escribanos e Inmobiliarias y Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)

Para la evaluación de riesgos del sector Inmobiliario, subsector Escribanos, se tuvo en cuenta las operaciones inmobiliarias realizadas durante el período 2018-2020, de acuerdo con la información resultante del Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria (RPI) del MEC, considerándose para ello diferentes vectores de riesgos y sus mitigantes, basados en la bibliografía nacional e internacional en la materia, de manera evaluar todas las operaciones inmobiliarias de cada año calendario.

El proceso de evaluación se dio de forma *Bottom-Up*, esto es:

Se realizó un análisis de riesgo para cada registro que informa RPI, para analizar luego el riesgo total de cada operación inmobiliaria en particular, en función de cada uno de sus componentes.

Una vez determinado el riesgo de cada operación, se agruparon con base en el sujeto obligado participante. Cabe aclarar que cada operación puede tener múltiples objetos (inmuebles) y múltiples partes (vendedores y compradores), lo que significó un análisis de riesgo muy complejo.

Los vectores de riesgo seleccionados para esta evaluación fueron:

- Vectores transaccionales;
- Vectores geográficos;
- Vectores cliente.

Para realizar la evaluación, se procedió técnicamente de la siguiente manera:

La totalidad de registros de la base del RPI fueron contrastados con todos los conjuntos de datos detallados anteriormente, de modo de buscar coincidencias en los vectores de riesgo y sus diferentes factores mitigantes.

Luego se aplicaron los distintos factores de ponderación para asignar el riesgo a:

- Registro Operación inmobiliaria Sujeto obligado

Finalmente, de acuerdo a la utilización de diferentes criterios de priorización, se categorizó a los sujetos obligados de acuerdo con el riesgo identificado dentro del sistema inmobiliario como mayor, medio o menor riesgo, siendo este resultado en conjunto con otros factores, insumo aplicable al plan de fiscalización del sector, correspondiente al año 2021.

Por último, siendo el sector inmobiliario uno de los catalogados como de riesgo en materia de LA/FT en la última Evaluación Mutua, como en nuestra propia Evaluación Nacional de Riesgos, hemos decidido aplicar este procedimiento de manera periódica con la información que recibimos de parte del RPI, dependiente de la Dirección General de Registros (DGR), de manera de mantener actualizado el enfoque basado en riesgos y programar inspecciones constantes en el sector. Es decir, la idea es mantener un monitoreo programado y permanente en un sector definido de riesgo, a través de la metodología antes expuesta, para poder fiscalizar prácticamente en tiempo real, el cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados participantes en aquellas operaciones clasificadas a priori como «de mayor riesgo», para poder de esa forma además evaluar también, los posibles sub-reportes de operaciones

que podrían no estar volcándose al sistema de manera adecuada, ya sea por el no cumplimiento de la debida diligencia del cliente (DDC) adecuada, como por incumplimientos voluntarios.

Adicionalmente, a lo antes expuesto, se trabajó en conjunto con el Área Fiscalización para confeccionar una lista de OSFL a fiscalizar, basados en insumos del Registro OSFL – Senaclaft, del Censo Asociaciones y Fundaciones - Datos proporcionados por el MEC y listas de interés de Personas Físicas y Jurídicas del propio Observatorio.

Mediante el análisis de la información antes mencionada, se confeccionaron dos listas de OSFL a fiscalizar. La primera de ellas, con aquellas OSFL que, de acuerdo con los vectores de riesgo definidos previamente, podrían llegar a tener mayor posibilidad de ser utilizadas como vehículo para el LA/FT, y respecto de las que se programó un operativo de inspecciones *in-situ*, a efectos de corroborar el cumplimiento de las normas de prevención de LA/FT.

Por su parte, la segunda lista se confeccionó con un total de 150 OSFL que resultaron ser de menor riesgo en materia de LA/FT, sugiriendo para éstas una batería de supervisiones *extra-situ*, a efectos de relevar el cumplimiento de las obligaciones genéricas en materia de prevención, a saber: contar con oficial de cumplimiento, con manuales y políticas de prevención, análisis institucional de riesgos, etc.

En ese temperamento, a partir de la primera semana de agosto de 2021, se comenzó la campaña OSFL en modalidad *extra-situ* y en octubre de 2021, las inspecciones en modalidad *in-situ*.

6.D Evaluación Nacional de Riesgos de Financiamiento del Terrorismo (ENRFT)

Una vez establecida la necesidad de iniciar la nueva ENRFT en el Plan de Trabajo y Acción 2021 presentado en el marco del Grupo de Trabajo contra el FT, se recibieron apreciaciones de situación de FT de parte de los diferentes organismos que conforman el sistema, en donde se establecieron las principales amenazas y vulnerabilidades presentes y eventuales que afectan al país.

En esta primera aproximación, se indicaron eventos de riesgo, identificándose los que presentan riesgos mayores, en tanto, se aguarda por la recepción de los insumos que puedan aportar los restantes organismos integrantes del sistema y por el asesoramiento que a tales efectos pueda brindar el experto internacional que se contratará a tales efectos.

6.E Registro de Sujetos Obligados del sector no financiero (RSO)

En el correr de este año, se ha logrado la implementación de algunas de las mejoras en la solución web del RSO, a saber:

- a) ID única para los sujetos obligados.
- b) Optimización de reportes del RSO.
- c) Estandarización de datos y variables que componen el registro.
- d) Justificación de cese dentro del sistema de registro.

Al mismo tiempo, se implementó la posibilidad de captar información y/o permitir el registro de sujetos adicionales a lo que están previstos en la normativa.

**Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo**

Los sujetos obligados registrados a la fecha son los que se desprenden del siguiente cuadro:

Tipo de sujeto obligado	Cantidad
Lit. A) Casinos	4
Lit. B) Inmobiliarias	2426
Lit. C) Abogados	140
Lit. D) Escribanos	7002
Lit. E) Rematadores	374
Lit. F) Intermediarios de antigüedades y obras de arte	27
Lit. G) Zonas Francas	1111
Lit. H) Proveedores de Servicios Societarios	192
Lit. I) Organizaciones Sin Fines de Lucro	535
Lit. J) Contadores	1061
Total	12872

Por su parte, en el mes de octubre se elaboró e implementó un plan de acción para la detección de posibles sujetos obligados omisos en su deber de inscribirse en el RSO (artículo 92 del Decreto n.º 379/018, de 12 de noviembre de 2018). Este plan que contiene diversas estrategias de cruzamiento de datos con las fuentes disponibles, tendiente a obtener una lista priorizada de sujetos obligados que se detectan como posibles omisos en su deber de inscribirse, se encuentra sujeto a constante monitoreo y análisis de modo de efectuar los ajustes y actualizaciones correspondientes, en virtud del cumplimiento de las acciones propuestas.

En tal sentido, se continúa desde el área Fiscalización con los controles para detectar no inscriptos, formando parte del plan de supervisión anual, relevar aquellos omisos en su obligación de inscripción en el RSO, con lo cual con cada procedimiento *in situ* y/o *extra situ* se pide la correspondiente inscripción a efectos de cotejar el cumplimiento de su obligación y la actualización de los datos registrales.

En este temperamento, se realizaron diferentes inspecciones específicas en el sector inmobiliario (Promotores y Constructoras), en los cuales, a través de los datos obtenidos del cruce de información con las diferentes fuentes públicas e información que recibe la secretaría, se han seleccionado aquellas personas físicas y/o jurídicas que repiten operaciones inmobiliarias en los últimos años, para verificar si actúan con la calidad exigida por la norma para ser sujetos obligados.

6.F Formulario web para el proceso de fiscalización

Se diseñó e implementó un formulario web a efectos del proceso de supervisión, lo que permitirá obtener datos, reportes y estadísticas de las tareas de fiscalización, y proveer de una

detallada retroalimentación al OAE con insumos para futuras evaluaciones sectoriales de riesgo. Dicha ficha digital (*Service Desk*) se inicia con la apertura de la inspección y se cierra con la resolución final del Secretario Nacional, conteniendo los datos de la fiscalización y los principales movimientos del expediente administrativo.

7. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

Las diferentes tareas que desarrolla la Senaclaft en este ámbito, se llevan a cabo aplicando el estándar internacional en la materia, denominado «enfoque de supervisión con base en riesgos». Este tiene como foco principal determinar si la entidad supervisada gestiona adecuadamente, o no, los riesgos que asume en el desarrollo de su actividad mercantil y profesional, además de verificar que tal actividad se desarrolle de acuerdo con la normativa aplicable en materia ALAFT. Las entidades supervisadas deben identificar, gestionar, monitorizar y controlar adecuadamente sus riesgos, mientras que el rol del supervisor en esta materia consiste en analizar la idoneidad de dichos procesos, estableciendo las estrategias de supervisión que sean necesarias para que tales perfiles se mantengan dentro de los límites que resulten apropiados y sin descartar la aplicación de medidas correctivas, en los casos en que resulten oportunas.

Obviamente, la actividad de esta secretaría, sobre todo en lo que tiene que ver con la fiscalización *in situ* de las diferentes entidades supervisadas, se vio ampliamente afectada por la pandemia, particularmente en el primer semestre del año, en donde producto del aumento exponencial de casos hubo que restringir al máximo la presencialidad y el contacto interpersonal, para salvaguardar la salud de nuestros funcionarios y la de nuestros supervisados.

En ese escenario, en el primer semestre del año, nuestra secretaría se abocó a lo que fueron las tareas de preparación y puesta en marcha de nuestros equipos para la inminente llegada del DOMEI y en lo que respecta a la supervisión, se trabajó fuertemente en la diagramación de un plan de fiscalizaciones, *in situ* y *extra situ*, para empezar a desarrollar en forma inmediata al inicio de las actividades presenciales.

Durante los meses de restricciones producto de la pandemia, se trabajó fuertemente en el Análisis Sectorial de Riesgos del Sector Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), a través del cual se logró categorizar a las diferentes instituciones que forman parte del sector, en dos niveles de riesgo en materia de ALAFT. El primero de ellos está conformado por aquellas organizaciones que representan un riesgo menor de ser utilizadas como vehículo para el LAFT, y el segundo grupo está conformado por aquellas que, de acuerdo a su conformación, su actividad o sus tipos de clientes, resulten de mayor riesgo.

Una vez realizada dicha actividad, se diagramó un plan de fiscalizaciones inherente a cada grupo, a través de un enfoque de supervisión con base en riesgos, en donde se planificó para el primer grupo un procedimiento de inspecciones *extra situ* y para el segundo, un procedimiento de inspecciones *in situ*.

Asimismo, igual actividad se realizó con el sector inmobiliario, en donde a través de un profundo análisis de la información resultante del RPI, se clasificaron una serie de operaciones de mayor riesgo, sobre las cuales se diagramaron inspecciones a desarrollarse *in situ*, ya sea para controlar el cumplimiento de las obligaciones en materia ALAFT, así como para captar posibles omisos en el cumplimiento de su obligación de inscribirse en el RSO de nuestra secretaría.

Finalmente, en el mes de octubre y cuando los números de contagios empezaron a mejorar, se iniciaron los procedimientos de fiscalización que habían sido diagramados, de acuerdo a los siguientes números:

Cantidad de actuaciones realizadas año 2021			
Sectores	<i>in situ</i>	<i>extra situ</i>	Total por sector
OSFL	30	29	59
ESCRIBANOS	50		50
INMOBILIARIAS	15		15
CONSTRUCTORAS	15		15
OTRAS SOLICITUDES	3		3
TOTALES	113	29	142

8. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

En cumplimiento del debido proceso administrativo, los expedientes correspondientes al proceso de fiscalización son remitidos al área Jurídica, para informe y confección del proyecto de resolución.

Durante el 2021, se procedió el estudio de más de 130 expedientes, destacándose el otorgamiento de 65 vistas previas a la imposición de sanciones y 19 intimaciones al cumplimiento de obligaciones formales por parte de los sujetos fiscalizados.

En lo que refiere estrictamente a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades que le otorga la ley a la Senaclaft (artículo 13 de la ya citada Ley n.º 19.574), se impusieron por Resolución 11 sanciones, a saber: 8 apercibimientos, 2 observaciones y 1 multa.

9. SENTENCIAS DESESTIMATORIAS DE ACCIONES DE NULIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (TCA)

En el 2021 se han obtenido dos sentencias favorables del TCA, que desestimaron las demandas anulatorias instauradas por los respectivos administrados y en su lugar confirmaron los actos administrativos impugnados.

Las respectivas acciones corresponden a Resoluciones de sanciones de multas impuestas al sector Escribanos por incumplimientos a la normativa de prevención en el año 2018. Los montos de las multas ascienden a 5.266 Unidades Indexadas (UI), la que ya fue abonada (\$ 26.600) y a 368.128 UI, que aún está en trámite.

10. PARTICIPACIÓN DE LA SENACLAFT EN LAS INVESTIGACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y COORDINADORA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

Desde el año 2016, Uruguay utiliza la modalidad de conformación de equipos multidisciplinarios para potenciar el desarrollo de las investigaciones financieras paralelas y de los presuntos delitos de lavado de activos.

Estos equipos, a partir de la modificación del Código del Proceso Penal (CPP), funcionan bajo la órbita y a requerimiento del Ministerio Público y la integran funcionarios designados por los organismos convocados, a saber: Dirección General Impositiva (DGI), UIAF, Banco de Previsión Social (BPS), MINT, DGR y Senaclaft, entre otros, con el objetivo de nutrir las investigaciones con los aportes de todos los organismos, dentro del ámbito de las respectivas competencias y experticia de cada uno de ellos.

En el año 2021, la Senaclaft fue convocada a participar de cuatro equipos multidisciplinarios, siendo la actividad principal la realización de informes y reuniones de coordinación a los efectos de la investigación.

En este ámbito, también se efectuaron reuniones de intercambio con la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícitos de Drogas, en relación a investigaciones en curso.

En idéntico orden y con el mismo objetivo se realizan búsquedas de información patrimonial en la base de datos de la DGR, elaborándose los correspondientes informes. En el período se dio respuesta a doce oficios provenientes de la Fiscalía General de la Nación y del Poder Judicial, requiriendo información patrimonial sobre diversas personas involucradas en las distintas investigaciones. Asimismo, se presentaron siete escritos en Sedes Civiles, Laborales, Penales y de Crimen Organizado, contestando oficios que requerían información de parte de la Senaclaft.

11. INFORMES DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ORIGEN DE LOS FONDOS EN PROYECTOS DE CANNABIS Y CÁÑAMO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto n.º 246/021, de 28 de julio de 2021, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar un informe a la Senaclaft sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos destinados a la inversión.

Por su parte, el artículo 2 del Decreto n.º 372/014, de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el Decreto n.º 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) podrá solicitar informe a la Senaclaft, previo al otorgamiento de correspondiente la licencia.

También son objeto de estudio aquellas farmacias que se encuentren interesadas en incorporarse al régimen de dispensación de cannabis psicoactivo de uso no médico y cuya titularidad fuera modificada con posterioridad a la aprobación de la Ley n.º 19.172, de 20 de diciembre de 2013, o que concretarán su instalación con posterioridad a dicha norma.

La tarea en cumplimiento de las normas antedichas consiste en informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos a utilizar en el emprendimiento. Esto significa realizar una búsqueda en listas y fuentes abiertas por cada una de las personas

involucradas en los proyectos, además de controlar los certificados de antecedentes judiciales expedidos en el país o en el extranjero. En algunos casos se requiere establecer contacto con autoridades nacionales o extranjeras, con el objetivo de obtener información precisa frente al caso concreto. Asimismo, de corresponder, se realiza un análisis pormenorizado de balances, declaraciones juradas de impuestos, flujos de fondos, certificados contables, constancias de sueldos, tanto de documentos emitidos en el país como provenientes del exterior y el estudio jurídico de la documentación de las empresas postulantes (estatutos, contratos, etc.).

Además de realizar el estudio de los expedientes, se busca coordinar una o varias reuniones informativas con los postulantes, a efectos de aclarar dudas y realizar la orientación pertinente sobre la documentación a presentar.

Durante el año 2021, en los proyectos gestionados ante el MGAP, se realizó el estudio de 19 expedientes. En todos los casos fue necesario coordinar una o más entrevistas virtuales con representantes de las respectivas empresas solicitándoles información o documentación complementaria. En suma, se realizaron 16 informes favorables, en tanto los 3 expedientes restantes se encuentran aún en Senaclaft a la espera de documentación solicitada a los proponentes.

En lo que respecta a los proyectos gestionados ante el IRCCA, en el período, se realizó el estudio de 26 expedientes, que implicaron la coordinación de entrevistas vía *Zoom* con el objetivo de solicitar información o documentación complementaria. Del total de expedientes a estudio se realizaron 19 informes favorables, se devolvieron 3 expedientes por no contar con la documentación requerida y los restantes 4 expedientes se encuentran en la Senaclaft aguardando la agregación de documentación complementaria.

Asimismo, y considerando que con fecha 23 de diciembre de 2020, la Junta Directiva del IRCCA, resolvió una modificación de procedimientos en licencias ya otorgadas por el MGAP, se requirió el estudio de 5 expedientes en los que fue necesario actualizar la información que había sido brindada oportunamente por las empresas.

En lo que respecta a las autorizaciones de farmacias, se estudiaron e informaron favorablemente 6 nuevos establecimientos.

12. INFORMES DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ORIGEN DE LOS FONDOS EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA (PPP)

El Decreto n.º 261/019, de 9 de setiembre de 2019, estableció que la Senaclaft debe realizar el informe de identificación y conocimiento del beneficiario final en estos proyectos, así como el origen de los fondos que se propone destinar en su ejecución. Durante el año 2021 se realizó el estudio de dos expedientes, que fueron informados favorablemente.

13. INFORMES RELATIVOS AL DESTINO DE LOS BIENES DECOMISADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la mencionada Ley n.º 19.574, compete a esta Secretaría realizar informe fundado respecto de aquellos bienes decomisados que por su naturaleza no resulte posible su remate o se justifique en forma expresa la conveniencia u oportunidad de conservación.

En tal sentido, se realizaron 47 informes con su correlativa resolución, donde se sugirió la conservación de automotores, dinero y otros bienes y la consiguiente asignación al organismo solicitante, que, debe cumplir con los requisitos de la mencionada normativa.

14. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES

Se incluyen en este apartado las solicitudes de búsqueda de información que se reciben por diferentes vías y que presentan, cada una de ellas, un propósito específico. Estas pueden referir a personas físicas o jurídicas, o a un número de padrón de inmueble o automotor. En el caso de referirse a personas, se informa las titularidades de bienes o derechos que surjan en la DGR. Si se consulta sobre un número de padrón determinado, se informa quien es el titular del inmueble o automotor.

En este sentido se recibieron 57 pedidos de información, discriminados de la siguiente manera: 8 oficios respondiendo solicitudes internacionales, tramitados a través de Cooperación Internacional de la FGN; 19 solicitudes recibidas del BCU; 12 solicitudes recibidas por oficios provenientes del Poder Judicial, 17 solicitudes recibidas a través de la Plataforma de la Red de Recuperación de Activos de Gafilat y 1 solicitud recibida del BPS.

15. PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LUC

También durante el año se culminó el trabajo de elaboración del proyecto de Reglamentación del artículo 225 de la citada Ley n.º 18.889, que implicó una instancia de intercambio previa con los distintos sectores de sujetos obligados; y su posterior remisión a consideración de la Prosecretaría y de la Asesoría Jurídica de Presidencia de la República, realizando luego los ajustes sugeridos por dichas oficinas.

Actualmente el proyecto de decreto se encuentra pendiente de aprobación en el seno de Presidencia.

16. INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO Y FUNCIONARIOS DE SENACLAFT

De acuerdo con sus cometidos, durante este año la Senaclaft ha continuado participando en capacitaciones para los funcionarios de las entidades públicas que conforman el sistema nacional contra el LA/FT, abarcando las áreas preventivas, de detección y de represión penal. En tal sentido, se han integrado destacados paneles nacionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado.

Por su parte, se ha fomentado la capacitación y especialización de todos los integrantes de la secretaría, en el entendido que la profesionalización de los funcionarios redundará en beneficio de una institución eficaz y eficiente en el cumplimiento de las competencias legalmente asignadas. En tal sentido, los funcionarios han participado en 30 instancias de capacitación (jornadas, talleres, cursos, etc.), tanto en formato virtual, como presencial.

17. RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En este punto, se destaca el relacionamiento con el MEF, MRREE, MINT, MDN y MEC y el intercambio y asesoramiento en temas relacionados con el ámbito de competencia de esta secretaría.

En igual sentido enfatizar en el cumplimiento de determinadas acciones articuladas con FGN, el BCU, la JUTEP y la SIEE.

En el ámbito internacional, se destaca la participación en los plenarios de representantes de Gafilat, GAFI y Gelavex y la participación en el «Taller sobre buenas prácticas y tendencias en

la identificación del beneficiario final», llevado a cabo los días 26 y 27 de octubre del 2021, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en donde se expuso sobre la experiencia de nuestro país en la materia.

Se destaca también la realización de reuniones de intercambio regional realizadas con pares de Bolivia, Perú, Costa Rica, Chile, Honduras y Paraguay.

En lo que refiere a pedidos de información y cuestionarios de organismos internacionales se procedió a dar respuesta a solicitudes de UNU, OEA, GAFI, Gafilat, OCDE y Gelavex, entre otros.

Se coorganizó un «Taller Nacional en materia de riesgos de Financiamiento del Terrorismo» con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA), lo que ha permitido continuar fortaleciendo los lazos con dicho Comité.

Por último, destacar que la Senaclaft ha participado en reuniones realizadas en el seno de ONU y OCDE y activamente en el ámbito del PAcCTO, y de la RRAG.

PRINCIPALES TAREAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2022

La secretaría ha previsto para el año 2022 cumplir y ejecutar ciertos objetivos y proyectos, para los que se ha preparado y sembrado las bases en estos últimos dos años, desde la asunción de la actual administración, como lo son entre otros, los siguientes:

1. ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS (ENR) DE LAFTFPADM

Por su parte, se dio inicio a la Evaluación Nacional de Riesgos en materia de FT, enmarcados en el Grupo de Trabajo para la Lucha contra el FT y la PADM. En efecto, en reunión de fecha 13 de octubre se presentó el plan de acción y el cronograma del trabajo que se realizará en el ámbito de dicho grupo.

Asimismo, con el objetivo de desarrollar esta nueva ENR de forma separada e independiente de la de LA, hemos pedido la asistencia de la OEA a través de CICTE, la que hemos materializado por parte de nuestra Misión Permanente.

En tal sentido, y habiendo recibido de dicho comité una invitación para formar parte de un proyecto regional vinculado al tema, se respondió afirmativamente por parte de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, manifestando el interés por parte de nuestro país en formar parte del proyecto.

2. POSICIONAMIENTO DE URUGUAY EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

2.A Proceso de seguimiento de evaluación

En mayo y octubre de 2022, Uruguay tendrá que presentar nuevamente los informes de seguimiento de los resultados inmediatos que fueran observados en la última Evaluación Mutua, para lo cual habrá que seguir trabajando con todos los organismos involucrados en el sistema de prevención a efectos de demostrar los importantes avances que se han realizado en esa materia.

Para ello, una vez más, deberemos identificar las acciones o medidas recomendadas en cada resultado inmediato y fijar un plan de acción para su implementación en coordinación con los distintos organismos que forman parte del sistema ALAFT.

2.B Vicepresidencia del Gafilat

Como se dijo anteriormente en el último plenario del Gafilat, desarrollado en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, donde nuestro país estuvo presente representado por una delegación de la Senaclaft y otra de la UIAF, se confirmó la postulación de Uruguay para ejercer la vicepresidencia de dicho organismo durante el año 2022 y la presidencia durante el año 2023.

Lo antes mencionado implica un gran desafío para todos los organismos involucrados y en particular para la Senaclaft, en su rol de coordinadora nacional del sistema ALAFT, ya que deberá participar activamente en la conducción del Gafilat en los próximos años.

2.C Otros

Además de los asuntos relacionados con Gafilat, nuestra secretaría deberá seguir trabajando activamente en los siguientes temas a nivel internacional, como lo ha hecho durante 2021 y años anteriores: GAFI, OCDE, RCSNU 1540, TIAR, Gelavex. PAcCTO, RRAG, TIFA y Otros.

En el caso en particular del PAcCTO, nuestra secretaría participará junto con otros organismos del Estado en la formación de un equipo multidisciplinario permanente en investigaciones relacionadas con LAFT, generadas tanto a nivel nacional, como internacional.

3. PLAN DE FISCALIZACIÓN

A partir de la definición de las principales líneas estratégicas y las consideraciones relacionadas con el plan de fiscalización, en cuanto a los tipos de procedimientos, cobertura regional y otros aspectos, se estima para 2022 la realización de al menos 350 actuaciones entre inspecciones *in situ* y *extra situ*, con la previsión de que las cifras podrán variar notablemente en función de la situación sanitaria del país.

Con base en el análisis de riesgo, se proyectan 250 actuaciones de control de cumplimiento de DDC (puntuales o masivas), que se realizarán como producto de la selección en base a la información interna y externa disponible. Al menos un 80 % se deberán distribuir en los sectores Inmobiliarios, Proveedores de Servicios y OSFL, debiendo distribuirse el 20 % restante en los demás sectores no financieros.

Asimismo, se prevén al menos 70 visitas de controles extensivos, con una estructura de sujetos obligados visitados similar al mencionado precedentemente (al menos 80 % de sectores más vulnerables).

Las 30 actuaciones restantes, se reservan para atender demandas externas (judiciales, noticias de prensa, denuncias, etc.).

Creemos fuertemente en darle al sistema la continuidad evolutiva que necesita y que nuestro país hace gala de ello, a través de su fuerte y consolidado sistema democrático, en donde más allá de las personas lo que prima son los compromisos y la estabilidad institucional. En ese sentido y partiendo del camino andado, hemos pretendido trabajar en consolidar lo realizado y mejorar lo que entendíamos requería un ajuste.

En ese temperamento, en el año que termina hemos continuado en esta línea de conducta en cuanto al posicionamiento de Uruguay a nivel internacional, primero postulando a la Vicepresidencia del Gafilat y luego logrando que la misma sea confirmada en el último plenario del mes de diciembre. Evidentemente lo antes referido resulta una enorme oportunidad para nuestro país, que deberemos capitalizar, ya que le dará visibilidad internacional al buen trabajo que se viene realizando internamente, por parte de todos los operadores del sistema de manera coordinada y sinérgica.

En este escenario, esta secretaría deberá prepararse para afrontar el gran desafío de llevar adelante la conducción del organismo regional especializado, desde la vicepresidencia en 2022 y la consecuente presidencia en el 2023, como así también para continuar la activa participación, que caracteriza al país, en los restantes ámbitos con competencia en la materia.

Para finalizar, entendemos que, en nuestro rol de coordinador nacional, deberemos seguir trabajando fuertemente para que todos los integrantes del sistema ALAFT y las autoridades de nuestro país entiendan la importancia de la prevención y lucha contra estos flagelos que afectan transversalmente a toda la sociedad en su conjunto y que requieren de una actuación mancomunada para bloquear su ingreso a la economía formal, evitando de esa forma el efecto nocivo que provocan.

**SECRETARÍA DE INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DE ESTADO**

Autoridades de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Álvaro Garcé
Director

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por la Ley n.º 19.696, de 29 de octubre de 2018, la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE) constituye el organismo jerárquico del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado (SNIE), teniendo legalmente cometida la dirección técnica del mencionado sistema. El SNIE comprende al conjunto de órganos del Estado que tienen como cometido el desarrollo de funciones de Inteligencia y Contrainteligencia.

Creada en 2018 a partir de la Oficina Coordinadora de Inteligencia, la SIEE ha experimentado en 2021 un relevante crecimiento en lo funcional y operativo, conforme lo demuestra el resumen de actividades que a continuación se detallan. A los efectos de la comprensión de esta memoria, debe tenerse presente que de conformidad con lo establecido por el artículo 29 de la citada Ley n.º 19.696, se consideran «reservados y de circulación restringida» las informaciones y los registros que obren en poder de los órganos del SNIE. En consecuencia, la información que aquí se proporciona es toda aquella que, siendo relevante, no se encuentra alcanzada por la referida limitación de orden legal.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SIEE

La misión funcional de la SIEE consiste en producir Inteligencia Estratégica de Estado, a fin de apoyar al Poder Ejecutivo en la toma de decisiones que involucren la consecución de los objetivos nacionales.

Ello implica generar, por medio de reportes periódicos, una mirada global sobre los asuntos políticos, militares, económicos, ambientales, que interesan al Poder Ejecutivo en el nivel nacional e internacional. Entre los temas abordados por la SIEE en año informado, entre otros se destacan: crimen organizado, seguridad de fronteras, ilícitos económicos, narcotráfico, trata y tráfico de personas, terrorismo, y protección de los recursos naturales.

En el año 2021, además de propender al cabal cumplimiento de su misión, la SIEE ha definido su visión y sus valores como organización.

La visión ha sido definida en los siguientes términos: «Ser una organización altamente calificada y comprometida con el logro de un éxito sostenido, en un contexto de respeto estricto a la legalidad y a los principios del régimen republicano de gobierno».

En consonancia con lo indicado, los valores adoptados por la organización son: lealtad, respeto, laboriosidad y discreción.

Todo lo relacionado con la misión, visión y valores se encuentra expresamente recogido en los procedimientos y documentos que la Oficina ha adoptado en 2021, con miras a la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad integrado (ISO 9001:2015, ISO 27.001:2019, e ISO 37001:2016).

La implantación de un Sistema de Gestión ISO 9001:2015 consolidará la mejora sostenida de la gestión; el Sistema ISO 27001:2019 aportará elementos de seguridad de la información para garantizar la confidencialidad de los datos, registros e informes legalmente clasificados, y el Sistema ISO 37001:2016 propenderá al establecimiento de una cultura interna de integridad y de transparencia, en todo lo que no esté expresamente reservado por las leyes.

El proceso de implantación de este Sistema de Gestión de la Calidad integrado comenzó en 2021, con la redacción, estandarización y cumplimiento de una serie de protocolos internos de trabajo, asumidos con la voluntad de iniciar un proceso que implicará, en el futuro próximo, la certificación de las normas ISO mencionadas, y que asegurará la máxima diligencia en el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes a la función de Inteligencia y Contrainteligencia.

CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La capacitación del personal al más alto nivel ha sido una prioridad de la SIEE desde el año 2020, y particularmente en el año informado. Las consiguientes actividades de formación profesional se incrementaron significativamente en 2021.

En 2020 comenzó a dictarse en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Diplomado y la Maestría en Inteligencia Estratégica. El diseño del plan de estudios fue realizado en acuerdo entre la SIEE y el CALEN. Desde entonces, y durante todo el año lectivo 2021, nueve integrantes de la Oficina están cursando estudios de posgrado en el CALEN: ocho optaron por el Diplomado o Maestría en Inteligencia Estratégica, y uno por la Maestría en Estrategia Nacional. Como consecuencia de las acciones de capacitación a nivel de posgrado, se espera que para fines de 2022 el 50 % del personal de la SIEE tenga una especialización o maestría en Inteligencia Estratégica o Estrategia Nacional.

El director de la SIEE participó durante 2021 como panelista, conferencista o expositor en doce actividades académicas. El personal de la SIEE asistió a 88 seminarios, cursos presenciales, y cursos virtuales relacionados con temas de Inteligencia, en calidad de conferencistas, oyentes, o alumnos, los cuales estuvieron organizados por Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización de los Estados

Americanos (OEA), Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William Perry, Fundación Euroamérica, Fundación Konrad Adenauer, Fundación Friedrich Naumann, Fundación Fernando Henrique Cardoso, CALEN, Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de los Andes, Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL), Academia Uruguaya de Geopolítica y Estrategia (AUGE), entre otros.

CONVENIOS

Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI)

En el año informado, la SIEE suscribió un convenio con la OEI, organismo del que Uruguay forma parte desde su fundación en 1949.

El fundamento jurídico para la celebración del referido convenio radica en el artículo 18 de la ya mencionada Ley n.º 19.696, en virtud del cual la SIEE, a los efectos de la capacitación y formación de su personal, se encuentra facultada a recurrir a instituciones públicas o privadas, civiles o militares, tanto nacionales como del exterior.

En mérito a ello, el objeto del entendimiento consiste en contribuir al fortalecimiento de todas las áreas de la SIEE, por medio de instancias de capacitación, formales y no formales. La ejecución del acuerdo, que incluye cursos presenciales, virtuales, consultorías y elaboración de materiales de análisis, comenzó en el segundo semestre del año informado, y se extenderá por todo el año 2022, con la posibilidad —prevista a texto expreso en las cláusulas del convenio— de extender la cooperación en los años 2023 y 2024. El resultado esperado es la elevación general del grado de calificación y especialización del personal de la SIEE en sus capacidades de producción de Inteligencia Estratégica.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A fines del año 2021 la SIEE firmó un acuerdo con el PNUD, con el propósito de obtener el apoyo para incrementar su capacidad de lograr un espacio seguro y confiable que preserve la información clasificada y la información sensible, y a la vez defienda el patrimonio tecnológico a través de la aplicación de políticas y procedimientos de seguridad, desarrollando tecnologías adecuadas y formando a personal experto.

Para alcanzar este objetivo se han trazado tres ejes estratégicos:

- 1) Planificación y análisis;
- 2) capacitación;

3) mejora institucional.

Los productos que se espera alcanzar son:

- 1) Fortalecimiento de la SIEE en su institucionalidad y rol de liderazgo del SNIE;
- 2) Inteligencia de fuentes abiertas (OSINT) completadas y con propuestas consolidadas. De acuerdo a lo establecido en el tercer artículo de la Ley n.º 19.696, «fuentes abiertas» son aquellas de las cuales se puede obtener un determinado informe, sin más restricción que la tarea que demanda su obtención, por oposición al concepto de «fuentes cerradas», cuyo acceso es restringido y que, para la obtención de la información, es necesario el uso de medios y procedimientos especiales.

REUNIONES CON AGENCIAS DE INTELIGENCIA EXTRANJERAS Y ORGANISMOS AFINES

Se realizaron durante el año informado veinte videoconferencias con servicios de Inteligencia de otros países, mayoritariamente Iberoamericanos.

En el mes de mayo, el director de la SIEE viajó a la República de Honduras, invitado por ese país, para conocer el Servicio de Inteligencia homólogo e intercambiar experiencias.

Asimismo, la SIEE participó en forma virtual en la reunión de coordinación de la Delegación Nacional con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE/UNODC) a efectos de preparar la 4.ª Reunión del Grupo de Expertos sobre el tráfico de opioides sintéticos, fentanilos y precursores relacionados, a través de servicios postales, correo urgente, mensajería y carga aérea.

El director de la SIEE participó en forma presencial del XXIII Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII), realizado en Portugal. En esta reunión el Plenario de Directores de los Servicios de Inteligencia Iberoamericanos decidió por unanimidad que la SIEE pasara de observador a miembro pleno y representante de Uruguay en la red de instituciones integrantes del FOSII, intercambiando esos roles con la Dirección de Inteligencia Estratégica (DIE), perteneciente al MDN. Desde la creación del FOSII en 2001, el MDN, por intermedio de la DINACIE y de la DIE habían cumplido la importante función que, en lo sucesivo, recaerá en la SIEE. La calidad de miembro pleno de la mencionada red de inteligencia iberoamericana supone un reconocimiento y, fundamentalmente, abre posibilidades de cooperación e intercambio internacional de las que hasta ahora carecía la SIEE.

EVENTOS ACADÉMICOS

En este rubro, se destacan las siguientes dos actividades:

- 1) Reunión del Comité de Seguridad Aeroportuaria – AVSEC/DINACIA.
- 2) Participación presencial en un Grupo de Trabajo sobre «Corrupción», realizado en la Ciudad de México. Exposición a través de una plataforma virtual en el II Congreso de Inteligencia Estratégica organizado por la Escuela de Inteligencia del Ejército de la República de Colombia.

PUBLICACIONES

- 1) Artículo: «Retos de la migración en Latinoamérica», publicado en la segunda edición de la *Revista Internacional de Estudios sobre Inteligencia*, República de Colombia.
- 2) Artículo: «Régimen jurídico de la inteligencia y contrainteligencia», publicado en la tercera edición de la *Revista Internacional de Estudios sobre Inteligencia*, República de Colombia.
- 3) Artículo: «Aproximación a la Inteligencia Estratégica de Estado», publicado en el número 200 de la revista *El Soldado*, editada por el Centro Militar de Uruguay.
- 4) Artículo: «Inteligencia en Misiones de Paz», publicado en el número 201 de la revista *El Soldado*, editada por el Centro Militar de Uruguay.

POLÍTICA DE INTELIGENCIA Y CULTURA DE INTELIGENCIA

Cumpliendo con lo establecido por el primer artículo de la citada Ley n.º 19.696, la SIEE proyectó y elevó al Poder Ejecutivo la Política Nacional de Inteligencia. Dicho proyecto se basa en la doctrina de la cultura de inteligencia, que resume la visión más moderna sobre la inteligencia estratégica de Estado. Esta concepción es impulsada por los más avanzados Estados democráticos de Derecho. La cultura de inteligencia tiene como objetivo promover sistemas de inteligencia eficaces y respetuosos de la Constitución, la Ley, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El proyecto de Política de Inteligencia recoge la necesidad creciente de información, al más alto nivel y en tiempo, que los tomadores de decisiones necesitan para la adecuada gestión del Estado de Derecho.

Dicho documento hace hincapié en el necesario consenso que debe existir entre los actores políticos respecto a cómo hacer Inteligencia, cuáles deben ser sus límites, qué controles democráticos han de tutelar el cumplimiento de la función, cuál debe ser el diseño institucional

de los órganos estatales a cargo de la tarea, y, especialmente, de qué modo se relacionarán entre sí tales órganos.

En tal sentido, el proyecto de Política de Inteligencia reafirma, como premisa fundamental, el principio de sujeción estricta a la legalidad. En su mérito, se ha establecido que los órganos del Estado que realizan tareas de Inteligencia y Contrainteligencia serán respetuosos del Estado de Derecho y tendrán siempre en cuenta los principios de jerarquía, eficacia, especificidad, juridicidad y ponderación. Bajo estos principios rectores, los órganos estatales de Inteligencia y Contrainteligencia aplicarán todo su esfuerzo y recursos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información, con el objetivo de prevenir y combatir las amenazas internas o externas que afecten negativamente el régimen republicano de gobierno.

El proyecto de Política de Inteligencia dispone, además, que la SIEE y todos los órganos del SNIE actuarán con la diligencia necesaria para garantizar los derechos de las personas, en particular la intimidad personal, el honor y el debido proceso. Este concepto ha sido marcado con el debido énfasis en el documento aprobado por el Poder Ejecutivo, pues tiene que ver con las bases del Estado de Derecho.

Respecto al relacionamiento interno entre los órganos que componen el SNIE, el referido proyecto ha previsto que han de cooperar entre sí e intercambiarán información, bajo la dirección técnica de la SIEE, respetando las particularidades inherentes a la Inteligencia policial, militar, económica y comercial, y actuando en todos los casos con la diligencia indispensable para la protección de la información clasificada. El espacio natural de relacionamiento para concretar la colaboración interna entre los órganos componentes del SNIE será la Mesa Coordinadora de Inteligencia.

En lo que refiere a los derechos humanos, el documento mencionado ha tomado debida nota en la Política de Inteligencia de un límite claramente marcado por la Ley n.º 18.381, de 17 de noviembre de 2008 (Acceso a la Información Pública), cuyo artículo 12 dispone la inoponibilidad de la reserva, confidencialidad o secreto de cualquier información, cuando esta refiera a violaciones a los derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar violaciones de los derechos.

Finalmente, el proyecto de Política de Inteligencia establece que la Inteligencia Estratégica será difundida en lo pertinente por el director de la SIEE, de acuerdo con las directivas recibidas por el presidente de la República, en los términos permitidos por las atribuciones legales y en las condiciones técnico-administrativas que proporcionen la seguridad adecuada.

TRABAJO CON PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LOS MINISTERIOS DEL ÁREA

1) Reportes al presidente de la República, secretario y prosecretario de la Presidencia de la República: Durante el año informado, y en cumplimiento de la misión legalmente asignada, la SIEE produjo regularmente informes dirigidos a las mencionadas autoridades, sobre los temas que involucran a los objetivos nacionales.

2) Trabajo con los ministerios del área: La SIEE trabaja regularmente con el MDN, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). A lo largo del año 2021 se mantuvieron reuniones entre el director de la SIEE y las autoridades de los ministerios del área. Con el ministro del Interior, el director de la Policía Nacional y los directores generales con tareas de Inteligencia y Contrainteligencia (Dirección de Información e Inteligencia, Dirección de Interpol y Crimen Organizado, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, y Unidad de Inteligencia Penitenciaria) se desarrolló un amplio espacio de cooperación. Del mismo modo, se destaca el trabajo en forma mancomunada con la Dirección Nacional de Aduanas y con la Dirección de Inteligencia Estratégica del MDN.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el año informado la Oficina realizó, además de los convenios anteriormente mencionados con la OEI y el PNUD, un conjunto de actividades con organismos encargados de la cooperación internacional, entre los que se destacan:

1) Unión Europea, Programa HORIZON (Consortio PRECINCT) para el desarrollo de programas de seguridad de infraestructuras críticas.

2) Unión Europea, Programa HORIZON (Consortio HÉROES, coordinado por Universidad Complutense de Madrid), sobre estrategias contra crimen organizado y pornografía infantil.

3) Suscripción de Carta de Intención con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y negociación de un Memorándum de Entendimiento con dicho organismo, por medio de su sede en la ciudad de Viena (Austria).

4) Firma de un Convenio con la OIM, a fin de profundizar en la temática de los ilícitos cometidos en zonas de frontera.

5) Acuerdo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para la mejora de la gestión del sistema nacional de inteligencia del Estado.

- 6) Trabajo conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), en torno a cuestiones sobre seguridad alimentaria.
- 7) Trabajo conjunto con el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF).
- 8) Relacionamiento con la Unión Europea a través del Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (EUINTCEN).

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2022

En concordancia con la estrategia y las actividades desplegadas durante el año 2021, la SIEE proyecta los siguientes objetivos para 2022:

- 1) Posicionar a Uruguay como un referente en la producción de Inteligencia iberoamericana, a través del FSII, en particular, coordinar al menos un grupo de trabajo en este foro y participar activamente en todos los grupos de trabajo.
- 2) Consolidar el relacionamiento al más alto nivel bilateral de Inteligencia con los países de la región y con los líderes mundiales en la materia.
- 3) Proyectar una primera estructura de cargos de la SIEE (artículo 17 de la Ley n.º 19.696), por rendición de cuentas.
- 4) Implantar un Sistema de Gestión integrado de la Calidad ISO9001:2015, ISO 27001:2019 e ISO 37-001:2016, a fin de impulsar en forma continua un proceso de mejora de la gestión.
- 5) Promover la toma de conciencia en la sociedad sobre el valor de una Inteligencia de Estado democrática y al servicio del Estado de Derecho, e iniciar un programa de asesoramiento básico a las empresas públicas y sector privado, sobre medidas de seguridad física de las personas y activos, y protección de la información de la información («Cultura de inteligencia»).
- 6) Realizar publicaciones internacionales en revistas de inteligencia del más alto nivel.
- 7) Inaugurar y mantener operativa una página web de la SIEE, con información sobre esta Oficina y sobre el SNIE.
- 8) Potenciar a la Mesa Coordinadora de Inteligencia como espacio institucional natural de intercambio y cooperación entre los órganos que conforman el SNIE.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencia

Sergio Rico
Director Nacional

CONVENIOS Y ACUERDOS

A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) ha contado históricamente con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para su fortalecimiento institucional. En esa línea se ha renovado el «Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres» (PNUD URU/20/007) hasta diciembre de 2024.

Asimismo, en conjunto con el PNUD, se trabajó en la aplicación de la metodología Evaluación de Necesidades Post Desastres (PDNA, por sus siglas en inglés) aplicada al contexto de la pandemia de COVID-19 en los sectores Educación y Turismo de Uruguay. Se detallan los productos alcanzados en el capítulo gestión de la información. El proceso contó con la participación de especialistas del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), de la Universidad de la República (UDELAR), del Plan Ceibal, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED), del Ministerio de Turismo (MINTUR), de la Cámara Uruguaya de Turismo, del SINAE y del PNUD.

Con la Embajada Británica en Montevideo, se trabajó en el rediseño del Monitor de recursos de cuidados críticos, que se menciona en el apartado de gestión de la información. Además de los desarrollos asociados a la emergencia sanitaria, se logró el diseño de un módulo de alertas tempranas, en el que es posible consultar las alertas y los avisos vigentes por un lado y el visualizador de datos meteorológicos por otro. Ingresando a las alertas se puede consultar fecha de inicio y fin, zona que abarca la alerta (detalle de departamentos y localidades), tipo de evento, probabilidad de ocurrencia y descripción detallada del evento. También se agregó el visualizador de datos meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología (INUMET).

GESTIÓN DE LA RESPUESTA

Además de la emergencia sanitaria, que sin duda fue la más importante del año, ocurrieron otros eventos adversos que provocaron distintos niveles de afectación en varios departamentos. A continuación, se hace referencia a los más relevantes registrados en el Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA) por los distintos usuarios en cada departamento.

Incendios.¹ Se registraron 24 incendios durante el año, resultando 7 personas autoevacuadas y 33 personas con otras afectaciones (20 mujeres y 20 varones). Más del 60 % de estos incendios ocurrieron entre los meses de octubre y diciembre (15), siendo principalmente incendios de estructura producidos en los departamentos de San José, Maldonado, Montevideo, Salto, Treinta y Tres, Río Negro y Canelones.

Frío. En los meses de abril y mayo se produjeron eventos de frío que afectaron a todo el país, principalmente a los departamentos de Salto y Paysandú. Se registraron 14 personas evacuadas y 109 personas con otras afectaciones (49 mujeres y 74 varones).

Daño en estructura. El día 29 de octubre de 2021 se produjo un evento de daño en estructura (derrumbe) en Montevideo, resultando 39 personas evacuadas.

¹ No se incluyen en esta memoria los incendios históricos que tuvieron lugar a partir del 29 de diciembre de 2021 y culminaron los primeros días de 2022. Al momento de elaboración de este informe, estos eventos se encuentran todavía en curso.

Sistema Nacional de Emergencias

Tormentas y lluvias. Durante el transcurso del año se produjeron eventos de tormentas y lluvias en todo el país. Se registraron 14 personas auto evacuadas, 144 personas evacuadas y 241 personas con otras afectaciones (223 mujeres y 173 varones).

A continuación, se presenta una tabla que resume las personas afectadas en el país en 2021: (01/01/2021- 15/12/2021).

Departamento	Personas evacuadas	Personas autoevacuadas	Personas con otra afectación	Personas fallecidas
Artigas	0	0	0	0
Canelones	39	4	0	0
Cerro Largo	3	1	70	1
Colonia	7	0	0	0
Durazno	0	0	0	0
Flores	0	0	0	0
Florida	9	0	0	0
Lavalleja	1	0	3	0
Maldonado	28	0	1	0
Montevideo	54	0	46	0
Paysandú	7	0	70	0
Río Negro	0	0	31	0
Rivera	0	14	35	0
Rocha	0	0	0	0
Salto	17	0	166	0
San José	8	0	0	0
Soriano	0	0	0	0
Tacuarembó	0	0	0	0
Treinta y Tres	25	2	0	0
Total	198	21	422	1

Al igual que en años anteriores, en respuesta a las emergencias y las consecuentes afectaciones, la Dirección Nacional del SINAE ha apoyado a los subsistemas departamentales y otras instituciones.

Sistema Nacional de Emergencias

En ese marco se gestionó una importante donación de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en combustible aéreo (20.000 litros de Jet A1 y 20.000 litros de aviación 100/130) que utiliza la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), especialmente en la prevención y combate de incendios forestales.

Además, se recibieron 10.000 litros de gasoil 50S y 2.000 litros de gasoil 10S de los que a la fecha se han entregado 9.819 y 250 litros respectivamente, para el desplazamiento de vehículos militares durante situaciones de emergencia en todo el país y en apoyo al Ministerio del Interior (MINT), en especial a la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) y al Ejército Nacional en el mantenimiento de cortafuegos principalmente en los departamentos de Rocha y Maldonado.

También se colaboró con otras instituciones, entre ellas: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), MINT, Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Corte Electoral, ANEP y centros educativos, Junta Nacional de Drogas (JND), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) y Cámara del Transporte.

Así, se brindó asistencia con la entrega de productos de limpieza, productos de desinfección e higiene personal, termómetros, equipos de protección sanitaria, leche en polvo, colchones, ropa de cama, chapas, pórtland, polainas, bombas dorsales de agua, etc.

ITEM	Subtotal CECOED	Subtotal instituciones	TOTAL	ITEM	Subtotal CECOED	Subtotal instituciones	TOTAL
Alcohol Eucaliptado de 500 cc	2.434	3.822	6.256	Tóner Impresoras	68		194
Alcohol Antiséptico 600 cc	1044	8	1.053	Lavandina (L)	7.140	282	7.422
Alcohol en Gel de 280 ml	5.568	1.989	7.557	Termómetros	26	13	39
Tapabocas descartables	43.700	117.150	160.850	Capas lluvia	40		40
Tapabocas tela	95.500	32.400	127.900	Kits Higiene personal	690	151	841
Guantes de látex	1.500	600	2.100	Kits Limpieza hogar	457	50	507
Hipoclorito (L)	440	70	510	Mamelucos médicos	366	36	402
Jabones tocador	7.926	693	8.619	Colchones	506	10	516
Leche en polvo	9.775	175	9.950	Almohadas	10		10
Pañuelos descartables		210	210	Sábanas	428	48	476
Servilletas	1.200	432	1.632	Cubrecamas	20	130	150
Frazadas 1 pza.	482	64	546	Acolchados	24	53	77
Chapas 3,30 m	1.382	150	1.532	Toallas	59	40	99

Portland 25 k	498		473	Tanque Agua 1,100	5	27	27
Bandejas plásticas	13.000		13.000	Kits Hogar	45	15	60
Polainas		150	150	Bombas dorsales de agua		40	40

PLANIFICACIÓN

Planificación para la Gestión Integral del Riesgo (GIR)

Apoyo a las mesas de análisis de la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos (JNERR):

- **Mesa de Análisis de Sustancias Peligrosas (MASPEL)**, creada por el Decreto n.º 81/021, de 8 de marzo de 2021) y conformada por diversas instituciones. El área Planificación trabajó en la integración y redacción de todos los aportes y protocolos institucionales, incorporándoles la perspectiva de la GIR y definiendo «lineamientos SINAE» en el material. Se desarrolló el *Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas*, que se encuentra editado y a la espera de su aprobación.
- Hacia una **Mesa de Análisis de la Situación Hídrica (MASHi)**. Conformada por varias instituciones, basándose en anteriores líneas de trabajo en torno al monitoreo de la situación hídrica y retomando una iniciativa del MGAP, se identificó la necesidad de un ámbito que exceda al monitoreo y que sea propicio para la formulación de políticas en el marco de la JNERR sobre este tema. En función del literal E, del artículo 2.º, del Decreto n.º 65/020, de 17 de febrero de 2020, se propone esta Mesa, con las siguientes tareas: 1) asesoramiento a la JNERR; 2) monitoreo; 3) evaluación del riesgo; 4) evaluación del impacto; 5) gestión de las decisiones que adopte la JNERR en la materia. Se elaboraron informes periódicos del monitoreo de la situación hídrica, los que fueron enviados preliminarmente a los Centros Coordinados de Emergencias Departamentales (CECOED). Dentro de esta tarea de monitoreo se identificó la posibilidad de convergencia en cuanto a la gobernabilidad de un proyecto de Servicios Climáticos (Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático).
- **Mesa de Monitoreo, Análisis y Respuesta a los Incendios Forestales (MMARIF)** un ámbito interinstitucional para la gestión del riesgo de incendios forestales y de campo. Se ha identificado que en la gestión de diferentes riesgos hay distintos actores que realizan esfuerzos, pero no siempre de manera coordinada, muchas veces superponiendo trabajo y recursos. Desde el SINAE, en tanto organismo articulador que coordina y optimiza recursos, se lideró un proceso de trabajo con el objetivo de complementar esfuerzos dedicados a la prevención y el combate de incendios forestales, en lugar de solaparlos. En esta Mesa funcionan cuatro grupos de trabajo: uno que realiza el monitoreo y se enfoca en los sistemas de alerta para la detección temprana, otro que se centra en el análisis de daños, pérdidas e impacto que este riesgo implica, otro que coordina las acciones de respuesta en caso de ocurrencia de incendios y otro que articula las estrategias de comunicación y sensibilización. De la MMARIF participan el Banco de Seguros del Estado (BSE), la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), la DNB, el Ministerio

de Ambiente (MA), MDN, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), el INUMET, la Sociedad de Productores Forestales (SPF) y la Dirección Nacional de Emergencias (DNE) del SINAE.

- **Comité Nacional de Seguridad de Represas**, creado por el Decreto n.º 209/019, de 22 de julio de 2019. En él participan el MA, MTOP, MGAP, MIEM, Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), Facultad de Ingeniería de la UDELAR, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) y la DNE del SINAE. Se realizaron aportes al marco normativo que el país está confeccionando en esta materia, introduciendo la perspectiva de GIR y estableciendo «lineamientos SINAE» para esta temática. También, orienta el proceso hacia la configuración de una **Mesa de Análisis de la Seguridad de Represas (MASeR)**.
- **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y SINAE**: Se mantuvieron diez reuniones de articulación y convergencia técnica entre la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y la DNE. Participación en las reuniones mensuales del Grupo de Coordinación de todo el SNRCC. Participación en los distintos Grupos de Trabajo del SNRCC. La DNE del SINAE participa en siete grupos. El Área Planificación participa en la realización de aportes conceptuales y metodológicos, así como también en la corrección de materiales que se producen en el marco de las diferentes líneas de acción.
- **Proyecto Binacional «Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay»**. Por Uruguay abarca los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Se realizan reuniones presenciales con los Comités Departamentales de Emergencias (CDE) y CEOED de los cuatro departamentos. También se avanzó en la redacción de términos de referencia (TDR) para el apoyo a través de una consultoría a la línea de trabajo del SINAE de actualización de los Protocolos Departamentales de Respuesta a emergencias y desastres de esos departamentos.

Diseño y elaboración de herramientas de apoyo a la planificación

Capítulo Planificación, de la Caja de Herramientas SINAE. Se avanzó en la definición de herramientas, su clasificación, el estado de desarrollo de cada una, entre otras cuestiones.

Se realizó un llamado a concurso para una consultoría que desarrolle las siguientes herramientas:

- Herramienta 4: Matriz Analítica del Riesgo (evaluación y manejo);
- Herramienta 5: Mapa de Riesgo (MdR) SINAE;
- Herramienta 9: Matriz de Ponderación de Riesgos para la toma de decisiones.

Se definió un formato prototípico para la elaboración de Protocolos, en base a los resultados de una consultoría que trabajó los protocolos departamentales y el Protocolo de Coordinación General del SINAE (2019-2020), y se ajustó en consulta con todas las áreas de la DNE del SINAE (2021) para la herramienta 12: Prototipo Protocolo de Respuesta a Emergencias.

Se inició la exploración de algunas herramientas internacionales, como la herramienta 20: Evaluación con base cuantitativa de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA,

DaLA, FAO). Se desarrolló el proyecto de adaptación de la metodología PDNA en sectores clave (turismo y educación) de Uruguay, aplicado al contexto de la pandemia de COVID-19, liderado por el área Información.

Se preparó borrador y presentación para realizar un llamado para el desarrollo de la herramienta 22: Evaluación con base cualitativa de la respuesta para emergencias complejas y desastres desde la GIR (Estrategia Metodológica–Instrumento).

Planificación para la respuesta a emergencias y desastres

La DNE se propuso contribuir con la actualización de los diecinueve protocolos departamentales de respuesta frente a emergencias y desastres, elaborados y aprobados por los respectivos CDE hasta 2019, publicados en la web del SINAE en 2020 y que se encuentran vigentes.

Curso en línea de Planificación para la respuesta, orientado a todos los CDE y los CECOED, de manera de propiciar una cierta nivelación de saberes al respecto y con el afán de promover una actualización con un formato base estándar.

Ciclo «Sobre Rieles. Uruguay se prepara ante incidentes en la vía férrea»

En el marco del acuerdo de trabajo entre la DNE, DNB, Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional BHA/USAID, con el objetivo de fortalecer las capacidades interinstitucionales para la preparación y gestión de posibles riesgos vinculados con el transporte de mercancías peligrosas en el modo ferroviario. El Área Planificación participó de las siguientes actividades:

- **Ponencias** en los siguientes *webinars*: Introducción a la GIR y al ámbito ferroviario en Uruguay; Las simulaciones como herramientas para mejorar las capacidades de respuesta de instituciones y comunidades.
- Participación en **grupos de trabajo**: Grupo Directriz, Grupo Diseño del Ejercicio de Simulación.
- Diseño, implementación y evaluación del **Ejercicio de simulación**: coordinado por el Grupo Organizador de la Simulación (GOS), conformado por DNE, DNTF, CECOED Canelones, BHA/USAID). Realizado el 11 de noviembre en la DNB.
- **Elaboración del Protocolo Específico de transporte de Sustancias Peligrosas en el modo ferroviario**. Coordinación de reuniones semanales entre la DNB, la DNTF, la DNE del SINAE, la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y las concesionarias de transporte ferroviario.

GESTIÓN TERRITORIAL

1- Durante el 2021 se continuó con la línea de sensibilización sobre GIR en escuelas, utilizando los contenidos y metodologías desarrolladas desde el 2017. Se realizaron talleres con 154 escuelas rurales de todo el país, en algunos de ellos participaron representantes de la DNB y de la Dirección General Forestal del MGAP. Estas actividades alcanzaron a 2200 niñas y niños, 225 docentes y más de 150 familiares, vecinos y personas relacionadas con otras instituciones.

También se brindó apoyo a diez escuelas rurales con dificultades para acceder al agua potable o almacenarla. El SINAE las proveyó con tanques de 1100 litros para tener un mayor acopio.

2- Se presentó la experiencia de los talleres de sensibilización sobre GIR en escuelas rurales en la Incubadora de Ideas de la VII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe,

3- Desde las áreas de Gestión Territorial y Planificación, se propone la Mesa de Análisis de la Situación Hídrica (MASHí).

CAPACITACIÓN Y GÉNERO

Plataforma Educativa SINAE

A través de esta herramienta, la DNE desarrolla estrategias de sensibilización y capacitación enfocadas a la promoción de una comunidad mejor preparada y más resiliente.

Se trabajó tanto en la actualización, adecuación y migración de la plataforma, como en la propuesta curricular.

Desde el área Capacitación se asumió la coordinación académica, generando instancias formativas con otras áreas de la DNE y organismos del Estado, e instancias de capacitación con el apoyo de organismos internacionales tales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Cruz Roja y BHA/USAID BHA.

Circularon por la plataforma casi 800 personas (41 % mujeres y 59 % varones). Asimismo, las tutorías fueron realizadas 54 % por mujeres y 46 % por varones.

En la plataforma se desarrollaron diez cursos, los cuales fueron virtuales, autoadministrados y presenciales.

CURSOS VIRTUALES:

- Inducción al Sistema Nacional de Emergencias. En coordinación y con la participación de todas las áreas de la DNE para su elaboración y presentación, se diseñó un curso con el objetivo de promover el conocimiento de las funciones, procesos y procedimientos del SINAE. Fecha: 25 de febrero al 12 de abril.
- Actualización en el Uso del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones. En coordinación con el área Información como equipo tutor, se trabajó en la adecuación del curso presencial sobre MIRA a una versión virtual con el propósito de capacitar a las personas que desempeñan funciones relacionadas al uso de la plataforma MIRA como herramienta de gestión de información del CDE y CECOED. Busca sensibilizar sobre la relevancia de realizar el registro de toda la información referida a un evento adverso y capacitar sobre la forma en que las instituciones pueden disponer de esa información a efectos de relevar, reportar y comunicar los incidentes relacionados con las emergencias. Fecha: 28 de abril al 6 de junio.
- Planificación para la Respuesta a Emergencias y Desastres a nivel departamental. En coordinación con el área Planificación como equipo tutor, se diseñó un curso con el

objetivo de brindar un acercamiento a los conceptos y elementos básicos para la elaboración de protocolos interinstitucionales de respuesta. Busca acercar a las personas a los Protocolos Departamentales de Respuesta a Emergencias, tanto en su versión actual, como a los vacíos y mejoras a realizarse, brindando para ello herramientas y guías para la planificación. Fecha: 14 de junio al 30 de julio.

- Introducción a la primera respuesta ante incidentes con materiales peligrosos. En el marco del Ciclo Sobre Rieles y en coordinación con BHA/USAID se diseñó y desarrolló un curso dirigido a personas que desempeñan funciones en la primera línea de respuesta. Proporciona conocimientos básicos referidos a la primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos y se basa en contenidos del curso Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (PRIMAP). Fecha: 27 de agosto al 10 de setiembre.
- Herramientas para la Gestión del Desplazamiento de personas en Uruguay. Con el apoyo de UNICEF, OIM y Cruz Roja, y con el asesoramiento técnico y soporte en la tutoría de la consultora, Natalia Román, se diseñó y desarrolló este curso con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta a nivel departamental y local, brindando herramientas para la coordinación del desplazamiento de personas. Se basó en la «Guía para la coordinación de personas desplazadas en la acción humanitaria». Fecha: 15 de setiembre al 31 de octubre.

CURSOS AUTOADMINISTRADOS:

- Introducción a la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay. El curso presenta al SINAIE, organismo que se encarga de gestionar integralmente los riesgos en Uruguay y brinda herramientas conceptuales sobre la reducción del riesgo de desastres. Virtual, gratuito y abierto a todo público, promueve acciones para una cultura preventiva desde la perspectiva de las personas, las familias y la comunidad.
- MIRA Permanente. Adaptación del curso Actualización en el uso de MIRA a formato permanente, con el propósito de brindar la oportunidad de aproximar a la persona interesada a las funciones y al manejo del MIRA.
- Curso Introducción al Sistema de Comando de Incidentes. En coordinación con el subgrupo Capacitación integrado por representantes de BHA/USAID y DNTF. Se trata de un curso diseñado y desarrollado por BHA/USAID y dirigido a personas que desempeñan funciones en la primera línea de respuesta. Proporciona conocimientos básicos para comprender la naturaleza y los alcances del Sistema de Comando de Incidentes. Fecha: 13 al 20 de agosto.

RECURSO VIRTUAL EDUCATIVO:

Metodología Necesidades de Evaluación Post Desastres (PDNA). En el marco de la iniciativa «Adaptación de la metodología PDNA en sectores clave de Uruguay aplicado al contexto de la pandemia de COVID-19 (PNUD–SINAIE)». En coordinación con el área Información de la DNE y un equipo de consultores del PNUD se proyectó esta propuesta formativa virtual generando un espacio de Recurso Virtual Educativo para intercambiar sobre la metodología PDNA para el diseño e implementación de procesos de recuperación para los sectores del turismo y la educación, y su aplicación para el caso de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Uruguay.

CURSO PRESENCIAL:

Técnicas básicas para el control de incendios forestales. En coordinación con la DNB y la Subdirección Operativa de la DNE, se gestionó este curso con el objetivo de capacitar a los participantes en los conocimientos básicos necesarios para la organización y el combate a Incidentes de Incendios Forestales (IIF), fortaleciendo la coordinación entre las Instituciones que conforman los recursos disponibles para una rápida, coordinada y eficaz respuesta, basada en la capacitación técnica del capital humano. Fecha: del 23 al 25 de noviembre.

Actividades con otras áreas de la Dirección Nacional.

1) Firma de acuerdos: con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para consolidar un país mejor preparado frente a las emergencias y más resiliente.

a) Firma de memorándum con UNICEF. Continuando con las acciones conjuntas desarrolladas a partir del Acuerdo de trabajo 2020 y con el propósito de brindar apoyo integral a las familias trasladadas a refugios en contextos de emergencia con especial énfasis en la participación adolescente en la implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.

b) Firma de convenio con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). Tiene como cometido incluir la temática de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIRD) en las propuestas de capacitación y sensibilización que se impulsen desde la ONSC para capacitar e informar a funcionarios públicos. De esta manera se cumple con uno de los principales cometidos del Primer Plan Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Uruguay, donde se prevé que todos los organismos públicos incluyan acciones en su programación interna para capacitar a los funcionarios en la temática. Se proyecta la realización de cursos a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para 2022 con la supervisión del SINAE y acreditación del MEC en todo el país.

2) Webinar Desplazamiento de personas con enfoque de derechos: un desafío para la gestión de calidad durante las emergencias. Intercambio en torno a la temática haciendo foco en el desafío que implica garantizar la respuesta desde un enfoque de derechos durante situaciones de emergencia y particularmente cuando las personas se ven obligadas a desplazarse de sus viviendas.

Actividades Transversales

Grupo de Trabajo Educación, Comunicación y Sensibilización del SNRCC. Integración del grupo de trabajo con el objetivo de aportar en el intercambio sobre diferentes iniciativas en marcha desde los distintos organismos integrantes. También se trabajó sobre productos concretos.

Particularmente este año se hizo foco en avanzar en la Estrategia de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE), en articulación con el proceso de elaboración de la estrategia climática de largo plazo.

Formación Permanente equipo

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Curso Introducción al SCI.

- Curso La acción social en la gestión del riesgo de desastres.
- Taller de capacitación del Atlas nacional de Riesgos de desastres de Uruguay. Formación virtual sobre el primer atlas de riesgos con enfoque en incendios forestales, inundaciones, vientos fuertes y sequías. Incluye también el llamado Índice de Riesgo por Eventos Extremos (IREE) y la forma en que se calcula.

Participación en eventos

Proceso Participativo para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) en Uruguay. Se desarrollaron cuatro talleres (tres en formato virtual y uno presencial) en el marco de la elaboración de ENACE con el objetivo de generar sensibilización y conocimiento genérico sobre Empoderamiento Climático.

GÉNERO, GENERACIONES E INCLUSIÓN

SNRCC - Grupo de Trabajo Género

Se trabajó en la construcción del Plan de Acción en Género y Cambio Climático de Uruguay (PAG-CC UY) que define y prioriza un conjunto de actividades clave orientadas al objetivo de igualdad de género. El Plan se aprueba en el año 2021 y dentro de sus líneas de acción incluye capacitación en gestión integral de riesgo de desastres sensible al género para público en general. Respecto a la NDC y los reportes, se señala el proceso de trabajo en la revisión de la NDC que refieren al SINAE con un mayor desarrollo en la inclusión y categorización de las medidas en función de su potencial impacto para reducir desigualdades de género.

Participación en representación del SINAE como integrante de la Mesa Redonda: Las políticas públicas en materia de género, cambio climático y desastres en el **Congreso Iberoamericano Género, Desastres y Riesgos** celebrado en forma virtual en junio de 2021, entre Montevideo y Oviedo.

INFANCIA. Acuerdo de trabajo entre UNICEF y SINAE. En octubre de 2021 se firma un acuerdo de cooperación entre la DNE y la Oficina de UNICEF Montevideo, para el desarrollo de líneas de acción en conjunto. El objetivo es incorporar la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como víctimas específicas con necesidades particulares frente a la respuesta ante un desastre y en la respuesta a emergencias.

INCLUSIÓN. Plan Nacional de Derechos Humanos. A partir de setiembre de 2021 se integra el equipo técnico multidisciplinario e interinstitucional liderado por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República para la elaboración del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH).

Asistencia Humanitaria. Coordinación con la cooperación internacional y los CECOED surgida de una demanda específica de los departamentos de frontera. Relacionada con los procesos de recepción, identificación y derivación de personas que desean ingresar al país, y que no traen consigo el test de detección de COVID-19, lo que obliga a las autoridades de frontera a hisopar a las personas y otorgarles un lugar para permanecer mientras se obtiene el resultado del hisopado, estableciendo las rutas de derivación para los casos positivos.

Actividades transversales

Presentación en la Plataforma RRD Jamaica. (Del 1.º al 4 de noviembre). Se describió el proceso en referencia a las personas migrantes y las decisiones e inversiones que ha realizado el gobierno de Uruguay en materia de políticas migratorias por la pandemia, creación de protocolos por la emergencia nacional sanitaria y la situación específica que se generó con la población migrante debido a la disposición del gobierno del cierre de fronteras.

Taller Desplazamiento transfronterizo atención a personas migrantes en el contexto de desastres (16 y 17 de agosto). Capacitación virtual para los países miembros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) como un espacio virtual para fortalecer capacidades en el diseño e implementación de políticas públicas en la materia, desde un enfoque interdisciplinario y de derechos humanos.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Recolección y procesamiento de información sobre el impacto económico de eventos ocurridos en el pasado. Se generaron capacidades internas en base a la consultoría de Ingeniar *Risk Intelligence* y su Atlas de Riesgos de Desastres en Uruguay, lanzado y publicado *online* en octubre de 2021. Con ese objetivo, se coordinaron talleres de capacitación diarios entre el 19 al 28 de octubre de 2021 a cargo de la empresa consultora, con la participación de otros organismos estatales (SNRCC, MEC, OPYPA, DINAGUA, INUMET, etc.). Se analizaron los datos de riesgos físicos y vulnerabilidades para la elaboración de estrategias para una correcta difusión basado en la visualización interactiva de mapas y tableros de información.

Creación de herramientas y metodologías para la evaluación de impacto económico derivado de la ocurrencia de eventos adversos. Con este objetivo, se exploraron diversas metodologías internacionales (PDNA, DALA y FAO) y se realizaron intercambios con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) para la recolección de información sobre daños y pérdidas. Se elaboró un proyecto para el desarrollo de Módulo de bienes ambientales a incorporar en MIRA. Actualmente se encuentra en proceso una evaluación piloto de daños y pérdidas en sector eléctrico a partir de información de UTE. También se encuentra en desarrollo un piloto que procura la estimación de costos unitarios de alojamiento, traslado y tratamiento médico por evacuado en eventos adversos; adicionalmente, se proyecta el desarrollo de herramientas para el relevamiento directo de esta información en el futuro.

Adaptación/aplicación de la herramienta de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA). En conjunto con el PNUD, se realizó una aplicación piloto de la metodología para el caso de las necesidades, daños y pérdidas generadas por el COVID-19 en los sectores educación básica, educación superior y turismo. Estos documentos fueron contruidos y validados en conjunto con las instituciones relevantes (MEC, MINTUR, ANEP, UDELAR, INEED, Plan Ceibal, entre otras) y presentadas en un evento virtual con participación de autoridades. Otro producto de esta colaboración consistió en la adaptación de la metodología PDNA al caso uruguayo, mediante una guía de protocolos y herramientas a cargo del consultor internacional Claudio Osorio.

Desarrollo y activación de un sistema de información, conocimiento e interpretación de datos para la GIRD. Se avanzó en la programación de un informe automático de eventos registrados en el MIRA, que incluye la caracterización poblacional afectada (desarrollado en R

y Git, complementando con información del Censo 2011 y del SIIAS). Se elaboraron y ejecutaron protocolos de prueba funcional (*testing*) para las nuevas funcionalidades del MIRA. Se capacitaron a los prestadores de salud en el uso del Módulo de Relevamiento de Camas y Recursos del MIRA. Se capacitaron en la actualización de uso del MIRA a integrantes de los CECEOED, además de continuar el trabajo de soporte administrativo con usuarios. Se redactó un proyecto para la georreferenciación dinámica de la población en riesgo de eventos adversos. Asimismo, se avanzó en la generación de documentación y fortalecimiento informático del Área de Información. Se elaboró reporte semanal y envió a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la información del estado de ocupación de camas por centro de cuidado crítico, procesado en R reportado en Excel.

Capacitación de usuarios MIRA. En abril de 2021 se realizó un curso de actualización y capacitación de nuevos usuarios MIRA. Se logró capacitar a los funcionarios de las diferentes instituciones que conforman los CDE. Se actualizaron y generaron diferentes materiales como ser: manuales de usuarios y de administradores, videos tutoriales, ejercicios de simulación. Como resultado del curso se tuvo un total de 50 personas capacitadas en todo el territorio nacional y se logró tener disponible un curso de capacitación online en la plataforma *Moodle* del SINAIE.

Módulo de Recursos Asociados. Se diseñó, testeó y puso en producción el módulo que permite asociar la solicitud de recursos, a los Informes de los CECEOED. Por este mecanismo, los CECEOED realizan la solicitud de recursos materiales a través del MIRA, y el flujo de trabajo a lo largo de todo el proceso del pedido es seguido desde el sistema, desde la solicitud hasta la aprobación final y entrega.

Diseño de plataformas de conocimiento que recopilen, difundan y compartan información sobre temas vinculados a la GIRD. Se diseñó y desarrolló el visualizador de Centros de Alojamientos Temporales como herramienta de apoyo al CECEOED para la gestión ante el desplazamiento de personas en el país. También se diseñó y desarrolló un visualizador de Mapas del Atlas de Riesgos de Desastres en Uruguay (incluyendo perfiles departamentales del Índice de Riesgo por Eventos Extremos, Amenazas, Exposición, Riesgo Físico, Factores de Agravamiento, Pérdida Anual Esperada y Pérdida Máxima Probable). A su vez, se evaluó y elaboró una propuesta de diseño para la incorporación del registro de bienes ambientales en MIRA.

Generación y actualización de cartografías digitales y un Sistema de Información Geográfica (SIGN) para la GIRD. Se constituyó una mesa de trabajo de incendios forestales, conformada por INUMET, DNB, MGAP, Manejo y Protección Forestal, Sociedad de Productores Forestales y SINAIE. En este ámbito, se realizaron tareas de articulación entre instituciones para el registro de incendios y generar herramientas para una mejor toma de decisiones. Esto permitió la unificación de registros y criterios ante la ocurrencia de incendios forestales en pos de mejorar la gestión y visualización de información. En particular, se construyó un visualizador de intervenciones de Bomberos a nivel Nacional, que pretende hacer más accesible la información e incentivar formas de registro con mayor completitud.

Se conformó una mesa de trabajo con Sala de Situación y Pronóstico, en alianza con DINAGUA, para mejorar la comunicación y visualización de las alertas tempranas de inundaciones. De esta forma, se logró la instalación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el fortalecimiento de la gestión integrada del río Santa Lucía.

Conformación de una base de datos y registros históricos sobre eventos adversos. Estimación de indicadores de mortalidad, daños y pérdidas por eventos adversos para el

reporte al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Con este objetivo, se participó en el proceso de consultas para la formulación del nuevo Plan Estadístico Nacional, como parte del Sistema Estadístico Nacional, colocando la necesidad de relevar información relativa a eventos extremos en encuestas y censos nacionales. Además, se realizó una ronda de entrevistas con técnicos del MSP y AGESIC para la utilización de datos epidemiológicos, de Estadísticas Vitales y de la Historia Clínica Electrónica Nacional. En particular, se procedió a la firma del acuerdo de confidencialidad y seguridad de datos para el intercambio de información de defunciones con la Dirección de Sistemas de Gestión de la Dirección General de la Salud.

Asimismo, se realizó un intercambio con el Observatorio Territorio Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para promover la interoperabilidad de datos e información, mediante la firma de un convenio para colaboración técnica y utilización de datos. En ese marco, se proporcionó información para la generación de indicadores de economía circular y verde. También se realizaron talleres de intercambio de conocimiento sobre *software* R y GitHub, incluyendo: creación de informes en PDF y HTML, transformación de bases de datos y creación de gráficas, análisis y visualización de información geográfica, utilización de GitHub para coordinación de trabajo grupal con control de cambios, creación de aplicaciones y visualizadores interactivos con paquete Shiny.

Cooperación internacional. Se concretaron y se encuentran próximos a concretarse intercambios técnicos en base a acuerdos internacionales de cooperación con diversos países de la región, como Costa Rica, Colombia y Ecuador (curso de MIRA autoadministrado).

Relevamiento de camas y recursos de centros de cuidados críticos. Se continuó con el relevamiento diario y el monitoreo de los recursos en los centros de salud que disponen de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y cuidados intermedios (CI). Se diseñó reglamentación (Ordenanza Ministerial n.º 1591/020), que estableció la obligatoriedad de reportar los datos requeridos por el monitor. El MIRA se transformó en una herramienta capaz de informar la disponibilidad de los recursos con los que disponen diariamente los centros de cuidados críticos a nivel nacional (tanto públicos como privados). Se identificaron y capacitaron a los usuarios de los diferentes centros de salud (públicos y privados), se desarrolló reglamentación, definiciones y criterios para la sistematización y análisis de la información. Buena parte de este trabajo fue realizado en el ámbito de la Mesa Nacional de Coordinación de Cuidados Críticos, ámbito de coordinación creado *ad hoc* por la pandemia, el 20 de enero de 2021.

Se mejoró el monitoreo de los recursos de cuidados críticos en un tablero de control. Se diseñó un módulo que presenta en tiempo real la disponibilidad de los recursos de cada UCI (camas, ventiladores, personal de salud, etc.). También se visualizan los episodios de saturación en los servicios de emergencias a nivel nacional. Las camas ocupadas se diferencian según la causa distinguiendo las siguientes: por COVID-19 (pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19), por IRAG (insuficiencia respiratoria aguda de causa no confirmada) y otros diagnósticos. Además, se discriminan los tableros según la edad de los pacientes: adultos, pediátricos (niños) y neonatal (recién nacidos). La disponibilidad de los centros de salud se puede visualizar fácilmente en un mapa con colores de un semáforo: verde si existe capacidad, amarillo si está en nivel crítico y rojo cuando ya no tiene capacidad.

Tablero indicando el CTI más próximo con capacidad disponible. Se diseñó un tablero que teniendo en cuenta la información ingresada por los centros de salud (camas ocupadas y disponibles) y los tiempos y estados de las rutas, sugería el centro de salud más próximo y la segunda alternativa en caso de que un centro estuviera colapsado.

Visualizador público de nivel de ocupación de centros de cuidados críticos. El 8 de abril de 2021 se pone a disposición de la población una parte del visualizador de ocupación de camas de cuidados críticos de personas adultas, donde se presenta información actualizada cada 60 minutos, de las variables mencionadas a nivel nacional y para el nivel de atención de adultos. El mismo se encuentra publicado en las páginas web del SINAIE y del MSP. El visualizador permitió a toda la población y a los medios de prensa, contar con información discriminada para las siguientes variables: dotación de camas; camas habilitadas; camas bloqueadas (discriminando si es por falta de recursos humanos, por falta de recursos materiales, porque requiere o está en reparación y otras causas); camas ocupadas (discriminando el tipo de diagnóstico COVID-19, infecciones respiratorias agudas y otros); camas libres para cualquier tipo de paciente y camas libres para recibir pacientes que requieren aislamiento respiratorio.

Se mejoró el Mapa de análisis diseñado en 2020. Éste reúne información sobre servicios como escuelas, centros de salud y emergencias móviles, permitiendo ver la georreferenciación de los mismos y calcular distancias para ir de unos a otros. Las capas entre sí pueden verse en forma paralela, de esta manera se puede planificar a varios niveles realizando interconexiones de la información que allí se encuentra cargada. Algunos de los módulos ya tienen desarrollos realizados en este sentido, por ejemplo, en el módulo de escuela rurales y primer nivel de atención es posible visualizar las escuelas rurales de todo el país, con su matrícula y la distancia a los centros de salud públicos o privados, más cercanos.

Modelo de propagación del COVID 19. Se coordinó y trabajó en conjunto con un equipo de docentes investigadores en las áreas de métodos cuantitativos de la UDELAR, de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Politécnica de Catalunya y King Abdullah *for Science and Technology* de Arabia Saudita. El equipo estimó e implementó modelos que describen la propagación del COVID-19 en el país. A su vez, sistematizó los microdatos proporcionados por el MSP y armó las bases de datos necesarias.

Se mejoró el Mapa de lugares con poblaciones vulnerables. Se georreferencian los lugares donde la existencia de un brote puede generar una situación delicada y/o compleja, debido a la alta concentración de población residente en los mismos, tales como cárceles, asentamientos, refugios y residenciales de salud de personas mayores.

COMUNICACIÓN

El área de Comunicación del SINAIE tiene como principal propósito la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles.

Luego de un diagnóstico, en 2016 se formuló un plan de comunicación donde se definieron tres objetivos generales para el quinquenio: gestionar eficazmente la comunicación pública durante emergencias; posicionar al SINAIE como organismo rector en materia de GIR y promover una cultura preventiva. A continuación se resumen las principales acciones desarrolladas en 2021 orientadas a cumplir esos objetivos.

Gestionar eficazmente la comunicación pública durante emergencias

Desde la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, SINAIE asumió la coordinación de la comunicación pública, convirtiéndose en la fuente oficial de la información. Desde el equipo de Comunicación diariamente se elabora el informe de situación, se publica en los canales

oficiales (web y redes sociales) y se envía masivamente vía correo electrónico y listas de distribución de WhatsApp.

Se continuó trabajando para posicionar al MIRA como el Sistema de Información del SINAE y como una herramienta robusta, completa, interoperable y escalable, donde se consolidan todos los datos vinculados con las emergencias. Para ello, se produjo un reportaje audiovisual con financiamiento del PNUD sobre las nuevas funcionalidades del MIRA en pandemia, se realizaron ajustes a los visualizadores públicos, se elaboró una batería de preguntas frecuentes, se realizaron mapas animados con algunos datos como la evolución de casos positivos confirmados o la evolución de ocupación de camas de los centros de cuidados críticos.

Posicionar al SINAE como organismo rector en materia de GIR

En el marco del curso de inducción al SINAE que se brindó a los nuevos integrantes de los CDE de todo el país, se desarrolló el módulo *Comunicación antes, durante y después de una emergencia* en la plataforma educativa virtual del SINAE. El trabajo implicó, además de la tutoría, la producción de tres materiales educativos: ¿Qué es lo que necesita saber la población? ¿Cómo construir confianza y credibilidad?, Herramientas básicas para la gestión de la comunicación pública durante emergencias y Promoción de una cultura preventiva: intervenciones concretas y materiales de sensibilización.

Desde el área de Comunicación se participó en la iniciativa Sobre rieles. Uruguay se prepara ante eventuales incidentes con mercancías peligrosas en la vía férrea en diferentes niveles, desde cuestiones genéricas como sugerir que fuera un ciclo con una identidad común, definir el nombre, armar una página exclusiva dentro de la web y participar de reuniones, hasta cuestiones específicas como diagramar los materiales educativos y producir los videos para los cursos, realizar el soporte técnico de cuatro *webinars*, armar los materiales de difusión y la cobertura en redes de cada una de las actividades del ciclo y participar del ejercicio de simulación.

Se apoyó la línea de trabajo de promoción de la GIR en el tercer nivel de gobierno. En ese marco se organizó el *webinar* «La gestión del riesgo de emergencias: rumbo al tercer nivel de gobierno con todos los municipios del país». El trabajo implicó la organización del evento en la plataforma *Zoom*, la convocatoria, la estrategia de difusión, la transmisión en vivo y la cobertura. Esa línea se continuó luego, colaborando con la iniciativa Desarrollando ciudades resilientes.

Promoción de una cultura preventiva

Como estrategia para la promoción de una cultura preventiva este año incursionamos en uno de los formatos más extendidos y con mayor proyección a nivel mundial: el *podcast*. Durante la cuarta edición de la Semana de la Reducción de Riesgos presentamos La cultura del riesgo, el espacio de podcast del SINAE y el primer episodio de Glosario la primera serie realizada por la DNE. Glosario es un catálogo de definiciones y conceptos clave para entender la GIR en Uruguay. Son charlas entre especialistas sobre diferentes temáticas en las que, con la excusa de una palabra, comparten experiencias y conocimientos. La serie está compuesta por siete episodios titulados: Alerta, Actores, Emergencias, Ambiente, Vulnerabilidad, Riesgo y Respuesta. Los episodios son lanzados con frecuencia mensual y se incluyen como contenido multimedia en cada entrega del boletín digital del SINAE.

Se organizó por cuarto año consecutivo la Semana de la Reducción de Riesgos (SRR) en el mes de octubre, tomando como referencia el Día Internacional para la Reducción de Desastres. Este año se combinaron actividades presenciales y virtuales. En las mañanas se presentaron en la Torre Ejecutiva productos o procesos en los que se venía trabajando desde la DNE y en las tardes se llevaron a cabo *webinars* sobre diferentes temas. La Semana inició el 13 de octubre con un lanzamiento presidido por el Secretario de Presidencia, el Director Nacional de Emergencias y el nuevo Coordinador Residente de las Naciones Unidas ya que el foco de este año a nivel global era la cooperación. Luego se presentaron tres herramientas: el Primer Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres de Uruguay, la metodología de evaluación de necesidades post desastres llamada PDNA y el Primer Atlas de Riesgos del Uruguay. En este marco firmamos acuerdos de trabajo con UNICEF y con la ONSC. Como actividad transversal, se organizó el concurso de historietas *¡Riesgo inminente!*, para continuar acercando a niños, niñas y adolescentes a la temática de los riesgos y contribuir a la promoción de una cultura preventiva y a la construcción de una sociedad mejor preparada y más resiliente.

En referencia a materiales de difusión y de sensibilización, en materia de publicaciones se realizó la diagramación del Protocolo integrado de mercancías peligrosas y del Protocolo de actuación específico para personas solicitantes de refugio. Asimismo, se diagramaron los MASHí y los materiales educativos de cada uno de los cursos que se desarrollaron en la plataforma educativa virtual del SINAÉ.

En el caso de la MMARIF el grupo sensibilización logró:

- 1) Concretar algunos hitos de trabajo conjunto como la realización de un *webinar* en el marco de la Semana de Reducción de Riesgos, la participación en la presentación del Plan en la sede de Bomberos y la participación en la conferencia de prensa en el MGAP.
- 2) Elaborar un comunicado de prensa común en relación al adelantamiento de la fecha de prohibición de quemas.
- 3) Elaborar una invitación común para la presentación del Plan Nacional de Protección Integral frente a Incendios Forestales que se llevó a cabo en la sede de Bomberos.
- 4) Actualizar algunas piezas audiovisuales y algunos GIF animados producidos previamente para publicar en redes, con la incorporación de los logos de todas las instituciones.
- 5) Participar en la validación de los contenidos de la campaña de sensibilización diseñada por el BSE para la temporada 2021-2022.

En lo que respecta a las piezas gráficas, además de los materiales que se producen para las tareas que habitualmente desarrollan las demás áreas de la DNE (invitaciones, programas, presentaciones, constancias, etc.), en 2021 se elaboraron varias infografías, algunas de uso más interno como por ejemplo la que resume la Política Nacional o la que muestra la estructura del Plan Nacional, y otras de uso más público como recomendaciones para teletrabajar o para la organización de fiestas y eventos en el contexto de COVID-19. En la misma línea se generaron placas y GIF animados para redes con diversas recomendaciones para riesgos específicos.

En cuanto a contenidos audiovisuales, se guionaron, produjeron y editaron videos de bienvenida para cursos en la plataforma educativa virtual, declaraciones oficiales para eventos

internacionales, mapas animados con la evolución de casos confirmados de COVID-19, evolución de la ocupación de camas de cuidados críticos, videos promocionales de la SRR, reportajes como el del simulacro de vuelco de camión cisterna en San José; entre otros. Además, se adaptaron piezas de la campaña Prepararse hace la diferencia, para ser utilizadas en las tandas de las transmisiones de la Secretaría Nacional de Deportes. Cabe agregar que este año se llevaron a cabo un total de nueve *webinars* (cuatro en el marco del ciclo Sobre rieles, cuatro en el marco de la SRR y uno con los municipios de todo el país) que también figuran como contenidos del canal oficial de YouTube.

Portal web y redes sociales

Las tres líneas de acción se reflejan en los medios oficiales del SINAE: portal web y redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube). Todos ellos son administrados bajo una clara línea editorial y siguiendo altos estándares de calidad en cuanto al contenido y a la forma de presentarlo. A su vez, el trabajo se rige de acuerdo a manuales y protocolos de uso y a normas de convivencia digital. A continuación algunos datos sobre web y redes en 2021.

En el año 2021 *SINAE*, como término de búsqueda en Google, fue la segunda palabra más usada por la que las personas llegaron a cualquier portal Gub.Uy.

El visualizador de casos de COVID fue el contenido más visitado de todos los sitios del Estado. Teniendo en cuenta esto, se reformuló el modo de presentarlo. Antes figuraban todos los links a los informes en una única página, ahora se generó una taxonomía nueva para etiquetarlos, y se cargan de una manera que permite al usuario realizar búsquedas filtrando por fecha. Esto hace que el procedimiento de creación diario sea más ágil y permite que el contenido sea indexado por los buscadores de forma más eficiente. Además cumple con los estándares de accesibilidad.

Ese aumento en el flujo de visitas en la web también se corresponde con un crecimiento de seguidores en las redes sociales, y a su vez, con un mayor número de publicaciones en cada una de esas redes con respecto al año anterior. En efecto, el SINAE pasó de tener 55.800 seguidores en Twitter en 2020 a tener 101.000 seguidores en 2021. En Facebook se pasó de 15.500 seguidores en el año 2020, a 32.000 en 2021.

Por último, el aumento de suscriptores en YouTube creció de 400 a 1300, lo que se combinó con un mayor flujo de contenidos y la utilización de la plataforma para las transmisiones de *webinars*. Esto ha dado como resultado un notorio incremento en el número de impresiones que SINAE tiene en dicha red.

INTERNACIONAL

Desde la Dirección se participó en varias instancias internacionales, todas ellas en modalidad virtual debido a la pandemia, relacionadas con posibles proyectos en materia de GIR. Algunos de los actores con los que se tuvo diálogo fueron: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), PNUD, UNDRR, Organización Mundial de la Salud (OMS), OPS, entre otros.

Reuniones con la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos (RMAGIR) del Mercosur.

Se participó en la VII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (del 1.º al 4 de noviembre), realizada en Jamaica en la modalidad virtual, participando como expositor en su último panel.

DESAFÍOS

Considerando todo el trabajo que ha venido desarrollando esta Dirección, teniendo presente la Política Nacional en cuanto a la GIR y tomando en cuenta nuestra particularidad como país, nos parece necesario desarrollar el próximo año las siguientes acciones:

- Ejecutar el primer Plan Nacional de Gestión y Reducción y Riesgos de Uruguay que marcará el rumbo para los próximos años.
- Incluir la temática de la GIRD en las propuestas de capacitación y sensibilización que se impulsen desde la ONSC para capacitar e informar a funcionarios públicos. Se proyecta la realización de dos cursos a través de la ENAP con la supervisión del SINAE y acreditación del MEC en todo el país. 1) Curso introductorio en GIRD (40 horas); 2) Curso profundización en GIRD (60 horas).
- A través de la Plataforma Educativa Virtual del SINAE continuar con el desarrollo de la propuesta curricular generando instancias formativas con las áreas de la DNE y organismos del Estado, e instancias de capacitación con el apoyo de organismos internacionales.
- Continuar desarrollando SAT para los diferentes riesgos (inundaciones, vientos fuertes, incendios, etc.).
- Avanzar en planes y políticas sobre sequía con el apoyo de la MASHí. Para ello se abordarán 3 aspectos: 1) el monitoreo y alerta temprana, 2) la evaluación de impactos y vulnerabilidad, y 3) posibles acciones de mitigación y respuesta.
- Seguir fortaleciendo las capacidades de respuesta frente a emergencias, a través del desarrollo o actualización de planes, protocolos y procedimientos para los diferentes riesgos. Actualizar los 19 protocolos de departamentales de respuesta a emergencias y desastres.
- Dentro de la MASPEL, el desafío es el de incorporar los aspectos del modo ferroviario el Plan RAD, el Gasoducto Cruz del Sur, etc. En el marco del ciclo «Sobre Rieles», terminar la elaboración del Protocolo Específico para el transporte de Mercancías Peligrosas en el modo ferroviario (primera versión). Por otro lado, avanzar en la confección de un Plan Compensatorio para el modo ferroviario, configurando un escenario de trabajo con los diferentes actores involucrados en la problemática. Iniciar la elaboración de Mapas de Riesgo en localidades por donde atraviesa el tránsito de ferrocarriles.
- Realizar ejercicios de simulación y simulacro para poner a prueba los planes, protocolos y procedimientos vigentes y en virtud de los resultados que se obtengan, realizar los ajustes que resulten necesarios.
- Continuar potenciando el MIRA para que se consolide como el sistema de información geográfica del SINAE. Principalmente en los siguientes aspectos:

- Mejorar el registro y evaluación de daños causados por eventos adversos.

- Completar y mejorar los procedimientos para recopilar y distribuir la información de eventos adversos.
 - Generar acuerdos interinstitucionales que permitan el diálogo del MIRA con otros sistemas, como el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del MINT.
 - Ampliar y mejorar las bases de datos.
 - Generar informes para las autoridades, otras instituciones y para la población en general.
 - Generar los metadatos.
- Contar con los resultados obtenidos en el Atlas de Riesgo para Uruguay en un formato amigable (visualizadores interactivos).
 - Publicar la base de datos con los eventos históricos en el portal de datos abiertos de AGESIC.
 - Conocer y capitalizar las experiencias de otros países como Costa Rica, Ecuador y Colombia derivadas de los intercambios técnicos bilaterales que se llevarán a cabo en 2022.
 - Participar en proyectos en conjunto con el SNRCC, por ejemplo:
 - Proyecto Binacional Uruguay-Argentina. Este tiene como finalidad desarrollar resiliencia en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables en el tramo inferior del Río Uruguay, en territorio argentino y uruguayo, desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación para la adaptación al cambio climático, y la gestión del riesgo climático.
 - Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Climáticos de Uruguay. Se está diseñando a los efectos de presentarlo ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), que establezca la línea de base, el marco lógico, presupuesto preliminar y potenciales acuerdos de implementación.
 - Grupo de trabajo interinstitucional de evaluación y estimación de Daños y Pérdidas provocados por los eventos climáticos a nivel nacional.
 - Continuar con el acuerdo realizado con UNICEF, esto implica la concreción de los cuatro productos previstos (primer semestre). El objetivo es incorporar la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como víctimas específicas con necesidades particulares frente a la respuesta ante un desastre y en la respuesta a emergencias. Los objetivos específicos son:
 1. Mejorar el sistema de información del SINAE, incorporando indicadores sobre niñez y adolescencia;
 2. Dotar de herramientas para la formación de los representantes de instituciones que trabajan en la GIR en perspectiva de infancia;
 3. Generar materiales y propiciar la participación adolescente;
 4. Entregar set de materiales didácticos a ser utilizados por los CECOED.

- Lograr incluir la temática de la GIR en la mayor cantidad posible de las currículas de educación formal y no formal, comenzando por iniciativas específicas como la Escuela GIRando y Escuelas Seguras.
- Seguir trabajando para cambiar la idea de que «en Uruguay no pasa nada» por la noción de que «Prepararse hace la diferencia». Continuar promoviendo este cambio cultural trabajando en escuelas rurales, capacitando a distintos actores de la institucionalidad, realizando campañas de sensibilización, etc.
- Continuar explorando una metodología para evaluar daños y pérdidas en los distintos eventos ocurridos en cada año.
- Promover la instalación de Centros Coordinadores de Emergencia Locales (CECOEL) en todas las Alcaldías del País.
- El desarrollo de líneas de acción para la instalación y gestión de centros de alojamientos temporales (centros de evacuados, centros de contención, refugios). Se proyecta la instalación de al menos un alojamiento temporal en cada uno de los departamentos.

**UNIDAD NACIONAL DE
SEGURIDAD VIAL**

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Esc. Alejandro Draper
Presidente

Sr. Carlos Manzor
Director

Sr. Mauricio Viera
Director

Sr. Jorge Alfaro
Secretario General Ejecutivo

PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) tiene como objetivo desarrollar la seguridad vial en todo el país impulsando conductas de convivencia armónica de todos los usuarios de la vía pública, a los efectos de proteger la vida y la integridad psicofísica de las personas y contribuir a la preservación del orden y la seguridad vial en las vías públicas.

A nivel global, el 28 de octubre de 2021 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanza internacionalmente un nuevo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 basado en la resolución A / 74 / L.86 «Mejora de la seguridad vial mundial». Uruguay adhiere a la iniciativa, acción que formalizará a través de un proyecto de ley enviado al Parlamento. El objetivo de este nuevo decenio es reducir en un 50 % la cantidad de fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito al término de 2030.

En este sentido, las acciones que la Unidad realiza estarán alineadas con el objetivo de alcanzar las metas establecidas para este nuevo Decenio de Acción y de acuerdo con los pilares definidos para esta gestión: Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación.

Durante el año 2021 la comisión directiva de UNASEV:

- a) Delineó las propuestas y acciones con el objetivo de desarrollar la seguridad vial, con la meta de reducir la siniestralidad vial;
- b) Convocó a la Junta Nacional de Seguridad Vial a fin de poder abordar los diferentes temas con cada uno de los subsecretarios, conformando mesas de trabajo semanales a los efectos de profundizar los temas entre los técnicos de cada institución;
- c) Mantuvo diferentes reuniones con el Congreso de Intendentes como forma de coordinar acciones y unificar criterios;
- d) Existió interacción con diferentes instituciones públicas y privadas en todo lo vinculado a la seguridad vial;
- e) Recibió, analizó y evacuó pedidos de informes y propuestas de instituciones y de usuarios;
- f) Realizó reuniones vía *Zoom* y presenciales cuando fue posible, con las diferentes autoridades nacionales, departamentales e instituciones privadas;
- g) Dictó resoluciones en referencia al funcionamiento interno de la oficina;
- h) Aprobó y publicó informes de siniestralidad referentes al período;
- i) Promovió el mejoramiento de la herramienta Portal Geográfico Ciudadano, a los efectos de contar con mejor y mayor información, por lo cual se mantuvo reuniones con el Ministerio del Interior (MINT), Policía Científica y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE);
- j) Aprobó la investigación elaborada por varios integrantes de la unidad denominado Carga Global de los Siniestros de Tránsito;
- k) Analizó informes sobre relevamientos de rutas nacionales por parte del área de Ingeniería, a los efectos de trasladar las conclusiones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO);

- l) Trabajó en conjunto al MTOP en el Plan Nacional de Radares;
- m) Aprobó diferentes campañas de comunicación;
- n) Participó por parte de los integrantes de la directiva y funcionarios, en diferentes foros internacionales y nacionales sobre movilidad eléctrica, fiscalización y otros temas vinculados;
- o) Aprobó el texto Factor Humano en la Siniestralidad Vial de la materia optativa de Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UDELAR);
- p) Elaboró el Proyecto de Reglamentación capítulo I de la Ley n.º 19.824, el cual está pendiente de aprobación. Por otra parte, sobre el capítulo II se redactó un primer borrador; mientras que para el capítulo III se está trabajando en grupos interinstitucionales;
- q) Realizó visitas a distintos puntos del país recorriendo localidades e intercambiando opiniones sobre aspectos que hacen a la seguridad vial. Puntos recorridos: Rivera, Artigas, Bella Unión, Paysandú, Salto, Colonia, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia Valdense, Tarariras, Durazno, Maldonado, Cerro Largo, Tacuarembó, Canelones, San José, Libertad, Ciudad del Plata, Flores, Treinta y Tres, Villa Sara;
- r) Promovió la capacitación de los choferes de la flota estatal;
- s) Promovió la capacitación al cuerpo de inspectores de varios departamentos en lo que hace en el control de drogas y alcohol;
- t) Implementó diversos cursos para choferes sanitarios;
- u) Aprobó los procedimientos de compensación y asignaciones de coberturas especiales del seguro obligatorio automotor.

INDICADORES Y ESTADÍSTICAS SEGURIDAD VIAL

El año 2021 inicia con el país en una situación sanitaria compleja respecto al aumento de casos de COVID-19, que se estabiliza luego del avance del proceso de vacunación, esto repercute en la movilidad de la población impactando también en la siniestralidad vial, registrándose nuevamente valores normales.

Según el Informe Semestral de Siniestralidad Vial, durante el primer semestre de 2021 se registraron 8.348 siniestros de tránsito, de los cuales 6.944 corresponden a siniestros leves, 1.202 a siniestros graves y 202 a siniestros fatales.

En el primer semestre de 2021 se registraron 10.450 lesionados en siniestros de tránsito, de los cuales 8.862 corresponden a heridos leves, 1.367 a heridos graves y 221 a fallecidos. En una equivalencia con el año comparativamente más similar por la movilidad que fue el 2019, se registra un descenso del 16.4 % (2.044 personas menos) en el total de lesionados; y de 14.6 % (1.425 siniestros menos) en el total de siniestros que como sabemos es el hecho generador de la siniestralidad vial.

Unidad Nacional de Seguridad Vial

DATOS PRIMER SEMESTRE 2021 - 2020 - 2019				
SINIESTROS				
	Leves	Graves	Fatales	Siniestros
2019	8.284	1.289	200	9.773
2020	6.739	1.138	189	8.066
2021	6.944	1.202	202	8.348
Diferencia 2021-2020	205	64	13	282
Diferencia 2021-2019	-1.340	-87	2	-1.425
Var. % 2021- 2020	3,0 %	5,6 %	6,9 %	3,5 %
Var. % 2021- 2019	-16,2 %	-6,7 %	1,0 %	-14,6 %

DATOS PRIMER SEMESTRE 2021 - 2020 - 2019				
LESIONADOS				
	Leves	Graves	Fallecidos	Lesionados
2019	10.764	1.508	222	12.494
2020	8.628	1.317	200	10.145
2021	8.862	1.367	221	10.450
Diferencia 2021-2020	234	50	21	305
Diferencia 2021-2019	-1.902	-141	-1	-2.044
Var. % 2021- 2020	2,7 %	3,8 %	10,5 %	3,0 %
Var. % 2021- 2019	-17,7 %	-9,4 %	-0,5 %	-16,4 %

En el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRAN) durante el año se llevaron a cabo tareas enfocadas a la mejora de los sistemas informáticos que procesan la información

relativa a siniestros de tránsito en todo el territorio nacional. Las actividades fueron realizadas mediante el trabajo coordinado y conjunto de UNASEV – MINT – División de Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República y proveedores que brindan soporte a los sistemas informáticos.

Los objetivos de las tareas han sido:

- Automatización del proceso para la copia y migración de las bases de datos provenientes del MINT.
- Control de calidad de los datos migrados, estructura y relación de las tablas. UNASEV plantea estrategias para la mitigación de datos faltantes y posibles mejoras para la carga de los datos (UNASEV-MINT).
- Conjunción a una única base de datos de los sistemas informáticos internos de forma de mejorar la calidad de la información y así evitar inconsistencias entre sistemas que operan con distinto procesamiento de bases de datos (UNASEV-proveedores).

Así, se realizó la mejora del sistema de conteo y procesamiento de la variable Personas involucradas en siniestros de tránsito de la herramienta de georreferenciación. También se cargaron a los sistemas informáticos los registros validados de fallecidos, de manera de poder contar con la información de lesionados totales en un mismo sistema.

Se continuaron las tareas de migración de datos relativos a vehículos y conductores del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) a UNASEV. Durante el año se desarrollaron diferentes actividades para concretar los cambios solicitados en la migración de datos. Actualmente, los datos brindados a SUCIVE por parte de los gobiernos departamentales se encuentran en proceso de homogeneización en materia de códigos de multa. Esto genera dificultad para la interpretación de la información recibida, en este aspecto el desarrollo se encuentra a la espera de avance y mejoras de los datos involucrados por parte del Congreso de Intendentes y de los departamentos involucrados.

Las tareas de carácter operativo y de soporte de información desde SINATRAN continuaron desarrollándose con normalidad, logrando el óptimo funcionamiento de los sistemas informáticos y de la llegada de información de forma oportuna. Parte de esta labor incluye: la realización de informes de carácter programado (informes de fechas especiales, informes anuales y semestrales); así como también, informes realizados por pedidos específicos de datos. También se llevan a cabo tareas de administración de sistemas (portal geográfico ciudadano y sistema de suspensiones de libretas de conducir) colaborando con los sectores de tránsito de los gobiernos departamentales del país para la asignación de usuarios y la correcta utilización de los sistemas.

A fines del año 2021, se da inicio al proyecto de paneles de datos a gobiernos departamentales. Estos permiten acceder a la información de lesionados en siniestros de tránsito sin la necesidad de procesar datos ni realizar cálculos externos. Ayudan a la toma de decisiones y a la elaboración de estrategias a seguir en materia de seguridad vial. Utilizan como base herramientas informáticas potentes en georreferenciación y visualización de mapas de forma amigable para el usuario final y sin costo asociado para este último.

En lo referente a la cooperación con asociados internacionales sobre temas de seguridad vial se continúa el trabajo con Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) e *International Traffic Safety Data and Analysis*

Group (IRTAD), proporcionando los datos oficiales de Uruguay en materia de siniestros de tránsito que aporten para la discusión y comparación de esta problemática a nivel mundial.

En lo que refiere a la investigación, se realizó y publicó el Estudio de Carga Global de los Siniestros de Tránsito en Uruguay, el cual describe el perfil epidemiológico de la enfermedad en años de vida perdidos por muerte prematura y por discapacidad; y a su vez, valora en términos económicos dicho impacto en la sociedad uruguaya durante los años 2015-2019. Para la realización de cálculos, se utilizó la herramienta *Burden Calculator*.

Como principales hallazgos del estudio, cabe resaltar que para Uruguay los años de vida saludable perdidos por siniestros de tránsito en el período 2015-2019 promedian más de 32.000 años. Actualmente, la población continúa perdiendo años de vida saludable por muerte prematura y discapacidad en siniestros de tránsito, pero en menor medida a como lo hacía en 2015. Los años de vida con discapacidad es un componente del indicador AVAD, con un peso promedio cercano al 40 % en el total del indicador en el período analizado. Los años de vida perdidos por muerte prematura tienen mayor peso en edades jóvenes. En siniestros de tránsito un 77 % corresponde al sexo masculino. Por otra parte, fallecen 23 % del sexo femenino y sufren heridas de entidad leve y grave un 40 %.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

En el año se trabajaron los proyectos de reglamentación de los Capítulos I, II y III de la Ley n.º 19.824, de 18 de setiembre de 2019.

Junto con el Congreso de Intendentes, se integró la Comisión para el desarrollo del permiso por puntos y las estrategias para su promoción.

Se realizó el proyecto de actualización normativa referente al Decreto 81/014, de 3 de abril de 2014, en lo que respecta a la aprobación de categorías de vehículos (Decreto 278/021, de 26 de agosto de 2021).

Se presentaron propuestas modificativas a las leyes n.º 18.191, de 14 de noviembre de 2007, n.º 18.412, de 17 de noviembre de 2008, n.º 19.061, de 6 de enero de 2013 y n.º 19.824, de 18 de setiembre de 2019, que se incorporaron en la ley de Rendición de Cuentas n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021. Las modificaciones refieren a elementos de seguridad de los vehículos, al Fondo de Seguridad Vial y a las infracciones y sanciones del seguro obligatorio automotor.

Se integró un equipo multidisciplinario para el proyecto de reglamentación del transporte de pasajeros conjuntamente con el MTOP, con el objetivo de actualizar la normativa del transporte interdepartamental de pasajeros.

Se asesoró al Ministerio de Salud Pública (MSP) en la elaboración del Proyecto de Ley sobre prohibición de conducción bajo los efectos de las drogas.

Se elaboró y dio seguimiento en su tramitación a convenios interinstitucionales con ASSE, UDELAR, Fundación Gonzalo Rodríguez, Asociación de Sueño del Uruguay, Fundación MAPFRE, Banco de Seguros del Estado (BSE), Facultad de Medicina, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), y Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural.

En forma permanente se contestan consultas de los oficios judiciales, de otras instituciones y de la ciudadanía en general.

INGENIERÍA VIAL

Con base en los datos de siniestralidad, y con la determinación de tramos de alta siniestralidad en rutas nacionales, se continúa la realización de relevamientos de infraestructura vial y su impacto en la movilidad, generando documentos con propuestas de mejora de la infraestructura viaria existente.

Se continúa con trabajos de coordinación con la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP; Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A lo largo del año, se convoca a las instituciones integrantes de la Cámara Técnica Especializada para el tratamiento del régimen de excepciones establecidas en el ya mencionado Decreto 81/014.

Se participa en el análisis normativo, modificación de la normativa existente y generación de nueva normativa en materia de tránsito, seguridad vial y vehículos más seguros. Se terminó de confeccionar el Manual o Guía Técnica para creación, demarcación y señalización de bicisendas y ciclovías.

A los efectos de unificar normativas, se asiste a los foros del Sub Grupo 3 Mercosur «Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad» (CGT n.º 3).

UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL

Se marcaron objetivos específicos para fomentar y crear Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV). En la actualidad hay 32 Unidades Locales, en diversos departamentos.

Se coordinaron acciones locales de promoción de la seguridad vial y prevención de los siniestros de tránsito, con distribución de folletos sobre factores de riesgo de siniestralidad vial y acciones referentes a la campaña de comunicación.

Se organizó una agenda de actividades de capacitación a directores de tránsito de los gobiernos departamentales y miembros de ULOSEV. La capacitación hace foco en el correcto uso del portal geográfico ciudadano, charlas informativas sobre factores de riesgo.

Se firmó convenio de cooperación con la Fundación Gonzalo Rodríguez para ejecución de los proyectos incluidos en el Programa de Donaciones Especiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Toma de conciencia en Seguridad Vial y Formación para una Movilidad Segura.

Se recibieron como aporte a las acciones en territorio, 1200 cascos donados por la Federación Internacional del Automóvil, los que se distribuirán con base en un proyecto conjunto con el Automóvil Club del Uruguay (ACU).

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Se continúa con la tendencia de los últimos años orientando la capacitación hacia la educación a distancia. No se anulan las instancias de capacitación de manera presencial, pero se apunta

a la minimización de estos dispositivos mediante la traducción de dichos productos educativos a formatos de *e-learning*. Igualmente es bueno destacar que existen realidades donde el impacto se logra con mayor efectividad mediante los dispositivos de presencialidad y es en virtud de esto que se contemplan situaciones especiales.

Durante el 2021 se concretó el proyecto Portal Educativo UNASEV, en la plataforma de educación a distancia *Moodle*, donde se prevé desarrollar y ampliar la oferta educativa de la unidad potenciándose con otras instituciones en el uso de la herramienta.

Actualmente se avanza como parte del trabajo estratégico en acuerdos y planificación con los organismos rectores del sistema educativo, para la coordinación de propuestas en conjunto que impacten en los diferentes sistemas y subsistemas de educación en todo el país.

Cursos y Capacitaciones 2021:

I. Curso de Formación Ciudadana - Teleeducación de la Seguridad Vial. Plataforma en Portal Educantel. Modalidad: virtual, auto gestionado, con evaluación. Tutoría: UNASEV.

II. Curso de Control de Drogas Para Agentes de Tránsito. Plataforma en Portal Educantel. Modalidad: virtual, autogestionado, con evaluación. Tutoría: UNASEV.

A partir de realidades concretas se realizaron algunos cursos de este orden en forma presencial para departamentos del interior del país como Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado.

Los cursos contaron con 754 participantes.

III. Curso de Seguridad Vial para Choferes del Estado. Plataforma en Portal Educantel. Modalidad: Nivel 1 virtual. Tutoría: UNASEV. Niveles 2 y 3: presenciales (se mantienen suspendidos por la Emergencia Sanitaria). Tutoría: Coordinados por UNASEV y desarrollados con instructores preparados de la División de Transporte de la Presidencia de la República. Número de participantes: 3.500.

Se lanzó una edición especial de este curso «para Choferes Sanitarios» y especialmente dirigida a conductores de ambulancia. Esta edición es más completa e integra conocimientos de Soporte Vital Básico ya insertos en el Nivel 1. Este curso se acompaña de una publicación denominada «Introducción al Soporte Vital Básico para choferes de atención sanitaria» producida en UNASEV, que cuenta con el aval de la Academia Nacional de Medicina y la Oficina Nacional de *Prehospital Trauma Life Support* (PHTLS) con su representación en la República Oriental del Uruguay.

El programa para choferes sanitarios contó con 279 participantes y el programa de capacitación para choferes de flota vehicular de instituciones públicas edición estándar, tuvo 51 participantes.

IV. Curso el Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial - innovación 2021. Materia optativa para estudiantes de grado de Facultad de Medicina, Plataforma de Federación Médica del Interior (FEMI) y Plataforma EVA de UDELAR. Modalidad: virtual, autogestionado, con evaluación. Este curso se acompaña de una publicación denominada «El factor humano en la prevención de la siniestralidad vial. Lineamientos elementales de seguridad vial», producida en UNASEV y que cuenta con el aval de la Academia Nacional de Medicina.

Desde el año 2020 se incorporó la visión desde la óptica del sector neurología-sueño y conducción donde se aportaron cursos de Seguridad Vial y Sueño, y Charla para UNASEV de Somnolencia y Seguridad.

El curso contó con 300 participantes en la plataforma FEMI y 160 participantes del Centro Universitario Regional Norte.

V. Capacitación para personal de Emergencias Móviles. Área Medicina del Tránsito, proyecto conjunto con el Hospital Maciel.

VI. Curso a distancia de Educación Vial básica para docentes de Enseñanza Media. Desarrollado específicamente para capacitar a profesores de Educación Secundaria para el desarrollo de acciones de Educación Vial en los liceos. Se alojó en el Portal Educativo de UNASEV y se prevé su ubicación en la plataforma CREA de Ceibal para una mejor cobertura de docentes.

VII. Se coordinaron talleres puntuales con alumnos de educación primaria y media sobre seguridad vial y conducta humana en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Vial 2021, brindándose en centros educativos y diferentes espacios sociales.

Se elaboró propuesta de trabajo para desarrollar actividades de educación vial, enmarcadas en la currícula vigente en todos los centros educativos, en las tres ramas de la enseñanza, Educación Inicial y Primaria, Educación Media y Bachillerato de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, teniendo como eje para su elaboración los convenios marco vigentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)-UNASEV, Ministerio de Educación y Cultura (MEC)-UNASEV, y otros.

En lo que refiere a producción de materiales de Educación Vial para ciclo primario y secundario, en acuerdo con Fundación MAPFRE y el convenio marco de trabajo interinstitucional, se culminó el proceso de adaptación con corrección de estilo y semántica a la cultura uruguaya y posterior impresión de tres libros de narrativa en Educación Vial, aptos para múltiples apuestas temáticas aparte de la específica a partir del trabajo docente. Los libros *Ana, Pato y el Espía*, *La selva de Mario* y la novela adolescente *La banda de las ruedas locas* se destinarán a docentes y escuelas de todo el país, así como para el trabajo a nivel de la comunidad.

En función del análisis de debilidades y puntos a reforzar en referencia al curso para repartidores en moto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Se apunta a la concreción de un Acuerdo Marco de Cooperación entre UNASEV e INEFOP para un trabajo más fluido y permanente.

En función de la revisión de lo realizado en materia de formación de instructores de academias de conducir, desde el origen de la Unidad hasta el año 2019, se continúa trabajando en la confección de una hoja de ruta que entregue respuestas sólidas y concretas al ordenamiento futuro y consensuado de estas instituciones.

Se brindó asesoramiento a la Universidad de la Empresa (UDE) para contenidos en el desarrollo del Seminario de Alta Especialización en Gestión y Control de Tránsito, para agentes de tránsito de todo el país.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de contribuir al descenso de las cifras de siniestralidad vial de nuestro país y por ende de las víctimas y lesionados que deja, el abordaje de la comunicación tuvo por objetivo sensibilizar a la población sobre esta problemática, haciendo foco en los factores de riesgo críticos definidos por la dirección: distracciones, velocidad e imprudencias; poniendo énfasis en los usuarios vulnerables del sistema (motociclistas, ciclistas y peatones) que suponen el 68 % de los fallecidos en el tránsito.

Las diferentes acciones y campañas desarrolladas buscaron brindar información sobre la normativa, buenas prácticas en el tránsito y uso de elementos de seguridad personal, con el objetivo final de ayudar a lograr un cambio de comportamiento en la sociedad.

En este año, aún con efectos de la pandemia COVID-19, las acciones continuaron siendo de carácter virtual, siendo mínimas las actividades presenciales. Las campañas desarrolladas se llevaron adelante en las redes sociales de la unidad.

Alineada a la estrategia planteada por la dirección, la comunicación externa mantuvo como ejes los diferentes hitos temáticos definidos para esta unidad: las fiestas de fin de año, el verano (Temporada Estival y Carnaval), inicio de clases, Semana de Turismo, Mayo Amarillo, Día Internacional de la Bicicleta, Mes de la Niñez, Día Internacional del Peatón, Noche de la Nostalgia, Semana Nacional de la Seguridad Vial, Día en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros. Para todas ellas se realizó la correspondiente planificación, articulación con diferentes instituciones, producción de contenidos y ejecución de las correspondientes campañas comunicacionales en los medios digitales de la Unidad. A su término se elaboraron los informes correspondientes para evaluar su resultado.

Este año, la dirección de la unidad definió estar presente en Expo Prado a través de un acuerdo con el BSE, que otorgó la oportunidad de participar con material de la unidad en su stand.

Se asesoró en materia de comunicación al equipo de las ULOSEV, trabajando con ellos guiones audiovisuales, estrategia de comunicación en redes sociales, entre otros.

También se articuló con organizaciones vinculadas a nuestra temática, ya sea para recibir información acerca de los proyectos que desarrollan, promocionarlos o desarrollar estrategias conjuntas. Entre ellas se coordinó con la Fundación MAPFRE, la Fundación Gonzalo Rodríguez, Escuela de Diseño Carne, Bnai' Brith', Facultad de Diseño de la ORT, organizaciones pertenecientes al Movimiento Mayo Amarillo (Hospital de Clínicas, Academia Nacional de Medicina, Sociedad de Emergencistas, entre otros), quienes de diferentes formas se acercaron con propuestas comunicacionales, haciendo foco en la problemática de la siniestralidad y con las cuales se trabajó en conjunto para llevarlas adelante y promoverlas.

Durante todo el año se mantuvieron activas tareas tales como la cobertura de prensa y difusión de las diferentes acciones que lleva adelante la Unidad, contribuyendo de esta forma a posicionar el tema en la agenda pública. También se realizó monitoreo de prensa de medios locales e internacionales, tanto para detectar el tratamiento del tema seguridad vial en éstos, así como las diferentes intervenciones de los voceros de la unidad.

Se gestionaron las diferentes comunidades en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), manteniéndolas actualizadas y activas en cuanto a la interacción con los usuarios.

Se realizó el mantenimiento y actualización de la página web, generando nuevo contenido y mejorando su presentación con el objetivo de llegar de la mejor forma al público.

El equipo dedicó tiempo para realizar análisis de *benchmarking* (comparativo) respecto a otras agencias, estudiando el material producido por ellas, su presentación, los proyectos que desarrollan, entre otros. Con el conocimiento de la información se analiza la viabilidad de adaptarlos a nivel local o utilizarlos como material de referencia.

Cada campaña desarrollada tuvo su posterior informe de resultados, donde se evaluó el alcance de los contenidos, así como la reacción del público al que fue dirigido.

COBERTURAS ESPECIALES SOA

En 2021 se introdujeron los cambios al Procesamiento de los reclamos por coberturas especiales del Seguro Obligatorio Automotor (SOA), conforme con lo establecido por el artículo 61 de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

En lo que refiere a compensaciones recíprocas de SOA, en enero de 2021 se envió desde UNASEV el expediente conteniendo los cálculos 2019, a efectos de la ejecución por parte del Banco Central del Uruguay (BCU) de los traspasos de fondos requeridos entre las entidades participantes. Se finalizó este proceso en forma satisfactoria.

En trabajos coordinados con el BCU y definiciones técnicas de las bases de datos recibidas por la Dirección de la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE) de Presidencia, en enero se migraron a la Superintendencia de Servicios Financieros los datos de asignaciones del año 2020. El primer intercambio de datos fue manual para acotar los tiempos de inicio de los trabajos de ambas instituciones, luego se desarrolló un mecanismo automatizado de intercambio mensual y desde la DGGE, en conjunto con el BCU, se desarrolló un mecanismo de envío de datos entre sistemas en tiempo real. Los objetivos planificados para 2021 fueron la finalización de la etapa de testeo y la puesta en producción.

En enero se recibieron los contratos anuales 2020 que fueron reportados por las entidades aseguradoras a la Superintendencia de Servicios Financieros, en función de esta información se determina la porción de mercado de seguros por categoría de vehículo y opera el algoritmo de asignaciones para el año 2021.

El proceso de asignación de aseguradoras se compone de los módulos SOA Interno y Apia Trámites.

La plataforma APIA es la vía de entrada de los requerimientos del público objetivo de éste trámite, que son los ciudadanos que se consideran sujetos de derecho del artículo 19 de la citada Ley n.º 18.412. En el período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de noviembre de 2021 ingresaron 4251 trámites.

El módulo SOA Interno es el sistema que procesa la asignación de entidad aseguradora programada en función de la porción de mercado de seguros por categoría de vehículo. Durante el año 2021 el soporte de dicho sistema pasa a ser realizado por la DGGE. Al 30 de noviembre 2021 se encuentran asignados 1571 trámites.

Luego del conocimiento adquirido en el primer año de ejecución, y en conjunto a la DGGE y AGESIC, se desarrolló un proyecto de evolución de los trámites en línea, con el objetivo de mejora

del trámite de acuerdo con el Modelo de Trámites en Línea, y a su vez transformarlo para que brinde al ciudadano un servicio digital completo.

Etapas realizadas en el año 2021: plan de trabajo, diagnóstico, plan general de gestión del cambio y validación de la estrategia, especificación de requerimientos, documentación de procesos, desarrollo informático, testeo y pre-producción; y entrada en producción en el mes diciembre.

ACCIONES PROYECTADAS 2022

El diseño de acciones continuará enfocado en lograr el descenso de las cifras de siniestralidad vial y, por ende, de las víctimas y lesionados. También se hará foco en el plan de trabajo organizado en los pilares de Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación que redundan todos ellos en la buena gestión. Basado en el nuevo Plan Global de Acción marcado por el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, UNASEV desarrollará su política. En este nuevo plan se alienta a los Estados Miembros a promover políticas relacionadas al peatón, ciclista y uso del transporte público y del transporte sustentable.

Al desarrollo estadístico y de datos de la seguridad vial, correspondiente al proyecto de paneles de datos a gobiernos departamentales, se le sumará en el año 2022 la finalización de tareas de desarrollo y puesta en marcha de dichos paneles mediante la herramienta de *dashboard* de ArcGis *Online* y la migración a esta nueva tecnología del portal geográfico ciudadano.

En cuanto a la incorporación de nuevas fuentes de información, se continuarán las acciones para la vinculación del MSP-ASSE-UNASEV en materia de la utilización del Sistema Trauma y Emergencias Médicas (SITREM), el cual proveerá de información pre hospitalaria de los lesionados en siniestros de tránsito.

En lo que refiere a propuestas normativas se continuará el trabajo de reglamentación de la mencionada Ley n.º 19.824, de la cual el área Jurídica de UNASEV elaboró los borradores de los capítulos I y II y se está trabajando en el capítulo III.

Desde el área Ingeniería se proyecta la elaboración de un documento con análisis de diferentes alternativas de elementos reductores de velocidad. Análisis de diferentes intervenciones de bajo costo, con el fin de mejorar el desempeño de la infraestructura vial existente.

En lo que refiere a las acciones de comunicación previstas para 2022, estas se apoyarán en los lineamientos recibidos por parte de la dirección, manteniendo como concepto base la visibilización de la siniestralidad vial como una pandemia silenciosa.

En el año 2022 la UNASEV, creada por la Ley n.º 18.113, de 18 de abril de 2007, cumple 15 años, por lo que se realizarán una serie de eventos conmemorativos.

Se prevé trabajar para desarrollar una estrategia de comunicación que se sostenga en el tiempo con mensajes que contribuyan al desarrollo de una mayor seguridad vial en el país, trabajando específicamente en los diferentes hitos de la Unidad.

Se buscará lograr presencia continua en los medios a través de campañas masivas de comunicación, desarrollando campañas de sensibilización e informativas sobre los diferentes factores de riesgo.

Continuaremos trabajando en la generación de contenidos web permanentes con información relevante sobre siniestralidad vial, prevención, etc., así como en los contenidos: seguridad de los vehículos, seguridad para las personas, usuarios vulnerables, entre otros, combinando información de prevención con estadística.

En educación se instrumentará con los diferentes subsistemas de capacitaciones, orientación y seguimiento, mediante el uso de plataformas a fin de fortalecer el trabajo en prevención de siniestros de tránsito.

Continuaremos desarrollando materiales informativos, de formación entre otros, para llevar adelante los programas de la Unidad (libros, folletos, manuales).

En lo que refiere a los procedimientos vinculados al SOA, se continuará con el sistema de asignaciones, incorporando las mejoras implantadas en 2021 en lo que refiere a Trámite Apia y sistema de intercambio de información con el BCU.

Será clave promover la seguridad vial como una construcción colectiva, donde cada uno, desde el rol que desempeña, debe asumir la responsabilidad por las acciones y entender que estas tienen consecuencias. Continuaremos pensando en el tránsito desde lo cotidiano, donde tomamos decisiones que nos exponen, y exponen a otros a diferentes riesgos.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO
DEL GOBIERNO DE GESTIÓN
ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**

**Autoridades de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la
Información y del Conocimiento**

Dr. Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Dr. Conrado Ramos
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hebert Paguas
Director Ejecutivo

Ing. Virginia Pardo
Directora de Sociedad de la Información

Ing. Karime Ruibal
Directora de Servicios a la Ciudadanía

Gabriel Hernández
Director Infraestructura y Operaciones de Tecnología de la Información

Ing. Mauricio Papaleo
Director de Seguridad de la Información

A/P Marcelo Guinovart
Director Planificación Estratégica

Cra. Leticia Buela
Directora de Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN

En los últimos dos años, AGESIC se ha replanteado la forma de llevar adelante la transformación digital, tomando los logros alcanzados como una base sobre la que proyectar procesos innovadores, que permitan encarar los desafíos actuales de una forma eficiente y segura, generando capacidades efectivas en las organizaciones públicas, en las empresas y, sobre todo, en las personas.

Por otra parte, la transformación digital se ha convertido en una herramienta indispensable para una gestión adecuada de la pandemia, no solo en temas vinculados a la salud sino también para el apoyo de iniciativas dirigidas a generar una administración pública eficiente y cercana a las personas. La implementación de la agenda de vacunación, los certificados de salud, el Pasaporte COVID; las iniciativas en materia de teletrabajo y oportunidad laboral; la implantación de herramientas digitales para proveer servicios a la población y el intercambio entre organismos, entre otros, son claros ejemplos de esto.

La nueva forma de hacer frente a los desafíos actuales se puede observar en la reformulación de la presentación de los resultados obtenidos a lo largo del año y presentados en la presente memoria.

Se incluyen así los hitos alcanzados en los temas más relevantes que ha llevado adelante AGESIC en el correr del 2021, a saber: Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), Gobierno Abierto, estrategia digital en pandemia, servicios y soluciones con impacto en las personas, y servicios y soluciones para las organizaciones públicas. Por su relevancia a nivel de posicionamiento regional y mundial, se incluyen también las iniciativas destacables en materia de relacionamiento internacional.

En el último capítulo, se delinearán brevemente los proyectos que en el 2022 permitirán seguir alcanzando nuevos hitos en el camino hacia una transformación digital real y duradera.

AGENDA URUGUAY DIGITAL Y OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

En el presente año la **Agenda Uruguay Digital (AUD) 2025** fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo n.º 134/021, de fecha 4 de mayo de 2021. Esta agenda pone énfasis en principios de gobierno como la transparencia pública, la eficiencia en la gestión y el alcance nacional, llegando con la transformación digital a todo el país en igualdad de condiciones, y con la complementación del sector público y el privado. Basada en estos principios, se estructura en doce objetivos estratégicos, clasificados en cinco áreas de acción prioritarias para el gobierno. Cada objetivo tiene metas específicas, que serán implementadas por diversas organizaciones públicas y privadas, y monitoreadas desde AGESIC de forma continua.

Asimismo, se diseñó, articuló e implementó un sistema de monitoreo con referentes técnicos de las 39 instituciones responsables de las 53 metas fijadas, definiéndose en forma conjunta los indicadores que dan seguimiento a su cumplimiento, y la periodicidad en que se actualizan y reportan¹.

La política digital consolidada en la Agenda requiere de decisiones informadas y sustentadas en información veraz y actualizada. En ese marco, se consolidó el **Observatorio de Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC)**, con el objetivo de disponer de un sistema de

¹ El primer monitoreo se realizó con los datos al 31/12/2021. La información estará disponible para toda la ciudadanía en: <<https://www.gub.uy/uruguay-digital/>>.

información robusto, que produzca e integre datos para generar información oportuna para la planificación y el proceso de toma de decisiones de dicha política.

Se desarrolló un visualizador de datos, que integra todos los indicadores e índices de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y los *rankings* internacionales.²

GOBIERNO ABIERTO

El 2021 marca los diez años de la integración de Uruguay a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y en este marco el país presentó su **5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024**, ratificando así el compromiso asumido por nuestro país de impulsar los valores del gobierno abierto como principios transversales a la gestión pública.

Uruguay asumió en este 5.º Plan, 29 compromisos de 23 instituciones del Estado que se encuentran agrupados en cuatro ejes temáticos: 1) Gestión pública más eficiente y abierta al monitoreo de la ciudadanía, 2) Participación ciudadana y políticas para la igualdad, 3) Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial, y 4) Hacia un Estado Abierto. Del total de los compromisos, 14 integran demandas totales o parciales de los diferentes actores que presentaron propuestas.

Dado el contexto de emergencia sanitaria el proceso de cocreación, liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, se desarrolló en modalidad virtual e integró diferentes mecanismos de participación. Durante el proceso, participaron 497 personas, 153 instituciones y/o organizaciones y se presentaron 332 propuestas. Todas las acciones fueron articuladas y coordinadas por AGESIC.

Cabe destacar que, por primera vez, convergen en un plan los tres poderes del Estado, integrando simultáneamente iniciativas del Parlamento Abierto, Justicia Abierta, organismos de Administración Central y de Gobiernos Departamentales.³

También se estableció la **Estrategia Nacional de Datos Abiertos para el período 2021-2024**, como un compromiso del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, por lo que se continúa impulsando la apertura de datos de gobierno. Actualmente existen 19.300 accesos mensuales y 170 nuevos conjuntos de datos publicados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.⁴

ESTRATEGIA DIGITAL EN PANDEMIA

En el marco de un abordaje integral de la pandemia, diversas áreas de AGESIC, y particularmente el Programa Salud.uy, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se abocaron durante el transcurso del año a mantener y mejorar los canales ya desarrollados de la estrategia digital para su gestión, considerando su evolución, los nuevos escenarios epidemiológicos, así como el monitoreo de cobertura y efectividad de las vacunas contra el COVID-19, entre otros aspectos.

En especial, se dio continuidad a las herramientas ya desarrolladas, evolucionando en sus funcionalidades y optimizando su uso; destacándose el desarrollo de nuevos componentes, lo que se efectuó en forma escalonada, para contribuir al abordaje de la emergencia sanitaria.

² El visualizador se encuentra disponible al público a través del sitio: <<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/observatorio-sociedad-informacion/visualizador>>.

³ El Plan y toda la información se encuentra publicada en <<https://www.gub.uy/gobierno-abierto>>.

⁴ Acceder al Catálogo Nacional de Datos Abiertos en <<https://catalogodatos.gub.uy/>>.

En relación con la **App Coronavirus UY**, se llevó adelante su mantenimiento evolutivo. En la sexta versión de la App, disponible a fines de febrero del 2021, se incluyó la posibilidad de agendarse para la vacunación contra el COVID-19 y dentro del perfil de cada persona se incorporó una nueva pestaña que contiene la información correspondiente a las dosis de vacunas recibidas.

Desde la perspectiva de las autoridades sanitarias, la solución de vacunación puesta en producción, consiste en un sistema auto escalable para la recepción de pedidos de agenda de las personas.

También se habilitó la posibilidad de acceder al reporte de los efectos adversos durante un período acotado de tiempo, así como la posibilidad de descargar el certificado de vacunas COVID-19 en formato PDF. A fines de julio del 2021 quedó disponible una nueva versión, con la que las personas pudieron acceder a la información de las vacunas y la descarga del certificado en formato PDF desde el exterior.

Los últimos días de diciembre del 2021, se habilitó una nueva versión de la app que incluyó el **Pasaporte COVID**. Dicho pasaporte es el resultado del trabajo conjunto de los equipos técnicos y jurídicos de AGESIC y del MSP para contar con certificados equivalentes a los de la Unión Europea (UE), siendo Uruguay el primer país sudamericano en lograr una decisión de equivalencia con esos estándares.

En lo que respecta al **sistema de prescripción y carga de resultados del Test COVID-19** y en el contexto de la nueva estrategia diagnóstica del virus a través del test de antígenos, se incorporaron múltiples vías de registro para prestadores y profesionales de salud.

Durante el 2021 el foco estuvo puesto en la efectividad de las vacunas frente al COVID-19. Por tal razón, conjuntamente con el MSP se trabajó en la **cobertura de vacunación COVID-19 y efectividad vacunal**, resaltando la importancia de la sistematización y análisis de datos que se relevan de distintas fuentes sanitarias con la finalidad de generar información relevante y de buena calidad para apoyar el diseño de políticas públicas.

Como se mencionó, **la estrategia digital no se limitó a la gestión de aspectos sanitarios de la pandemia**, se trabajó además con otros organismos en la implantación de herramientas que permitieran una gestión eficiente de otros servicios, programas y proyectos llevados adelante por el gobierno.

En relación a la **declaración jurada de ingreso a Uruguay**, se desarrolló una solución para el trámite que deben realizar tanto las personas con documentación uruguaya como las extranjeras (inmunizadas o menores) que pretendan ingresar al país. El registro se realiza a través de un formulario web que permite ingresar datos y adjuntar documentación requerida, y es un trámite accesible vía web a través de los sitios de Presidencia o de la App Coronavirus UY.

Por otro lado, se apoyó la iniciativa **«oportunidad laboral»**, a través del desarrollo de un formulario web donde las personas se postularon para ciertos puestos de trabajo en las Intendencias departamentales.

Por último, AGESIC llevó adelante el proyecto **Teletrabajo**, cuyo principal objetivo es que quienes trabajan en la Agencia cuenten con todas las herramientas de tecnología necesarias para cumplir sus tareas de forma remota. En el marco de dicho proyecto, se realizaron encuestas de evaluación del teletrabajo, se adquirieron herramientas para su realización, y se elaboraron y difundieron distintas capacitaciones sobre la temática.

SERVICIOS Y SOLUCIONES DE IMPACTO DIRECTO EN LAS PERSONAS

En lo que respecta a la implementación de **servicios digitales**, cabe señalar que en 2021 se habilitaron 41 nuevos servicios, llegando así a un acumulado del 96 % de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites oportunamente fijada. Al igual que en años anteriores, se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, lográndose no solo mantener la eliminación acumulada del 12 % de los trámites de la Administración Central, sino también la evolución de 86 trámites en diferentes organismos.

Asimismo, se evolucionó la **App gub.uy** para que además de cumplir con el objetivo de ofrecer un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía, fuera, al igual que gub.uy, un único punto de entrada al Estado.

En lo que refiere a los **canales de atención a la ciudadanía**, y continuando con la operativa del Centro Integrado de Respuesta a la Ciudadanía, se mantuvo la tendencia ascendente en las consultas recibidas en los canales, un 13 % mayor que el año anterior. El primer nivel de atención para los servicios de mayor consulta de este año, fueron la agenda y solicitud de certificado de vacunas, la solicitud de ingreso al país durante la emergencia sanitaria, así como la creación y validación del Usuario gub.uy, adoptado por varios organismos para el inicio de sus servicios.

Se liberó una nueva versión del **«Catálogo de trámites y servicios del Estado»** el cual contempla las diferentes vías de realización (presencial, digital o telefónica) contando con información más ordenada y permitiendo su visualización de acuerdo a los canales que se encuentran disponibles y de preferencia de quienes realizan consultas.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico y participativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, se avanzó en consolidar el **Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital** con representantes de más de 20 organizaciones, instituciones públicas, privadas, academia, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Entre los principales productos desarrollados en el marco de este Grupo, se encuentran el sitio de Ciudadanía Digital en Uruguay⁵ y la organización, por cuarto año consecutivo junto con Plan Ceibal, de la Jornada de Ciudadanía Digital, dirigida a docentes y educadores de todo el país.

En agosto de 2021 se puso en funcionamiento la **Plataforma de Participación Ciudadana Digital**,⁶ orientada a fortalecer los procesos democráticos y promover la participación digital de la ciudadanía en ámbitos y procesos participativos coordinados por organismos del Estado.

En el transcurso del año evolucionó la **Plataforma de la Receta Digital Nacional (RDN)**, encontrándose en un proceso de adopción por parte de varios prestadores (públicos y privados) así como por farmacias comunitarias. Se procura lograr que las personas tengan mayor libertad para acceder a su información clínica y retirar sus medicamentos en el lugar que decidan.

Asimismo, se prosiguió con la estructuración de la **Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)**, generando las guías de 5 nuevos Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) de algunos documentos clínicos. Este avance en la estructuración permite seguir consolidando la mejora en la continuidad asistencial de los pacientes, y avanzar en la generación de sistemas de información de salud útiles para la toma de decisiones.

⁵ Puede accederse al sitio en <<https://www.gub.uy/ciudadania-digital>>.

⁶ Puede accederse a la plataforma en <<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy>>.

Durante el 2021 se desarrolló y finalizó el relevamiento del segmento instituciones del «**Estudio de Medición TIC y Salud 2020 - 2021**», completando la implementación de las encuestas a los tres segmentos: usuarios, profesionales e instituciones de salud.

SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

AGESIC continuó trabajando en el fortalecimiento del Gobierno Digital en los organismos públicos. Es importante mencionar la redefinición del **Programa de Gestión Administrativa Digital** con las siguientes líneas de acción: rectoría (buenas prácticas y adecuaciones normativas), transformación (mejora de procesos y gestión de cambio en organismos), sostenibilidad (análisis de indicadores, capacitación y mesa de ayuda), plataforma tecnológica (herramientas de gestión y servicios de integración) e implantaciones en los organismos.

Dando continuidad a lo ya existente, se obtuvieron los siguientes resultados:

- documentos oficiales: se liberó la primera versión y se implantó en el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET);
- gestión de documentación interna: se liberó la primera versión y se implantó en la Armada Nacional;
- expediente electrónico: se implantó en la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y se migraron Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Consejo Directivo Central (CODICEN), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) hacia una nueva versión; se apoyó al CODICEN y UTE para su interoperabilidad con otros organismos, y se inició la conformación de la comunidad de práctica de referentes de expediente electrónico;
- notificaciones electrónicas: se extendió el uso del sistema a otras áreas de organismos ya implantados;
- domicilio electrónico: se desarrolló una nueva versión que permite independizarlo de las notificaciones electrónicas.

Por otro lado, se avanzó en el **Programa Servicios Corporativos Digitales del Estado**, cuyo alcance se basa en tres pilares de la gestión transversal del Estado: Gestión Humana, Gestión de Adquisiciones y Gestión Financiera Contable. Tal Programa se aboca a desarrollar procesos, buenas prácticas y sistemas transversales a todo el Estado en modalidad «*Software as a Service*» (SaaS), poniendo foco además en la interoperabilidad e integración entre todos los sistemas transversales del Estado, definiendo procesos de gestión más eficientes para la Administración. El Programa conformó su Comité de Gobernanza, con la participación de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), y AGESIC. La Agencia participó en la coordinación técnica, así como en la planificación y ejecución de proyectos, incluyendo la implantación del GRP Odo del Estado Uruguayo en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

En el marco de la **solución gub.uy**, se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central. Se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de sitios, llegando a 48 portales con la incorporación de los siguientes organismos: MTO, Presidencia de la República, Fiscalía General de la Nación (FGN) y Uruguay Digital. Están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo los siguientes organismos: Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE), Congreso de Intendentes, Intendencia Departamental de Lavalleja e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante el 2021 se incorporó al producto la solución de Intranet, que atiende la necesidad de sitios internos de los organismos. Se implantaron 8 sitios de Intranet: Ministerio de Vivienda y

Ordenamiento Territorial (MVOT), MIEM, MIDES, Ministerio de Ambiente (MA), Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MGAP y ARCE.

Se comenzó a trabajar en una **estrategia de Nube**, motivada en la necesidad de optimizar costos y mejorar la calidad de las soluciones y servicios que brinda el Estado. Para ello se constituyó un grupo de trabajo interno, conformado por diferentes áreas (Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Secretaría General y Letrada y Administración y Finanzas), con el fin de dar un abordaje integral y establecer una estrategia con alcance nacional, que permita no solamente dar recomendaciones sino además establecer un marco para utilizar y adquirir un servicio de nube. Se realizó un estudio del arte sobre las experiencias en otros países, se mantuvieron instancias de intercambio con organismos y proveedores, y se realizó una encuesta para conocer el uso de la Nube en el Estado.

Se continuó la evolución del modelo virtual de prestación de servicios de la **Nube Privada de Presidencia de la República**, actualizando y mejorando la disponibilidad de los recursos tecnológicos ofrecidos, a saber: Infraestructura como Servicio (IaaS), Plataforma como Servicio (PaaS), Sistema de Archivos como Servicio (FSaaS), Respaldo como Servicio (BaaS), Servicios transversales (se consolidó la actualización y geodistribución del Servicio de Nombres (DNS) para Internet, REDuy y RED Salud, con el objetivo de mejorar su disponibilidad y facilitar el consumo y la administración para los usuarios), Servicio ADC (*Application Delivery Controller*), *Single Sign On*, entre otros.

Durante el 2021 AGESIC brindó múltiples **instancias de concientización y charlas a nivel nacional e internacional en materia de Seguridad de la Información**, entre las que cabe destacar la campaña de «Seguro te Conectás» para pequeñas empresas y emprendedores (que contó con el apoyo de 13 organizaciones vinculadas al sector), charlas al sector educativo como el Plan Ceibal y la UTEC, eventos de Red GEALC sobre la Plataforma de Firma Digital (PFEA), *Cyberwomen Challenge*, Uruguay Ciberseguro, entre otros.

En el marco del **Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad** cabe destacar entre los múltiples avances, la ejecución del Proyecto GSOC, mejoras en la infraestructura del CERTuy, instalación e implementación de la plataforma de entrenamiento Cyberrange y la definición de un plan de carrera y un listado de habilidades necesarias en la materia.

Desde el **CERTuy** se llevaron a cabo más de 18 *hackeos* éticos, mediante los cuales se logró identificar vulnerabilidades críticas en varios organismos y conjuntamente se implementaron herramientas de análisis de vulnerabilidades que permiten realizar análisis de forma regular. Además de las vulnerabilidades detectadas de manera proactiva, el programa de alerta temprana de vulnerabilidades críticas realizó la comunicación de 19 alertas (12 de las cuales fueron vulnerabilidad de «día 0»). Se logró llevar a un estado de bloqueo los WAF's (Web Application Firewall) a 18 organismos mediante los cuales se encuentran protegidos hasta el momento más de 500 aplicaciones web. Es de destacar que, por primera vez, todo gub.uy se encuentra de este modo.

Respecto a la **Firma Digital**, la **Autoridad Certificadora Raíz Nacional (ACRN)** comenzó, desde abril de este año, a funcionar en una nueva infraestructura. Este proceso finalizó en 2021 e implicó la primera migración de la ACRN desde sus inicios, en 2011. Acompañando este proceso se actualizaron procedimientos y se nombraron nuevos oficiales de seguridad, operadores y custodios. El **reconocimiento mutuo de Firma Digital entre Uruguay y Argentina** concluyó, con lo que se logró un hito sin precedentes en la región. Se continúa avanzando a nivel de Mercosur y en el resto de la región.

La **Plataforma de Firma Digital de la Agencia** continuó su evolución, se desarrollaron nuevas APIs para brindar la solución de firma a otros sistemas digitales y se definió una hoja de ruta para permitir que la Plataforma sea utilizada a gran escala en los próximos años.

La **Plataforma Usuario.gub.uy** siguió creciendo en funcionalidades y uso, incluyendo paneles de control para monitorear el uso, obtener información estadística y fortalecer la auditoría al registro de usuarios. El registro creció un 40 % pasando de 850.000 registrados a finales de 2020, a 1.200.000 a finales de 2021. Se duplicaron la cantidad de transacciones diarias, llegando a picos de cuatro veces más respecto a 2020.

En relación a la **gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad**, se realizaron 5 auditorías a fin de conocer el estado de la seguridad de la información de los organismos y trazar planes de acción que permitan la mejora continua. El Banco Central del Uruguay adoptó el Marco de Ciberseguridad para sus auditorías de supervisión, vinculándolo con los Estándares Mínimos de Gestión, siendo este el primer vertical en adoptarlo en el país.

Continuando con la implementación de la **Estrategia de Inteligencia Artificial para la Administración Pública**, en 2021 se brindaron distintos cursos, y se avanzó en la aplicación de esta tecnología a través de proyectos en diferentes organismos, como el caso de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), donde se desarrolló un predictor de riesgo de desvinculación estudiantil, con el apoyo de FairLac y la participación de la Universidad de la República (UDELAR). En la interna se desarrolló y puso en funcionamiento un *bot* que permite clasificar de forma automática las solicitudes recibidas por la Mesa de Servicios y asignarlas a los correspondientes equipos de trabajo. De esta forma, se mejoraron los niveles de servicio, siendo una experiencia que puede ser replicada en otros organismos del Estado.

Durante 2021 se trabajó en la incorporación de un nuevo componente en la **Plataforma de Interoperabilidad** incorporando un *API manager*, que permite la gestión integral de APIs, atacando temas de seguridad, ciclo de vida y gestión de los consumidores para dar mayores facilidades a los organismos públicos en la incorporación y gestión de nuevos servicios.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Uruguay continuó encabezando los *rankings* internacionales en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. Además de mantener su liderazgo regional, Uruguay fue destacado a nivel global, una vez más, por integrarse a los países con puntaje «Muy alto» en el **índice de Gobierno Digital**, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Adicionalmente, fue destacado como país líder en ciberseguridad en América Latina y el Caribe, de acuerdo al *ranking* del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

AGESIC trabajó estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y **preparó insumos y enfoques del país sobre temas digitales** ante organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Adicionalmente, participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC), Acuerdos de Asociación de Economía Digital (DEPA), entre otros.

En el plano regional, **se brindó apoyo virtual a otros países**, sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital. En particular se realizaron varios *webinars* sobre el Programa de Trámites en Línea, Ciberseguridad, Salud.uy y Ciudadanía digital.

Se logró un **Acuerdo de Cooperación Sur-Sur** a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), entre la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) del gobierno departamental de Bogotá, Colombia.

AGESIC también participó en **estudios internacionales** organizados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde se sumaron experiencias de otros organismos y gobiernos departamentales como la OCDE, el BID, la OEA y la ONU, respecto a la forma en que Uruguay se reorganizó luego de la pandemia, a través de los instrumentos que dispone como Gobierno Digital y CIDP (*Center for AI and Digital Policy*), entre otros.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la **cumbre anual de Digital Nations (DN)**, colaborando en la redacción y firmando una nueva y actualizada versión del *Charter* (Misión/Visión del grupo). Ello además de la presencia en talleres técnicos de los distintos grupos del DN: Firma Digital, Datos 360, Inteligencia Artificial, *Greening IT*, entre otros.

Durante el 2021, también se desarrolló la **cumbre Ministerial de la RED GEALC** en formato híbrido, en el que representantes de AGESIC participaron como panelistas, presentando la experiencia, avances y futuro sobre Identidad digital.

En conjunto con la Unión Europea y el Consejo de Europa, se organizó un taller virtual sobre las experiencias de otros países y los beneficios de adherirse al **Convenio de Budapest**. Se contó con la participación de autoridades nacionales y actores involucrados, FGN, Delitos Informáticos del MINT, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y MRREE.

AGESIC participó en las distintas actividades organizadas por **eLAC** (la Agenda Digital para América Latina y el Caribe), considerando además que en 2022 se asumirá la presidencia del grupo.

Desde hace varios años, AGESIC ha participado en **eventos, foros y congresos a nivel nacional e internacional**, compartiendo la experiencia líder de nuestro país a nivel regional y apoyando a los países en el desarrollo de estrategias de salud digital. Cabe destacar que durante 2021 el país presentó sus avances y lecciones aprendidas en varios eventos de carácter regional y mundial en la temática y también participó de varios *webinars* vinculados a COVID-19.

PROYECTOS 2022

La nueva visión en transformación digital que se promueve desde AGESIC se sustenta en un conjunto de programas dirigidos a procesos más eficientes, dinámicos, que brinden mayores facilidades a las empresas y a las personas para interactuar con el Estado. Asimismo, pretende generar soluciones digitales sustentables para que las distintas organizaciones públicas apliquen en su operativa interna, su relación con otras organizaciones y su vínculo con su público objetivo.

El trabajo de AGESIC se basa en tres ejes rectores: 1) Calidad de servicios públicos; 2) Eficiencia y ahorro; 3) Transparencia de la gestión pública. Contribuirá además a la concreción de las metas país plasmadas en la Agenda Uruguay Digital 2025.

Se presentan en esta sección los principales programas prioritarios (objetivos y líneas de trabajo) planificados para su ejecución en 2022.

- 1. Servicios públicos digitales.** Integrar información y servicios digitales con alto impacto para la ciudadanía y sectores estratégicos con una visión integral del Estado, aplicando criterios de simplificación, optimización y de calidad, a través de:
 - Identificar e implementar servicios hiperconectados en sectores estratégicos como ser: Residencia Legal, Ventanilla Única del Inversor, SAS Digital, emprendedores, energía solar térmica, entre otros.
 - Simplificar y/o interoperar servicios y documentación actualmente requeridos por los organismos, de alto impacto y uso por parte de las personas, tales como: Certificado de Antecedentes Judiciales, Registro de Profesionales, Certificado PYME, Certificados y Partidas en general.

- Evolucionar los activos de trámites y servicios utilizados por la Administración Central.
2. **Estrategia móvil integral.** Potenciar la prestación de servicios digitales en el Estado por el canal móvil, desarrollando servicios proactivos, el portadocumento digital, sistemas de alertas y aplicaciones móviles focalizadas en segmentos específicos, a través de:
 - Definir estándares y requisitos técnicos para el uso de tecnología móvil.
 - Establecer una estrategia para la Plataforma de *Chatbots*.
 - Implementar la primera versión del Portadocumento digital, con la implantación de la libreta de conducir digital.
 - Evolucionar la App de Gobierno (App gub.uy), definir estrategia y aspectos tecnológicos para la implementación de una *SuperApp*.
 - Implantar servicios proactivos de aviso de vencimiento de documentos oficiales a través del Módulo de Avisos.
 1. **Programa Identidad Digital a nivel nacional.** Generalizar el uso del Sistema nacional de Identidad Digital integrado para garantizar la verificación de identidad de las personas en el entorno digital, a través de:
 - Evolucionar la regulación con proveedores de servicios de Identidad Digital, identificar mejoras y nuevos métodos de enrolamiento.
 - Implementar solución de autenticación en servicios móviles.
 - Disponer de un panel de indicadores para el monitoreo e implementación de análisis de fraude.
 4. **Programa Accesibilidad en entornos digitales.** Poner en marcha la implementación de las obligaciones en materia de Accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en base a los cometidos de rectoría, apoyo a la adopción y fiscalización que otorga a AGESIC, a través de:
 - Definir un marco de referencia técnico.
 - Reglamentar aspectos técnicos y operativos.
 - Apoyar a los organismos y adecuar soluciones prioritarias.
 - Poner en marcha el Observatorio de Accesibilidad y definir procesos de reconocimiento para los organismos que den cumplimiento de los estándares definidos.
 5. **Padrón Demográfico.** Poner en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional según lo establecido en el art. 55 de la Ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, estableciendo los aspectos de funcionamiento técnico y operativo, institucionalidad y gobernanza necesarios. a través de:
 - Puesta en marcha de la Comisión de Elaboración del Padrón Demográfico Nacional,
 - Definir el funcionamiento y gobernanza a través de la reglamentación correspondiente.
 - Definir e implementar los requisitos técnicos, operativos y servicios de intercambio de información para la implementación de una primera versión de Padrón Demográfico y de constancia de Domicilio Digital.
 6. **Programa Salud.uy.** Profundizar en la adopción digital de los servicios de salud, desarrollando prescripciones ambulatorias con Receta Digital, integrando el resumen de paciente a la Historia Clínica Electrónica y modernizando los procesos de comunicación de la autoridad sanitaria con los profesionales de salud, a través de:
 - Avanzar en estructuración de datos de HCEN y Plan de adopción.
 - Certificación médica nacional.
 - Implementar la RDN, resumen de paciente, Sistema de Gestión de Salud Poblacional y Sistema de Información de Salud.
 - Implementar la estrategia de ciberseguridad para prestadores de servicios de salud.

- 7. Programa Participación Ciudadana Digital.** Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional, a través de:
- Evolucionar la herramienta de la Plataforma Ciudadana Digital y desarrollo del marco de referencia.
 - Instanciar la plataforma en nuevos organismos e implantar un nuevo catálogo de ámbitos de participación.
 - Realizar un estudio de impacto y análisis de brechas para la participación ciudadana digital y un sistema de indicadores del programa
- 8. Programa Actualización Normativa para la transformación digital.** Articular una agenda integral y continua, que analice y evolucione el marco regulatorio, promoviendo su conocimiento y adopción, en colaboración con todos los actores involucrados, a través de:
- Adecuar el procedimiento administrativo digital, las normas de intercambio y relacionamiento con la ciudadanía.
 - Reglamentar iniciativas transversales de AGESIC y apoyar a organismos en iniciativas normativas sectoriales.
 - Adecuar normas en materia de contralor y rectoría.
- 1. Programa Gestión Administrativa Digital.** Expandir y adoptar soluciones y herramientas estandarizadas de gestión documental digital, a través de:
- Definir un modelo de Gestión Administrativa Digital
 - Avanzar hacia una plataforma de Gestión Administrativa: construcción del ecosistema de intercambio de documentos e implementación del escritorio único para quienes trabajan en la función pública.
 - Nuevas implantaciones y unificación de versiones existentes.
- 1. Estrategia de Nube para el Estado.** Establecer una estrategia de Nube para el Estado de alcance nacional, que defina el marco de uso, adquisición de servicios y recomendaciones para la adopción, contemplando de forma integral los aspectos tecnológicos, de seguridad, normativos y económicos, a través de:
- Disponer de herramientas para la adopción y para la contratación de servicios de nube por parte de organismos.
 - Definir la estrategia general, generación de capacidades y ejecución de pilotos, para dotar de soluciones a la Plataforma de Gobierno Digital en la Nube pública
 - Revisar y adecuar la normativa habilitante.
- 1. Programa Datos para la toma de decisiones.** Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como la integración, apertura y visualización de los datos públicos, impulsando la ciencia de datos, a través de:
- Evolucionar el marco de referencia, y promover acciones para fortalecer el ecosistema.
 - Evolucionar la Plataforma de análisis de datos y de *Big Data*, e implementar el Catálogo de Metadatos.
 - Definir un estándar y componentes reutilizables para observatorios y visualizaciones, apoyar en la apertura y explotación de datos de gobierno, y apoyar a iniciativas en sectores estratégicos.
- 1. Programa Fortalecimiento de la Ciberseguridad.** Incrementar la ciberseguridad para prevenir y mitigar riesgos en el ciberespacio, a través de:
- Adecuar normativa y análisis, y definir estrategia de ciberseguridad a nivel nacional.
 - Mejorar la seguridad de organismos a través del fortalecimiento del CERTuy y consolidación del SOC.

- Fortalecer el ecosistema mediante la adopción del *Cyberrange* y el establecimiento de una currícula educativa en la temática.

1. Programa Marco de Ciberseguridad en Uruguay. Adoptar el Marco de Ciberseguridad en servicios, infraestructura y redes críticas para el país, otorgando mayor seguridad, estandarización y confianza a todos los actores del desarrollo digital, a través de:

- Desarrollar el Marco de Ciberseguridad en el sector financiero, de pagos, telecomunicaciones y postal.
- Apoyar la implementación a través del apoyo de expertos, capacidades y difusión, autoevaluación.
- Certificación del Marco, implementar una herramienta de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC), ejecutar auditorías a organizaciones.

1. Programa Inteligencia Artificial (IA). Avanzar en la implementación de la Estrategia IA para el Gobierno Digital, promoviendo su uso responsable en el Estado en base a marcos participativos, a través de:

- Definir el marco de trabajo para una gobernanza en el Estado y consolidación del ecosistema de IA en Uruguay.
- Fomentar el uso ético, responsable, seguro y confiable, la implementación de casos de uso y desarrollo de lineamientos técnicos y recomendaciones.
- Puesta en marcha del Observatorio de IA y definición de indicadores del Programa.

1. Programa Ciudadanía Digital. Contribuir al desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico, reflexivo, participativo y creativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, a través de:

- Evolucionar el marco de referencia y rectoría en la temática.
- Generar contenidos para el desarrollo de habilidades digitales: adaptación y rediseño de contenidos existentes, así como la generación de nuevos contenidos.
- Desarrollar y promover recursos y oferta formativa para los diferentes públicos: implementación de trayectos formativos, así como campañas y acciones de sensibilización.

1. Programa Servicios Corporativos Digitales del Estado. Dotar a los organismos públicos de una plataforma digital, conformada por un conjunto de sistemas transversales integrados, que les permita gestionar de forma eficiente los procesos vinculados a la gestión humana, de adquisiciones y financiero contable, a través de:

- Evolucionar el GRP Odoos Estado Uruguayo a modalidad «SaaS».
- Implantar el GRP Odoos Estado Uruguayo en un organismo de gran porte.
- Evolucionar la interoperabilidad de los sistemas transversales.
- Desarrollar módulos para la gestión humana transversal en el Estado.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Durante el 2021 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) continuó desarrollando diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de concientizar respecto al derecho de acceso a la información pública.

Se llevaron a cabo actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los referentes de los organismos públicos, especialmente considerando que se avanzó en la

implantación y desarrollo del nuevo Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 32 organismos que reciben y gestionan las solicitudes de acceso a través de dicho sistema.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron diversas capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas específicos como Gestión Documental, Índice Nacional de Transparencia, Sistema de Acceso a la Información, Transparencia de Algoritmos, Inteligencia Artificial y Acceso, Modelo de Transparencia Municipal, Acceso a Archivos de Derechos Humanos, de las cuales participaron alrededor de 700 personas.

Otra actividad que debe destacarse es la realización del IX Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, en formato virtual, denominado «Avanzar en una gestión pública moderna y eficiente», que contó con una participación de 250 personas aproximadamente y en el que expusieron especialistas de Uruguay y otros países de la región.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en octubre se lanzó la primera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), buscando medir la aplicación de la Ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, y normativa vinculada al universo de 251 organismos públicos alcanzados por estas normas. Para ello la UAIP puso a disposición de todos los organismos, un cuestionario digital que permite hacer una autoevaluación y medir el grado de cumplimiento en los aspectos incluidos en el Índice. Los resultados estarán disponibles en los primeros meses del 2022.

Finalmente, cabe destacar que la UAIP dejó de ejercer la presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) pero ha sido electa para ser parte del Consejo Directivo, así como sigue integrando equipos de trabajo con alcance regional en temáticas relativas a: Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión, entre otros.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La adopción de estándares de protección de datos en organizaciones públicas y privadas ha sido uno de los objetivos más importantes en el último año, atento al incremento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en responsables y encargados, derivada de la pandemia. En ese sentido, y entre otras iniciativas, la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) durante el 2021 planteó y llevó adelante un programa de capacitación de delegados de protección de datos, de forma de procurar un conocimiento más profundo del derecho a la interna de las organizaciones.

Por su parte, se trabajó especialmente en aspectos vinculados a la comunicación de medidas de seguridad, para lo que se elaboró una guía de cumplimiento para responsables y encargados, a ser aplicada ante incidentes de seguridad que deban comunicarse a la URCDP, y se desarrolló un nuevo módulo en el sistema de gestión de la Unidad, de forma de recibir esas comunicaciones por medios seguros.

Se evacuaron consultas relativas a la aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales y se gestionaron denuncias de particulares y de personas jurídicas por potenciales vulneraciones a la misma. Los dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo Ejecutivo de la Unidad, se encuentran disponibles en el sitio web.

Merece especial atención la adopción por la Unidad de un nuevo esquema de transferencias internacionales, que no solo enfatiza la importancia que éstas se realicen a territorios considerados adecuados, sino que también promueve, para las realizadas a territorios no adecuados, el empleo de cláusulas contractuales apropiadas. A efectos de brindar mayores

garantías a los titulares, y herramientas a los responsables, la Unidad emitió una guía de contenidos mínimos para estas cláusulas.

Se organizó la 6.^a Semana de la Protección de Datos Personales bajo la consigna «Uso y conservación de información personal», en la que se contó con destacados expositores de los ámbitos público y privado, y con una exposición inicial por parte de la Relatora Especial en Privacidad de la ONU. Asimismo, se continuó con el ciclo «Charlas de Café» en las que se abordaron cuestiones relativas a las transferencias internacionales de datos y la aprobación por nuestro país del protocolo de modernización del Convenio 108 (conocido como Convenio 108+).

Precisamente, el 2021 marcó la consolidación del trabajo de la Unidad en el ámbito internacional, a través de la aprobación por el Parlamento Nacional del Convenio 108+ del Consejo de Europa por la Ley n.º 19.948, de 16 de abril de 2021, convirtiendo así a nuestro país en el primer miembro sudamericano de dicho protocolo. También en aspectos internacionales, se continuó trabajando en grupos *ad hoc* de la Asamblea Global de Privacidad y en la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

Durante los primeros meses del año, se conformó un nuevo Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE).

Con el fin de promover el uso y la evolución de los servicios de confianza regulados por la Unidad, diferentes miembros del Consejo Ejecutivo y del equipo de la UCE han participado de diversos eventos a nivel nacional y en la región, en los que se compartieron espacios junto a colegas de otros países de América Latina. Entre otros, se destaca la participación del Director Ejecutivo de la Agencia en la reunión Ministerial del *Digital Nations* exponiendo sobre la identidad digital, y la participación activa de diversos miembros de la UCE en la RedGealc y otros eventos organizados por pares de la región exponiendo sobre la identidad y la firma digital.

En el contexto del seminario Uruguay Ciberseguro 2021, se organizó una mesa de trabajo entre los países del Mercosur y la RedGealc con el fin de avanzar en el reconocimiento de la Firma Digital en la región. Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía junto a actores referentes en los sectores más relevantes, con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma y la Identidad Digital. En este sentido, se trabajó junto a la Dirección General Impositiva (DGI), Banco Central del Uruguay (BCU), Colegio de Contadores, MIEM, MRREE, URSEA, UTEC, UTU, entre otros.

Durante este año finalizó el proceso de reconocimiento de Firma Digital entre Uruguay y Argentina, lo que representó un hito único en la región. Se continúa avanzando en el Mercosur sumando a otros países del bloque en los próximos meses, y en la región con el apoyo de la RedGealc y el BID.

A partir de la conformación del nuevo Consejo Ejecutivo se comenzaron a realizar actividades junto a los prestadores acreditados, donde se priorizó la elaboración de políticas y el desarrollo de soluciones para lograr que la firma longeva sea una realidad en Uruguay.

CASA MILITAR

Autoridades de Casa Militar

Gral. César Ifrán
Jefe de Casa Militar

INTRODUCCIÓN

La Casa Militar tiene por cometidos esenciales asistir y asesorar al señor presidente de la República y a la señora vicepresidente de la República, en todos los actos oficiales o privados que estos determinen, así como actuar como enlace con las Fuerzas Armadas en todas las actividades en que participen.

Dentro de sus cometidos se encuentran:

- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Casa Militar de la Presidencia de la República.
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado y/o Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Presidencia, corresponderá a la Casa Militar asesorar, planificar, coordinar y supervisar las actividades de Protocolo y Ceremonial de Estado, tanto en sus aspectos militares como en otros que determine el señor Presidente de la República.
- Programar, coordinar y asistir al señor presidente y/o vicepresidente en sus visitas al interior y exterior del país, en los aspectos mencionados.
- Programar, coordinar y asistir al señor presidente y/o vicepresidente ante la visita de Jefes de Estado o huéspedes oficiales, en los aspectos protocolares que le competen.
- Custodiar el Mausoleo en memoria del Prócer General Don José Gervasio Artigas, manteniendo un servicio de guardia permanente del Regimiento «Blandengues de Artigas» de Caballería n.º1.
- Dirigir, gestionar y coordinar las actividades del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Aarón de Anchorena y otras que disponga el señor presidente de la República en el Establecimiento Presidencial de Anchorena (EPA).
- En coordinación con el Servicio de Seguridad Presidencial (SSP), proporcionar la seguridad perimetral que sea necesaria en las dependencias oficiales afectadas a la Presidencia de la República.
- Programar y coordinar con el SSP la realización de la seguridad correspondiente a las áreas de jurisdicción militar en caso de visitas del señor presidente.
- Proporcionar el personal y los medios militares para su cometido de brindar seguridad al señor presidente y sus familiares directos, a la señora vicepresidente y sus familiares directos o cuando el señor presidente lo disponga, respecto de aquellas personas que expresamente designe.
- Dirigir y controlar la Guardia del Regimiento «Blandengues de Artigas» de Caballería n.º 1, en las instalaciones de la Presidencia de la República y en los lugares que, eventual y circunstancialmente se requiera, en su cometido de «Escolta Presidencial».
- Dirigir y controlar la Guardia del Batallón «Oriental» de Infantería Mecanizado n.º 4, en las instalaciones del EPA cuando se ponga en ejecución el Plan de Seguridad «Charrúa».
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Legislativo, dirigir y controlar la guardia del Batallón «Florida» de Infantería n.º 1 en el Palacio Legislativo y en los lugares que circunstancialmente se la requiera por razones de protocolo de la Vicepresidencia de la República.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Servicios protocolares realizados por el Regimiento «Blandengues de Artigas» de Caballería n.º 1, en apoyo a la Presidencia de la República

- 2 ceremonias correspondientes a presentaciones de Cartas Credenciales.
- 27 ofrendas florales por días nacionales de diferentes países o instituciones nacionales o extranjeras acreditadas en nuestro país.

Premios «Presidencia de la República» gestionados y entregados

Con motivo de la Clausura de Cursos y Colación de Grados de las Escuelas de formación de Oficiales (Militar) y del Liceo Militar (Montevideo y Tacuarembó), se entregaron los Premios «Presidencia de la República» por excelencia académica, a los Caballeros Cadetes y a los Alumnos que obtuvieron la más alta calificación en la promoción de cada instituto.

Misiones oficiales al exterior

En este año se realizaron tres misiones oficiales, acompañando al señor presidente a los siguientes países: México, Estados Unidos, Estado de Qatar y República Democrática del Congo.

Visitas recibidas a lo largo del año 2021

Centro Visitantes Parque Nacional «Aarón de Anchorena»: 9.173. Con la venta de entradas se recaudó \$ 334.340 (pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta).

Mausoleo del Prócer Gral. José Artigas: 26.031.

**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA**

Autoridades del Instituto Nacional de Estadística

Diego Aboal
Director Técnico

Federico Segui
Subdirector General

A continuación, se presenta un breve resumen de lo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el año 2021, así como lo previsto para el año 2022.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dando continuidad a las acciones realizadas durante el año 2020 para la ocupación de los cargos de conducción del organigrama, se realizaron las gestiones pertinentes para cubrir los cargos que son concursables por llamado a ascenso y se designó a los funcionarios de mayores jerarquías que ya prestaban funciones en las distintas áreas del instituto en los cargos de jefe de departamento y superiores (cargos no concursables).

Respecto a las jefaturas de sección, se encuentran en diferentes fases de llamado a concurso de ascenso, previendo que se culminen los procesos durante el año 2022.

RECURSOS HUMANOS

En lo que respecta al fortalecimiento de los Recursos Humanos con los que cuenta el instituto, se realizaron varias acciones:

Un gran porcentaje de funcionarios participó de cursos de capacitación en diferentes áreas, tanto sustantivas como de apoyo.

Dentro de las capacitaciones realizadas se destacan las siguientes:

- Se impartió una capacitación interna en manejo del paquete estadístico R a funcionarios de todas las áreas del instituto, lo cual permitirá comenzar el 2022 migrando la totalidad de los equipos hacia este sistema, lo que significa un avance cualitativo en la generación y visualización de datos.
- Mediante la firma de un convenio entre el INE y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se realizó la primera edición de la Certificación de Competencias Ocupacionales de Encuestadores, con un total de 25 funcionarios certificados. Dicha instancia constituye un suceso histórico en lo que refiere al rol de los encuestadores, redundando en trabajadores más formados y profesionales que recogerán datos de mayor calidad para elaborar mejores mediciones estadísticas. Esto posiciona a Uruguay como referente en esta materia a nivel de América Latina. Se prevé continuar capacitando durante el año 2022 hasta alcanzar al cien por ciento del personal que realiza esta tarea.
- Se realizó el Curso «Prevención de la discriminación y del acoso laboral y sexual en el ámbito laboral» brindado por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). A fines de 2021 ha sido cursado por 26 personas, previendo que en el año 2022 se alcance a la totalidad de los funcionarios que tienen personal a cargo.

- Se capacitó al personal de la División Sistemas de Información en mejoras de la seguridad de Sistemas Informáticos, administración de la base de datos *Oracle* y herramientas SIG.
- Se capacitó, de la mano de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al personal de la División Estadísticas Económicas en Cuentas Nacionales y Números Índices.

CALIDAD

Dentro de la mejora en la calidad de los productos y procesos, se implementaron las siguientes acciones:

A) Durante el año 2020 se iniciaron los procesos de cambio de base de cuatro índices que tenían más de diez años de antigüedad. Estas actualizaciones están enfocadas en la mejora de la calidad de los productos que elabora el instituto.

- En el año 2021 se logró concluir el cambio de base del Índice de Volumen Físico, Índice de Horas Trabajadas e Índice de Personal Ocupado de la Industria Manufacturera, que tenía como base el año 2006. Esta actualización implica mejoras en la calidad de los datos, reflejando la estructura actual de la industria.

Este cambio de base tuvo como principales mejoras:

- Actualización metodológica de acuerdo a las buenas prácticas internacionales.
- Actualización de la estructura de ponderadores.
- Actualización de la muestra.
- Actualización de la codificación (comparable con otras encuestas del instituto y con organismos nacionales e internacionales).
- Mejora del formulario web con mayor automatización y menor solicitud de datos a empresas pequeñas.

- Índice Medio de Salarios (IMS), Índice Medio de Salarios Nominal (IMSN) y Unidad Previsional. El IMS tiene por base el año 2008.

Se avanzó en el trabajo de cambio de base del IMS, para el cual se contó con el asesoramiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Aprovechando esta instancia, es que se va a modificar la forma de relevamiento de la información dejando de ser a través de la Encuesta Nacional de Remuneraciones, y pasando a trabajar con datos provenientes de registros administrativos. En este momento nos encontramos finalizando la elaboración y armonización de las bases de datos provenientes de registros administrativos. Si bien no se ha finalizado aún el cambio de base del IMS, el grado de avance es importante y se espera terminar con el proceso en el año 2022.

- Índice de Precios del Consumo (IPC) y Unidad Indexada (UI). IPC tiene por base el año 2010 y tiene por referencia la Encuesta de Gasto e Ingresos de los Hogares del año 2005-2006.

Se avanzó durante el año 2021 en el proceso de cambio de base del IPC, para el cual se contó con el asesoramiento de CEPAL.

Durante el año 2021 se lograron realizar las siguientes tareas:

- Armado de las canastas de productos con las ponderaciones finales.
- Se cerraron las especificaciones de productos que se incluyen en las canastas.
- Se definieron las paramétricas de cálculo de los productos definidos como Especiales.
- Se definieron todos los aspectos metodológicos que hacen al cálculo del Índice.
- Se verificaron las direcciones de los establecimientos que forman parte de la nueva muestra.
- Se inició la encuesta de implantación, que sirve para dar comienzo al relevamiento de nuevos establecimientos y productos con los que se trabajarán en la nueva base. Se prevé que finalice en enero de 2022.

Se espera concluir el trabajo a fines del primer semestre del 2022.

- Índice de Costos de la Construcción. Este índice tiene por base el año 1999. Se dieron por finalizadas las nuevas canastas y se comenzó con las tareas de recolección de información. Iniciaron las tareas de programación y el cronograma desde el 2020 hasta su publicación. Se mantuvieron contactos con los usuarios de mencionado Índice. Se contó con apoyo de un consultor de CEPAL en aspectos metodológicos.

Se espera concretar el cambio de base en el segundo trimestre del 2022.

- Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales. Este índice tiene por base el año 2010. Se continúan con los trabajos correspondientes a la nueva base. Se está trabajando en ajustes en la programación, el control de la información aportada por las empresas de la nueva muestra y los cálculos de los índices correspondientes. Se prevé su finalización para fines del año 2022.

B) Se presentó la Primera Norma Técnica de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas en el Uruguay. Este hecho marca un hito que tendrá impacto no sólo en las estadísticas producidas por el instituto, sino también en lo que respecta a todo el Sistema Estadístico Nacional (SEN), permitiendo a los organismos pertenecientes al SEN certificar las operaciones que producen para asegurar productos estadísticos de calidad.

C) En este marco, se realizó la entrega de la primera Certificación de Calidad de Operaciones Estadísticas a la Encuesta Anual de Actividad Económica. Para el año 2022 se prevé pasar de un atraso de 2 o 3 años para la publicación de la información a 1 año y 3 meses (EAAE 2020) y 11 meses (EAAE 2021).

D) Se avanzó con el proceso de actualización de la Línea de Pobreza Método del Ingreso, para lo cual se realizaron varios talleres con la comparecencia de representantes de distintos ámbitos (academia, usuarios, etc.) y el asesoramiento de la CEPAL. Está previsto finalizar el trabajo en el segundo trimestre del 2022.

E) Se continuaron las acciones para comenzar en la medición de la Pobreza Multidimensional. En este sentido, se realizó conjuntamente con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el taller de

lanzamiento «Hacia una medida oficial de pobreza multidimensional en Uruguay», con apoyo técnico de OPHI.

Se proyecta que este proceso finalice en el año 2022.

F) Se abordó un rediseño metodológico de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) histórico. Este está basado en el modelo del STATCAN (Instituto de Estadística de Canadá). Se trata de una metodología de panel rotativo que permitirá, con los mismos recursos, obtener datos más precisos y oportunos del mercado laboral, entre otros. Este entró en vigencia en el mes de julio.

Desde el punto de vista metodológico pasó de una encuesta *cross-section* mensual a una de tipo panel rotativo, donde el hogar participa durante seis meses.

Desde el punto de vista operativo implica una combinación de relevamiento presencial (implantación del panel) y un seguimiento telefónico durante los cinco meses subsiguientes.

Durante la implantación se aplica un formulario similar al de la ECH tradicional donde se releva información sobre vivienda, hogar, educación, salud, mercado de trabajo, ingresos, datos de contacto, etc. Durante el seguimiento se releva únicamente información sobre mercado laboral.

Se trata de uno de los mayores avances en 50 años de la ECH. Trae aparejadas las siguientes mejoras:

- Aumento de muestra de módulo de mercado de trabajo.
- Actualización de formulario siguiendo las recomendaciones internacionales (la última actualización importante data del año 2006).
- Mejora de procesos.
- Más utilización de tecnología.
- Menor margen de error en las estadísticas de Mercado Laboral (ML).
- Estadísticas de ML con mayor apertura (Ej.: rango etario, sexo, nivel educativo, ascendencia étnico-racial, apertura por departamento en todo el territorio nacional y por municipios en Montevideo).
- Permite la estimación de matices de transición (Ej.: Transición según condición de actividad en el ML de un mes a otro).
- Incorporación de nuevas variables, principalmente en el módulo de ML.
- Publicación de nuevos informes.
- Visualizaciones.

Respecto a la oportunidad de la información, se continuará publicando los indicadores de ML de forma mensual, mientras que los de ingresos se presentarán de forma trimestral.

Se prevé durante el primer semestre del año 2022 la publicación de datos del mercado laboral con cuatro semanas de cerrado el mes de referencia y tres semanas a partir del segundo semestre.

En lo que respecta a los Microdatos ECH y al Informe de Pobreza e Indigencia, se aumentó la periodicidad de publicación, pasando de anual a semestral. Esto ayuda a la toma de decisiones oportunas, fomenta el debate público sobre variables de interés con mayor frecuencia y atiende a un histórico reclamo de los usuarios.

G) De la mano de los cambios metodológicos ocurridos en las Operaciones Estadísticas que se producen en el INE, la Unidad Gestión de la Calidad continuó asesorando y apoyando en la

reingeniería de los distintos procesos internos que se llevan a cabo. Se implementó la automatización de controles y la utilización de registros administrativos para la realización de verificaciones. También se está trabajando en la revisión de los procesos internos, mejorando el flujo de los mismos y su interrelación, buscando la optimización de los recursos y esfuerzos con los que cuenta la Institución. A su vez se orientó en la tarea de documentación de procedimientos e instrucciones de trabajo.

- Se continuó con la capacitación a funcionarios del INE en la utilización de nuevas herramientas para el relevamiento de datos como lo es el *web-scraping* que permite tomar información de páginas web, disminuyendo así la carga de respuesta de los informantes.
- Se trabajó en la anonimización de datos de encuestas para su entrega, de acuerdo a lo establecido en los convenios con otros organismos del Estado.
- Se continuó capacitando a funcionarios del INE en la temática de documentación de Metadatos, asesorando y apoyando a las distintas áreas del instituto durante la documentación de metadatos de las operaciones estadísticas.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Durante este año y en consonancia con el Plan Estratégico 2020-2024, se intensificó el uso de registros administrativos con fines estadísticos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Convenios con diversos organismos para el intercambio de registros en el marco de la elaboración de diferentes productos del INE, por ejemplo, MTSS, Banco de Previsión Social (BPS), Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), Caja Bancaria, entre otros.
- Lanzamiento de un Sistema Integrado de Registros Estadísticos y Encuestas (SIREE), mediante un *Data Warehouse* que albergará los datos de los registros estadísticos y permitirá un uso eficiente de los mismos. Esto posiciona al INE como gestor y administrador de datos, además del clásico rol de productor de estadísticas, de acuerdo a las funciones que le son asignadas al INE por ley. La creación del SIREE prevé una concepción integrada de datos de registros y encuestas que hasta la fecha no se asociaban, lo que permite reforzar la explotación de registros administrativos tal como lo establece el Plan Estratégico del Instituto.
- Se aprobó por ley la creación del Padrón Demográfico Nacional. Este hecho posiciona al INE como líder en América Latina en este tema y va a permitir la generación de estadísticas demográficas de mayor calidad en el país. Es un paso más hacia la realización de censos basados en registros administrativos.
- Se avanzó en las acciones para implementar el Inventario de Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos. En esa línea se trabajó en la capacitación de los delegados y referentes para temas de registros administrativos de los organismos miembros del SEN, para completar las fichas de identificación y caracterización de los registros administrativos que formarán parte del inventario antes mencionado.

- Se han marcado como objetivo la realización de índices basados en registros administrativos. La actualización del IMS será principalmente con estas características y en el próximo Censo 2023 se estarán realizando pruebas para poder realizar una ronda censal 2030 con base en registros, siguiendo la tendencia mundial.

- Durante el año 2021 tuvo lugar la realización de la primera *Hackatón* de Datos realizada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI). Esta instancia tuvo como objetivos principales promover la innovación e identificar proyectos pasibles de adoptar en el INE, e impulsar el uso de registros administrativos con fines estadísticos. Los resultados han sido muy alentadores, impulsando la creación de nuevos proyectos a partir de 2022. Se espera continuar con ediciones anuales.

TECNOLOGÍA

Otro de los pilares para la mejora de la eficiencia institucional ha sido el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión. En tal sentido en el 2021 se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Durante el año 2021 se concluyó la migración de toda la ECH al nuevo Sistema de Monitoreo de Relevamiento (SMR). Lo que implica la integración de todos los procesos de la ECH, desde el relevamiento hasta la obtención de la base de datos, dentro de un sistema informático unificado y articulado. Este cambio es sustancial para la mejora de los procesos de trabajo de todas las áreas de la división.
- Se avanzó en el desarrollo de los sistemas informáticos para la nueva base del IPC.
- Se desarrollaron los sistemas informáticos para la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT).
- Se adoptó el Paquete Estadístico R (*Software* libre) como programa estándar de trabajo, dejando de utilizar SPSS (el instituto contaba con versión 13 del año 2005). Este proceso ha sido acompañado por instancias de capacitación en todas las áreas del INE, tal como se mencionaba en el apartado referente a Recursos Humanos.
- Utilización masiva del sistema HERMES para el intercambio de información con usuarios, eliminando el uso de CD. Esto conlleva mayor facilidad para los usuarios y mayor seguridad en el intercambio de la información, fomentando el cuidado del secreto estadístico. Significa simbólicamente un paso más en la línea del cambio tecnológico que marca el Plan Estratégico 2020-2024.
- Tecnología para la gestión. Se capacitó a funcionarios en el uso de herramientas de gestión de procesos y también de gestión de capacitaciones.

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Dentro del SEN se han realizado acciones tendientes a fortalecer el Sistema en sí mismo y mejorar la intercomunicación de las partes.

- Se continúa trabajando en una nueva edición del Plan Estadístico Nacional. Para ello se realizaron intercambios con los organismos del Sistema, respecto a la existencia de oficinas productoras de estadística y sobre la vigencia de planes estadísticos institucionales y sectoriales. Asimismo, se revisaron antecedentes documentales de

planes estadísticos de otras ONE (España, Colombia) y se realizó la Encuesta de Satisfacción/Demanda de Usuarios Calificados (SEN) y la Encuesta de Satisfacción de Usuarios.

- Se dictó un curso/taller de Georreferenciación y Sistemas de Información Geográfica (SIG) a funcionarios de otros organismos.

RELACIONES INTERNACIONALES

Se participó de forma virtual de las instancias formales a nivel regional e internacional:

- 52.º Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.
- XX y XXI Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR.
- 20.º Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
- 11.ª Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

También se mantuvieron encuentros bilaterales con el Instituto Nacional de Estadística de Paraguay respecto al uso de registros administrativos y certificación de la calidad de operaciones estadísticas. Se brindó asistencia técnica y capacitación a dicho instituto sobre metadatos estadísticos y el catálogo de metadatos y microdatos ANDA. También se acordó trabajar en la revisión entre pares para la realización de auditorías y certificación de la calidad de operaciones estadísticas de ambas instituciones. Se brindó capacitación para formar auditores de la calidad con base en la norma desarrollada por el INE de Uruguay.

Se realizaron intercambios con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia para la firma de un acuerdo de cooperación Sur-Sur de intercambio de experiencias y fortalecimiento metodológico.

Se realizó el lanzamiento del Censo 2023 con la participación de técnicos de las Oficinas de Estadística de Argentina, Colombia, Finlandia, y Paraguay.

Contamos con asistencia técnica de diferentes agencias internacionales (UNFPA, CEPAL, BID, PNUD, UNICEF, OIT) en los procesos de cambios de base, en Proyecto Censo 2023 y en instancias de estudio de la medición de pobreza.

COMUNICACIÓN

Otra de las líneas estratégicas abordadas durante el año 2021 ha sido la mejora en las comunicaciones. En tal sentido se ha realizado las siguientes acciones:

- Se ha reforzado la política de comunicación institucional con el fin de potenciar las comunicaciones institucionales, tanto a la interna como hacia el exterior. Dicha política se sustenta en una estrategia donde la transparencia, oportunidad y universalidad son los pilares fundamentales para el logro de nuestros objetivos.
- Se continúa trabajando en una reedición del portal INEduca, como un canal de comunicación didáctico con centros educativos.
- Se crearon nuevos canales de comunicación y difusión de información en las redes sociales. Esto permitió la difusión de varios eventos en el correr del año 2021 abiertos al público, lo cual nos permite llegar a públicos más amplios, tanto dentro como fuera de fronteras. Asimismo, se están fortaleciendo las herramientas y recursos para satisfacer la demanda.

- Se continuó trabajando en fortalecer las comunicaciones internas. Para ello se prestó especial atención a la comunicación dirigida hacia los funcionarios desde la Dirección.

CENSO

Durante el presente año, se realizó el Lanzamiento del Proyecto Censo 2023. En tal sentido se sucedieron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los recursos humanos asignados al proyecto.
- Asignación de recursos a tiempo completo en las tareas de referentes por área.
- Realización de pruebas piloto en los departamentos de Montevideo, Canelones y Lavalleja. Durante el piloto se logró probar:
 - Tres modalidades de entrevistas (presencial, telefónica y web).
 - Listado de direcciones.
 - Preguntas del cuestionario censal.
 - Capacitación de facilitadores censales.

Los resultados arrojados han permitido avanzar en el uso de nuevas herramientas de recolección de información y pensar en estructuras de trabajo de vanguardia a nivel regional.

Durante el año 2022 se prevé la realización del censo experimental, así como la intensificación de las tareas preparatorias del relevamiento censal 2023.

APOYO COVID-19

Desde la aparición del primer caso de COVID-19 en el Uruguay, el INE ha apoyado al gobierno en su combate, contribuyendo con su *expertise* en distintos ámbitos:

- Análisis de registros administrativos: Se continuó con la realización de análisis de los registros administrativos del MSP y otras instituciones en lo que refiere a persona portadoras del virus, cantidad de contactos y brotes, movilidad, vacunados, etc.
- Apoyo a la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay (IDE) mediante la georreferenciación de casos positivos de COVID-19.

**OFICINA NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

Autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dr. Conrado Ramos Larraburu
Director

Dr. Ariel Sánchez Fernández Chaves
Subdirector

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) comenzó en este período de gobierno a promover una transformación en la forma de gestionar a las personas en el sector público del Uruguay. Estos cambios tienen como propósito fortalecer la gestión humana para contar con un servicio civil motivado y orientado a resultados, que genere valor para los ciudadanos.

Los criterios rectores de este nuevo modelo son: la articulación de la gestión estratégica y la gestión humana para lograr que la estrategia organizacional sea la tarea cotidiana de todos los funcionarios y su principal fuente de motivación; la gestión humana asentada en un modelo integral de gestión basado en competencias, que promueva y aliente el compromiso de los funcionarios públicos, y la inteligencia de datos aplicada a la analítica de las personas, que permita mejorar la toma de decisiones en políticas de gestión humana en el sector público.

Se busca contar con un servicio civil comprometido con la misión de su organización, con alto dominio de las competencias laborales requeridas, y enfocados en los objetivos y resultados claves para los ciudadanos. Para ello es fundamental que los servidores públicos cuenten con oportunidades de desarrollo de su potencial y tengan calidad de vida en su trabajo.

Con esta misión y criterios rectores se establecieron siete objetivos estratégicos:

- 1) Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central.
- 2) Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones.
- 3) Mejorar el uso de sistemas de información de gestión humana estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de los servicios del Estado.
- 4) Desarrollar un nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en objetivos, resultados y competencias laborales.
- 5) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado.
- 6) Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.
- 7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.

Se detallan en esta memoria las principales actividades realizadas y los resultados alcanzados en el año 2021 para cada uno de estos objetivos estratégicos.

1) Programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central

Un sistema de gestión humana basado en competencias laborales constituye una modalidad de gestión cuyo principal objetivo es asegurar que las personas asignadas a las distintas actividades sean las más idóneas para desarrollarlas. A su vez, permite integrar en torno al concepto de competencias todos los subsistemas que conforman la gestión de las personas:

selección, inducción, planes de carrera, capacitación, evaluación del desempeño, movilidad, etc.

La implementación de un sistema como este requiere de la capacitación de quienes trabajan en las áreas de gestión humana. Para ello se diseñaron los contenidos y se dictaron en 2021 los siguientes cursos en la Escuela Nacional de Educación Pública (ENAP):

- Evaluación por competencias para el ingreso y promoción.
- Capacitación sobre evaluación de competencias.
- Gestión del Desempeño por resultados y competencias.

En ese marco, se capacitó a un total de 130 personas en competencias laborales.

Con el objetivo de conocer el nivel de desarrollo de las competencias de los líderes de gestión humana en la Administración Central, se realizó un relevamiento en el que a través de entrevistas se les preguntó por su propia evaluación de las competencias para el liderazgo en gestión humana. Se cuenta con una «autoevaluación» primaria de las competencias contenidas en el diccionario, y sus apreciaciones sobre qué competencias requieren más desarrollo. Este será un insumo importante para el desarrollo de competencias a futuro.

En el mes de octubre el proyecto crea la Red de Gestión Humana, ámbito que convoca a participar a todos los responsables de las unidades organizativas de Gestión Humana, de todos los incisos de la Administración Central. Su objetivo es contar con un espacio de integración, coordinación y participación donde poder organizar y apoyar los aspectos vinculados a la implementación del nuevo Sistema de Gestión del Desempeño, así como de otros proyectos vinculados a la ONSC.

Durante noviembre y diciembre, se realizaron dos encuentros de la Red con unos 90 participantes en cada uno, cinco talleres para tres grupos, que contaron con la participación de aproximadamente 60 participantes de las unidades de Gestión Humana. Se capacitó en temas vinculados a los conceptos de la gestión del desempeño, la implementación de la herramienta, la planificación por Objetivos y Resultados Clave, la conformación de los Equipos de Gestión y Competencias y Evaluación con metodología de retroalimentación de 360°. Se enfatizó en generar estrategias para la implementación, en función de la experiencia de cada Unidad de Gestión Humana.

2) Nuevo sistema de carrera para la Administración Central

Durante el 2021 la ONSC continuó abocada al desarrollo de un nuevo sistema de carrera para la Administración Central. Uno de sus pilares es el diseño de un Modelo de Familias Ocupacionales (MFO). Este modelo proporciona un sistema estandarizado para clasificar y comparar ocupaciones en la Administración Central.

El MFO sintetiza en un conjunto de ocupaciones los tipos de trabajo desempeñados en la Administración Central. Esta opción metodológica, asegura un número gestionable de ocupaciones y contempla la globalidad de la Administración, en vez de ocupaciones propias de un único inciso/unidad ejecutora. Como resultado, en el Modelo prima la transversalidad y son casos de excepción las ocupaciones que se desempeñan en una única unidad ejecutora o en un solo inciso.

Propone un lenguaje común a toda la Administración Central, habla de las ocupaciones requeridas para gestionar los cometidos institucionales y aplica un criterio estandarizado y robusto metodológicamente para la clasificación de las ocupaciones, sin limitar la posibilidad a los incisos y unidades ejecutoras de gestionar un conjunto de puestos de trabajo específicos, que mejor se adecue a su diseño organizacional.

Las ocupaciones se agrupan a mayor nivel de abstracción en cuatro familias ocupacionales, según la naturaleza del trabajo realizado y los niveles asociados de responsabilidad, impacto organizacional, complejidad y conocimiento aplicado (administración superior, profesional/técnico, administrativo/especializado y servicios generales).

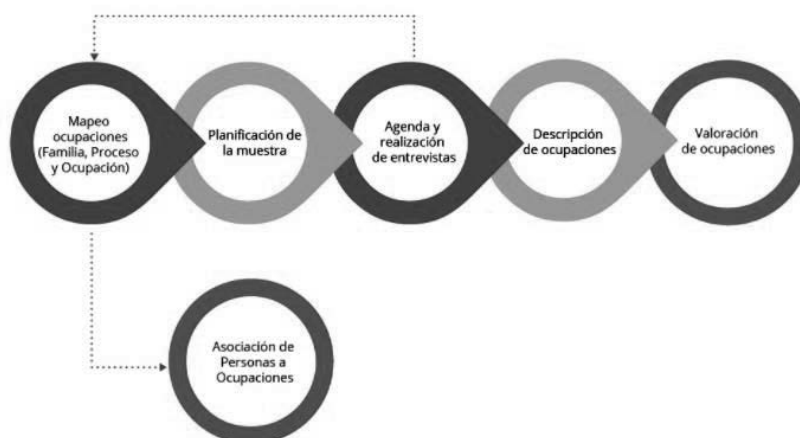
A su vez el modelo se estructura en procesos de gestión pública al cual contribuye el trabajo en forma prioritaria (diseño y evaluación de políticas; planificación y mejora del sector público; fiscalización y control; proceso de soporte; gestión de datos e información; desarrollo y bienestar social; desarrollo, innovación y sostenibilidad; seguridad y defensa; conocimiento e investigación; salud).

Para identificar las ocupaciones, se realizó un trabajo de mapeo con referentes ministeriales, quienes, partiendo de los cometidos de la organización, contribuyeron a identificar los roles y grandes funciones que se desarrollan.

Se trabajó empíricamente, construyendo de forma paulatina a partir de la información recabada en más de 1100 entrevistas a las personas que efectivamente trabajan en la Administración Central, a partir de una muestra de la población objetivo, por inciso y unidad ejecutora.

Cada entrevista retroalimentó el Modelo, ya sea cuestionando la necesidad de crear una ocupación no considerada, ampliando o acotando el alcance de una ocupación ya existente, o bien confirmando la completitud de la información registrada sobre la ocupación de referencia.

PROCESOS DE TRABAJO ASOCIADOS AL MODELO DE FAMILIAS DE OCUPACIONES



El análisis de cada una de las entrevistas permitió ir clasificando y definiendo cada una de las 126 ocupaciones que conforman el modelo hasta el momento.

En síntesis, el modelo elaborado contiene cuatro familias ocupacionales, diez procesos y 126 ocupaciones clasificadas y ordenadas de acuerdo con la aplicación del sistema de valoración.

Cabe señalar que, como parte del modelo, para cada ocupación se realizó un ejercicio de estimación de valor público relativo generado por su desempeño, independientemente de la persona que lo ocupe y de su desempeño. Es un valor relativo al adquirir valor únicamente en la comparación entre los valores públicos generados por diferentes ocupaciones.

Las valoraciones generadas a partir de la evaluación de factores representativos de las capacidades y requerimientos inherentes al desempeño de la ocupación, posibilitaron el ordenamiento relativo y la comparación entre los valores de las distintas ocupaciones del MFO. Los factores definidos son Conocimiento aplicado, Complejidad y habilidades requeridas, Influencia y liderazgo, Toma de decisiones, Interacción, Condiciones de contexto y Supervisión recibida.

Con el objetivo de realzar la simulación y el costeo en el pasaje de los funcionarios y funcionarias hacia el nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones, se comenzó con el trabajo de asociación de personas Ministerio por Ministerio a las ocupaciones consideradas en el modelo de familias ocupacionales.

Al momento se completó la asociación en el Ministerio de Turismo (MINTUR), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Ministerio de Ambiente (MA). En otro orden, se continúa trabajando y muy próximos a completar la mayoría de ellos con el resto de los incisos de la Administración Central.

Actualmente hay más de 4.000 funcionarios y funcionarias asociados con los incisos. A los efectos del costeo, se realizó un ejercicio de aproximación para el resto de los funcionarios completando los 14.481, en base a la información recogida en los padrones de los sistemas de información SGH 1.0 y SGH 2.0.

Por otra parte, en el marco del diseño del nuevo sistema de carrera, se trabajó también en la revisión de todos los Objetos de Gasto para los escalafones definidos que componen las remuneraciones de la Administración Central, así como en el análisis normativo y económico de la implantación del sistema proyectado.

Se elaboraron a su vez los siguientes documentos:

- Guía práctica para la asociación de personas a ocupaciones.
- Modelo de Familias de Ocupaciones en la Administración Central del Uruguay.

3) Mejorar el uso de los sistemas de información de gestión humana estratégica

El Proyecto GHE.uy tiene foco en la mejora de la gestión de las personas que trabajan en el Estado. Participan en su implementación, la ONSC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).

Durante el 2021 se trabajó especialmente en la especificación de requerimientos funcionales y en el diseño de la arquitectura de los siguientes módulos:

- CV Digital.
- Catálogos de Estructuras Organizativas y Ocupaciones.
- Mantenimiento de vínculos en estructuras.

- Legajo Digital.

- Gestión del desempeño.

Se avanzó en la arquitectura de la solución total a desarrollar, y en las interacciones con los diferentes organismos intervinientes en el registro y mantenimiento de los vínculos de los funcionarios desde que se da el alta hasta que se da la baja.

Se está diagramando una solución que permita el ingreso en un sistema y que los datos viajen por la plataforma de interoperabilidad a los demás organismos y sistemas. Esto evitará multas por ingresos o bajas tardías, además de tener la información actualizada y de poder mostrar un personigrama de cada organismo de forma transparente.

Se elaboró un Plan Operativo Anual 2022 que detalla el estimativo de gastos para estos proyectos, y su ejecución trimestral proyectada, y se elaboraron perfiles para la incorporación al proyecto de consultores en arquitectura y en desarrollo.

Al comenzar el año 2021, la Mesa de Servicios de ONSC estaba abocada específicamente a brindar soporte, apoyo y asesoramiento a las unidades implantadas en el sistema SGH 2.0, que actualmente cuenta con 130 unidades con un total de 55.872 funcionarios públicos.

Se llevó a cabo un proceso de descentralización de gestión de algunas incidencias que conllevaban una gran carga de trabajo para la unidad coordinada con los equipos de desarrollo e infraestructura, obteniendo como resultado nuevos desarrollos en el sistema SGH 2.0 que dan la posibilidad a los usuarios de realizar tareas de forma autónoma, mejorando y agilizando así el uso del sistema para ambas partes, quedando plasmado en un documento de pautas de servicio para la atención a usuarios.

La Unidad Coordinadora de Implementación de Cambios (UCIC), en colaboración con el Área de Sistemas de ONSC diseñó el Proyecto Nuevo Modelo de Gestión del SGH 2.0. El proyecto modificó la Gestión del módulo de Presentismo del SGH 2.0, orientado a descentralizar la capacitación del sistema y a la transferencia de algunas responsabilidades operativas desde ONSC a los Organismos involucrados.

El proyecto transcurrió durante los meses de enero a julio de 2021.

Para llevarlo adelante, se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Contribuir a la apropiación del proyecto por parte de los actores involucrados, asegurando su sostenibilidad y consolidación a la interna de los organismos.
2. Establecer nuevas condiciones de servicio a las que se compromete ONSC y las responsabilidades que corresponden a ONSC y a cada organismo en la gestión del sistema, y generar insumos para un nuevo «Acuerdo de Servicios».
3. Realizar instancias de transmisión de conocimientos, herramientas y experiencias adquiridas en los procesos de implantación del SGH 2.0.
4. Desvincular a la Mesa de Servicios de la coordinación, planificación y gestión de las capacitaciones en SGH 2.0 y del contralor de aprobación de los cursos como requisito previo a dar un rol.
5. Contribuir al manejo eficiente de los recursos de ENAP evitando su asignación específica para la capacitación en SGH 2.0 (docentes, locativos y administrativos).

Entre las principales actividades y resultados del proyecto se destacan los siguientes:

- Diez talleres en los que participaron 119 funcionarios (principalmente Gerentes/Directores de Gestión Humana y colaboradores) de todos los incisos incluidos en el Sistema. Los talleres se desarrollaron en modalidad virtual, en la plataforma *Zoom* proporcionada por ONSC, con una carga horaria de 6 horas, distribuidas en dos jornadas.
- Un taller de consultas generales del módulo de Presentismo del SGH 2.0 con una carga horaria de 4 horas, del que participaron 20 funcionarios interesados de diversos Organismos.
- Una instancia de devolución al equipo Gerencial y a la Mesa de Servicios del Área de Sistemas

Se fueron incorporando nuevos sistemas al soporte que brinda el área de Sistemas Informáticos:

- Soporte de primer nivel en el módulo de Ocupaciones y Desempeño.
- Sistemas internos (solicitudes de usuarios de ONSC en temas generalmente referentes a infraestructura).
- Soporte interno (recepción y canalización de solicitudes al equipo de soporte informático).
- Gobierno de Datos (recepción y canalización de solicitudes a dicho equipo).
- Soporte de primer nivel de solicitudes referentes al sistema RVE.

Se mantiene la atención de primer nivel de solicitudes referentes a:

- Sistema de Gestión Educativa (SIGED) utilizado por la ENAP.
- Uruguay Concurra: Envían solicitudes de desarrollo.

Se analizaron los procesos que realiza la Mesa de Servicios y se adaptaron a la Metodología ITIL, agilizando muchas tareas recurrentes que antes llevaban más tiempo o se realizaban de forma incorrecta, quedando documentados todos los procesos principales adaptados a esta metodología.

A fin de mejorar el uso de los datos de la ONSC se creó la unidad de Gobierno de Datos, que se ha abocado durante 2021 a realizar cargas de datos desde distintas fuentes para poder brindar más información para análisis interno o mejorar la calidad de los datos de los sistemas de ONSC.

Se procesan de forma mensual los datos enviados por la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Banco de Previsión Social (BPS) sobre vínculos y sueldos nominales de personas con vínculos con organismos estatales.

A su vez, se ha avanzado junto con el equipo de TI de BPS en la definición de un nuevo mecanismo de intercambio, que sustituye el envío de toda la información acumulada como se hace actualmente, por el envío de las novedades mes a mes, lo que mejoraría muchísimo la performance de las cargas y permitiría tener una mayor trazabilidad de los cambios.

Se han generado a demanda reportes para el equipo del Observatorio.

El objetivo a mediano plazo es tener un repositorio de datos centralizado, donde se almacene toda la información sobre los vínculos de personas con el Estado, compatibilizando los datos obtenidos desde diversas fuentes.

Para esto, se ha comenzado un trabajo de estandarización de codigueras: incisos, unidades ejecutoras, unidades organizativas, ocupaciones, puestos de trabajo, etc. Cuando estén implantadas estas codigueras, serán la referencia oficial de estos conceptos en todos los sistemas de ONSC y también en sistemas externos.

A partir de abril de 2021 el Registro de Vínculos con el Estado (RVE) se incorporó como fuente de datos para mostrar la nómina de funcionarios en cada uno de los portales de los organismos que integran *gub.uy*. Esto significa un control de calidad extra, ya que la información sobre vínculos vigentes queda publicada en los sitios web de los organismos.

En el mes de diciembre se comenzó a brindar a los organismos información sobre destituciones, inhabilitaciones y sumarios en forma masiva vía *web service*.

A fin de optimizar los procesos de actualización de los datos, en diciembre de 2021 se realiza la última carga masiva de datos cuatrimestral de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para pasar, a partir de febrero, a procesar en forma mensual las novedades, con lo cual se produce un salto importante en la calidad de datos de ese organismo.

Con el objetivo de mejorar la calidad de datos del RVE, se trabajó en la corrección de información sobre personas, en base a información suministrada por la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), corrigiéndose nombres, apellidos, fechas de nacimiento y sexo en aquellos casos donde se detectaron diferencias.

A su vez se está implementando un proceso de carga de los datos del BPS, que permitirá detectar si existen datos desactualizados en el sistema RVE comparando con los datos obtenidos desde dicha institución.

Se realizaron capacitaciones virtuales a usuarios sobre el manejo del sistema RVE 2.0. Participaron 120 usuarios en sesiones a través de la plataforma *Zoom* y se desarrolló un curso en modalidad virtual asincrónica en la plataforma educativa *Moodle* en el que participaron 150 usuarios.

Se incorporaron controles adicionales al momento de emitir certificados electrónicos, agregándose información sobre vínculos anteriores extintos y también al momento del alta en el Registro para el control de eventuales incompatibilidades, así como también avisos de extinción de vínculos por causal destitución en caso de múltiples vínculos vigentes.

Se procesaron unas 3.000 consultas de usuarios vía email y vía GLPI.

Se registraron aproximadamente 200 inhabilitaciones comunicadas por el Poder Judicial.

Se culminó el desarrollo, que fue diseñado en conjunto y validado con funcionarios del Observatorio, y se disponibilizó en el portal de ONSC el visualizador de datos que presenta de forma gráfica y dinámica información relativa a los vínculos laborales con el Estado referentes a la Administración Central del Uruguay cargados en el *Datawarehouse* de ONSC (años 2019 y 2020).

Se trata de la primera versión en donde la Oficina irá progresivamente incorporando más información para el uso público en estadísticas y estudios en línea con la mayor transparencia de información.

El visualizador de Indicadores demográficos muestra los vínculos por género y grupo de edad, seleccionando por inciso (presidencia o ministerio) y la naturaleza del vínculo (funcionarios y no funcionarios públicos).

El visualizador de Indicadores de vínculos (enlace más abajo) permite ver la cantidad de funcionarios y no funcionarios públicos en relación al tipo de vínculo (presupuestados, contratos de función pública, becarios, arrendamientos de obra, entre otros) y, además, por escalafón. De este visualizador también se permite realizar una selección por inciso y escalafón.

Estos paneles se encuentran en ambiente de producción y disponibles para consulta de cualquier ciudadano en la web de ONSC: <<https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/datos-y-estadisticas/datos/visualizador-datos>>.

4) Nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por la ONSC desde el inicio de este gobierno para fortalecer la gestión humana en el Estado, se continuó avanzando en el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema para la gestión del desempeño de todos los funcionarios de los organismos de la Administración Central. El objetivo del proyecto para este año, estuvo dirigido a la mejora de herramientas metodológicas en la modalidad de 360°, la sensibilización y comunicación paulatina de la propuesta y a la preparación para dar inicio a su implementación el próximo año.

Dentro de los principales resultados y productos del 2021, se destacan: la sistematización de la experiencia piloto realizada el pasado año en la totalidad de la ONSC; la realización de dos nuevas experiencias en esta modalidad en otras unidades ejecutoras de Presidencia; la revisión de la metodología de evaluación y del seguimiento; la generación de guías de contenido genérico acerca de la propuesta de evaluación y desarrollo; la generación de guías de implementación especializadas sobre los componentes de Competencias y Resultados a generalizar para las áreas de Gestión Humana; la redacción de una nueva Ley y normativa asociada para su marco de actuación y la creación de una Red de Gestión Humana integrada por los gerentes y los principales responsables de las áreas de los incisos y de sus unidades ejecutoras.

El equipo original conformado para la implementación del proyecto de Gestión del Desempeño en la ONSC, integró a dos profesionales con experiencia en la materia, provenientes del Banco de Seguros del Estado (BSE), donde se viene practicando el modelo de retroalimentación de 360° basado en competencias. Asimismo, el proyecto pasó a trasladar su operativa transversal hacia la nueva propuesta de rediseño de la estructura de la ONSC para el 2022, integrándose el nivel operativo al trabajo funcional conjunto con el área de Gestión Humana por Competencias.

A continuación, se detallan la descripción de las actividades, productos y/o resultados alcanzados que fueron anteriormente destacados en el transcurso de este año:

Durante los meses de febrero y marzo, se realizó la sistematización de la experiencia piloto realizada en la ONSC, para lo cual se definieron las variables e indicadores de base que integraron el relevamiento. Se convocaron tres grupos focales, uno integrado por jefes, otro por

colaboradores y otro mixto, representando en ellos a todas las unidades organizativas participantes.

También se generaron entrevistas personales con similar estructura de participación de funcionarios, a efectos de identificar y profundizar contenidos relevantes, tanto a nivel de aspectos destacables como a mejoras del nuevo sistema y de la experiencia piloto de vivencia de aplicación del sistema.

A partir de abril se integran dos experiencias piloto más del inciso Presidencia, que contó con la participación de 140 funcionarios. En las mismas fue aplicado el mismo sistema diseñado, con varianzas mínimas, tanto en la capacitación como a nivel de proceso, a efectos de poder maximizar el estudio comparativo de las experiencias y profundizar el aprendizaje sobre lo diseñado.

Para evaluar estas instancias piloto, se desarrolló, mejoró y digitalizó el instrumento diseñado de relevamiento que fue aplicado a la experiencia piloto ONSC, a través de un formulario Web que fue realizado en conjunto con los técnicos del Observatorio de Gestión Humana.

Se elaboraron documentos guías de apoyo para la implementación del sistema de gestión del desempeño. Las guías son las siguientes: Guía general sobre conceptos base del sistema y su marco teórico sustentable. Guía sobre Planificación (Planificación Estratégica, Operativa y de Objetivos y Resultados Clave); Guía de competencias, conteniendo las definiciones de las competencias transversales que deben tener los funcionarios de la Administración Central.

Se conformó un equipo de trabajo de profesionales especialistas en derecho administrativo que, junto al responsable del proyecto, elaboraron una propuesta de Proyecto de Ley para la Gestión del Desempeño. El documento fue entregado a la Dirección con las bases para trabajar su presentación al Poder Legislativo y poder ser aprobado el próximo año. También oficiará de orientación para generar un nuevo marco normativo y reglamentario sobre la aplicación y alcance del nuevo sistema.

5) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana

Con el objetivo de fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado se continuó trabajando en la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado. Se realizaron diez encuentros desde su creación en octubre de 2020, en dónde se dieron espacios de intercambio, reflexión y generación de conocimiento sobre buenas prácticas de gestión humana estratégica en el ámbito público.

El 25 de febrero se realizó de forma virtual, el primer encuentro del año de la Comunidad, el evento contó con la participación de más de 60 representantes de diferentes organismos del Estado. En esta oportunidad, se intercambió sobre «Experiencias de la modalidad de teletrabajo en el ámbito público».

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer celebrado el 8 de marzo, el Área Observatorio de Gestión Humana del Estado de la ONSC compartió los resultados del Informe Brechas de género en el acceso a los puestos de decisión en la Administración Central 2020.

El 11 de marzo se realizó el «2.^{do} Encuentro sobre Construcción de Indicadores de Gestión Humana Estratégica». Participaron más de 70 personas, representando a 29 organismos del Estado. El objetivo de este encuentro fue continuar con la construcción colectiva y participativa de un grupo de indicadores que permitan mejorar la planificación e implementación de la gestión humana en el ámbito público, con una mirada estratégica. En esta oportunidad, la

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) compartieron sus trabajos en materia de indicadores de Gestión Humana Estratégica.

El 25 de marzo se intercambió sobre «Gestión efectiva de la modalidad de Teletrabajo en el ámbito público» y el lanzamiento del proyecto conjunto con AGESIC sobre este tema. También, el área de Gestión Humana de AGESIC compartió las acciones que llevaron adelante para la gestión del teletrabajo en su organismo. Participaron aproximadamente 90 personas representando a más de 30 organismos públicos.

El 28 de mayo se intercambió sobre «Capacidades y desarrollo de los funcionarios públicos: principales resultados de la encuesta de capacidades» y se presentó la estrategia educativa de la ENAP. En este encuentro participaron más de 90 referentes de distintos organismos del Estado.

El 25 de junio se intercambió sobre los avances del proyecto «Gestión efectiva de la modalidad de Teletrabajo en el ámbito público». En este encuentro se presentaron los principales resultados de la primera encuesta de teletrabajo, realizada en el mes de abril a todos los funcionarios civiles de la Administración Central. Además, se presentaron las Guías para la gestión efectiva de la modalidad de Teletrabajo, cuyo objetivo es brindar información y orientación para apoyar la implementación del teletrabajo en el ámbito público.

El 9 de diciembre con una participación superior a las 70 personas provenientes de diversos organismos públicos, se intercambió sobre «Personas en situación de discapacidad y su inserción laboral en el ámbito público». Se presentaron los resultados del estudio «Inserción laboral de personas con discapacidad en el Estado», realizado entre la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD) y la ONSC. A su vez, la Subcomisión de Empleo de la CNHD realizó una presentación sobre su trabajo y algunas características del asesoramiento que brinda.

Durante 2021 se diseñó el Modelo de Madurez de Gestión Humana. Este modelo permitirá que cada inciso pueda conocer su estado actual de madurez en los distintos subprocesos de gestión humana, que pueda compararse con los otros servicios evaluados con el mismo modelo y medir su propia evolución. El modelo a su vez funciona como una hoja de ruta para ir avanzando niveles hacia un óptimo en la gestión humana.

Se realizó una línea de base para las Áreas de Gestión Humana de la Administración Central. Este relevamiento, dirigido a los encargados de Gestión Humana de los incisos, implicó la evaluación del nivel actual de madurez organizacional en su gestión humana basada en la medición directa de la escala aplicada de sus variables críticas agrupadas en 12 subprocesos de gestión humana. Las agrupaciones evolutivas y graduales denotan el estilo preponderante de gestión evidenciadas en las prácticas realizadas hasta el momento y las no presentes, y los modelos de madurez y capacidades incorporados entregan una visión integral (multidimensional y evolutiva) del estado actual de cada servicio público contemplado en los organismos relevados.

6) Apoyar a los organismos en el análisis y diseño de sus reestructuras organizativas

La ONSC impulsó con AGESIC-OPP-MEF/CGN un trabajo conjunto para la creación del «Programa de Rediseño Organizacional para la Creación de Valor Público», que se creó en el marco de la legislación vigente para la reestructura del Estado.

El propósito del Programa es diseñar las organizaciones del Estado, principalmente de la Administración Central, para mejorar la gestión pública orientando a los funcionarios y los recursos hacia la ejecución efectiva de políticas y procesos que generen valor público para la ciudadanía. Se trata de una iniciativa estratégica que busca proveer de criterios rectores, guías y metodología de rediseño organizacional en los siguientes componentes:

- Planificación estratégica.
- Diseño de procesos y estrategias de transformación digital.
- Diseño macro-organizacional (estructura orgánica).
- Diseño micro-organizacional (estructura de puestos).
- Gestión humana (gestión para el ajuste personas-puestos).
- Gestión de proyectos de reestructura.
- Gestión del cambio organizacional.

Los avances principales del Programa de Rediseño Organizacional, durante el año 2021, fueron los siguientes:

- En el marco del trabajo conjunto entre las cuatro oficinas mencionadas se elaboraron insumos para un decreto reglamentario de los artículos correspondientes, de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, a llevar adelante por cada inciso.
- Se diseñó, conjuntamente entre OPP, CGN, AGESIC, y ONSC una estructura de coordinación, dirección y gestión del Programa de Rediseño Organizacional que permitirá apoyar a los Ministerios en sus respectivos proyectos.
- Se identificaron lecciones aprendidas de reestructuras anteriores.
- Se elaboró un mapa de riesgos generando un tablero de riesgos para monitorear, mitigar y planificar acciones de contingencia.
- La Ley de Presupuesto vigente previó un monto de recursos para la contratación por dos años de un equipo técnico de trabajo en reestructura, mediante la modalidad de contrato de trabajo. En ese marco, se realizaron dos llamados a concurso a través del portal Uruguay Concurso, para la contratación de consultores líderes o coordinadores de reestructura (Llamado 011/2020) y consultores asistentes de reestructura (Llamado 012/2020).
- Se elaboró una guía/instructivo para procesos de rediseño organizacional. Se trata de una guía con seis componentes que orientan las reestructuras orgánicas y de puestos a la creación de valor público para la ciudadanía.
- Se diseñaron los dispositivos de capacitación para los componentes de la metodología de rediseño organizacional.
- Se llevó a cabo la caracterización y prediagnóstico para el rediseño organizacional de los incisos de la Administración Central elaborado por 15 equipos con 70 técnicos de las instituciones mencionadas. Se desarrollaron 15 informes de caracterización y prediagnóstico sobre la planificación, diseño de procesos, organización del trabajo, y otros insumos para la gestión de los proyectos de reestructura en los incisos y la gestión del cambio organizacional.

- Se capacitó a los consultores asignados al Programa interinstitucional seleccionados y a 70 técnicos de OPP, AGESIC, MEF-CGN y ONSC con inducción sobre propósito, organización, criterios y componentes de la guía metodológica del Programa.
- Se coordinó con los Directores Generales de Secretaría las tareas previas al inicio de los proyectos respectivos de rediseño organizacional, en el marco del Programa, a la espera de la futura aprobación del Decreto reglamentario y la negociación colectiva correspondiente.

Además, durante el año 2021 la ONSC brindó asesoramiento técnico en reestructuras para los siguientes organismos:

Ministerio de Salud Pública (MSP): asesoramiento sobre proyecto de Decreto de la Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 108 «Dirección General de Fiscalización» (DIGEFI), creada por la citada Ley n.º 19.924, en los artículos 390 a 394 y 402. Dicho proyecto se ha diligenciado de forma concomitante entre la OPP, la CGN y esta Oficina Nacional, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los efectos de emitir los dictámenes previos y favorables necesarios para su aprobación. Se analiza en esta instancia, el organigrama y manual de organización.

Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT): Se realizaron reuniones de coordinación técnica entre asesores de SENACLAFT y técnicos de ONSC y OPP. Se asesoró sobre las normas y técnicas actuales que rigen en materia de Estructuras Organizativas, así como, en la consideración de la instancia de aplicación del artículo 8.º de la mencionada Ley n.º 19.924. En lo que respecta al Anexo propiamente dicho, se asesoró sobre la forma y contenido que deberá de tener cada ficha descriptiva de las unidades organizativas, así como, la complejidad, responsabilidad y jerarquía de las mismas, con el fin de realizar la identificación de los niveles jerárquicos, esbozando un organigrama.

Ministerio de Ambiente (MA): Estructura Organizativa provisoria, de la Unidad Ejecutora 001 «Dirección General de Secretaría» (DGS). El diseño provisoria de la estructura contenida en el borrador de Decreto, supone que en la próxima implementación de las Reestructuras organizativas dispuestas por el artículo 8 de la ley 19.924 se realizará un análisis y rediseño de la estructura de todo el Ministerio, incluyendo la DGS.

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA): Asesoramiento en referencia a su estructura orgánica y funcional.

Junta Departamental de Río Negro: Asesoramiento en referencia a metodologías para abordar proyecto de reestructuras y de puesto de trabajo del organismo.

7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurra.

Durante el 2021 se trabajó, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el diagnóstico del proceso de funcionamiento del sistema Uruguay Concurra con el objetivo de identificar posibles mejoras.

Entre las principales conclusiones de este diagnóstico se destacan:

a) El proceso de reclutamiento y selección en la Administración Central del Uruguay se caracteriza por ofrecer sólidas garantías de igualdad y transparencia. Existe un amplio acuerdo

entre operadores, usuarios y analistas en el hecho de que el proceso prevé reglas de igualdad y transparencia cuya aplicación es exhaustivamente controlada en la fase de implementación.

b) Sin embargo, al mismo tiempo, también hay un amplio consenso sobre las oportunidades de mejora que el proceso de reclutamiento y selección tiene en sus dimensiones de eficacia, eficiencia y orientación al ciudadano, esto es, en factores constitutivos de la calidad del sistema. Específicamente, la eficacia refiere a la capacidad del sistema para seleccionar al mejor talento humano posible para los puestos requeridos, mientras que la eficiencia apunta a hacerlo dentro de plazos oportunos para la gestión de gobierno y bajo costos razonables. Por su parte, la orientación al ciudadano se refiere a facilitar la participación y el acceso de las personas en los procesos de selección. Las oportunidades en estas tres dimensiones se desprenden de nudos críticos a lo largo de todo el proceso (tramos de precurso, concurso y post concurso) y en los aspectos que lo impactan de forma transversal (gobernanza, metodología, tecnología y capacitación). Esos nudos críticos afectan la calidad del sistema y muchas veces se retroalimentan unos con otros.

El diagnóstico realizado derivó en una serie de sugerencias e iniciativas que la ONSC ya se encuentra trabajando. Entre ellas, el fortalecimiento del rol rector de Uruguay Concurso por sobre la aplicación directa del proceso de selección, la profundización de la digitalización en los aspectos de planificación de los llamados, preparación y aprobación de llamados y sus perfiles, incorporación del enfoque de gestión por competencias y diseñar perfiles estándar, optimización y reducción de tiempos en la selección y aplicación de las pruebas, entre otras.

En el presente ejercicio se configuraron, publicaron y gestionaron 11 llamados a concurso para la Administración Central, al amparo del artículo 346 de la Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020. Siete de ellos para conformar listas de aspirantes y cuatro para 11 puestos de trabajo y se recibieron 6.725 postulaciones.

Se colaboró también en los procesos de selección y ascensos para la Junta Departamental de Paysandú y la Junta Departamental de Montevideo.

Se realizó un análisis de los procesos pre y post concurso a fin de incorporarlo en el sistema *Backoffice* y reducir los tiempos. Es decir, desde que el organismo detecta la necesidad, se elaboran las Bases y Perfiles y se realiza el trámite presupuestal y luego de finalizado, incorporar el seguimiento de las listas de prelación. El uso del Portal Uruguay Concurso a estos efectos redundaría a su vez en una mayor transparencia de todo el proceso.

Se ha culminado en este año con los procedimientos de evaluación de los provisoriatos de la Administración Central, ingresados con anterioridad al año 2020 en los distintos incisos de la Administración Central (realización conjunta con cada organismo de evaluaciones y entrevistas). Se está proyectando las evaluaciones de funcionarios cuyos ingresos fueron en el año 2021.

Generación de información para la rendición de cuentas y toma de decisiones.

Se elaboraron para la instancia de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Parlamento y se publicaron en la página web los siguientes informes:

- «Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2020 (art.14 Ley n.º 18.719)».
- «Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2020».

- «Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2020».
- «Informe sobre el ingreso de personas trans al Estado 2020».
- «Informe sobre adscriptos a los Ministros, artículo 58 de la Ley n.º 18.719».

A su vez se realizó, publicó y presentó el informe de los resultados de la Primera encuesta sobre capacidades de los funcionarios públicos de la Administración Central. Esta encuesta tuvo como objetivo conocer las capacidades de los funcionarios para las políticas públicas, analizar y comprender la complejidad de las funciones que desempeñan los servidores públicos, cuáles son las principales fuentes de información que utilizan, con qué actores se relacionan, sus habilidades, su rol en el proceso de construcción de políticas públicas, y sus motivaciones para el desempeño.

Se elaboró un Informe sobre sistemas de certificación y uso de las licencias médicas en Administración Central, entes autónomos y servicios descentralizados 2016-2020. Se relevaron los sistemas que utilizan los organismos para las certificaciones médicas de los funcionarios y cómo fue el uso de este tipo de licencia en los distintos organismos estatales.

Se realizó el informe final de resultados de la Encuesta de teletrabajo en tiempos de pandemia. Esta encuesta formó parte de una de las metas del proyecto sobre teletrabajo realizado en conjunto con AGESIC.

Se finalizó, publicó y presentó el informe *Inserción laboral de las personas con discapacidad en el Estado*. Este estudio se realizó en conjunto con la subcomisión de trabajo de la CNHD. Tuvo como objetivo aproximarse a la situación de las personas con discapacidad que ingresaron en el año 2018 a los organismos del Estado, realizándose para ello entrevistas a 90 personas con discapacidad en diversos departamentos del país.

Para lograr contenido con accesibilidad universal, se desarrolló un *e-book* para cada Documento de Trabajo. Este tipo de libro permite que personas con discapacidad visual puedan acceder a la información.

Con el apoyo del *Bureaucracy Lab* del Banco Mundial (BM) se realizó la encuesta sobre Procesos de gestión humana en el Estado, en la que participaron más de 10.000 servidores públicos de Administración Central, servicios descentralizados y entes autónomos y sus resultados fueron presentados al público en el mes de setiembre por el equipo del BM.

El laboratorio de ONSC realizó análisis de datos específicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y ANTEL.

El 8 de diciembre la ONSC participó del *webinar* organizado por el BM «Catalizando reformas de la administración pública a través de encuestas - Lecciones desde Rumania y Uruguay».

Se revisó y reorganizó el contenido de la Guía Oficial de Autoridades que se publica en la web de ONSC.

Capacitación de funcionarios públicos

En tanto la ENAP es el área de la ONSC que administra los procesos de formación y capacitación de los funcionarios públicos del Uruguay, se definió una estrategia educativa 2021 que representa un cambio de paradigma en su currículum.

Tomando como punto de partida los objetivos estratégicos de ONSC, para que el Servicio Civil fortalezca la Gestión Humana del Estado con funcionarios públicos competentes y comprometidos con la misión de su organismo respectivo, la ENAP se organizó para implementar la estrategia educativa mencionada que incluye como sus principales ejes estratégicos los siguientes:

- Capacitación en alta gerencia, gerencia media y en distintos roles que ocupan los funcionarios en la estructura de su organismo. El plan educativo está orientado a que todo funcionario, con su trabajo, genere valor público para la ciudadanía.
- Fortalecer el enfoque de competencias laborales en el diseño, gestión y evaluación de la capacitación.
- Articular las propuestas de formación y capacitación de la ENAP con los proyectos estratégicos de fortalecimiento de la gestión humana en el Estado.
- Posicionamiento de la ENAP como apoyo a un sistema de formación y certificación de competencias laborales que actúe en colaboración con las direcciones generales de secretaría de los ministerios.
- Impulsar un área de investigación en recursos y nuevas herramientas, que puedan aportar a la formación y al desarrollo de competencias.
- Dada la importancia de los aspectos legales y jurídicos, brindar capacitación en Derecho y administración pública.
- Apoyar capacitaciones enfocadas en la modernización de la gestión pública basada en el Gobierno Digital, con la colaboración de AGESIC.

Como acciones para implementar la estrategia educativa, durante el año 2021 se realizaron 63 actividades de capacitación para 1778 participantes. Se dictaron 2.590 horas de clase dirigidas a alumnos y alumnas de 21 organismos estatales.

Tabla 1. Detalle de las actividades de capacitación y número de participantes de la ENAP 2021

Curso/Taller	Cantidad	Participantes
Capacitación sobre evaluación de competencias	1	33
Comunicación Escrita en la Administración Pública	1	25
Comunicación Interpersonal	3	88
Desafíos éticos y Jurídicos de la Inteligencia Artificial	2	59
Evaluación por Competencias para el Ingreso y Promoción	1	34
Formación de Formadores	1	16
Formulación y Gestión de Proyectos	2	57
Fundamentos del Procedimiento Disciplinario	1	51
Género y Políticas Públicas	3	100
Gestión de Desempeño por Resultados y Competencias	3	63
Gestión de Proyectos en entornos Digitales	1	36
Gestión Efectiva de la Modalidad Teletrabajo	2	45
Gestión Estratégica por Procesos e Implementación	1	36
Inteligencia Artificial	2	49
Introducción A R y Tópicos de Interés	1	7
Introducción al Procedimiento Administrativo	1	25
Liderazgo y Manejo de Equipos de Trabajo	1	38
Liderazgo y Manejo de Equipos de Trabajo Virtual	4	118
Negociación	3	89
Planificación Estratégica y Control de Gestión	1	25
Prevención de la Discriminación, Acoso Laboral y Sexual	4	101
Procedimiento Administrativo para Profesionales	1	25
Programa de Inducción Institucional	2	35
Reclutamiento y Selección-SS.DD	3	46
Redacción de Documentos	6	180
Redacción de Resoluciones	2	49
Registro de Vínculos con el Estado - RVE	2	204

Oficina Nacional del Servicio Civil

Requisitos de <i>Software</i>	1	27
Tribunales de Concurso - Uruguay Concursea	3	70
Total	59	1778

Se diseñó y elaboró un Programa de alta gerencia pública, que abarca nueve módulos con las principales funciones de gestión actual, más la defensa de un trabajo práctico, interdisciplinario de mejora de la gestión en sus organismos respectivos, dictado en dos ediciones con la participación de 60 gerentes y directores y técnicos de las direcciones generales de secretaría. Se complementó con un proceso de *coaching* ejecutivo para el fortalecimiento del rol de liderazgo.

A demanda de organismos descentralizados como ANEP, Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Instituto Nacional de Colonización (INC), Intendencia de Canelones, entre otros, se diseñaron y ejecutaron 29 talleres, cursos y programas.

En el marco del Convenio vigente entre la ONSC y el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) del MIDES, se realizaron los cursos de «Género y Políticas Públicas», dirigidos a los integrantes de las unidades de género de los organismos.

Con AGESIC se desarrollaron cursos de Inteligencia Artificial, talleres sobre Desafíos Éticos y Jurídicos de la Inteligencia Artificial, Gestión Estratégica de Procesos BPMN y Gestión de Proyectos en Entornos Digitales.

Además, se realizó un período de exámenes para las tres especializaciones de la tecnicatura en Gestión Pública, con la finalidad de que los participantes pudieran culminar sus estudios.

En el campus virtual de ENAP se realizaron 26 actividades de capacitación a 520 participantes.

Asesoramiento técnico jurídico

Se asesoró a los organismos del Estado, diligenciándose 1900 expedientes con informes jurídicos y técnicos desde el Área Asesoría Letrada.

Comisión Nacional del Servicio Civil

La Comisión Nacional del Servicio Civil realizó 45 sesiones ordinarias. Se trataron un total de 304 asuntos de los cuales se dictaron un total de 265 resoluciones. De las mismas 33 versaron sobre acciones de nulidad remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) a requerimiento del Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y las restantes recayeron en procedimientos disciplinarios con solicitud por parte del organismo que gestiona la desvinculación, ya sea por omisión, delito o ineptitud (incluida la psicofísica) al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º, literal c, de la Ley n.º 15.757, de 15 de julio de 1985.

Calidad de vida en el trabajo e inclusión

Se elaboró un plan para trabajar en calidad de vida en el trabajo e inclusión y se realizó un estudio sobre las comisiones bipartitas de salud y seguridad en los incisos de la Administración Central.

Se comenzó a trabajar en un proyecto para promover el cumplimiento de las cuotas de ingreso de personas con discapacidad, afrodescendientes, trans y víctimas de delitos violentos en el Estado.

Se está coordinando la Dirección de Discapacidad del MIDES para proponer cambios normativos y cambios en algunos procedimientos para facilitar el acceso y la inclusión de las personas con discapacidad al sector público.

Se realizaron cursos en ENAP, en convenio con InMujeres, dirigidos a los representantes de las Comisiones de Género.

Se participó en las actividades del Consejo Nacional de Género y el Grupo de Género de ONSC realizó una campaña en el marco del Día de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Negociación colectiva

La ONSC, en cumplimiento de lo dispuesto por lo establecido en el artículo 4°, literal k, de la citada Ley n.º 15.757 (Participar en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos) y la Ley n.º 18.508, de 26 de junio de 2009 (Negociación Colectiva del Sector Público), realizó en este ejercicio: a) Asesoramiento al Consejo Superior Tripartito; y b) Asesoramiento y participación en la negociación colectiva a nivel de rama.

Cooperación

Durante todo el 2021, la ONSC, se mantuvo en contacto con distintas entidades de Servicio Civil de América Latina y del mundo realizando encuentros para intercambiar experiencias y ampliar horizontes en lo que refiere a gestión del desempeño, digitalización y estrategias de modernización de las prácticas y los sistemas para la mejora en la calidad de la función pública.

Se realizaron dos reuniones con la Comisión Australiana de Servicio Público, en la que participaron equipos técnicos especializados, intercambiando experiencias en lo referente a familias ocupacionales, evaluación del desempeño, teletrabajo y los nuevos desafíos de la digitalización en los funcionarios públicos. El caso australiano es particularmente relevante en cuanto a la calidad de los sistemas de clasificación de ocupaciones de los funcionarios públicos, siendo uno de los más reconocidos a nivel global.

La ONSC fue seleccionada para trabajar con el gobierno coreano, con el propósito de enriquecer sus estrategias de digitalización para la gestión humana en particular, a través del Sistema electrónico de Gestión Humana Coreano (E-saram).

También se avanzó en acuerdos con la Comisión Nacional del Servicio Civil de Colombia, lo que permitió intercambiar información técnica sobre las experiencias de cada parte, en busca de incrementar la capacidad del servicio público en pro de una mayor profesionalización.

La ONSC, a través de la Cooperación Sur-Sur desarrollada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), ha tenido varios encuentros con la Dirección General de Servicio Civil de Costa Rica, que tiene especial interés en la capacitación y formación que brinda la ENAP, así como también por los estudios realizados por el Laboratorio y Observatorio de la ONSC. En el caso de Uruguay el interés se ubica en el Sistema de Carrera de Costa Rica, así como también su Sistema de Evaluación de Desempeño.

A partir de la Cooperación Internacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó un intercambio con Ronnie Nillsson, experto y servidor público sueco, quien, a través de la embajada de Suecia en Argentina (con representación para

Uruguay), habló sobre el sistema modelo de evaluación de desempeño. La base del modelo escandinavo es el diálogo fluido entre supervisores y funcionarios para la mejora del desempeño.

A nivel nacional, la ONSC firmó convenios con las siguientes instituciones: MIDES-InMujeres, Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), UDELAR, Cámara de Representantes, AGESIC, OPP, ANTEL, Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), Poder Judicial, Auditoría Interna de la Nación (AIN) y la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).

Acciones en el marco de la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19

Para alentar la gestión efectiva del teletrabajo en el ámbito público, la ONSC en conjunto con AGESIC llevó adelante el proyecto Gestión efectiva de la modalidad de teletrabajo en el ámbito público, que tuvo como propósito contribuir a la realización de una gestión efectiva del teletrabajo en las organizaciones públicas y sentar las bases para el desarrollo de esta modalidad, así como potenciar su posible continuidad luego de culminada la emergencia sanitaria nacional provocada por la pandemia.

Se realizó una encuesta a funcionarios sobre la experiencia de teletrabajo a los servidores públicos de la Administración Central en el mes de abril. Completaron el formulario el 35 % de las personas que fueron invitadas (8700 respuestas aproximadamente). El objetivo de esta encuesta fue conocer cómo se desarrolló el teletrabajo en los distintos organismos en el contexto de la emergencia sanitaria, generando un diagnóstico respecto a la gestión de esta modalidad a fin de proponer acciones para mejorar su práctica.

A su vez se realizaron monitoreos del teletrabajo-presencialidad en los organismos públicos en los meses de marzo y abril.

Se elaboraron tres guías sobre teletrabajo:

- 1- *Planificación y organización del trabajo.*
- 2- *Algunas consideraciones sobre salud y bienestar.*
- 3- *Desafíos, herramientas y buenas prácticas.*

En el mes de julio el director de la oficina, Conrado Ramos, participó en el conversatorio virtual «Desafíos y buenas prácticas de la modalidad de teletrabajo en el ámbito público en la Cámara de Senadores».

Se realizaron dos ediciones de capacitación del programa Gestión efectiva de la modalidad de teletrabajo en la ENAP, de las cuales participaron un total de 45 responsables y/o técnicos de las unidades de Gestión Humana de los incisos de la Administración Central. Esta propuesta de formación apuntó a impulsar y promover la gestión efectiva y eficiente del teletrabajo en las organizaciones públicas con el objetivo de generar conocimientos para optimizar el uso de esta modalidad de trabajo en el desempeño de supervisores y colaboradores, contando a su vez con recursos adecuados para desarrollar una buena calidad de vida laboral.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Isaac Alfie
Director

Benjamín Irazabal
Subdirector

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Al igual que durante 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) puso un equipo de trabajo de alto nivel destinado a apoyar la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), comisión dentro de la cual, uno de los expertos representa a esta Oficina. Como productos finales de dicho trabajo se destaca la elaboración del material para la discusión, los sucesivos documentos de diagnóstico presentados y el documento de recomendaciones enseñado en el mes de noviembre.

Se profundizó el estudio de la situación en las cajas paraestatales, elaborando un prototipo de modelo para analizar las tendencias de largo plazo tanto en los aspectos demográficos como financieros.

Se realizó una recopilación del material empleado en la actividad de la CESS, formando una base bibliográfica y de datos amplia para el análisis y el estudio de las políticas de seguridad social, junto con la capacitación de dos funcionarios en la tarea quienes continuarán especializándose para fortalecer a la OPP en la materia.

Otra actividad especialmente relevante fue la elaboración, en conjunto con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), de una propuesta de ampliación y mejora del Plan de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF), el que fue presentado en la Rendición de Cuentas. El trabajo implicó un análisis detallado del Programa, incluyendo su gobernanza, la revisión de los procesos y una estricta presupuestación del proyecto.

En el mismo sentido, se desarrollaron tareas de estudio y apoyo a reformas que procuran aumentar la cantidad y calidad del gasto público. Entre estas se destacan los estudios desarrollados en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en especial respecto del Sistema de Atención Médica (SAME 10), la atención a domicilio, los procesos de compra, las asignaciones de insumos, los tiempos de compras. Asimismo, el seguimiento de las reformas acordadas con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en la asignación de recursos y medición de resultados en materia de empleo y formación profesional. Además, se comenzaron los trabajos de análisis para la mejora en la información disponible del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

La Oficina culminó los estudios a efectos de la reforma del régimen de distribución de recursos desde el Presupuesto Nacional a los gobiernos departamentales, incorporando información actualizada e indicadores relevantes.

Como parte de la tarea rutinaria se participa en los Consejos de Salarios con los entes públicos, financieros y no financieros y en el Consejo Superior de Negociación en el Sector Público. También se colabora en la elaboración del programa financiero del gobierno en especial a través del control de las empresas públicas. El análisis económico y seguimiento de la coyuntura económica, conjuntamente con la revisión periódica de proyecciones, forman parte de las tareas permanentes.

La Oficina participa en diversas comisiones y grupos de trabajo, en el año 2021 se destacan:

- La participación en el Grupo de Expertos que analizó y efectuó recomendaciones de reforma en el mercado de combustibles, en el marco de lo establecido por la Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, cuyo informe final se presentó al Parlamento.
- La profundización de estudios, analizando alternativas que posibiliten una reducción en la utilización de combustibles fósiles y las alternativas para la reducción de tarifas.

- La elaboración, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), del Programa Región Centro, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo sostenible de la región, mediante la orientación y coordinación de acciones de los diferentes actores. El Programa tiene un grupo consultivo que integran los gobiernos departamentales, diversas instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.
- La coordinación del Fondo de Innovación Sectorial y la Iniciativa para el Río Negro, en el marco del desarrollo de la región
- En conjunto con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Contaduría General de la Nación (CGN), se constituyó el Comité de Dirección del Programa de Rediseño Organizacional que redactó las directivas e instructivos para la reforma de la administración.
- En conjunto con la ONSC se diseñó un nuevo sistema escalafonario basado en ocupaciones.
- En conjunto con la ONSC y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se evaluó el Sistema de Subsidio por enfermedad y accidentes profesionales.
- La implementación del artículo 744 de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, mediante el cual se racionalizan los cargos superiores y las remuneraciones en las Sociedades propiedades del Estado y las Personas Públicas de Derecho Privado.
- Por primera vez, esta Oficina informa sobre los presupuestos de las Sociedades propiedades del Estado y las Personas Públicas de Derecho Privado, comenzando un proceso de mejora de gestión y control de los fondos públicos que dichas instituciones manejan.

A su vez, ha trabajado en propuestas para:

- El diseño del subsidio para la adquisición de vivienda y el alquiler con opción a compra, previsto en la citada Ley n.º 19.924.
- La mejora del clima de negocios, analizando las carencias y puntos más complejos de los informes al respecto.
- Avances en la ventanilla única de inversiones en conjunto con AGESIC y Uruguay XXI.

La OPP es la oficina responsable de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En tal sentido, además de representar a Uruguay, coordinó la elaboración del cuarto Informe Nacional Voluntario (VNR) 2021 presentado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en junio de 2021, sobre el cumplimiento y grado de avance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) comprometidos. El informe se presentó en el *High Level Political Forum* (HLPF).

<https://ods.gub.uy/images/2021/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2021.pdf>

Por último, la Oficina ha llevado adelante una serie de estudios económicos donde cabe resaltar:

- Población adolescente y joven en Uruguay: educación y trabajo.
- Impacto del COVID-19 en la economía uruguaya.
- El mercado de Cemento en Uruguay. Cálculo del costo social de la organización del mercado.

- Cuantificación del sobre precio de los combustibles sobre la paridad de importación en la última década.
- Tasas de costo de capital y retorno real mínimo requerido en la actividad comercial e industrial del Estado. En el estudio se hizo ciertas EEPP, calculada mediante la utilización del modelo *Capital Asset Pricing Model* (CAPM), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 740 de la mencionada Ley n.° 19.924.

TAREAS PERMANENTES

Las distintas divisiones de la Oficina continuaron con sus actividades usuales, las principales de las cuáles se pueden resumir en:

a. Vinculadas al Presupuesto Nacional

- Control de la asignación presupuestal a proyectos de inversión.
- Preparación de la Rendición de Cuentas:
 - Análisis de información de proyectos ingresados al SNIP.
 - Planificación y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género.
 - Se elabora el tomo *Planificación y Evaluación* de cada uno de los organismos del Presupuesto Nacional, que se presenta en conjunto con la Rendición de Cuentas.
 - Se hacen los instructivos y manuales correspondientes a la Rendición de Cuentas.
 - Se elabora el Sistema de Planificación Estratégica (SPE) que se utiliza para confeccionar la Rendición de Cuentas.
- Trámite parlamentario de la Rendición de Cuentas.
- Análisis y determinación de las asistencias financieras a las cajas Policial y Militar.
- Análisis e informes sobre modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.
- Se participa en el proceso de preparación de los diferentes componentes de las reestructuras organizativas del sector público.
- Se continuó con la mejora del portal de transparencia que, además de incluir la permanente actualización de los contenidos del sitio, hizo mejoras en su usabilidad con foco en el usuario.

b. Vinculadas al Sistema Nacional de Inversión Pública

Por primera vez, la División Inversión Pública es la que evalúa la totalidad de los proyectos de inversión donde la OPP debe actuar. Esto implica que también los proyectos vinculados con la descentralización tienen una mirada comprensiva e integradora de manera no solo de mejorar su diseño, sino de evitar duplicaciones y coordinar la ejecución.

Las tareas llevadas adelante por la División fueron:

- Análisis de proyectos de pre inversión.
- Seguimientos de proyectos de inversión de la Administración Central.
- Análisis económico y financiero de los proyectos financiados bajo el régimen PPP, tanto el original como las modificaciones solicitadas.

Al respecto, durante el año 2021 se participó en el proceso de perfeccionamiento de contratos de los proyectos:

- E3: Infraestructura educativa: 27 CAIF y 15 Escuelas.
- C2: Rutas n.º 9, n.º 15 y conexión entre estas.
- C5: Ruta n.º 14 (Sarandí del Yi - Lascano) y Ruta n.º 15 (Lascano – Velázquez).
- C6: Ruta n.º 6 (Belloni – Ruta n.º 12) y *bypass* de San Ramón.

A su vez, en el marco del artículo 4.º del Decreto 17/012, de 26 de enero de 2012, se comenzó la etapa de seguimiento de los siguientes contratos:

- C7: Ruta n.º 3 (entre Ruta n.º 1 y Ruta n.º 11) y *bypass* San José.
- C2: Rutas n.º 9, n.º 15 y conexión entre estas.

Asimismo, se continuó el seguimiento de la ejecución de los contratos detallados a continuación:

- UPPL n.º 1: Unidad de Personas Privadas de Libertad de Punta de Rieles.
- C0: Ruta n.º 21 y *bypass* de Nueva Palmira.
- C1: Rutas n.º 12, 54, 55, 57 y *bypass* de Carmelo
- C3: Ruta n.º 14 , *bypass* de Sarandí del Yi y conexión entre Ruta n.º 14 y Ruta n.º 3.
- E1: Infraestructura educativa: 44 Jardines de Infantes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y 15 CAIF (INAU).
- FC: Ferrocarril Central, tramo Puerto de Montevideo – PdT.

Se participó en el Grupo de Trabajo para la elaboración de los Pliegos de Licitación de Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento CREMAF.

Se integra el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

c. Vinculadas a las Empresas Públicas

- Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas, control y análisis de ejecución y seguimiento de sus inversiones.
- Asesoramiento y control de los Programas Financieros anuales de las Empresas Industriales y Comerciales.
- Según lo dispuesto en el artículo 747 de la citada Ley n.º 19.924, esta división ha incorporado este año, entre sus funciones, el análisis de las iniciativas presupuestales de los ejercicios 2021 y 2022 de 20 subsidiarias de Empresas Públicas.
- Asesoramiento en materia de Sistema de Remuneración Variable (SRV) y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM).
- Análisis de los resultados de los Compromisos de Gestión.

DESCENTRALIZACIÓN

La OPP maneja una serie de programas y proyectos, asesora y controla ciertas inversiones para el desarrollo, al tiempo que colabora en el fortalecimiento institucional de los gobiernos subnacionales.

La dirección entiende de enorme relevancia las actividades de fortalecimiento y las tareas de apoyo, asesoramiento y colaboración, ya que son la base de la mejor utilización de los recursos y una gestión más eficiente que los propios gobiernos deben priorizar.

Respecto de la ejecución anual se destaca:

1. Programa Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)

- Actualmente hay 229 proyectos en ejecución, de los cuales 42 % son de Infraestructura urbana (básica e integral), 30 % de mantenimiento y compra de maquinaria, 23 % son de desarrollo productivo, y el restante 5 % se reparte en fortalecimiento institucional y gestión de residuos sólidos.
- Durante el 2021 se aprobaron 162 nuevos proyectos por un monto total de \$ 4.584,4 millones, y 37 ampliaciones de proyectos por un monto total de \$ 441,3 millones. Muchos de ellos culminarán su ejecución en 2022.
- Durante 2021 se ejecutaron nueve proyectos de fortalecimiento institucional dentro del FDI, en los departamentos de Artigas, Durazno, Paysandú, Rivera y Salto, cuatro de los cuáles han finalizado.

2. Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS II)

Este programa, además del componente de inversiones, cuenta con un muy importante componente de fortalecimiento institucional. Durante el primer semestre del año su desarrollo se vio enlentecido producto del detenimiento de actividades a causa del recrudecimiento en el país de la pandemia de COVID-19.

Componente Fortalecimiento Institucional

□ Digitalización de la normativa departamental

Es una iniciativa que permite recopilar, sistematizar y mantener actualizada la información pública de la normativa vigente de cada gobierno departamental, donde ya prácticamente la totalidad de los departamentos han ingresado o solicitado su ingreso.

□ Sistema de Información Financiera (SIFI)

Actualmente ya son 16 las Intendencias Departamentales involucradas en este proceso de la consolidación de la contabilidad a nivel subnacional primero y posteriormente la integración a nivel nacional, siendo 9 las que ya han implantado el sistema.

□ Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)

La creación del RUNAEV para la inscripción, registro y habilitación bajo criterios comunes a todas las Intendencias, constituye seguramente la mayor reforma estructural en materia de descentralización y eficiencia en mucho tiempo, cuyo beneficio —reducción de costos— será muy importante a nivel del costo de los alimentos. El proyecto se encuentra aún en su primera etapa.

□ **Ambiente y cambio climático**

Se integró el Comité del Programa *Partnership for Action on Green Economy* (PAGE) del Sistema de la ONU, con el cual se realizó un ciclo de capacitaciones en economía verde para más de 100 integrantes de equipos técnicos de gobiernos subnacionales y se brindó asesoramiento técnico para la formulación de perfiles de proyectos.

Componente Inversiones para el Desarrollo Departamental

Con la pandemia de fondo, en el año se ejecutaron 9 obras de las cuales 3 se encuentran finalizadas y 6 continúan en ejecución. Asimismo, 19 proyectos se encuentran con proceso licitatorio en trámite.

3. Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP)

El objetivo es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de sus caminos.

Durante el año se rehabilitaron 180 kilómetros en 28 proyectos ejecutados, de los cuales 10 se encuentran culminados y 18 están aún en ejecución, aumentando de manera notoria el ritmo de obras frente a los años previos.

4. Programa Mantenimiento de Caminería Rural (Proyecto 999)

Mediante este programa se han mantenido 6.024 kilómetros, e invertido \$ 551.4 millones durante el 2021.

5. Programas de apoyo a la equidad territorial y cohesión social

□ **Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)**

El FIGM en 2021 asciende a \$ 1.187,4 millones. La población y autoridades en general y de los Municipios en particular, tienen la información relevante sobre el FIGM, tales como los Planes Operativos Anuales y los recursos asignados.

El total de recursos asignados a los gobiernos departamentales y municipales durante el 2021 supera los \$ 19.000 millones, a los que se agregan las inversiones que realiza el gobierno central y las empresas públicas.

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

Autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte

Dr. Sebastián Bauzá
Secretario Nacional del Deporte

Dr. Pablo Ferrari
Subsecretario Nacional del Deporte

Dr. Gerardo Lorente
Gerente Nacional del Deporte

Lic. Alejandro Sagasti
Coordinador Área Programas Especiales

Sr. Juan Eduardo Ulloa
Coordinador de Área Deporte Federado

Sr. José Luis Bringa
Coordinador de Área Deporte Comunitario

Sr. Carlos Fiordelmondo
Coordinador de Área Deporte y Educación

OBRAS

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las siguientes obras en todo el país:

- **OBRA RECICLAJE SEDE CENTRAL:** Mediante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) se realizó el llamado público a ofertas n.º 01/2021, en virtud del convenio entre la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) y la CND, a los efectos de realizar la obra de reciclaje en la sede central de la SENADE (Soriano 882, Montevideo) en el año 2022.

- **RECICLAJE DE PABELLONES EN PLAZAS DE DEPORTES:** Mediante la CND se realizaron los llamados públicos a ofertas n.º 02/2021 y n.º 04/2021, para realizar obras de reciclaje en los pabellones de las plazas de deportes de las ciudades de La Paz y Progreso (departamento de Canelones) y Chuy (departamento de Rocha), Ombúes de Lavalle (departamento de Colonia), Sarandí Grande (departamento de Florida). A la fecha, se encuentran ambos en estado de recepción de ofertas.

- **CERRAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN DE LA PISCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE TARARIRAS:** En acuerdo suscrito entre la SENADE, la Intendencia de Colonia, el Municipio de Tarariras y el Club de Leones de Tarariras, se transfirió la suma de \$ 15.000.000 a efectos de financiar la obra de cerramiento y climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de la Ciudad de Tarariras (departamento de Colonia).

- **OBRAS DE RECICLAJE DE VESTUARIOS EN LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PANDO Y DURAZNO:** Mediante la CND se realizó llamado público a ofertas n.º 03/2021, para realizar obras de adecuación y asentamiento de contenedores en las plazas de deportes de las ciudades de Pando (departamento de Canelones) y Durazno.

- **OBRAS EN LA PLAZA DE DEPORTES DE GUICHÓN:** La Plaza de Deportes de Guichón (departamento de Paysandú), se encuentra en estado de abandono total. Por tal motivo, en el mes de octubre de 2021, se suscribió un convenio entre la SENADE y el Municipio de Guichón, mediante el cual la SENADE en el ejercicio 2022 le transferirá una partida a la Intendencia de Paysandú, a fin de colaborar en la realización de las obras necesarias para reciclar y remodelar las instalaciones de la Plaza de Deportes de la Ciudad de Guichón.

- **OBRA EN EL LATU PARA MUDAR EL LABORATORIO DEL CENTRO MÉDICO DEPORTIVO:** En el mes de marzo de 2021 se suscribió contrato entre la SENADE y el LATU mediante el cual se realizarán en el LATU las obras de reciclaje y acondicionamiento del Laboratorio del Centro Médico Deportivo de la SENADE. Las obras comenzaron en diciembre de 2021 y una vez culminadas, se efectuará la mudanza del Laboratorio, el cual se encuentra en el inmueble sito en Avenida 8 de Octubre 3360 de la ciudad de Montevideo, el cual se encuentra en gravísimo estado de deterioro.

- **OBRAS EN EL CENTRO DE COMBATE (CEDEC) PARA MUDAR OFICINAS DEL CENTRO MÉDICO DEPORTIVO:** Durante el año 2021 se realizaron obras en el CEDEC, ubicado en Avenida Italia y Bulevar Batlle y Ordóñez, a fin de construir y acondicionar oficinas para mudar Alto Rendimiento y Carné del Deportista del Centro Médico Deportivo de la SENADE. Estas

oficinas se encuentran en el inmueble sito en Avenida 8 de Octubre 3360, que, como ya se mencionó, se halla en estado ruinoso.

- **OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DARWIN PIÑEYRÚA:** La reconstrucción de la Pista de Atletismo «Darwin Piñeyrúa», ubicada en el Parque Batlle de la Ciudad de Montevideo, resulta impostergable e imprescindible, así como el cambio en toda su luminaria. Se ha trabajado en la renovación del acuerdo con la Intendencia de Montevideo respecto a la gestión y administración de la pista mediante la Comisión Administradora de la Pista Oficial de Atletismo (CAPOA). Asimismo, se está trabajando junto al MTOP a efectos de realizar los relevamientos necesarios y estudios de estructura en muros de contención y cercados, instalaciones eléctricas y alumbrado. Se estima que el MTOP presente el informe final en febrero de 2022.

- **CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRECOMPETITIVA EN EL CAMPUS MUNICIPAL DE MALDONADO PARA EL EJERCICIO 2022:** La Intendencia de Maldonado informa que viene trabajando en los planos y la memoria descriptiva para luego realizar la Licitación Pública correspondiente, a los efectos de construir una piscina cerrada de uso precompetitivo en el Campus Municipal de Maldonado. En el ejercicio 2022, la SENADE le transferirá a la mencionada Intendencia la partida prevista en el artículo 90 de la Ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, sujeta a rendición de cuentas conforme la normativa vigente. De esta forma, esta secretaría financiará una parte de las obras. El resto será financiado por la Intendencia de Maldonado, el MTOP, la Federación Internacional de Natación y la Federación Uruguaya de Natación. La expectativa es poder albergar allí eventos internacionales.

- **COMPRA Y DONACIÓN DE TODO EL EQUIPAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE RIVERA:** En febrero 2020 la SENADE resolvió importar y donar, a la Intendencia de Rivera, todo el equipamiento para la construcción del Centro de entrenamiento del deporte, en el barrio Don Bosco (manzana de los Salesianos), Ciudad de Rivera. A tales efectos se realizaron dos importaciones de equipos y se realizó la siguiente donación:

1- Primera etapa (julio 2020): 12 aparatos de gimnasio profesionales.

2- Segunda etapa (noviembre 2021): 175 unidades (equipos completos de gimnasia, caminadores, cintas, barras, discos).

- **OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO 2021:**

- Reparación de veredas e instalación de contenedores en la Pista Prado de Montevideo.

- Instalación de contenedores en la Pista de Durazno.

- Mejoras en instalaciones eléctricas y reparaciones en el Gimnasio Sayago, de la ciudad de Montevideo.

- Acondicionamiento en la Plaza de Deportes n.º 6 de Montevideo para explanada multiuso.

. Obras en la Plaza de Deportes n.º 7 de Montevideo, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, respecto a la ubicación del saneamiento urbano que la atravesará por un lateral y afecta gran parte del predio e instalaciones.

- Obras de electricidad en la Plaza de Deportes n.º 11 de Montevideo, a efectos de reponer todas las líneas y elementos hurtados.

- Obras en la Plaza de Deportes n.º 12 de Montevideo, a efectos de reponer instalación eléctrica de todas las líneas defectuosas y en mal estado.

- Obras en «Casa de los Deportes Artigas», sita en calle Canelones 978-982, ciudad de Montevideo, a efectos de recuperar parte de su fachada.

- Obras de cambio de portón y arreglo de instalación eléctrica en el Complejo Deportivo Itzaingó, de la ciudad de Montevideo.

- Obras de mantenimiento de piscinas abiertas a fin de ejecutar el programa VERANO + ACTIVO en el verano 2022.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO LEGAL INSTITUCIONAL

A partir del 2 de marzo de 2020 el Programa de Fortalecimiento Legal Institucional de la SENADE está a cargo de los Dres. María Eugenia Lamas y Gerardo Lorente.

Durante el ejercicio 2021, sus principales actividades fueron:

A) Estudio, elaboración y redacción de artículos, relativos a la SENADE, para incorporar en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2020.

B) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 1/021, de 5 de enero de 2021 (Reglamentación del artículo 1.º Bis de la Ley n.º 19.534, referente al Registro de personas impedidas de ingresar a espectáculos deportivos).

C) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 131/021, de 4 de mayo de 2021 (modificaciones al Decreto n.º 308/015 reglamentario de la Ley n.º 18.833, de 28 de octubre de 2011, relativa al fomento del Deporte Nacional).

D) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 312/021, de 22 de setiembre de 2021 (Reglamentario de la Ley n.º 19.828, de 18 de setiembre de 2019, relativa al régimen de fomento y protección del sistema deportivo).

E) Estudio, elaboración y redacción de los artículos 2 y 3 del Decreto n.º 144/021, de 19 de mayo de 2021 (habilitaciones y medidas sanitarias en el ámbito del deporte).

F) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 263/021, de 16 de agosto de 2021 (modificativo del Decreto n.º 418/004, de 25 de noviembre de 2004 relativo a la reglamentación de actividad de instituciones deportivas).

G) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 121/021, de 27 de abril de 2021 (modificativo del Decreto n.º 268/017, de 11 de setiembre de 2017, relativo a la cesión de derechos por la prestación de la actividad de un deportista o sobre su transferencia).

H) Estudio, elaboración y redacción de Proyecto de Decreto que permite la devolución de lo pagado por Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los bienes y servicios afectados a la construcción o reciclaje de escenarios deportivos para eventos internacionales (Decreto n.º 356/021, de 1º de noviembre de 2021).

I) Estudio, elaboración y redacción de Proyecto de Decreto elevado a la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (URSEC), con el fin de regular las notificaciones electrónicas en la SENADE.

J) Estudio, elaboración y redacción del Decreto n.º 365/021, de 3 de noviembre de 2021 (modificativo del artículo 8º del Decreto 312/021, de 10 de setiembre de 2021).

K) Estudio, elaboración y redacción de un Proyecto de Decreto, trabajado con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) para prorrogar el Régimen de admisión temporaria previsto en los Decretos n.º 116/002 de 4 de abril de 2002, su modificativo N.º 180/004, de 3 de junio de 2004 y N.º 350/012 de 31 de octubre de 2012, debido a la pandemia. Así como también un procedimiento para destrucción legal de automóviles que hayan ingresado en régimen de admisión temporaria para competencias de rally o pistas.

L) Redacción de instructivo para la liquidación de viáticos, conforme con lo establecido por el artículo 46 de la citada Ley n.º 19.924, y respecto a ingresos por publicidad (artículo 144 de la Ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 92 de la Ley n.º 19.924).

M) Tramitación de pensión graciable ante la Comisión Permanente.

N) Asesoramiento y redacción de más de 30 Convenios suscritos por la SENADE en el período enero – diciembre 2021.

Ñ) Estudio y redacción de 446 Resoluciones que fueron suscritas por el Secretario Nacional del Deporte.

O) Estudio y redacción de proyectos de Resolución del Presidente de la República, el Secretario de la Presidencia y del Prosecretario de la Presidencia.

P) Asesoramiento, patrocinio y representación en todos los juicios en todo el país de la SENADE y los que han sido solicitados por la Presidencia de la República.

Q) Asistencia letrada y representación del Poder Ejecutivo, Presidencia de la República y Secretaría Nacional del Deporte, en acciones de amparo donde tales organismos resultaron demandados, tanto en primera como en segunda instancia, con resultado favorable, donde las demandas fueron desestimadas por sentencia firme.

R) Asistencia y representación de la SENADE en audiencias de conciliación en el MTSS, tanto en Montevideo como en el interior del país.

S) Integración en representación de la SENADE de la comisión conformada junto al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° del mencionado Decreto n.° 312/021.

T) Asesoramiento letrado, negociaciones y redacción de los contratos entre la SENADE, la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) y la CONMEBOL en relación a las finales únicas de Copa Sudamericana, Copa Libertadores Femenina y Copa Libertadores, Edición 2021, celebradas en la ciudad de Montevideo en el mes de noviembre de 2021.

U) Informes en relación a proyectos de ley que fueron remitidos a la SENADE para su consideración.

V) Asesoramiento en siete Licitaciones Públicas y Abreviadas dispuestas por la SENADE durante el año 2021.

W) Redacción de 56 comunicados emitidos durante el año 2021 por la SENADE

FUNDACIÓN DEPORTE URUGUAY

La Fundación Deporte Uruguay fue creada el 1.° de febrero de 2002 y cuenta con personería jurídica. Está integrada por el Comité Olímpico Uruguayo (COU) y la SENADE.

En el ejercicio 2021 la SENADE le transfirió \$ 16.000.000 a fin de financiar apoyos para el entrenamiento y preparación de todos los deportistas que compitieron en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (disputados en 2021), en los Juegos Panamericanos Junior de Cali y en la preparación para los Juegos Sudamericanos ODESUR de Asunción 2022.

COMISIÓN DE PROYECTOS PROMOVIDOS (COMPRODE)

La COMPRODE fue creada por la Ley n.° 18.833, de 28 de octubre de 2011 y reglamentada por el Decreto 308/015, de 24 de noviembre de 2015, con las modificaciones introducidas por el citado Decreto 131/021.

Se trata de una herramienta para estimular la inversión privada (se le devuelve al inversor parte de lo aportado mediante beneficios fiscales) destinada a entidades deportivas, para desarrollar proyectos orientados a construcción de nuevas infraestructuras o su mejoramiento, incorporación de nuevas tecnologías, elevar niveles de capacitación técnica, deportiva y/o de gestión institucional y mejorar las condiciones de entrenamiento.

Durante el año 2021 se tramitaron ante la COMPRODE 46 proyectos, 24 de ellos fueron promovidos por el Poder Ejecutivo, 12 fueron recomendados por la Comisión, pero aún no fueron promovidos, 9 se encuentran en etapa de evaluación técnica, 1 proyecto fue rechazado, por incumplimiento de la normativa vigente.

Secretaría Nacional del Deporte

MONTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS 2021: \$ 129.529.697.

MONTOS IMPONIBLES: \$ 87.657.163.

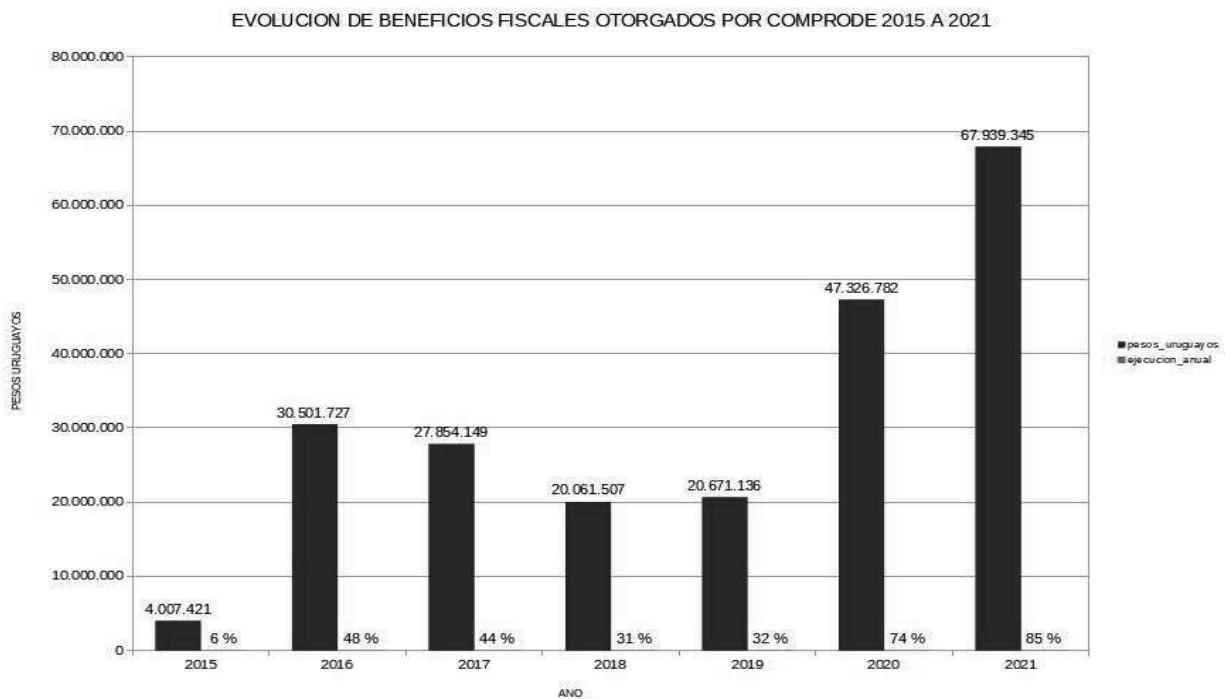
I.V.A.: \$ 19.284.576.

MECENAS PAGOS A CUENTA DE IMPUESTOS: \$ 43.804.313.

MECENAS DEDUCIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA: \$ 4.850.456.

De los montos expresados (en moneda nacional), se puede concluir que \$ 67.939.345 de exoneraciones fiscales, fue brindado directamente por el Estado (IVA, IRAE, IP), lo que repercute en un 52 % de los montos totales afectados a proyectos deportivos recomendados en el año 2021.

Dicha suma otorgada en beneficios fiscales, es el 85 % del monto anual de beneficios fiscales que puede recomendar la COMPRODE según la normativa vigente.



BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

Junto a Unidos para Ayudar se entregaron más de 200 botiquines de primeros auxilios, los cuales son fundamentales para garantizar la práctica del deporte. Estos se entregaron a representantes de plazas de deportes, espacios comunitarios de la SENADE, pistas de atletismo, clubes de fútbol infantil y complejos de hockey de todo el país, así como complejos carcelarios donde la secretaría realiza actividades deportivas.

DONACIÓN DE PELOTAS

La Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI), la Organización Nacional de Deporte Infantil (ONDI), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Centros Penitenciarios y las plazas de deporte de todo el país, son los destinatarios de 11.500 pelotas de fútbol y básquetbol donados por Unidos para Ayudar (10.000 pelotas de fútbol y 1.500 de básquetbol).

FINALES ÚNICAS CONMEBOL

Uruguay fue sede de las finales de las copas CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Libertadores Masculina, así como de la final de la copa CONMEBOL Libertadores Femenina disputadas en el Estadio Centenario y en el Gran Parque Central respectivamente, en el mes de noviembre de 2021.

Acompañamos en este trayecto de negociación con las autoridades de la CONMEBOL, al Presidente de la República y al Presidente de la AUF. Estos eventos propiciaron una gran oportunidad para situar a la ciudad como principal destino turístico del país, referente de la región y como capital del fútbol, teniendo en cuenta su vínculo con este deporte popular.

DONACIÓN DE PLASMA DE DEPORTISTAS

Se realizó una campaña de donación de plasma, con el objetivo de que deportistas recuperados de la enfermedad COVID-19, donaran sangre destinada a la rehabilitación de pacientes con esa patología.

PLATAFORMA + DEPORTESUY

La SENADE, conjuntamente con el COU y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), firmaron un acuerdo de cooperación, por el cual la plataforma de *streaming* Vera TV alojará a la nueva señal «+DeportesUy», la nueva plataforma digital del organismo.

Esta última se transformará en el canal uruguayo de deportes con contenido exclusivo, eventos en vivo, ofreciéndole visibilidad a todas las disciplinas federadas del país que no hayan cedido sus derechos de televisión a terceros en exclusividad. Así, +DeportesUy organizará y difundirá (en vivo y/o diferido) eventos de diversas disciplinas, al igual que diferentes acontecimientos y contenidos deportivos.

CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

La SENADE y el Instituto Nacional de Carnes (INAC) firmaron un convenio con el objetivo de generar un nexo entre el deporte de alto rendimiento de Uruguay y las carnes uruguayas, de cara a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, uno de los destinos más importantes para el mercado de la carne uruguaya. Tanto la SENADE como el INAC entienden que los deportistas uruguayos como embajadores de nuestro país, logran vincular los productos uruguayos en el marco de los Juegos Olímpicos, ya que las iniciativas de este tipo contribuyen a aportar identidad al país. Por otra parte, el INAC apoya la actuación de nuestros deportistas olímpicos en especial considerando que este año se celebran 100 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Japón y Uruguay.

CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE

Por primera vez Uruguay fue sede del Panamericano de Karate. Más de 300 deportistas provenientes de 23 países estuvieron presentes en las instalaciones del Hotel Enjoy Punta del Este, donde compitieron durante cuatro días en un evento continental con los mejores karatecas de América y del Mundo. Nuestro apoyo como organismo del Estado, ha sido fundamental para que este evento se haya realizado en nuestro país.

URUGUAY OPEN Y MONTEVIDEO OPEN TENIS

Montevideo fue sede del Uruguay Open Tenis. En esta edición se celebraron las 20 ediciones del torneo de tenis profesional más importante del país. Durante sus diferentes etapas, centenares de jugadores han pasado por las canchas del Carrasco Lawn Tennis Club, sede natural e histórica del evento. Jugadores que han sido top tres, campeones de torneos de *Grand Slam*, número uno *juniors*, campeones de Copa Davis o de Juegos Olímpicos han colocado al Uruguay Open durante su historia como uno de los torneos *challenger* más importantes del mundo.

APOYO ECONÓMICO A ATLETAS

Junto a autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), se reconoció el esfuerzo de los deportistas para clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021 y se les otorgó su reconocida tarjeta Mastercard BROU Recompensa, en la despedida de la delegación.

CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

La SENADE, junto al INR y la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA), firmó un convenio marco para que personas que han sido condenadas a cumplir tareas comunitarias como medida alternativa a la prisión las realicen en plazas de deportes.

PROGRAMA URUGUAY CARDIO SEGURO

Continúa durante 2021 la campaña «Uruguay cardioseguro», impulsada por esta secretaría, junto con la organización Unidos para Ayudar y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la cual tiene como cometido promover, coordinar y desarrollar planes y programas para la prevención y diagnóstico precoz, a aquellas personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares. Además, se realizó la donación de desfibriladores externos automáticos (DEA) brindados por empresas privadas.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DEPORTE INFANTIL

El artículo 89 de la mencionada Ley n.º 19.924 crea la Organización Nacional de Deporte Infantil (ONDI) que tendrá como cometido específico desarrollar y profundizar la práctica de otros deportes que no sean fútbol infantil, por parte de niños y niñas de 0 a 13 años, en todo el territorio nacional.

A) Fundamentos del programa:

El deporte ha dejado de ser visto como una simple actividad recreativa para ser considerado un componente básico del desarrollo humano y social. La actividad deportiva tiene efectos benéficos sobre la salud, favorece el normal desarrollo psicológico y emocional de las personas, transmite valores, crea vínculos, ayuda a construir comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y los lazos de solidaridad. Complementariamente, es una barrera eficaz contra el consumo de drogas y aleja a muchos adolescentes y jóvenes de la cultura del delito. El deporte, por tanto, se concibe como una herramienta fundamental para alcanzar objetivos de desarrollo social.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

ha reconocido la relevancia social de la cultura física y el deporte, por lo que recomienda que los Estados se responsabilicen de la elaboración de políticas en el área.

Como parte de la política nacional de deporte, se propone que la ONDI articule con las políticas sociales, sanitarias y educativas para fomentar hábitos de vida saludable, transmitir valores y construir lazos interpersonales.

B) Misión:

Favorecer la universalidad y el acceso al deporte en la población infantil de nuestro país, a través de la promoción de disciplinas deportivas que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas, enfatizando en los aspectos sociales, educativos y recreativos de su práctica.

C) Visión:

Constituirse como un instrumento impulsor y articulador de la política deportiva infantil en todo el territorio, que facilite el acceso y promoción de los diversos deportes en la etapa de la niñez.

D) Datos generales del programa:

La ONDI tiene como objetivo incorporar a todos los clubes de fútbol infantil asociados a ONFI, otros deportes que sean entendidos de relevancia para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, enfatizando en los aspectos sociales, educativos y recreativos de su práctica, contribuyendo así a la universalización y accesibilidad del deporte.

Ofrecer nuevos espacios de participación e inclusión a través de la práctica de diversos deportes y disciplinas que motiven, fomenten hábitos saludables y aporten al desarrollo de la cultura deportiva.

Este proyecto deportivo-social propone la participación activa de los barrios circundantes caracterizando el desarrollo de la propuesta de las plazas y espacios deportivos creados por la SENADE y las Intendencias Municipales.

Esta iniciativa apuesta además a incorporar actividad deportiva a los clubes en aquellos períodos del año en los que el fútbol infantil se encuentra en receso por cuestiones climáticas, construyendo así una sinergia entre los diferentes deportes en lo que constituye a la estructura de los clubes.

E) Beneficiarios del programa:

El programa de alcance nacional se concibe para los niños de 0 a 13 años, promoviendo la práctica de deportes distintos al fútbol, en particular los de equipo.

F) Ejecución del programa:

La ONDI comienza a ejecutarse en el segundo semestre del 2021, dada la pandemia de COVID-19 y las restricciones temporales impuestas a la agrupación de personas y al cierre de instalaciones deportivas.

En su fase piloto, ha contado con el apoyo de Intendencias y Municipios, además de ligas y clubes deportivos asociados al fútbol infantil. Las actividades preparatorias, comprendieron el relevamiento por parte del Coordinador General de la Organización, de la disposición y apoyo de las distintas entidades mencionadas, dando como resultado la definición de los primeros nueve centros y sus locaciones.

La primera etapa comprendió la selección de los referentes coordinadores de cada centro, vinculados al deporte ya sea a través de ligas, clubes afiliados a ONFI y programas de las Intendencias.

Se realizaron llamados a instructores deportivos en cada localidad, de manera de coadyuvar al fomento de estudiantes, técnicos y deportistas formados en diversas disciplinas deportivas.

Luego del relevamiento de las necesidades de insumos deportivos por parte de coordinadores, se realizaron las adecuaciones necesarias y se procedió al estudio de presupuestos solicitados a empresas del mercado, contemplando el presupuesto y los cronogramas de inicio de actividades. El Coordinador General de ONDI realizó la entrega de insumos deportivos en los centros, actividad que ofició de inauguración formal en la localidad.

G) Centros ONDI:

Los centros ONDI de este plan piloto se distribuyeron en 9 departamentos: Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, San José y Tacuarembó.

Cada centro tuvo a su cargo una o más locaciones. De un total de 15 locaciones, 11 corresponden a localidades distintas a las capitales departamentales (Ismael Cortinas, Ciudad del Plata, San Gregorio de Polanco, La Paloma-Durazno, Caraguatá, Tambores, Villa Ansina, Minas de Corrales, Vichadero, Río Branco, Juanicó).

Por su parte, las capitales departamentales donde se instalaron centros ONDI son Melo, Montevideo, Tacuarembó y Trinidad.

H) Difusión del programa:

El día 19 de agosto se realizó el lanzamiento del programa en el teatro Artigas de la capital departamental de Flores. El evento realizado con el apoyo de la Intendencia departamental, contó con la presencia del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, el Intendente de Flores, Fernando Echeverría, el Secretario Nacional del Deporte, Sebastián Bauzá y el Coordinador General de ONDI Eduardo Mosegui. Acompañaron autoridades nacionales, departamentales y referentes del ámbito deportivo (presidente de la AUF, autoridades de ONFI, autoridades de federaciones deportivas, ligas deportivas).

Se invitaron a deportistas referentes (María Pía Fernández, Rodolfo de Mula y Milton Winants), quienes contaron a los niños presentes y al público en general sus experiencias de vida, y el deporte como eje fundamental en su desarrollo.

ONDI está presente en las principales redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), donde se comparten las distintas actividades deportivas y recreativas en los centros.

I) Impacto:

Ya son 1160 niños los que han realizado una actividad deportiva en algún centro ONDI.

La participación de niñas y jóvenes de sexo femenino es del 44 %, la edad oscila entre los 4 a 13 años, siendo el grupo etario de 8 a 13 años el mayoritario (acumulan el 75 % del total). Se ha aceptado la participación de jóvenes mayores de 13 y menores de 18 años que manifestaron su interés en algún deporte.

Cabe destacar que el 44 % de los niños se inscribieron a dos o más disciplinas deportivas. Se fomentó la práctica de deportes de equipo. Las disciplinas seleccionadas para su práctica en esta primera fase piloto fueron: básquetbol, handball, voleibol, rugby, atletismo, tenis y fútbol.

J) Líneas de continuidad:

Continuar incorporando otras localidades y centros ONDI para el desarrollo del deporte en los niños, niñas y jóvenes de todo el país.

Promover las alianzas con los referentes locales y departamentales.

Continuar priorizando la contratación de docentes locales promoviendo la profundización y desarrollo de la carrera laboral en el ámbito deportivo.

SUBSECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

I) Ingresos de extranjeros:

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, desde marzo de 2020 se prohibió el ingreso de personas extranjeras a nuestro país, exceptuando aquellas que tenían una razón fundada para el ingreso a Uruguay (Decretos n.º 94/020, de 16 de marzo de 2020 y n.º 195/020, de 15 de julio de 2020). Desde entonces esta subsecretaría trabajó en el estudio caso a caso de solicitudes de ingreso, integrando la SENADE desde febrero de 2021 el estudio de ingreso mediante el sistema general de solicitud de ingreso excepcional al país. Hasta el 1.º de noviembre, momento en el que se abren las fronteras para personas con esquema completo de vacunas, o que hayan cursado la enfermedad en los últimos 90 días (Decreto n.º 357/021, de 29 de octubre de 2021), se tramitaron un total de 5877 solicitudes de ingreso, de los cuales 391 fueron rechazados por no acreditar necesidad impostergable de ingreso y, por tanto, 5486 personas fueron autorizadas a su ingreso. Cada solicitud fue estudiada de manera coordinada con la Dirección Nacional de Migraciones y la Secretaría de Presidencia de la República. Desde el 1.º de noviembre a la fecha, se sigue trabajando en los ingresos, los cuales han disminuido notoriamente, ya que son pocas las personas que solicitan el ingreso no contando con esquema completo de vacunación.

Gracias a esta gestión, las distintas federaciones pudieron cumplir no sólo con sus cronogramas de competencias establecidas a nivel nacional, sino que también contaron con competidores, prensa y personal internacional. Así, en los calendarios nacionales se pudo

contar con extranjeros vinculados a cada deporte, y también Uruguay pudo ser escenario de eventos internacionales que pusieron en la mira del deporte mundial a nuestro país.

II) Turismo Carretera:

En los meses de setiembre y octubre se desarrollaron en nuestro país dos importantes eventos de turismo carretera, con la participación de figuras nacionales como Santiago Urrutia en la etapa de Rivera, así como también con una gran grilla de competidores internacionales que llegaron de distintas partes del mundo tanto para la fecha en la ciudad referida como para la de El Pinar. Estos eventos se desarrollaron gracias al trabajo coordinado con la Asociación Uruguaya de Volantes, Ministerio de Turismo (MINTUR) y las Intendencias Departamentales de Rivera y Canelones. También se realizó un trabajo coordinado por parte de esta secretaría y el Ministerio de Salud Pública (MSP) para coordinar los protocolos pertinentes, tanto en la competencia como en el ingreso de público.

III) WADA – ONAU:

El subsecretario de deporte, por resolución del secretario nacional del Deporte, es la persona asignada como nexo entre la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) y el gobierno uruguayo. En el marco de este nexo se trabajó con el Área Jurídica en el estudio y adopción de las normas internacionales del Código WADA que comenzó a regir el 1° de enero de 2021. Esto permite que, en la región se ubique a Uruguay como uno de los países que ya tiene las normas adoptadas.

Con el mismo compromiso contra el dopaje en el deporte, con fecha 22 de junio se firmó el contrato de arrendamiento entre la SENADE y el LATU para lograr tener el Laboratorio de análisis clínico de Dopaje en las instalaciones de tan importante centro de investigación científica. Logrando así una mejor calidad del trabajo tanto del personal como de los análisis clínicos.

Esto genera, no sólo un avance para el antidopaje en Uruguay, sino que también un óptimo lugar de trabajo del personal de la secretaría en el día a día.

Asimismo, el Subsecretario participó de la Octava Reunión de Partes de la Convención Internacional contra el Dopaje de la UNESCO en París, donde además de realizar una participación especial en cuanto al compromiso de Uruguay en la lucha contra el dopaje en el deporte, fue fundamental la presencia para mantener reuniones con las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje.

En este sentido, el subsecretario se reunió con el Presidente de la Agencia Mundial Antidopaje Mr. Witold Banka con quien mantuvo un contacto directo reafirmando el compromiso de nuestro país en la materia. Dicha autoridad expresó la necesidad de buscar aportes para la Agencia Regional de WADA ubicada en nuestro país, ya que, dada la baja en los aportes de los distintos países debido a la pandemia, tenían serias dificultades para afrontar el alquiler de la oficina donde se encuentra actualmente la agencia regional. Fue así que luego de estudios y consultas se decidió ofrecer una oficina ubicada en la Casa de los Deportes, propiedad de la SENADE, siendo este ofrecimiento ya formalizado, sin ningún tipo de gasto para el gobierno uruguayo.

Así, Uruguay, como en el 2003 cuando fue el primer país sudamericano en adoptar el código, vuelve una vez más a cooperar con la Agencia, para seguir trabajando juntos en la lucha contra el dopaje en el deporte. Actualmente se encuentra a estudio de las autoridades de WADA la refacción de la nueva oficina para así poder contar con el lugar.

En otro orden, desde la Organización Nacional Antidopaje de Uruguay (ONAU), se plasmó en octubre de este año el convenio con el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, que permite tener bajo la órbita de este último el Tribunal de Apelaciones. Esto en función de dar cumplimiento a los requerimientos del Código Mundial Antidopaje, el cual exige en su última versión 2021 que dicho Tribunal esté fuera de la órbita de la ONAU para una mayor independencia en su decisión.

IV) Observatorio:

El Observatorio de la SENADE, se encuentra bajo la órbita de la Subsecretaría del Deporte. Como departamento de naturaleza asesora, el Observatorio Nacional del Deporte desarrolló durante el año 2021 distintas investigaciones e informes técnicos con el objetivo de garantizar información de alta calidad sobre deporte a la jerarquía, a fin de asistir en la generación de políticas basadas en evidencia. También se participó de instancias de intercambio intra e interinstitucional con organismos públicos nacionales e internacionales, así como en instancias de capacitación y formación continua.

Durante el corriente año 2021 se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo, relevamientos e informes:

- Informe sobre la situación de la actividad física y el deporte relacionado a la SENADE.
- Propuesta para la Planificación del Área Deporte Comunitario y de sus Divisiones y Departamentos (misión, objetivos y acciones claves).
- Propuesta para implementar las proyecciones del relevamiento nacional de la situación de los espacios públicos en los que se realizan actividades físicas y deportivas.
- Propuesta e informe de presentación de las líneas estratégicas y objetivos de la Gestión del Área Deporte Comunitario (2020-2025).
- Relevamiento nacional de las actividades físicas y deportivas organizadas en los CDR e instituciones vinculadas a determinadas enfermedades crónicas no transmisibles y a las embarazadas.
- Relevamiento nacional del estado de las estaciones saludables ubicadas en CDR y Servicios-SENADE
- Relevamiento nacional del estado de la infraestructura acuática de la SENADE.
- Relevamiento nacional de las actividades físicas y deportivas organizadas en los CDR en el marco de la inclusión deportiva.
- Propuesta para el relevamiento de la situación de los polideportivos construidos en el marco del Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la SENADE.
- Estudio sobre deporte y género de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.
- Investigación e informe Mujeres en la práctica del Deporte Federado uruguayo.
- Servicios e infraestructura que brinda la SENADE a los deportistas de alto rendimiento.
- Informe: Situación de las entidades deportivas dirigentes, clubes y deportistas federados.
- Investigación e informe: Comunicación y difusión del deporte federado uruguayo.

ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN

A) PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO:

Es un programa orientado a promover la formación integral del deportista, generando estrategias en conjunto con los organismos de competencia, posibilitando la compatibilización de los estudios con el entrenamiento y las competiciones deportivas. Implica la visibilización del deportista en el sistema educativo, la valoración de cada situación y la definición de estrategias en conjunto con el sistema educativo. En el año 2021 han participado del programa Entreno y Estudio un total de 250 deportistas.

Las acciones abarcan desde adecuaciones de turnos y horarios, exoneraciones parciales, flexibilizaciones, utilización de recursos de educación a distancia, diseños de trayectorias singularizadas e ingresos a formatos tales como los Programas En Carrera, Uruguay Estudia y Uruguayos por el mundo.

Las solicitudes 2021 pertenecen a 9 Departamentos, 19 deportes y 76 centros educativos.

Se trabaja en conjunto con la Mutual Uruguay de Futbolistas Profesionales (MUFP) y con los Basquetbolistas Uruguayos Asociados (BUA), concretando la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) - MUFP – BUA – SENADE. Dicho convenio incluye la capacitación a 133 deportistas en diferentes áreas: Gerencia Deportiva, inglés y habilidades digitales para la empleabilidad.

El programa Entreno y Estudio constituye una línea estratégica de gran valor en el acompañamiento referido a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas. Reconocemos al binomio deporte - educación como agente de transformación educativa, cultural y social. En ese entendido se trabaja con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) y el programa es sometido a revisión y evaluación continua. Se llevan adelante contactos permanentes con autoridades de ANEP a través de los referentes correspondientes, así como también con instituciones educativas privadas, federaciones deportivas, los deportistas involucrados y sus familias.

B) PROGRAMA ESPACIOS POLIDEPORTIVOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS:

Es un programa de cooperación y complementariedad en el desarrollo de infraestructura deportiva entre la ANEP y la SENADE, encuadrado en el sistema de Participación Público Privada, dentro de un marco de acuerdos de colaboración en la dirección y gestión de diez espacios polideportivos educativos comunitarios.

Las localidades donde se han inaugurado los mismos o entregado las llaves para su uso son: Bella Unión (Artigas), Salto (Salto), Paysandú (Paysandú), Young (Río Negro), Carmelo (Colonia), Ciudad del Plata (San José), Progreso (Canelones), Toledo (Canelones), Treinta y Tres (Treinta y Tres), Rivera (Rivera).

En el presente año se logró co-gestionar los mismos con la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), con el siguiente formato:

- Los seis polideportivos insertos en las plazas de deportes poseen un Coordinador de cada organismo (SENADE y UTU).

- Los cuatro polideportivos insertos en polos educativos poseen Coordinadores de la UTU.

C) ARTICULACIONES Y COMISIONES:

- Proyecto de voluntariado deportivo, recreativo y social.

- Comisión Campamentos Educativos en la ANEP.

- Consejo Nacional Honorario Coordinador de políticas destinadas a combatir el sobrepeso y la obesidad.

- Comisión de seguimiento de la Ley n.º 19.140, de 11 de octubre de 2013.

- Firma de Convenio educativo-deportivo con el Club Nacional de Football.

- Trabajo en Convenio educativo con el Athletic Club de Bilbao a refrendarse en breve.

- Participación en las Conferencias virtuales realizadas por el Consejo Suramericano del Deporte (CONSUDE), Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), y otros organismos internacionales del Deporte.

D) DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN:

Este departamento tiene el objetivo de promover e instrumentar mecanismos de orientación, regulación y ordenamiento de las propuestas de formación vinculadas a las distintas modalidades profesionales relacionadas con el deporte.

Regulación de cursos reconocidos de acuerdo a la resolución n.º 332/2018.

Se registraron un total de 55 certificaciones.

Se trabajó en los informes técnicos referidos a solicitudes de ocho Declaraciones de Interés y se brindó asesoramiento a diversos interesados con respecto a reconocimientos de cursos técnicos.

C) ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN:

Tiene el objetivo de colaborar con el desarrollo profesional de los futuros docentes de cada una de las instituciones, proporcionando a los estudiantes ámbitos de prácticas profesionales.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF):

- Pasantías. Se realizaron propuestas en Maldonado, Lavalleja, Rocha y Rivera.

- Prácticas docentes comunitarias en Centros Deportivos Recreativos de Montevideo, Plaza de Deportes n.º 5, 8 y 11.

- Se conformó una Comisión Mixta con integrantes de ISEF y SENADE abocada a trabajar en la planificación, seguimiento y evaluación de todos los proyectos compartidos. En el presente año se concreta un trabajo que contempla la contraprestación del ISEF con respecto a capacitaciones para los docentes SENADE.

Universidad de la Empresa (UDE):

- Prácticas docentes en Centros Deportivos Recreativos de Montevideo, Plaza de Deportes n.º 2, Gimnasio Sayago y en servicios correspondientes a Ciudad de la Costa.

- En un trabajo conjunto entre ambas instituciones se acordó la propuesta de otorgar diez becas parciales para carreras y cursos que benefician a los funcionarios de la SENADE.

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ):

- Prácticas docentes en Centros Recreativos de Montevideo, Plaza de Deportes n.º 2 y 7.

- La contraprestación del IUACJ es gestionada por el Área Deporte Federado.

D) DEPARTAMENTO DE JUEGOS DEPORTIVOS:

Tiene como objetivos gestionar eventos que favorezcan el desarrollo deportivo Nacional y planificar y organizar los eventos deportivos del área, en el ámbito nacional e internacional.

En noviembre, por Resolución del Secretario Nacional de Deporte, el Departamento de Eventos Deportivos dependiente del Área de Proyectos Especiales, pasa a denominarse Departamento de Juegos Deportivos y depende ahora del Área de Deporte Educación.

Programas:

Juegos Deportivos Nacionales (JDN) y Juegos Sudamericanos Escolares (JSE). Debido a la situación generada por el COVID-19, el CONSUDE suspende los JSE y no fue posible realizar los JDN en su formato tradicional, realizándose una edición especial, la misma consta de:

Torneo de Ajedrez Virtual: Participan jóvenes de 12 a 19 años pertenecientes a instituciones educativas públicas o habilitadas, o que participen en actividades de la SENADE, Intendencias Departamentales, INJU, INAU o MEC. Se compite en tres categorías, en rama femenina y masculina. Se juega *online*, en la plataforma Chess.com, y son gestionados por la Federación Uruguaya de Ajedrez (FUA), en tres modalidades de Torneos:

- Arenas – encuentros de juego, se realizan 6 torneos. Participan 163 jóvenes de todo el país.

- Departamental - individual, se realizan 6 jornadas. Participan 250 jóvenes de todo el país.

- Nacional - individual y por equipos. Participan 214 jóvenes de todo el país.

Challenger – Desafíos: Cada Equipo Organizador (EO) diseña jornadas de actividades con perfil recreativo, según sus realidades específicas. Proponen un desafío al departamento que le corresponda y realizan el que se le propone. La idea fue que el desafío cumplido sea filmado y editado (máximo 1 minuto), para ser subido en las redes sociales de la SENADE.

A cada departamento se envía un *flyer* con el diseño de la mascota de los JDN y 10 tableros de ajedrez, y a los 12 departamentos con mayor participación en el Torneo, un tablero mural.

Se reciben 8 botiquines completos, se compran 6 tanteadores electrónicos portátiles y se adelantan las licitaciones para la compra de materiales deportivos y camisetas, para los JDN 2022 y 2023.

ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES

Los programas actualmente en ejecución son: Programa Gol al Futuro, Box por la Vida y Fortalecimiento del Deporte en el Sistema Carcelario.

Asimismo, se realiza desde el Área la coordinación de la cooperación deportiva internacional con énfasis en la República Popular China y sus provincias en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Embajada y Consulado Uruguayo en China, Asociación Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y Organismos internacionales.

El área Programas Especiales en cooperación con las demás áreas de la SENADE y otros organismos del Estado, sistema educativo, gobiernos departamentales y municipios, así como empresas privadas, articula la creación de distintos programas deportivos con especial foco en el desarrollo deportivo y los aspectos socioeducativos y de salud para la población

1) PROGRAMA GOL AL FUTURO

Gol al Futuro fue creado en el año 2009, se desarrolla en tres áreas fundamentales: de salud, deportiva y educativa, y busca la formación integral de las y los deportistas juveniles del fútbol uruguayo (sub 14 a sub 19).

Área Salud

El objetivo es trabajar los aspectos sanitarios de los/as futbolistas y deportistas de nuestros programas con un enfoque integral, es así que se incorporó bajo una única coordinación las siguientes subáreas:

- Subárea de Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte (PREMUDE). Este año se visitaron 30 clubes que integran el programa, abarcando las categorías sub 16 y sub 19 masculino y femeninas. En total fueron 1729 juveniles evaluados, de los cuales necesitaron ser pasados a una segunda valoración 43 de ellos (2.4 %), manteniéndose la tasa con un leve aumento de 2.2 a 2.4 %. El equipo de PREMUDE fue distinguido en la nueva edición del Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular 2021 que busca reconocer el mérito de personas o instituciones en acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares.
- Subárea de Nutrición. Atención nutricional individual y personalizada, realizando cineantropometría a boxeadores del programa Box por la Vida y jugadores del programa Gol al Futuro. En total se brindó atención nutricional y seguimiento a 4 boxeadores y 10 juveniles

futbolistas que así lo solicitaron. Se concreta oficialmente el convenio entre la Escuela de Nutrición de la UDELAR y la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL), en donde se realizaron diferentes cursos talleres para diferentes subpoblaciones: charla para 19 familias, curso de nutrición en fútbol para 50 juveniles, charla educativa para 20 integrantes de cuerpos técnicos.

- Subárea de Salud Mental. Se llevaron a cabo talleres sobre «Salud Mental, Pandemia, Ansiedad y Depresión» en 15 clubes, abarcando 30 categorías, 600 jugadores entre 17 y 19 años. En el Fútbol Femenino se realizaron talleres sobre «Ser deportista, ser futbolista» en 10 clubes, abarcando 420 jugadoras entre 14 y 19 años de edad. Se realizaron consultas individuales a lo largo de todo el año, 35 jugadores aprovecharon el espacio de consultas (3 consultas cada jugador).

- En cuanto a consultas médicas con especialista en Medicina del Deporte, se examinaron 24 deportistas de boxeo y fútbol de 9 clubes. Es importante destacar, que se trabajó junto a la Cátedra de Cardiología de la UDELAR para capacitar sobre lectura de electrocardiogramas en el marco del Examen Médico Pre Participativo. Asimismo, se elaboró el afiche Cadena de Supervivencia con el auspicio de la Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte y el Consejo Nacional de Resucitación.

Área Deportiva

El objetivo principal del área es mejorar las condiciones de entrenamiento de los jóvenes futbolistas, fortaleciendo los recursos materiales y humanos de las instituciones.

En el 2021, las cuatro líneas de acción fueron pruebas de rendimiento o evaluaciones físicas, formación permanente de referentes deportivos (cuerpos técnicos), entrega de materiales de entrenamiento y entrega de indumentaria.

Referente a las evaluaciones físicas, se evaluaron un total de 20 instituciones, incluyendo los centros de formación del interior U 2030, en un período de 5 meses (agosto a diciembre) abarcando una totalidad de 438 deportistas.

En cuanto a la formación permanente de referentes deportivos, Neuro Fútbol fue la actividad desarrollada por el área. Comenzando con el lanzamiento en conexión con España vía *Zoom*, con un total de 114 inscritos de los cuales participaron 85 personas de la videoconferencia. Posteriormente se recorre gran parte del territorio nacional llevando formación académica a cargo del director metodológico Jorge Vázquez di Biase (España). Los talleres se dictaron entre los meses de setiembre y noviembre. Durante estos dos meses se recorrió 13 localidades del interior del país, con una carga horaria de 3 a 4 horas cada taller.

Sobre la entrega de materiales de entrenamiento, se llevó a cabo un relevamiento y actualización de situación y necesidades de los clubes para planificar la compra del área. Dentro de los materiales que se entregaron en 2021 se destacan: 2559 pelotas; 4110 tapas; 2168 chalecos; 2018 conos; 646 aros y 101 rollos de cintas demarcatorias.

De indumentaria deportiva se entregaron: 190 tops; 90 kits (camisetas, shorts y medias), 15 remeras para escuelita de iniciación deportiva, 20 pares de medias; 81 equipos deportivos, 231 campera de abrigo y 2168 chalecos de entrenamiento.

En el mes de junio, se entregó material deportivo incluyendo indumentaria de entrenamiento a todos los clubes femeninos que forman parte del programa, abarcando con esta entrega a 743 jugadoras.

Área Educativa

El objetivo principal del área es lograr la reinserción, inclusión y permanencia del total de los/as deportistas juveniles en el sistema educativo formal.

De acuerdo con el informe cuantitativo, tenemos una población total de 4782 jugadores y jugadoras, un 90 % estudia y un 10 % no estudia. De ese 10 % que no estudia, el 33 % dejó el sistema educativo en Ciclo Básico. En el fútbol femenino tenemos una población de 743 jugadoras de las cuales 96.1 % estudian.

En el 2021, los ejes de acción fueron:

- Vínculo con los clubes. Objetivo: Trabajo con directivos, referentes y equipos técnicos de los 30 clubes abarcando las cinco categorías. En cuanto al fútbol femenino se trabajó con 19 clubes, abarcando las tres categorías. En el mes de setiembre se llevaron a cabo ciclos de talleres educativos, en las categorías Sub 15 y Sub 14 (fútbol femenino) sobre la temática «Manejo del tiempo y organización del día». En la categoría Sub 17 la temática fue «Reflexionar sobre la importancia del desarrollo integral de las personas, siendo la educación parte fundamental del proceso».

- Vínculo con los centros educativos. Objetivo: Visitar mensualmente el total de los centros educativos a los cuales concurren los/as estudiantes - deportistas para la detección de alertas tempranas. Se entregaron alrededor de 2500 solicitudes de cambio de turno asignado por el centro educativo y más de 2000 solicitudes de exoneración de la asistencia a la materia Educación Física cuando esta se superpone con los entrenamientos. Durante el año, los tutores visitaron trimestralmente más de 96 centros educativos para llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes en riesgo de deserción o repetición.

- Vínculo con las familias. Objetivo: Generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas. En el mes de abril se llevaron a cabo talleres para la presentación del Programa y del Área abordando temáticas específicas como adolescencia, deporte y oferta educativa (deportistas y familias) y deporte y educación.

Se promovió la formación a través de plataformas educativas, fue así que se llevó a cabo un convenio con INEFOP para la realización de cursos en COURSERA, con posibilidades de salida laboral. Este proyecto alcanzó a 83 jugadores y jugadoras.

En el fútbol femenino se llevó a cabo el proyecto «*English for football*» un programa dedicado a la enseñanza de idioma inglés para las jóvenes deportistas. El mismo abarcó a 153 jugadoras de todos los clubes.

2) PROGRAMA BOX POR LA VIDA

Es un proyecto creado en el año 2020 cuyo objetivo principal es promover la práctica y el desarrollo del boxeo a nivel nacional para jóvenes de 12 a 21 años, apuntando a la formación integral de las y los deportistas. Este programa está enfocado en la transmisión de hábitos deportivos, salud y formación socioeducativa, bajo el sistema de tutorías.

Se lleva adelante junto a un equipo multidisciplinario de educadores, médicos, nutricionistas, preparadores físicos y psicólogos del deporte, en coordinación con la Federación Uruguaya de Boxeo, Intendencias y Municipios.

Actualmente el programa se encuentra en Montevideo, Paysandú, Colonia (Rosario), Cerro Largo, Salto y Durazno.

Se confirma para 2022 la apertura de Academias del programa en Flores, Treinta y Tres, Soriano, Artigas (Bella Unión), Río Branco, Maldonado, San José (Ciudad del Plata) y Rocha siendo la planificación llegar con al menos 1 Academia por departamento en principio, para luego llegar a localidades del interior de cada departamento.

Dentro de los materiales que se entregaron en 2021 a las escuelas de boxeo, se destacan: 256 guantes, 158 guantillas, 66 bolsas, 160 vendas, 270 bucales, 32 focos, 115 colchonetas, 120 cabezales, 8 pelotas medicinales, 5 set de conos marcatorios, 110 mancuernas y 101 rollos de cintas demarcatorias.

3) PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN EL SISTEMA CARCELARIO

Es un proyecto que tiene como objetivo la introducción de deportes colectivos en los centros de reclusión de todo el país, con el fin de que las personas privadas de libertad se integren entre sí y poder transmitirles los valores del deporte (hábitos de convivencia, disciplina y sacrificio).

Los deportes seleccionados, en conjunto con las federaciones deportivas para el diseño de este programa son: el básquetbol, handball, voleibol, fútbol, rugby y boxeo.

Se trabajó en los siguientes centros de rehabilitación penitenciaria: Cárcel de Punta Rieles, Penal de Libertad, Cárcel de Canelones (Unidad 7), Santiago Vásquez (Unidad 4) y Cárcel de Mujeres.

Las actividades desarrolladas este año tuvieron una buena convocatoria y con resultados positivos. Se destaca el permanente apoyo de las autoridades de los distintos centros de rehabilitación.

Asimismo, se planifico y ejecuto un curso de formación de monitores deportivos en contextos de encierro junto a la SENADE y el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) para que los funcionarios del INR, las personas que actualmente trabajan en el sistema y profesores de educación física, pueden aprender a trabajar el deporte en contexto de encierro con personas privadas de libertad y ampliar el espectro de opciones deportivas a esa población.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DEPORTIVA

En esta materia se destacan durante el 2021 los siguientes acuerdos suscritos entre SENADE y la República Popular China a través de sus Provincias, ciudades, municipios y empresas privadas en materia deportiva con especial énfasis en fútbol.

- Memorándum de Entendimiento (MOU) entre SENADE y Goal Fun – Academia Álvaro «Chino» Recoba en Zigong, Provincia de Sichuan (marzo 2021).
- Acuerdo Marco en materia de deportes entre el Buró de Deportes de la Municipalidad de Chongqing y SENADE por 2 años de vigencia renovables por acuerdo partes (2021-2022).
- Acuerdo Cooperación en Fútbol entre SENADE y el Gobierno Popular del Municipio de Tangshan, Provincia de Hebei (Setiembre 2021).
- Se inician negociaciones para la firma del Acuerdo de cooperación de Fútbol entre SENADE y el Programa Gol al Futuro con la Academia de Fútbol de Beijing Jujia (noviembre de 2021).
- Negociaciones junto a la Embajada Uruguay en China con el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Invierno, a realizarse en febrero 2022 en China, para lograr un lugar de invitado para atletas uruguayos de la novel Federación de Deportes de nieve. Al cierre del año 2021 aún no se había tenido respuesta, y se encuentra en manos del COU la culminación de los trámites.

ÁREA DEPORTE FEDERADO

Vamos Equipo (SENADE – ANEP)

Se puso en marcha de forma efectiva el programa de Escuelas de Iniciación deportiva en 9 departamentos junto a cinco Federaciones (Básquetbol, Voleibol, Handball, Hockey y Rugby) donde niños y niñas de quinto y sexto de escuela tienen la oportunidad de conocer y aprender los cinco deportes.

En acuerdo con ANEP, dicho programa se realiza dentro de Centro Educativos con Profesores e Instructores proporcionados por la Federaciones y en constante coordinación con esta secretaría.

En 2021 debido a la pandemia se pudo comenzar recién en el mes de agosto, utilizando instalaciones de escuelas públicas, plazas de deporte y algunos clubes mediante acuerdo y contraprestación de horas con intendencias y municipios, alcanzando más de 50 Escuelas de Iniciación.

Centro de Combate – Alto Rendimiento

Hoy el CEDEC cumple funciones de evaluación, entrenamiento, capacitación, charlas, pero también de realización de campeonatos nacionales de cada Federación.

Ahora nuestros deportistas gracias a varios convenios con Escuelas de Nutrición y Fisioterapia de la UDELAR y UCUDAL, pueden obtener mejores servicios y más prestaciones, junto al equipo del Centro Médico que coordina dichas acciones junto a Médicos, Federación, Profesores, Fundación Deporte Uruguay y deportistas

El CEDEC ha tenido una gran circulación de niños y niñas en las Escuelas Deportivas (Taekwondo, Karate, Boxeo, Judo) y de allí han salido ya grandes deportistas tanto en Boxeo

como Taekwondo que han participado en los Juegos Panamericanos Junior, recientemente disputados en Colombia, incluso consiguiendo una medalla.

Se han evaluado cientos de deportistas con el afán de lograr su mejor rendimiento, Selección Uruguay de Handball, Voleibol, Atletas, Remeros, Nadadores además de las evaluaciones constantes de todo deportista de élite (previo a los Juegos Olímpicos de Tokyo 2021), quienes a diario comparten este lugar.

Pistas de Atletismo

En coordinación con el CEDEC, los convenios antes mencionados tienen también como sede la Pista de Atletismo, donde estudiantes de Fisioterapia pueden obtener sus créditos con deportistas reales.

Durante los últimos meses se pudieron concretar torneos Internos, tanto de Atletismo como de Hockey en Pista Prado.

También competencias Interpistas gracias a la buena administración y manejo de fondos que permiten generar estas oportunidades, trabajando incansablemente con públicos y privados, incluso viajando a Durazno y Paysandú lo que fue una gran experiencia para niños y niñas.

ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

Para este año 2021 nos propusimos como meta avanzar en el Programa de Gobierno 2020-2025, dándole un contenido recreativo y social a nuestra Área de Deporte Comunitario.

Logros más relevantes:

- 1) Avanzamos en descentralización deportiva, transfiriendo recursos, gestiones y obras de las Plazas de Deporte a los Municipios de Río Branco, Ismael Cortinas, Tarariras y Guichón.
- 2) Se firmó importante convenio de cerramiento y calefacción de la piscina de Tarariras, la cual será la novena piscina cerrada y climatizada de la secretaría.
- 3) Se firmó trascendente acuerdo de cooperación recreativo-deportivo-comunitario entre SENADE, UPM y el Municipio de Paso de los Toros en escuelas de remo y canotaje.
- 4) En inclusión deportiva se subrayó la prioridad del Área para la atención del adulto mayor y las personas con discapacidad, realizando, apoyando y fomentando jornadas de inclusión deportiva en todo el país.
- 5) Se firmó importante acuerdo de cooperación deportiva con la Intendencia de Durazno, transfiriendo la gestión de las Plazas de Deportes de la capital y de Sarandí del Yí.

División Gestión de Servicios y Operaciones

La División Gestión Servicios y Operaciones cumple el rol de soporte, articulación y coordinación del trabajo transversal de las distintas Áreas del Organismo en especial de Deporte Comunitario. Algunas de las acciones claves a destacar son:

Se estableció la metodología de trabajo virtual, incluyendo a todos los Inspectores a nivel nacional.

Se actualizó la planilla de control y seguimiento de las estadísticas mensuales de cantidad de usuarios de cada Centro Deportivo.

Se trabajó en la orientación, control y dirección de procesos de consolidación de las Comisiones de Apoyo que favorezcan y propicien la gestión de los Centros Deportivos Recreativos en coordinación con la División Deporte y Territorio.

Se apoya y coordina actividades del Programa Tirate al Agua con el Departamento de Actividades Acuáticas.

Se articuló con la División Deporte y Territorio y los Departamentos Técnicos la implementación del Programa Verano + Activo para el verano 2021-2022, y del Programa Deportivo Comunitario Movete.

Se trabajó en la articulación para la implementación de 44 propuestas de Escuelas Deportivas para ser ejecutadas en las Plazas de Deportes y otros espacios.

Se coordinaron acciones referentes a la gestión de los Polideportivos, en especial los ubicados en Plazas de Deportes y se participó en el proceso de selección de subrogación de Directores de los Polideportivos.

Se destaca el relacionamiento con ONFI en sus diferentes coordinaciones a nivel territorial con los Inspectores del Organismo y el desarrollo de la nueva propuesta de ONDI, contribuyendo a la diversificación e inclusión de la oferta deportiva para niños/as de todo el país.

División Deporte y Territorio

Comunidad Deportiva Saludable: Programa incorporado en el mes de agosto en plazas de deporte y servicios que poseen aparatos saludables o instalados fuera de los centros deportivos, con apoyo de docentes de educación física para apoyar el uso correcto de los mismos. Se inauguraron nuevos gimnasios saludables en Gimnasio Sayago.

Deporte y Ruralidad: Se realizaron actividades deportivas y recreativas en las localidades de Piedras de Afilas, Sauce, Paraje de Mendoza Chico, Paraje de Arroyo Pelado, Paso de las Piedras, Paraje de Rincón de Vignoles, San José, Colonia Miguelete, Saucedo y Paloma de Salto. Se inauguraron obras de esparcimiento recreativo en la Localidad de Piedras de Afilas donde desde la División apoyó para su concreción.

Programa MOVETE, es un programa deportivo para jóvenes articulado en conjunto con el INJU e Intendencias Departamentales, realizado en plazas de deporte y espacios públicos de nueve departamentos en su etapa inicial.

Programa de verano denominado VERANO + ACTIVO. Se realiza un nuevo programa de verano, con actividades deportivas en agua y tierra en todo el país.

Programa por Convenio OSLA. Se trabajó en conjunto con la Oficina de Servicio de Liberación Asistida en todo el país en el marco del convenio de cooperación mutua, firmado en el mes de marzo.

Apoyo y coordinación torneo Nacional 3x3 de Basket. Se articuló con la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), Área de Deporte Federado y las direcciones de deporte de todo el país, la realización del torneo nacional de basket 3x3 «Copa 110 años de la Comisión Nacional de Educación Física».

Descentralización Deportiva y Comunidad. A través del mismo se celebraron distintos convenios y acuerdos de cooperación en distintos puntos del país

Departamento de Actividades Acuáticas

El Departamento de Actividades Acuáticas, tiene la responsabilidad de programar, dirigir, supervisar y evaluar la ejecución de los Programas Acuáticos Nacionales que se apliquen en el ámbito comunitario, bajo una misión y visión institucional.

En este sentido se presentó para este año 2021 un Plan de Ruta con tres partes bien diferenciadas, pero a su vez plenamente entrelazadas entre sí: 1) Planes, Proyectos y Programas; 2) Programa de Verano «Tirate al Agua»; 3) Formación y Capacitación Docente.

1) En el 2021 se realizó la mejora y diversificación de la oferta de espacios acuáticos deportivos y sus propuestas programáticas, sumando a los ya existentes en piscinas cerradas y abiertas. Se redactó un convenio de carácter interinstitucional con la Cruz Roja, que implica programas de becas y cooperación mutua a nivel nacional. Se actualizó la base de datos de relevamiento de espacios públicos, privados y en convenio de atención ciudadana en actividades acuáticas.

Se registró un aumento de un 35% de participación ciudadana, de acuerdo con informes primarios del año 2020, a partir de las nuevas propuestas y mejora de la situación sanitaria del país.

2) Respecto al programa de verano 2021 Tirate al agua, son 16 los sitios que cuentan con el programa (5 piscinas en Montevideo y 10 en el interior y 1 playa). Se inscribieron un total de 6435 personas al programa.

3) En el año 2021, 178 docentes participaron de los cursos y talleres de actualización y capacitación por modalidad *Zoom*.

Departamento de Actividad Física y Salud

Se llevaron a cabo diferentes actividades en el Programa Actividad Vida Alegre Saludable (AVAS), coordinadas interinstitucionalmente con los inspectores de todo el país, teniendo una excelente convocatoria en las actividades por el Mes del Corazón, Mes del Cáncer de Mama y Movida de la Diabetes.

Se logró una gran difusión del programa Activa-T en el trabajo - Pausa activa, buscando desarrollar a nivel nacional dicho programa.

Se realizaron varios cursos y talleres, y se firmaron convenios con la Fundación Diabetes Uruguay (FDU), Asociación de Trasplantados de Uruguay (ATUR) y Cruz Roja.

Se publicó la Guía de Diabetes para docentes de Actividad Física y Guardavidas.

Departamento de Inclusión Deportiva

Programa de educación física para personas adultas mayores: 83 Grupos atendidos.

Programa de inclusión para personas con discapacidad: 25 Grupos atendidos.

Formación y capacitación, logística y gestión técnica programática

ORGANIZACIÓN NACIONAL DEL FÚTBOL INFANTIL

A modo de aclaración, debido a la pandemia hemos tenido actividad deportiva recién a partir del 16 de julio. No obstante ello, hemos ido avanzando en distintos ámbitos de la organización.

1) De acuerdo con los objetivos trazados hemos avanzado en implementar el Sistema COMET. Para ello solicitamos a los responsables de todos los niños fichados (60.000) que enviaran foto de la cédula de identidad, para corroborar que no fueran extranjeros y estuvieran ingresados como nacionales. Una vez identificados los extranjeros, se debió formar un expediente por cada uno de ellos, definiendo si estaban habilitados para poder ingresarlos al sistema.

Realizamos un nuevo reglamento de Registro y Control de Inscriptos 2021, que nos ha permitido regularizar los registros existentes y los nuevos ingresos al Sistema COMET. Con estos avances hemos podido emitir carné a niños y niñas, orientadores técnicos, asistentes técnicos y árbitros para que todos puedan participar de actividades vinculadas al fútbol infantil de forma reglamentaria.

2) Lograr la visualización de ONFI a nivel comunicacional, desarrollando estrategias para mejorar la visión y concepto que se tiene de la organización a nivel de clubes, ligas y la sociedad en su conjunto. Para ello, se firmó un acuerdo con dos empresas de *marketing* y se desarrolló una nueva página web, actualizada y funcional. Además, decidimos ser una Mesa de salida con presencia en territorio, generando actividades para estar en contacto más cercano con las ligas y clubes.

3) Formalización de ligas y clubes. Hemos mantenido reuniones de trabajo con el MEC para lograr un formato tipo de Personería Jurídica. Creamos un grupo de profesionales tendientes a asesorar y obtener las personerías jurídicas de quien lo solicite, a un costo accesible financiado por ONFI, otorgando plazos para el reintegro del costo del trámite. Como parte de este objetivo, también se capacitaron árbitros y entrenadores, firmando acuerdos para que ONFI otorgue la licencia «C» de la Convención de Licencias de CONMEBOL. Asimismo, se brindó apoyo económico a todas las ligas del país para la realización de dichos cursos.

En cuanto al Departamento de Niñas, dentro de muchas actividades realizadas, cabe destacar el clasificatorio de clubes a nivel nacional y la implementación del programa «Todas Juegan» con actividades centrales en Trinidad, Paysandú y San José. En la actividad de cierre de año

en San José participaron más de 200 niñas de casi todo el país, recibiendo cada una de ellas y sus orientadores la alimentación en toda la jornada.

4) Ordenar y lograr un funcionamiento integral de todas las áreas de ONFI. En este sentido seguimos trabajando para mejorar el proceso iniciado. Este hemos comenzado con mejoras de infraestructura en nuestra sede, sustituyendo toda la instalación eléctrica. Además, se invirtió en la colocación de extintores contra incendios en todo el edificio.

5) Desarrollo de las áreas que están dirigidas a niños y niñas que no están actualmente federados. Se logró avanzar en la firma de acuerdos estratégicos con INAU y MIDES.

Actividad Deportiva

A nivel interno de cada Liga se desarrolló la actividad que consideramos apropiada de acuerdo a la marcha de la pandemia y las posibilidades de los clubes afiliados.

En el ámbito nacional se llevó a cabo el Torneo 110 años de la Comisión Nacional de Educación Física, que convocó a las selecciones en Categorías 2009, 2010 y 2011. Con la categoría 2008, las ligas inscriptas participaron del campeonato CONMEBOL Evolución Desarrollo Sub 13. Este torneo se da en el ámbito de cooperación de AUF y ONFI con el apoyo de CONMEBOL.

Respecto a las niñas, se desarrolló el clasificatorio de clubes a nivel nacional y el Programa «Todas Juegan».

Convenios y Proyectos

1) Junto al MIDES, INAU y la Intendencia Municipal de Flores se lleva a cabo un proyecto piloto que tiene como objetivo trabajar con niños que se encuentran alojados en centros del INAU, brindándoles la posibilidad de acceder a la formación en fútbol infantil.

2) Seguimos adelante con el convenio entre la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la SENADE. Se desarrolla el plan piloto Ilumina el Deporte, encontrándose en su etapa final de ejecución.

3) ONFI firmó un Convenio de Cooperación con el MIDES a través del INJU y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) para promover la inversión privada en el fútbol infantil a través de los beneficios previstos en la citada Ley n.º 18.833 y otros mecanismos existentes. Dicha inversión será canalizada por ONFI. Por otra parte, incorporamos el desarrollo nacional de la actividad privada, a través de AJE, quienes tendrán el rol de gestión institucional (comunicación interna) con sus agremiados que se sumen al presente convenio de cooperación.

4) Se avanzó en el proyecto denominado «Sonrisa de Gol.» Con éste se busca generar cambios favorables en la población de niños/as, con la finalidad de disminuir la enfermedad de caries y la pérdida prematura de piezas dentales. Además, se pretende aumentar el porcentaje de asistencia al control preventivo bucal de niños y niñas de seis años.

5) Se firmaron acuerdos en el marco de la COMPRODE a los efectos de optimizar el uso del beneficio otorgado en el marco de la ya mencionada Ley n.º 18.833.

6) La Fundación Deporte Uruguay, en coordinación con la SENADE resolvió que tendrá su oficina en la sede de ONFI.

7) Hemos trabajado conjuntamente con AUCI en aspectos referidos al fútbol infantil.

8) Mantuvimos el acuerdo con los Abogados que representan a la Organización, para el cobro de los Derechos de Formación o Contribución por el Mecanismo de Solidaridad a los Clubes y a las Ligas.

Acciones sociales y solidarias

Recibimos la enorme donación de 11500 pelotas por parte de desarrollo inmobiliario *Château Group* a través de Unidos para Ayudar. Se recibieron 10000 pelotas de fútbol y 1500 básquetbol, que serán destinadas a la ONFI, ONDI, INAU, INJU y plazas de deporte.

Primer Encuentro Nacional de Fútbol Inclusivo, realizado en Salto con 11 equipos participantes.

Firma de convenio con la empresa Acuamanía, del departamento de Salto, beneficiando con importantes descuentos en las entradas a todos los actores del fútbol infantil del país en los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.



Uruguay
Presidencia

